



**Centro de Estudios Sociológicos
Doctorado en Ciencia Social con Especialidad en Sociología**

Promoción XIV

*Discursos y prácticas en torno a la aplicación de castigos
disciplinarios en la crianza de los hijos, en un sector popular de la
Ciudad de México*

**Tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social con
especialidad en Sociología que presenta:**

Abelardo Carrillo Urrego

Directora: Dra. María de la Soledad González Montes

Lectoras:

Dra. Olga Lorena Rojas Martínez

Dra. Cristina María Herrera Carnevale

México, D.F.

Diciembre, 2015

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a El Colegio de México, a su Centro de Estudios Sociológicos y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología instituciones sin cuyo apoyo académico y económico no hubiese sido posible realizar mis estudios de doctorado. En realidad fui un afortunado de recibir el apoyo de un país con grandes brechas de pobreza y desigualdad.

Agradezco a las funcionarias de la la Coordinación Sectorial de Educación Primaria de la Secretaría de Educación Pública – SEP por haber autorizado la realización de los grupos de discusión en las escuelas ubicadas en el Ajusco Medio. A la Maestra Marcela Pineda Velázquez, Supervisora de la zona 511 de la Secretaría de Educación Pública – SEP, quien me ofreció su apoyo para la realización del trabajo de campo en las Escuelas de Primaria Dr. Roberto Solís Quiroga y Profesor Lázaro Pavía, en sus turnos matutino y vespertino. A las profesionales del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar – Capep - por su valioso tiempo para platicar sobre las problemáticas de los niños y de los padres de familia de estas escuelas. A las directoras y profesoras de estas escuelas les agradezco por su colaboración en el desarrollo de los talleres. Le agradezco a mis colegas y amigos Ayari, Gustavo, Marco, Mónica, Antonio y Alethia por su tiempo acompañándome a las escuelas y tomando notas de los grupos de discusión.

Agradezco a las madres y los padres de familia de las Colonias Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás 1ra y 2da sección, Héroes de Padierna Oriente y Poniente, Cultura Maya, Torres de Padierna de la Delegación Tlalpan por haber asistido y participado en los grupos de discusión y haberme aportado su conocimiento y sus preocupaciones sobre la relación que tienen con sus hijos.

Expreso mi agradecimiento profundo a mi directora de tesis, la Dra. Soledad González Montes por su rigurosa y exigente dirección y a la vez su enorme apoyo. Le agradezco por enseñarme la importancia de lo que significa la disciplina y la rigurosidad en el quehacer de la investigación social.

Gracias al acompañamiento y lectura aguda de las Doctoras Olga Lorena Rojas Martínez y Cristina María Herrera Carnevale. Sus cuestionamientos y aportes fueron muy valiosos al enriquecer las reflexiones llevadas a cabo en esta investigación. Agradezco a las Doctoras Orlandina de Oliveira y Carolina Agoff quienes tuvieron una fugaz pero valiosa participación en el desarrollo de este estudio. Sus aportes en términos teóricos y metodológicos fueron fundamentales y una contribución en mi formación académica.

Este estudio no habría sido posible sin el apoyo, los consejos, el tiempo, la paciencia y el afecto de muchas personas que me acompañaron en este proceso. A Pilar, Juan Camilo y Monserrat mi perenne gratitud por el tiempo que como esposo y padre no pude dedicarles. A Gloria, Fernando y Cristina por toda la ayuda que me brindaron a lo largo de estos cinco años. Sin su apoyo este proyecto personal y familiar no habría sido posible.

A mis maestros María Luisa Tarrés, Wivian Weller, Francisco Zapata, Nelson Minello, Minor Mora, Roberto Castro, Antonadia Borjes, Nitzan Shoshan, Roberto Blancarte, Gabriela Cano, Manuel Gil, María Jesús y Fernando Cortés, entre otros, les expreso mi agradecimiento por los desafíos intelectuales y metodológicos que suscitaron en mí.

A las secretarías del Ces y de Servicios Escolares por su atención y apoyo: Lidia Valencia y Lidia Juárez. A todo el personal de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas por su colaboración y enorme compromiso con la labor académica.

ÍNDICE

Introducción.	El problema de investigación y la ruta seguida	9
Capítulo I. Discursos, prácticas disciplinarias y modernidad en la república mexicana: un recorrido por estudios previos		20
1.1	Concepciones en torno a la infancia y su influencia en las prácticas de disciplinamiento de los hijos	21
1.2	Los castigos corporales y la violencia en las prácticas disciplinarias en la crianza de los hijos	28
1.3	Identificación y medición de la violencia contra la infancia en México	32
1.4	Las relaciones familiares y el maltrato infantil en México	40
Capítulo II. El problema de investigación y el diseño del estudio ...		50
2.1	El problema de investigación	50
2.2	Las dimensiones analíticas del problema de investigación	52
2.2.1	El discurso en torno a las prácticas disciplinarias	52
2.2.2	Las prácticas disciplinarias	54
2.2.3	La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias	56
2.2.4	Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias	58
2.2.5	La transformación de las prácticas disciplinarias	59
2.3	Las preguntas de investigación	59
2.3.1	Sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias	60
2.3.2	Sobre las prácticas	60
2.3.3	La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias	61
2.3.4	Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias	61
2.3.5	La transformación de las prácticas disciplinarias en relación con los castigos recibidos en la infancia	61
2.4	Los objetivos de la investigación	61
2.4.1	Sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias	61
2.4.2	Sobre las prácticas	62
2.4.3	La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias	62
2.4.4	Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias	62
2.4.5	La transformación de las prácticas disciplinarias	62
2.5	Hipótesis de trabajo	63
2.5.1	Hipótesis sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias	63
2.5.2	Hipótesis sobre las prácticas	63
2.5.3	Sobre la violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias	64
2.5.4	Sobre los valores y las emociones asociados a las prácticas disciplinarias	64
2.5.5	Sobre la transformación de las prácticas disciplinarias en relación con los castigos recibidos en la infancia	64
2.6	Estrategia metodológica	65

2.6.1	Técnicas de investigación utilizadas para generar información	66
2.7.	El universo de estudio	69
2.8.	El trabajo de campo	70
2.9	Referentes teórico-metodológicos aplicados al análisis de la información	81
Capítulo III. El contexto del estudio y las características de los participantes en los grupos de discusión		84
3.1	Caracterización histórica, espacial y sociodemográfica del Ajusco Medio	84
3.2	Las transformaciones económicas y el crecimiento poblacional	84
3.3	Los procesos de urbanización y de segregación socioespacial	87
3.3.1	El poblamiento de la zona del Ajusco Medio	89
3.3.2	Los habitantes contemporáneos de los otrora asentamientos irregulares	93
3.4	Características socio demográficas básicas de las madres y los padres de familia participantes en el estudio, según la información que ellas/os mismos proporcionaron	99
3.5	Percepción de los actores institucionales respecto a las características sociodemográficas de los padres de familia de las escuelas donde se realizó el estudio	108
3.6	Consideraciones finales	114
Capítulo IV. Prácticas disciplinarias y violencia en la infancia de los padres de familia de las colonias del Ajusco Medio		117
	Introducción: las memorias de la infancia	117
4.1	Los trabajos de la memoria como referente analítico – conceptual	119
4.1.1	Los hombres y las mujeres recuerdan de manera distinta	121
4.1.2	Transmisiones, herencias, aprendizajes	122
4.2	Experiencias del disciplinamiento en la infancia de los padres y madres, recuperadas a través de los grupos de discusión	123
4.2.1	El cuidado de los niños	123
4.2.2	Trato diferenciado hacia los hijos por parte de los padres u otros familiares	125
4.2.3	Educación y disciplinamiento de los hijos por parte de los padres	128
4.2.4	La percepción de las causas y los motivos de los castigos	132
4.2.5	Relación entre padres e hijos y manifestaciones de cercanía y afecto ...	137
4.2.6	Factores y/o agentes moderadores o intensificadores de los castigos disciplinarios que los padres u otros familiares ejercían con los hijos ..	138
4.3	El papel del origen rural o urbano en las relaciones entre padres e hijos en la infancia de las y los participantes	141
4.3.1	El cuidado de los hijos	141
4.3.2	Trato diferenciado hacia los hijos por parte de los padres u otros familiares	143

4.3.3	Disciplinamiento de los hijos	145
4.3.4	La percepción de las causas y los motivos de los castigos	146
4.4	Valoraciones de las prácticas disciplinarias que los padres les aplicaron en la infancia	147
4.5	Emociones e interpretaciones respecto a las prácticas disciplinarias en la infancia	151
4.6	Los trabajos con la memoria	153
4.7	Los casos de mayor violencia en la infancia	155
4.8	Consideraciones finales	163

Capítulo V. Discursos y prácticas disciplinarias utilizadas por los padres de familia de las colonias del Ajusco medio en la crianza de los hijos

		171
5.1	Introducción.....	171
5.2	El disciplinamiento de los hijos y las conductas consideradas inadecuadas	173
5.2.1	El diálogo con los hijos, primer recurso en el proceso de encauzar las conductas	173
5.2.2	Los premios, los permisos y las prohibiciones	178
5.2.3	El “tiempo fuera” y otros castigos	182
5.2.4	Los gritos, las groserías y los insultos	183
5.2.5	Los castigos físicos	185
5.2.6	Eventos de violencia física severa	189
5.2.7	Significados y prácticas vinculadas al uso de la “mano dura”	191
5.3	La lógica disciplinaria que subyace a los castigos	193
5.3.1	Percepciones respecto a las conductas de los niños que explican los castigos.....	193
5.3.2	Las características de la personalidad como factor explicativo de los castigos disciplinarios	195
5.3.3	Percepción de las y los participantes respecto a los motivos de los castigos	197
5.3.4	Influencia de factores vinculados con la edad y el sexo de hijos en los castigos disciplinarios utilizados por los padres	199
5.4	La posición de cada integrante de la pareja con respecto a los castigos disciplinarios	206
5.4.1	Diferencias y tensiones que los castigos disciplinares suscitan entre los padres	206
5.4.2	La intervención de otros familiares en el disciplinamiento de los hijos	214
5.5	Emociones relacionadas con los castigos aplicados	216
5.6	Consideraciones finales	219

Capítulo VI. Discusión de los hallazgos y reflexiones finales

		223
	Introducción	224

Continuidad en la división sexual del trabajo en las familias y en la atribución de las labores de crianza a las mujeres	226
Continuidad en la valoración positiva de las prácticas disciplinarias ...	228
Continuidad en el papel de las representaciones de género a la hora de castigar a los hijos	230
Diferencias de género e intragenéricas con respecto a cambios y continuidades en la aplicación de castigos físicos en el disciplinamiento de los hijos	231
La voluntad de cambio: madres que han buscado apoyos para no aplicar castigos físicos a sus hijos	237
Nuevas pautas en las prácticas de disciplinamiento: la búsqueda del diálogo y formas novedosas de castigo	241
Nuevos valores y emociones asociados a las prácticas disciplinarias ...	243
Factores e indicadores de cambio: los padres y las madres recurren a nuevas fuentes de información para orientarse sobre la forma de criar y disciplinar a sus hijos	244
Reflexiones generales sobre los hallazgos	246
Reflexiones sobre el instrumento para generar información: alcances y limitaciones de los grupos de discusión	249
Para continuar a futuro: algunas líneas de indagación derivadas de este estudio	251
Bibliografía	256
Anexos	267
Anexo 1 Modelo de cartas de invitación para la asistencia de madres y padres a los grupos de discusión	267
Anexo 2 Introducción y guía básica para la realización de los grupos de discusión	268
Anexo 3 Guía para generar la información sociodemográfica de las participantes en los grupos de discusión	270
Anexo 4 Guía para generar la información sociodemográfica de los participantes en los grupos de discusión	272
Anexo 5 Características de los grupos de discusión realizados	274

Anexo 6	Caracterización sociodemográfica de las y los participantes en los grupos de discusión	275
Anexo 7	Caracterización sociodemográfica de los actores institucionales	281
Anexo 8	Cuestionario y guía de entrevista actores institucionales	282
Anexo 9	Glosario	285

Índice de Tablas

Tabla No. 1	Distribución de la población de las colonias del Ajusco Medio según algunas características demográficas	93
Tabla No. 2	Distribución porcentual de la población según el estado civil, fecundidad y características de los hogares	95
Tabla No. 3	Distribución porcentual de la población según el grado de marginación	96
Tabla No. 4	Distribución porcentual de la población según características de las viviendas	97
Tabla No. 5	Distribución de la población de acuerdo con su condición laboral	98
Tabla No. 6	Distribución de la población de acuerdo con el promedio de años de escolaridad	99
Tabla No. 7	Distribución de los padres que participaron en los grupos de discusión de acuerdo con la ocupación que realizan	103
Tabla No. 8	Distribución porcentual de los esposos de las madres de familia que participaron en los grupos de discusión de acuerdo con la ocupación que realizan	104

Índice de Imágenes

Mapa 1	Colonias de origen de las madres y los padres de familia	94
--------	--	----

Índice de Gráficas

Gráfica No. 1	Distribución porcentual del nivel educativo de los padres y madres que participaron en los grupos de discusión	101
Gráfica No. 2	Distribución porcentual de las madres que participaron de acuerdo con la ocupación	102
Gráfica No. 3	Distribución porcentual de los padres que participaron de acuerdo con la ocupación	103
Gráfica No.4	Distribución porcentual de las madres que participaron de acuerdo con los familiares con quienes conviven en el lugar donde residen	106
Gráfica No. 5	Distribución porcentual de los padres que participaron de acuerdo con los familiares con quienes conviven en el lugar donde residen	106

INTRODUCCIÓN

El problema de investigación y la ruta seguida

La socialización como proceso que busca la incorporación de los individuos a la estructura y dinámica social, incluye las prácticas de crianza de los padres de familia, encaminadas a orientar el desarrollo de los niños. Aunque difieren en la forma de expresarse y los contenidos que transmiten, la finalidad es la misma en todos los grupos humanos: asegurar a los niños la supervivencia e integración a la vida social. A través de las prácticas de crianza los padres pueden comunicarles a sus hijos las diferentes exigencias de las actividades cotidianas, al mismo tiempo que se constituyen en un medio de control de las acciones infantiles. De esta manera, el control es el instrumento destinado a reorientar las acciones del niño, logrando la inhibición de algunas tendencias y la estimulación de otras. Las prácticas de crianza facilitan la incorporación al entorno social de los nuevos miembros, transmitiendo los valores y las formas de pensar y actuar esperados (Aguirre, 2000:21).

Entre las prácticas de crianza utilizadas por los padres y las madres es necesario hacer referencia a los castigos disciplinarios, concebidos usualmente como sanciones, amonestaciones o avisos, cuyo fin es corregir alguna falta o contravención de lo estipulado por los progenitores o quienes estén a cargo de los niños. En torno al uso de castigos existe una controversia aún no resuelta. De un lado, se argumenta que los castigos son necesarios dada la responsabilidad que tienen los adultos de orientar el comportamiento de los niños. De otro lado, en el marco de la preocupación por preservar la integridad y el bienestar de los niños, así como el respeto a sus derechos, se considera que los castigos son una forma de violencia, maltrato o abuso, y, por lo tanto, un factor de riesgo que puede derivar en consecuencias negativas para su desarrollo físico, social o emocional.

Respecto a esto último, la investigación que aquí se presenta se gestó a partir del interés por contribuir al conocimiento sobre estos temas en el contexto mexicano, donde, de acuerdo con varios estudios, existe una amplia aceptación cultural a los castigos físicos severos para

disciplinar a los hijos como forma de “corregirlos” y “educarlos”. Pese a la importancia del problema, cuando se habla de violencia doméstica se suele pensar, casi de manera automática, en la violencia que puede ocurrir entre los cónyuges, fundamentalmente del hombre hacia la mujer. Sin embargo, en un sentido amplio, violencia doméstica abarca no sólo la violencia entre los cónyuges, sino también la violencia que en el seno del hogar puede ocurrir contra cualquiera de los individuos que forman parte de él, incluyendo la violencia de los padres hacia los hijos.

Numerosos estudios a nivel internacional dan cuenta de la prevalencia o magnitud de la violencia hacia los menores (Speizer, Goodwin, Samandari y otras/os, 2008; Pinheiro, 2006; Dobrianskyj y otras/os, 2004; Barcelata y otras, 2005; Vargas y otras/os, 1993) y han señalado que ésta es un factor importante a la hora de explicar los riesgos de adquirir problemas mentales, el intento de suicidio, las adicciones, la falta de logros educativos, la violencia de pareja, entre otros (Bordin et al., 2009; Saucedá–García et al., 2006; Castro y Frías, 2010:207; Frías y Castro, 2011:498). Pese a que en la república mexicana no se cuenta con un registro nacional adecuado de todos los casos de maltrato infantil que son reportados a las distintas autoridades (de salud, educación, protección a la infancia o justicia), las encuestas existentes han aportado algunos datos importantes respecto al problema (Azaola, 2006:20; Castro y Frías, 2010:208).

Las encuestas que registran información para el periodo 2003 – 2011, han coincidido en mostrar que el porcentaje de mujeres unidas que reportó haber sufrido directamente violencia física en su infancia por parte de las personas que las cuidaban se mantuvo relativamente estable, con una proporción cercana al 40%. Del total de mujeres que atestiguó violencia física en casa, una inmensa mayoría (73,6%) señalaron haber sufrido ese mismo tipo de violencia en algún momento de su vida, y de éstas, a su vez, una inmensa mayoría (58,9%) manifestaron ejercerla contra sus hijos. De acuerdo con esta información, las madres están en mayor riesgo de ejercer violencia física con los hijos (Casique y Castro, 2012:216; Castro y Frías, 2010:226). La literatura establece algunas explicaciones, que aún no han sido estudiadas de manera sistemática, vinculadas a la manera en que las labores de crianza están socialmente asignadas a las madres y por tanto ellas pasan más tiempo con los hijos (Castro y Frías, 2010:226). Esta información ha ofrecido elementos para ilustrar el

alcance de la transmisión intergeneracional de la violencia al vincular el hecho de haber sufrido violencia en la infancia con el riesgo de ejercerla contra los propios hijos (Castro y Frías, 2010:227; Casique y Castro, 2012:226).

La información reportada por las encuestas ha permitido establecer que la violencia física contra la infancia está relacionada con la existencia de otras formas de violencia en los entornos familiar y escolar (Casique, 2009:31; Castro y Frías, 2010; Frías y Castro, 2012:220). El uso de castigos físicos con los hijos está asociado a factores tales como la composición del hogar por sexo (los hogares extensos presentan mayor riesgo), la edad de los hijos (los hogares con hijos de entre 2 y 5 años tienen mayor riesgo), el nivel educativo y el nivel socioeconómico de los padres (en ambos casos, a menor nivel mayor riesgo), la condición de trabajo de la mujer (los hogares donde la mujer trabaja fuera del hogar tienen menor riesgo) y el número promedio de niños y niñas en el hogar (mientras más alto, mayor es el riesgo). Finalmente, esta información ha permitido establecer que los castigos físicos hacia los hijos continúa siendo una práctica relativamente naturalizada y normalizada en la sociedad mexicana. Los estudios existentes han ofrecido explicaciones que sólo recientemente han comenzado a ser abordadas de manera sistemática, según las cuales la aceptación puede asociarse al hecho de que los padres conciben los castigos como una práctica “virtuosa” destinada a corregir y educar a los hijos (Castro y Frías, 2010:226).

Por otra parte, estudios realizados desde una perspectiva metodológica cualitativa han permitido establecer que la violencia física es parte de una cultura familiar que se transmite de generación en generación. No obstante, algunos de estos estudios identifican ciertas diferencias respecto de generaciones anteriores: ahora la forma más extendida de ponerle límites a los hijos y educarlos es condicionándolos: se los priva de algo que les gusta o se les premia si se portan bien. Sin embargo, se ha encontrado que los padres admiten que con frecuencia este condicionamiento no funciona y deben recurrir a la violencia física como castigo. Además de enfatizar que los castigos físicos son una forma de ejercer violencia contra los hijos, estas investigaciones también identifican las amenazas como una forma de violencia y señalan que las razones principales del empleo de la violencia como castigo son las travesuras y las malas calificaciones en la escuela. Cuando se ejerce, la violencia física

adquiere, habitualmente, las siguientes formas: jalar el cabello o las orejas, cachetadas, nalgadas, cinturazos en las nalgas y pegar con varas (Agoff y Makowski, 2009:7).

Esta literatura indica que existen diferencias en cuanto a las formas o tipos de violencia según el contexto urbano y rural. Así, en las comunidades indígenas y rurales los niños viven cotidianamente formas de violencia que conservan fuertes rasgos autoritarios y de maltrato físico evidente, con notables diferenciaciones y discriminación entre niñas y niños. Pese a la referencia por parte de los niños y los padres al discurso sobre los derechos de la infancia, esto no invalida la aceptación y la tolerancia que existe hacia la violencia física que ejercen padres y familiares sobre los niños. La referencia que los niños u otras personas hacen al discurso de los derechos de la infancia es asumida por los padres como algo amenazador, que cuestiona su autoridad y su capacidad para ejercer el control sobre los hijos (Agoff y Makowski, 2009:12).

La revisión de estos estudios, desarrollada en el capítulo 1, me abrió el interés por indagar sobre lo que piensan los padres de familia de un sector popular de la ciudad de México en torno a los castigos disciplinarios que utilizan con los hijos. Algunas de las conclusiones que se desprenden de la literatura que he presentado aquí y que dan fuerza a este trabajo establecen que algunos padres con características muy específicas en términos de haber experimentado violencia en su infancia, pertenecer a un sector socioeconómico bajo, tener baja escolaridad, ser mujer, provenir del ámbito rural, etc., son más propensos a utilizar castigos físicos severos con los hijos que aquellos que no comparten estos mismos rasgos. Sin embargo, los estudios revisados no permiten establecer, entre otros aspectos, cuál es el significado que tienen, para los padres, los castigos disciplinarios que utilizan con los hijos, qué castigos son considerados violentos, qué lugar ocupan los factores del contexto en las interpretaciones que los padres hacen de las prácticas disciplinarias a las que recurren, qué papel cumplen los valores y las emociones en las decisiones respecto a cómo castigar a los hijos, cómo valoran las experiencias de castigo disciplinario severo que sufrieron en su infancia y qué efectos tienen estas valoraciones en la propensión a utilizar los mismos castigos con los hijos.

Por otra parte, la literatura revisada tampoco permite establecer en qué medida los padres han sido influenciados por nuevas concepciones, difundidas a través de diversos medios, en torno a los derechos de los niños, manifestándose en el distanciamiento o transformación de las prácticas de disciplinamiento que experimentaron en su infancia o aquellas utilizadas usualmente con los hijos.

La presente investigación retoma estos “hilos sueltos” de los estudios mencionados sobre el tema y se interesa por explorar y profundizar nuestro entendimiento respecto a los objetivos, las explicaciones, las justificaciones, las circunstancias, los valores, las emociones y los factores que han contribuido a la posible transformación de los discursos y las prácticas de disciplinamiento de los hijos en un sector popular de la ciudad de México. La selección de un sector popular de la ciudad de México como el contexto en el que se desarrolló este trabajo tiene implicaciones teóricas y empíricas relevantes. Como ya se hizo mención, el que los datos a nivel agregado muestren que, entre otros aspectos, ser padre que pertenece a un sector socioeconómico bajo, tener baja escolaridad, ser mujer o provenir del ámbito rural son factores que están asociados a utilizar castigos físicos severos con los hijos, hace muy relevante indagar en torno a las interpretaciones locales e históricamente circunscritas de individuos que comparten estos rasgos. Considero que una exploración sistemática de lo que padres y madres reportan como castigos disciplinarios aplicados por ellos en un contexto socioeconómico específico, y lo que estos castigos significan para ellos, puede aportar a lo que Castro y Riquer (2003:141) llaman “direcciones en las cuáles mirar”, para explorar el problema en términos sociológicos.

Una de las primeras cuestiones a resolver al realizar investigación social sobre el tema de la violencia y los castigos disciplinarios aplicados por los padres en la crianza de los hijos se refiere a la necesidad de diferenciar, en términos conceptuales, entre maltrato, abuso o violencia y castigos disciplinarios. Tal como lo plantean Castro y Frías, entre las dependencias que llevan a cabo encuestas no existe un marco conceptual unificado, ni un conjunto de definiciones sobre las diversas formas de violencia, ni escalas debidamente validadas que permitan hacer mediciones sobre la violencia comparables a nivel nacional e internacional. A esto se agrega que estas encuestas no incluyen preguntas respecto a la severidad de los castigos que los padres están ejerciendo con sus hijos que por lo general

corresponden a castigos físicos como nalgadas, coscorriones, bofetadas u otros golpes similares.

Pese al desarrollo de abundantes líneas de investigación sobre el maltrato infantil, sigue habiendo en nuestros días algunas deficiencias teóricas notables. Así, se carece de un concepto de maltrato infantil que sea unívoco y universalmente aceptado. Las consecuencias de este hecho son importantes, en primer lugar porque autores distintos tildan de malos tratos cosas diferentes. Hay quienes piensan que esto no importa, pues en la práctica podemos distinguir a las claras lo que es maltrato de lo que no lo es. De acuerdo con Sanmartín, si el tema fuera tan sencillo, no debería haber dificultades en responder, por ejemplo, a una cuestión tan común como la siguiente: dar un bofetón a un hijo, ¿es maltratarlo físicamente? Sin embargo, hay partidarios de responder con un sí y partidarios del no. Incluso hay partidarios del sí que piden la penalización de la bofetada. Para este autor, pese a que se argumenta que este tipo de actos hacen parte de la potestad que tienen los padres y tutores de “corregir razonable y moderadamente” a los niños, es muy importante aclarar qué se entiende por “corregir”, excluyendo cualquier forma de violencia porque nunca se debería corregir utilizando la violencia (Sanmartín,2008,20).

Para Sanmartín, desde un punto de vista científico y moral, es insostenible que el bofetón o la nalgada sean considerados “maltrato” según las circunstancias o que estas prácticas culturalmente aceptadas deban ser consideradas como un recurso “incorrecto” y no como violencia, considerándolos violentos únicamente cuando originan una lesión importante como consecuencia de su potencia, o cuando se perpetúan como “método educativo”. Desde esta perspectiva, no puede hacerse la distinción entre maltrato y violencia, pues maltratar es violentar, entendiendo por *violencia contra los niños* cualquier acción u omisión que cause o pueda causar un daño a los menores, sin importar cuál es la intencionalidad de quién ejerce la acción. El hecho es que, más allá de que el padre que maltrata a su hijo “por su bien” no tenga la intención de dañarlo sino de enmendar su conducta, puede causarle un daño.

Las formas de maltrato/violencia contra los niños que identifica Sanmartín son las siguientes:

1. Maltrato físico: cualquier acción que tienda a causar lesiones físicas a un niño (las cause o no).
2. Abandono o negligencia: cualquier inacción (rechazar por la que se priva al niño de la supervisión o atención esencial para su desarrollo).
3. Maltrato psicológico: cualquier acción (rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar, presenciar violencia en la pareja, etc) u omisión (privación de sentimientos de amor, afecto, seguridad, etc.) que tienda a agredir cognitiva o emocionalmente a un niño.
4. Abuso sexual: cualquier acción que involucre o permita involucrar a un menor en actividades de tipo sexual (Sanmartín, 2008,21).

La presente investigación toma como referencia general este marco conceptual, pero su objetivo es conocer el punto de vista de los padres y explorar su pensamiento respecto a los castigos disciplinarios que utilizan en la crianza de sus hijos, así como aproximarnos a sus creencias, valores y a aquello que ellos mismos reconocen como violencia. En este sentido, el marco conceptual que define las diferentes formas de violencia contra los niños es útil en la medida que nos permite observar si hay omisiones (“puntos ciegos”) en los discursos que elaboran los padres sobre la posibilidad de que sus castigos sean violentos. Pero conocer más en profundidad los aspectos objeto de esta investigación, exige adoptar un enfoque que nos acerque a las categorías de pensamiento de los sujetos y a su subjetividad.

La exploración a profundidad de estas dimensiones requiere de una metodología cualitativa. Tras la elección de esta opción metodológica subyacen varios supuestos: 1) que se debe optar por desarrollar el conocimiento en forma inductiva a partir de observaciones específicas de individuos concretos y de sus interacciones (Glaser y Strauss, 1967: 2), que la realidad humana es una construcción social accesible únicamente a través de las interpretaciones subjetivas de esa construcción, y 3) que los conceptos empleados deben ser suficientemente flexibles como para aprehender la variedad de interpretaciones que los individuos puedan realizar sobre su entorno, es decir, plantear perspectivas y no límites precisos de la realidad. Estos conceptos derivan de la información y son los que mejor se adaptan a la realidad y, por consiguiente, son "relevantes" y "funcionan" para explicar lo que pasa en un universo dado (Glaser y Strauss, op. cit.).

Con base en esta propuesta metodológica, consideré pertinente la realización de grupos de discusión con padres y madres que estuviesen casadas/os o unidas/os, que tuviesen por lo menos un hijo o hija mayor de 2 años y menor de 12 años, evitando entrevistar a padres o madres que pertenecieran al mismo hogar para asegurar que la información que proporcionarían en cada uno de los casos no estuviese sesgada por las declaraciones del otro integrante de su misma unidad doméstica. Como complemento, y dado que el tema de los castigos disciplinarios en la crianza de los hijos se sitúa en un campo de conflictos ideológicos en torno a lo que son y a lo que deben ser las prácticas de crianza, realicé entrevistas a siete actores vinculados a circuitos institucionales de protección y asistencia a la infancia, especialmente maestras/os de jardines infantiles y de primaria, y al personal de apoyo de las instituciones de educación primaria. El trabajo de campo se llevó a cabo durante el segundo semestre de 2012 con interrupciones muy breves para organizar la información y ampliar la documentación bibliográfica.

La realización de grupos de discusión me permitió recoger información sobre los significados de los castigos o prácticas disciplinarias, las estrategias consideradas adecuadas para castigar a hijos, las circunstancias en las que consideran adecuado el uso de castigos, las diferencias respecto al castigo aplicado de acuerdo con características de los hijos, tales como la edad, los rasgos de la personalidad, el sexo, las tensiones o conflictos con la pareja respecto al tema de cómo disciplinar a los hijos, la manera en que los padres valoran la forma en que castigan a los hijos respecto a la manera en que les castigaban en la infancia, el significado de la “mano dura”, las circunstancias en las que han considerado adecuado aplicarla y cómo se han sentido cuando castigan a los hijos.

El contenido de esta tesis está organizado en seis capítulos. En el primero se aborda el contexto histórico y social en el que se han configurado los castigos y las prácticas disciplinarias aplicadas con los niños en la sociedad moderna y en el contexto mexicano en particular. El primer eje que articula este capítulo examina la manera en que las concepciones de la infancia prevaletentes en el contexto histórico más reciente de Occidente en general, y de México en particular, han influido en la forma en que los niños son castigados en la actualidad, así como algunos de los factores que permiten explicar las transformaciones en tales formas de castigo y disciplinamiento. El segundo eje analiza el

tema de los castigos corporales y la violencia en las prácticas disciplinarias en la crianza de los hijos de acuerdo con algunos de los estudios más relevantes llevados a cabo hasta el momento y más concretamente en el contexto mexicano. Por último, se abordan estos temas otorgándole relevancia a la dimensión relacional y específicamente al acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes del hogar.

En el segundo capítulo se presentan el problema y los fundamentos metodológicos que se tuvieron en cuenta al realizar la investigación, los ejes de análisis que hacen parte del problema de investigación así como las preguntas, los objetivos y las hipótesis que resultaban pertinentes para abordar el problema de investigación delineado. Asimismo, se describe y justifica la estrategia metodológica utilizada para generar, sistematizar y analizar la información que se requería. En el último apartado se realiza un ejercicio de reconstrucción, en términos descriptivos, del camino recorrido durante la etapa de generación de la información necesaria y pertinente para alcanzar los objetivos del estudio, dando cuenta tanto de las posibilidades como de las dificultades durante el proceso. Así, esta reconstrucción se realizó a partir de la distinción entre los diversos aspectos del trabajo de campo: a) la elaboración y ajuste del proyecto de investigación; b) la definición del universo de estudio; c) la planeación de grupos de discusión; d) la realización de los grupos de discusión, e) las entrevistas con actores institucionales.

En el tercer capítulo se da cuenta del contexto en el que se realizó el estudio teniendo en cuenta los procesos de crecimiento, concentración y localización de sectores poblacionales con rasgos socioeconómicos relativamente similares en las colonias del Ajusco Medio de la Ciudad de México. Asimismo, se ofrece una caracterización de las condiciones socioeconómicas de los participantes en este estudio y una primera aproximación a las problemáticas de violencia física y emocional ejercidas contra los niños en estas colonias, a partir de la percepción de los actores institucionales.

En el cuarto capítulo, se exponen los resultados del análisis de la información proveniente de los grupos de discusión. Así, se analizan las características de los castigos disciplinarios que los padres de familia participantes en este estudio experimentaron en su infancia, las características del contexto familiar en el que se enmarcaban tales prácticas y la forma en

que interpretan y valoran tales experiencias en la actualidad. Para tal efecto, consideramos que los recuerdos de la infancia de los padres de familia se configuran en una fuente de información muy valiosa pues nos permite comprender las condiciones subjetivas que enmarcan las prácticas de estos padres y madres con sus propios hijos, las justificaciones que elaboran al respecto y observar los cambios y continuidades en tales prácticas.

En el quinto capítulo se estudia la manera en que los participantes en esta investigación han venido asumiendo su rol parental en términos de la crianza y disciplinamiento de los hijos. Así, el objetivo es dar cuenta de las características de los castigos que los padres de familia utilizan en la crianza de sus hijos en términos de su severidad y frecuencia, las circunstancias en que tales castigos son utilizados, el tipo de conductas que los generan y los motivos o explicaciones a partir de los cuales los padres los justifican. Asimismo, se identifican y analizan las diversas expresiones de violencia física, verbal y emocional en las prácticas de disciplinamiento ejercidas por los padres con sus hijos y los factores y agentes moderadores o intensificadores de la violencia disciplinaria. Este capítulo ofrece además un análisis de la relación que se establece entre la posición de cada integrante de la pareja o del hogar con respecto a los castigos, así como los conflictos o acuerdos que tales castigos suscitan. Así, se abordan aspectos tales como las diferencias en cuanto a los castigos aplicados por los padres de acuerdo con la edad y el sexo de los hijos, las diferencias y tensiones que tales castigos generan entre los padres, las situaciones en que las madres asumen las labores de disciplinar a los hijos de manera exclusiva y/o las dinámicas que genera la intervención de otros familiares en el disciplinamiento de los niños. Finalmente, se abordan las emociones, inseguridades, satisfacciones, etc., que los padres de familia sienten con respecto a los castigos disciplinarios que les han aplicado a los hijos.

El sexto capítulo concluye esta investigación haciendo una reflexión sobre los cambios que se han presentado, tanto en los discursos como en las prácticas de disciplinamiento, que los participantes en este estudio perciben y de aquellos que podemos dar cuenta a partir del análisis de la información generada en el marco de los grupos de discusión. Así, se realiza una comparación entre lo encontrado en el capítulo IV respecto a las prácticas de los padres de los participantes, y los hallazgos expuestos en el capítulo V. Finalmente, se abordan algunas ambigüedades o discrepancias existentes entre los ideales construidos y difundidos

en años recientes en torno a las “buenas” pautas de crianza de los hijos y las situaciones concretas que enfrentan los padres con sus hijos en la vida cotidiana. Concluimos este estudio con reflexiones sobre los hallazgos más relevantes de la investigación, los alcances y limitaciones del instrumento utilizado para generar información, y los interrogantes que quedan pendientes de indagación a futuro.

Capítulo I

Discursos, prácticas disciplinarias y modernidad en la república mexicana: un recorrido por estudios previos

En este capítulo se realiza una reflexión en torno al contexto histórico y social en el que se han configurado los castigos y las prácticas disciplinarias aplicadas con los niños en la sociedad moderna y en el contexto mexicano en particular. Esta reflexión permitirá examinar cómo las concepciones de la infancia (relacionadas especialmente con el discurso de los derechos humanos de los niños) prevalecientes en el contexto histórico más reciente de Occidente en general, y de México en particular, han influido en la forma en que los niños son castigados en la actualidad, así como algunos de los factores que podrían explicar las transformaciones en tales formas de castigo y disciplinamiento.

Es importante precisar que en lugar de partir de un plano abstracto o de definiciones normativas – por ejemplo la de los niños como “sujetos de derechos” –, el enfoque propuesto en esta reflexión es crítico y se orienta a analizar las dinámicas concretas y cotidianas en las que esas concepciones y esas narrativas operan, producen efectos y son utilizadas y resignificadas por distintos actores sociales.

En segundo lugar, el objetivo es dar cuenta de los castigos corporales y la violencia en las prácticas disciplinarias en la crianza de los hijos de acuerdo con algunos de los estudios más relevantes llevados a cabo hasta el momento y más concretamente en el contexto mexicano. Una vez identificada la presencia de castigos y de formas de maltrato o abuso en la crianza de los niños, así como las dificultades para la explicación del fenómeno que se derivan de la información suministrada por las encuestas, el último apartado hace énfasis en abordar estos temas otorgándole relevancia a la dimensión relacional y específicamente al acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes del hogar. En otras palabras, una vía para comprender la naturaleza del problema es pensarlo como el resultado de un desequilibrio de poder entre los individuos tanto al interior del hogar como en la sociedad en su conjunto.

1.1. Concepciones en torno a la infancia y su influencia en las prácticas de disciplinamiento de los hijos

Al hacer una revisión de algunas de las contribuciones más importantes en la bibliografía sobre el tema producida a nivel nacional e internacional, es posible identificar un modelo recurrente en torno a la evolución del empleo de la violencia como práctica de crianza infantil socialmente aceptada. Este modelo hace énfasis en mostrar el tránsito de familias con claros rasgos autoritarios, con frecuente uso de la violencia, a la familia “moderna”, con relaciones más democráticas y en donde la violencia, al menos en el plano discursivo, es mal vista y rechazada. Algunos de los trabajos que se presentan a continuación comparten este modelo que se podría caracterizar como “evolutivo” y que configura el punto de partida desde el cual planteamos el problema de investigación que nos interesa abordar.

Para dar cuenta del concepto moderno de infancia¹ es relevante considerar que esta etapa de la vida del ser humano, si bien se funda en el proceso biológico del crecimiento, está revestida de una construcción de carácter simbólico, estrechamente vinculada a contextos sociales e históricos específicos. Lo anterior permite resaltar el hecho de que nuestra visión y nuestro acercamiento a la infancia difieren notablemente según sea la época, el tipo de sociedad y la cultura de que se trate. La noción de infancia de la que partimos está inmersa en una construcción histórica vinculada a una serie de significados y a una estructura social, económica, política y cultural específica (Adasko, 2005:38).

Tal como lo plantea Castillo, cada sociedad ha construido su propia visión de la infancia; la nuestra es distinta a la del pasado y se remonta a la experiencia de la modernidad, que tuvo lugar entre los siglos XVI y XIX. Si antes, la infancia terminaba a la edad de los siete años, atendiendo al criterio de la adquisición del lenguaje que permitía su incorporación a las actividades del mundo adulto, con la reforma educativa de los siglos XVI y XVII, la infancia comenzó a ser vista según un criterio cultural que prolongó su desarrollo como parte de un proceso de aprendizaje mucho más amplio. Entre los factores que resultaron determinantes para acelerar estas transformaciones es pertinente mencionar: la difusión de

¹ En este documento se utilizarán de manera indistinta los términos “niñez” e “infancia”.

la escolarización y la creación de un espacio de separación del mundo infantil respecto al de los adultos; la investigación psicológica y pedagógica que diseñó y confirió atributos y características a la niñez inéditas hasta ese momento; y, finalmente, el saber y la práctica de la medicina pediátrica que desembocó en el siglo XIX en la proyección de una mirada clínica especializada, que fue construyendo una serie de conceptos y representaciones en torno del cuerpo infantil (Castillo, 2006:19).

A lo largo del siglo XIX la infancia, particularmente en los sectores burgueses, fue dotada, por primera vez, de independencia y autonomía respecto del universo de los adultos. Esta legitimación de la etapa, que implicaba el reconocimiento de los derechos de los niños, tuvo que nadar a contracorriente entre peligrosos enemigos como la industrialización y la sobreexplotación infantil, pero terminó imponiéndose en Occidente con el proceso masivo de escolarización que se registró en Europa y Norteamérica en el siglo XX (Castillo,2006:21). En las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, esta visión de la niñez llegó a su máximo desarrollo. Para ello contó con el apoyo del Estado moderno y la creación de las condiciones políticas y culturales idóneas, gracias a la consolidación de una serie de dispositivos institucionales que cubrieron diversas áreas y disciplinas, entre las que cabe destacar la pediatría, la sociología, la psicología infantil y la higiene escolar (Stepan,1991:103).

Como sucedía en Europa y en buena parte de América, en México las nuevas ideas acerca de la salud y la higiene influyeron en la forma de concebir la infancia como una etapa especial de la vida y modificaron, de manera significativa, las funciones parentales de los padres. En un contexto de altas tasas de mortalidad infantil entre todas las clases sociales, el gobierno mexicano comprometió importantes recursos para el desarrollo de medicamentos para los niños en la capital. Los padres de familia de clase media y alta buscaron la atención médica más avanzada para proteger y mejorar la salud de sus hijos. Asimismo, prácticas establecidas de larga data, como la utilización de las nodrizas, fueron atacadas por razones médicas y morales, influyendo en las ideas acerca de la maternidad así como del cuidado infantil. Las preocupaciones respecto a la salud familiar les exigió a las amas de casa mantener altos estándares de higiene doméstica y personal, transformando de esta manera el ambiente físico y las rutinas de crianza de los hijos (Blum,2009:23).

El concepto de infancia protegida suponía garantizar la higiene de los alimentos y la vigilancia médica, la dedicación a “inocentes pasatiempos” y a la educación y, sobre todo, la no obligación de trabajar. Las nuevas rutinas de crianza de los hijos y los estándares de limpieza que fueron incorporados a finales del siglo XIX por las ideologías burguesas de la familia tuvieron un profundo impacto en las nodrizas, las niñeras y en las empleadas domésticas. Pese a esto, el proceso de expansión de la protección para incluir a todos los niños independientemente de su clase, apenas era considerado un problema ideológico y en la práctica estaba incompleto (Blum,2009:25).

En el marco de la revolución política de 1910, los revolucionarios comenzaron a debatir las implicaciones de la lucha para la familia. Así, los conceptos y las prácticas en torno a la infancia protegida, que originalmente estaban confinados a las familias privilegiadas, se desarrollaron en el contexto de los conflictos y de la discontinuidad que caracterizó a la fase militar de la revolución y a las décadas de reconstrucción nacional posteriores (Blum,2009:25). El énfasis en la infancia y la familia durante este periodo da cuenta de las nuevas maneras en que la Revolución Mexicana reconfiguró el pacto entre el Estado y los ciudadanos y de como los niños fueron colocados en el centro de la escena política, llegando a representar el futuro nacional. La Constitución de 1917, que es el modelo para el Estado revolucionario del siglo XX, limitó significativamente el trabajo infantil, haciendo una fuerte declaración acerca del modelo de infancia que era apropiado para la sociedad revolucionaria mexicana (Sosenski,2010).

Un segundo hito en la política pública mexicana respecto a la infancia y la protección social de la misma se pone de manifiesto en el año 1943 cuando se promulgó la primera legislación de seguridad social, reflejando las profundas transformaciones en la comprensión social de la infancia como una etapa especial de la vida, las funciones sociales de la niñez, y especialmente, la relación de los niños con el trabajo. En este sentido, y en la medida en que la Constitución Revolucionaria de 1917 había comprometido al Estado mexicano con la provisión de seguridad social para los trabajadores, cuando la ley fue finalmente emitida, definió a los niños como dependientes, no como trabajadores, y además estableció la responsabilidad compartida entre los padres y el estado para proveerles apoyo. Pese a esto, para Anne Blum estos programas públicos que ampliarían los ideales de

protección a todos los niños se mantendrían fieles a las corrientes más moderadas de reforma que se extendían por Europa y por América en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial; aquellas medidas que hacían énfasis en la educación y la salud de los niños y, como en México, la limitación del trabajo infantil (Blum,2009:32).

Buena parte de la configuración de esta nueva concepción de la infancia estuvo vinculada a la manera en que social y culturalmente se conformó el ideal típico asociado a la familia nuclear occidental: una unidad conformada por padres e hijos, en donde el amor romántico y el matrimonio de compañerismo imprimieron su huella en las relaciones de pareja; una unidad orientada y centrada en los hijos, emocionalmente más intensa y con una clara división del trabajo y de roles entre esposo – padre y madre – esposa – ama de casa. Este tipo de familia floreció en varios sectores de la población y fue impulsada por una serie de fuerzas políticas, económicas, sociales y demográficas (Esteinou,2008:176).

En la caracterización que Esteinou hace de las relaciones familiares modernas los hombres y las mujeres eligen cada vez más casarse por amor y proteger su relación con la privacidad y la distancia frente a los otros. El hogar se vuelve un santuario privado, un orden apropiado para la intimidad entre sus moradores. Para buena parte de la población, la casa significa un hogar – familia compuesta por una pareja de padres e hijos. No obstante, es probable que esta ideología se presentara más en el plano ideal que en real pues todavía persistían muchas desigualdades. Por ejemplo, era más factible que se presentara la idea de que las parejas se complementaban, motivado esto por la fuerte división de roles, pero el discurso social sobre la igualdad en la pareja no se había desarrollado aún y por ello no ejercía una influencia en sus relaciones.

De acuerdo con la reconstrucción de los procesos propuesta por Esteinou, el rol de las mujeres dedicadas a sus hijos se desarrolló y especializó aún más. Los niños se volvieron el centro de atención y las mujeres pasaban más de 20 años criando hijos. El ideal que se desarrolló con respecto al rol de madre era el de la madre sacrificada, que implicaba una devoción y una dedicación a brindar armonía en el hogar. Esto implicaba el desarrollo de las tareas domésticas en función de las necesidades de los hijos (y del marido), pero también suponía un manejo del ambiente emocional de la familia. Por otra parte, con el

desarrollo de la infraestructura educativa, la ciencia e infraestructura médica, la psicología y la pedagogía, se construyó una concepción de la niñez como un largo periodo en donde el individuo tenía que ser educado y cuidado no sólo física sino también psicológica y emocionalmente (Esteinou,2008:180).

La concepción que enfatizaba el valor expresivo y no económico de los hijos dio mayor sentido al desarrollo del rol de la madre en las clases medias y altas. Es en este escenario en donde la maternidad es percibida en términos de una relación emocionalmente intensa, con las madres cargando con la responsabilidad del bienestar psicológico y emocional de sus hijos, aunque todavía tenía un mayor peso el brindar cuidado material a través de las tareas que atendían sobre todo las necesidades materiales de los hijos. Sin embargo, esta nueva idea de la niñez propició una mayor cercanía entre la madre y los hijos, lo cual contrastaba con lo que sucedía en periodos previos en donde las circunstancias materiales de la vida familiar limitaban las posibilidades de la intimidad entre muchos padres e hijos (Esteinou,2008:181).

En la estructura de roles persistieron fuertes desigualdades entre los géneros y las generaciones. Las relaciones entre hombres y mujeres, y entre padres e hijos estaban orientadas en gran medida por una fuerte jerarquía derivada de la estructura normativa de roles. Si bien, la intimidad y el afecto crecieron entre padres (especialmente la madre) e hijos, éstos estuvieron fuertemente limitados y condicionados por la obediencia y el respeto que se esperaba de los niños y las niñas. La obediencia y el respeto seguían marcando una fuerte jerarquía y distancia entre padres e hijos e inhibía el desarrollo de relaciones más igualitarias fincadas en el diálogo y en el entendimiento mutuo. En el espectro normativo que reinaba en las relaciones entre padres e hijos se esperaba que las madres tuvieran una mayor intimidad con los hijos, mientras que el padre era marginado y su papel afectivo y emocional resultaba, en términos normativos, secundario. En el plano afectivo y emocional las relaciones tienden a ser más íntimas, con una comunicación más franca y abierta tendiente a la búsqueda del sí (self) y a la expresión del afecto. Por ello, las relaciones son más intensas, más reflexivas y por ello despliegan un nivel de conflictividad o de dificultad mayor puesto que los términos de la relación están expuestos a un mayor escrutinio y evaluación (Esteinou,2008:181 y ss).

Para Rosario Esteinou, la importancia que aún tenía el respeto y la obediencia como expectativas que orientaban las estrategias de socialización y de educación de los hijos constituye probablemente un indicador del estilo de parentalidad autoritario prevaleciente en México. Es decir, el castigo, la disciplina severa y estricta, incluso los golpes y otras formas punitivas de disciplinamiento eran todavía utilizadas y vistas como elementos positivos en la formación del carácter y la personalidad. Sin embargo, la mayor intensidad afectiva que desarrollaba la madre en su papel, era una fuente importante de apoyo a los hijos y de disminución de la distancia que caracteriza al estilo autoritario de la paternidad (Esteinou,2008:181 y ss).

Por otra parte, la profundización del proceso de urbanización, los cambios en la vida económica del país, el acceso masivo de la población a los medios de comunicación, a la educación, el papel del Estado y la revolución pacífica de las mujeres, entre otros factores, han generado, a partir de la década de los 90, algunas transformaciones significativas en las relaciones entre los géneros y en las representaciones sociales acerca de la paternidad y la maternidad. Con respecto a las relaciones entre padres e hijos, las familias tenderían a desarrollar estilos de parentalidad más democráticos, con un alto grado de cercanía emocional y afectiva. En ellas, la intimidad, en el sentido contemporáneo antes descrito, se manifestaría no sólo en un mayor conocimiento de los asuntos que atañen a los hijos sino en una expresión más abierta de los afectos y las emociones. En contraste con el estilo de paternidad que prevalecía hasta la década de los setenta, los padres representados en este tipo tenderían a ser más expresivos en sus afectos y sentimientos y buscan una mayor cercanía con sus hijos (Esteinou,2008:216).

Si bien para la mayoría de las mujeres su papel como madre sigue ocupando un lugar muy importante, diferentes estudios señalan que cada vez más las mujeres distinguen entre ser madres y ser mujeres, es decir, hay un distanciamiento de su rol de madres como elemento privilegiado de definición de su identidad. En este sentido, especialmente entre los sectores de clase media se ha documentado este proceso de resignificación por parte de las mujeres con respecto a sus roles de madres. Los hombres por su parte, habrían registrado cambios significativos en términos cualitativos en sus roles de padres. Algunos estudios realizados

hasta el momento² han dado cuenta que entre distintos sectores de la población hay un mayor involucramiento de los padres en el cuidado de los hijos. Esto se da especialmente no tanto en los cuidados prácticos sino en crecientes manifestaciones de un mayor involucramiento afectivo, a través del juego, actividades recreativas y del mayor contacto físico y emocional que despliegan. Este mayor involucramiento se presenta no tanto cuando los hijos son muy pequeños sino más bien cuando éstos son mayores. Este involucramiento ha traído consigo una resignificación de sus roles como padres y como proveedores exclusivos, especialmente en las zonas urbanas y entre las clases medias (Esteinou, 2008:211).

Como parte de esta resignificación y flexibilización de la estructura de roles, la parentalidad ha presentado también cambios importantes en términos cualitativos. Desde los años setenta, los padres enfrentan una creciente democratización de la vida social.³ Como consecuencia de tales expresiones de la juventud y de los movimientos de mujeres, se esperaría, de acuerdo con el modelo evolutivo desarrollado en buena parte de la literatura existente, que los padres participantes en este estudio hayan asumido formas más democráticas de disciplinar y de educar a los hijos, excluyendo el uso de la violencia en sus diversas expresiones.⁴

² Ver entre otros Gutmann, 2000; Salguero, 2002; Rojas, 2000; Esteinou,2004; García y Oliveira,2006.

³ Durante la década de 1960 los Estados Unidos de América protagonizaron algunos de los acontecimientos más relevantes que han conmovido al mundo hasta la actualidad. Es este escenario en el que el capitalismo pasó del auge de la producción al del consumo ante el cual muchos jóvenes se rebelaron. Estos jóvenes también se sentían agredidos por el comienzo de la conflagración bélica de la guerra del Vietnam. Todo ello, dio paso al nacimiento de movimientos juveniles quienes eran la expresión de una sociedad capitalista en apogeo y que se desintegraba a grandes pasos. Estos movimientos juveniles optaban no por la transformación del mundo sino, por el aislamiento y la creación de un nuevo mundo alejado de la vanalidad, la hipocresía y el consumo, representando un sector moderno de la contracultura de resistencia del sistema capitalista estadounidense. Todo este movimiento se enlazaba a su vez con la defensa de los derechos de la mujer y en general con la liberación femenina que para esa década comenzaba a plantear cuestionamientos muy profundos a las estructuras de poder que fundamentaban las relaciones de género en todos los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos. Tales cuestionamientos daban al traste con ideas tradicionales sobre la sumisión de la mujer y del sexo a los preceptos conservadores mantenidos hasta ese entonces. Así, se comenzó a pregonar y practicar el derecho al aborto, a la igualdad femenina y la liberación sexual, colocando en entredicho instituciones sociales como el matrimonio y la familia (para un análisis más detallado de estos procesos ver: Hobsbawm,2007).

⁴ Pese a esto es relevante tener en cuenta que los cambios y tendencias desarrolladas hasta el momento han impulsado una variedad de tipos de relaciones familiares y estilos de parentalidad con diferentes connotaciones de modernidad. Así, podemos encontrar relaciones familiares con características que corresponden a periodos anteriores, pero al lado de éstas, podemos encontrar una variedad de tipos que

1.2. Los castigos corporales y la violencia en las prácticas disciplinarias en la crianza de los hijos

Ahora bien, en este proceso de “democratización de lo privado”, término acuñado por Anthony Giddens, la problematización del concepto y la prohibición de la violencia en sus diversas manifestaciones en el ámbito doméstico, van a ocupar un lugar fundamental para mantener el ideal de la democracia. Para el caso de la infancia el cambio de paradigma es claro: los niños, de ser objeto de protección se transforman en sujetos de derecho. Dos hechos fundamentales acompañaron este cambio de paradigma: la creación del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el establecimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (Salazar, 2001:12). Muy importante para sustentar este proceso fue la realización, en el año 1976, de las primeras encuestas nacionales sobre violencia familiar en Estados Unidos. Los resultados de estas encuestas mostraban que “si bien los niños podían ser maltratados en diferentes instituciones y lugares públicos y privados, era el marco del hogar, el escenario familiar, donde el maltrato y los abusos eran más frecuentes y peligrosos”. Para los investigadores que analizaron la información, las familias y los hogares americanos eran igual o quizás más violentos que cualquier otro lugar o institución americana (con excepción de las fuerzas militares y únicamente en tiempos de guerra) (Straus, Gelles y Steinmetz,1988:4).⁵

coexisten al lado de ellos y que arrojan un cuadro complejo de lo que es la vida familiar en la República Mexicana.

⁵ De acuerdo con la antropóloga Elena Azaola, desde tiempos inmemorables se ha hecho padecer a los niños todas las formas de violencia. Aunque no se sabe qué tan común era abandonar y dar muerte a los niños, se conoce que el infanticidio era una práctica ampliamente aceptada en las culturas antiguas y prehistóricas. Lloyd de Mause, en su clásico *History of Childhood*, documenta que el infanticidio de niños legítimos e ilegítimos era una práctica común en la antigüedad y hasta la Edad Media tanto en oriente como en occidente (Gelles, 2001; Newell, 1999:5). Desde entonces y hasta ahora los niños han sido mutilados, golpeados, vejados y explotados. Sin embargo, es igualmente importante subrayar que también existen antecedentes remotos de que se intentó poner límites a los derechos absolutos de los padres sobre los hijos. Es el caso, por ejemplo, de algunas leyes de protección a los niños que datan del año 450 AC (Gelles, 2001:XI-XXIV). Con todo, y a pesar de que la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños se creó en Nueva York en 1874 y varias más surgieron durante los siguientes 80 años, diversos estudios han hecho notar que el interés público hacia el maltrato infantil era muy escaso antes de 1960. Aunque con los antecedentes de los estudios de Caffey en 1946, Silvermann, 1953, y de Wooley y Evans, en 1955, no fue sino hasta 1962 en que el doctor Kempe y sus colegas publicaron en el *Journal of the American Medical Association* su trabajo acerca del síndrome del niño golpeado, que se inició la preocupación moderna por el abuso y la negligencia hacia los niños, preocupación que ha crecido y se ha difundido entre todos los países durante las últimas cuatro décadas (Gelles, 2001). El síndrome del niño golpeado surgió cuando el doctor Kempe y sus colegas

Estos hallazgos generaron bastante polémica en la medida en que sugerían que por su propia naturaleza, la familia en el modelo occidental era una institución inherentemente proclive a la violencia. Aunque idealizada por los sociólogos funcionalistas de la década de 1950 como un lugar de protección y seguridad (por ejemplo, Parsons y Bales, 1955), estos resultados mostraban que, irónicamente, los mismos factores que permitían que la familia fuese un medio cálido, de apoyo y de protección para sus miembros, también se configuraba en un ámbito peligroso (Ghate, 2000(14):396). En este sentido, los resultados de las encuestas señalaban que los castigos corporales a los niños por parte de sus padres, tales como golpizas y bofetadas, eran una parte casi universal de la experiencia de los niños norteamericanos. Más del 90% de los padres hacían uso de castigos corporales en los niños pequeños y un poco más de la mitad continuaba llevándolos a cabo durante los primeros años de la adolescencia (op. cit.).

Para el sociólogo norteamericano Murray Straus, quien diseñó y analizó la primera encuesta en 1976, convirtiéndose en la década de los setenta en el líder del movimiento a favor del no uso de castigos corporales contra los niños en los Estados Unidos, el castigo físico es el uso de fuerza física con la intención de generar en un niño la experiencia de dolor, pero sin producir lesiones, y de corregir o controlar su conducta. Las formas de castigo más frecuentes eran las nalgadas, las bofetadas, el agarrar o empujar a un niño (por ejemplo con más fuerza de la que es necesaria para moverlo) y golpearlos con objetos tradicionalmente aceptados, tales como los cepillos para el cabello, un cinturón o con una regla. Estos actos llevados a cabo por los padres eran considerados legales y moralmente aceptados en todo Estados Unidos (Straus,1994:197).

Con base en estos elementos, Straus plantea que los castigos físicos contra los niños son una forma de abuso, tienen una alta probabilidad de generar lesiones y tienden a causar serios problemas psicológicos y a incrementar la probabilidad de delincuencia juvenil.

comenzaron a prestar atención a algunas manifestaciones clínicas que podían percibirse a simple vista en el cuerpo de algunos niños menores de 5 años, tales como: hematomas, heridas y cicatrices. Poco después estos médicos, auxiliándose de estudios radiológicos, pudieron detectar en los mismos y en otros niños, fracturas simples y/o múltiples en huesos largos y cabeza. El seguir de cerca estos casos, les permitió determinar que la causa de las alteraciones detectadas y estudiadas, eran los traumatismos derivados del maltrato físico que sufrían. Posteriormente, diversas disciplinas han efectuado estudios que han permitido complementar los hallazgos médicos y ofrecer una visión integral del fenómeno (Azaola, 2006:19).

Asimismo, cuando los niños maltratados crecen tienen una probabilidad mayor, respecto a aquellos que no habían sido víctimas de abusos, de abusar de niños con discapacidades físicas y de participar en actividades criminales aunque estos resultados estuviesen muy lejos de ser inevitables (Straus,1994:197).

Este autor insistía en lo que denominaba la "ambigüedad normativa" de la familia como institución, es decir, las normas que animan a tener en cuenta el bienestar de los miembros de la familia también toleran un cierto nivel de maltrato y de abuso físico, sobre todo cuando se trata de los niños. Straus sugiere que cuando las normas culturales toleran e incluso aprueban la violencia interpersonal en las relaciones íntimas (incluyendo los castigos corporales como respuesta a la mala conducta de los niños), la línea entre la disciplina y el abuso suele ser borrosa.

De acuerdo con el modelo explicativo propuesto por Straus, el castigo físico justifica los golpes en términos morales. Pero el uso del castigo corporal está acompañado de un "currículo oculto" cuyo mensaje es que "aquellos que te aman son aquellos que te golpean". Esto crea la confusión del amor y la violencia que es un aspecto tan pernicioso de las relaciones entre hombres y mujeres. Asimismo, implícitamente, enseña que es moralmente aceptable golpear a aquellos a quienes tú quieres cuando "hacen mal las cosas".

Straus plantea que a los padres no les agrada ejercer castigos a los niños. Ellos lo hacen porque quieren tener hijos y adultos bien educados. Sin embargo, desde su perspectiva, el uso de castigos corporales aumenta la probabilidad de que el niño maltratado termine participando en actos delictivos y criminales, tenga problema con las bebidas alcohólicas, se deprima o se suicide, tenga mayor riesgo de consumir drogas y presente baja realización profesional y económica. A partir de esto, el autor considera que no hay necesidad de exponer a los niños a estos riesgos en aras del control inmediato que el castigo corporal parece proporcionar, ya que es evidente que el castigo corporal no es más eficaz que las formas alternativas de lidiar con la mala conducta. Para el autor hay una lista casi infinita de alternativas, tales como expresar la indignación parental por el mal comportamiento infantil, explicarles, darles un tiempo de espera, retirar al niño de la situación, negar

privilegios, y negarse a continuar una actividad a menos que el niño corrija su comportamiento.

Con base en estos elementos, Straus proponía que si bien las leyes de todos los estados norteamericanos les permitían a los padres hacer uso del castigo corporal y las normas culturales informales exigían que hicieran esto "cuando fuese necesario", estas normas debían ser sustituidas por otras que establecieran que un niño nunca debía ser golpeado. Desde su punto de vista, la existencia de una legislación en este sentido generaría muchos beneficios a largo plazo para la sociedad norteamericana. Para los padres significaría no sólo menos problemas en la crianza de los niños, sino también podría dar lugar a niños mejor educados, significaría un menor riesgo de abuso físico y menor riesgo de que los adolescentes se convirtieran en delincuentes. Para la siguiente generación significaría menos esposas golpeadas, menores tasas de crímenes en las "calles", menor abuso de drogas y de alcohol y menor depresión y suicidio, y un mayor rendimiento laboral y económico. Para la sociedad en su conjunto, la educación de los niños sin ningún tipo de castigo corporal podría resultar en menor cantidad de recursos invertidos en el tratamiento de muchos de los problemas sociales y psicológicos que genera el uso de castigos corporales, la nación sería más sana, menos violenta y más próspera.

Algunos de los críticos de Straus consideran que no explica adecuadamente cómo el castigo físico recibido en la infancia se llega a traducir, a través del ciclo de vida, en actos violentos en la edad adulta. Para ellos, no es posible dejar fuera del análisis las interacciones y relaciones sociales y su influencia decisiva en la biografía de los sujetos, así como las condiciones contextuales de sus trayectorias.

Kurz, por ejemplo, le ha criticado a Straus que no ofrezca un adecuado modelo de aprendizaje y de desarrollo humano, que de cuenta de cómo los niños procesan e interpretan sus experiencias. Con este mismo enfoque, el esquema propuesto por Straus tampoco le otorga algún papel relevante a la agencia de los padres, ni incluye elementos del contexto para poder interpretar el comportamiento y las decisiones tomadas por los padres y las madres. Respecto a esto último, es claro que los grupos sociales tienen diferentes estándares para disciplinar y castigar a los niños. Autores como Giovannoni y Beccera

(1979) encontraron diferencias significativas entre diferentes grupos culturales respecto a la aceptación de los castigos para disciplinar o corregir a los niños. Algunos grupos los consideran apropiados y necesarios, mientras que otros los consideraron una forma de abuso o de maltrato (Kurz, 1991:156).

Para los críticos del modelo de Straus no tiene sentido definir de antemano un conjunto de castigos y de formas de maltrato, concibiéndolos como “violencia”, sin realizar ningún intento por abordar el punto de vista de los padres y las madres de familia. Al contrario, el autor impone sus propias definiciones de castigo y de abuso al comportamiento de éstos últimos. La pregunta que estos autores plantean respecto a esto es ¿cómo puede uno esperar cambiar la conducta de los padres sin entender el contexto en el cual ellos operan?

1.3. Identificación y medición de la violencia contra la infancia en México

Una de las características más relevantes de la investigación en torno al uso de castigos en las prácticas de crianza de los niños, en regiones como América Latina, es que predominan los estudios desde la perspectiva epidemiológica,⁶ de carácter clínico y psicológico. En el primer caso, los estudios han hecho énfasis en la prevalencia o magnitud de la violencia contra los menores (Speizer, Goodwin, Samandari y otras/os, 2008; Pinheiro,2006; Dobrianskyj y otras/os, 2004; Barcelata y otras, 2005; Vargas y otras/os,1993). En el segundo caso, los estudios en torno a la violencia (física o sexual) experimentada por el individuo durante la infancia y/o adolescencia en el ámbito familiar ha sido analizada como factor interviniente en otros procesos de la vida adulta, esto es como variable correlacionada con fenómenos como los riesgos de adquirir problemas mentales, el intento de suicidio, las adicciones, los logros educativos, la participación en el mercado laboral, la violencia de pareja (Bordin et al.,2009; Saucedá–García et al.,2006; Castro y Frías, 2010:207; Frías y Castro, (86)2011:498).

⁶ Los primeros que describen la violencia ejercida sobre los niños, y que sentaron las bases para que comenzara a ser considerada un problema social relevante provienen de la medicina. Ya en 1860 Ambrois Tardieu, un profesor francés de medicina legal, publicaba un artículo en el que describía numerosas lesiones como el resultado de los malos tratos de los padres. Pero, como ya se hizo mención con anterioridad, es en 1960 cuando se publica el estudio que más dará que hablar: Henry Kempe y sus colaboradores examinaron las lesiones de 749 niños y niñas, muchos de los cuales habían fallecido o habían sufrido graves daños físicos. Como consecuencia del estudio Kempe acuñó un término nuevo y emotivo para describir lo que creía que estaba pasando: el síndrome del niño golpeado (Azaola,2006:19).

En el caso de México aún no se cuenta con un registro nacional adecuado de todos los casos de maltrato infantil que son reportados a las distintas autoridades (salud, educación, protección a la infancia o justicia). Es decir, no hay manera de saber si los casos que reporta uno de estos sectores son los mismos registrados en otro. De igual modo, no debe olvidarse que sólo llegan a conocimiento de las autoridades los casos más severos mientras que la mayor parte no son reportados, quedando, por tanto, fuera de los registros (Azaola,2006:20).

Roberto Castro y Sonia Frías (2010) señalan que la violencia contra los niños en México fue descubierta como problema social en décadas recientes. Al ser considerado un tema “sensible”, este descubrimiento ha debido enfrentar fuertes resistencias entre un sector significativo de especialistas y del público en general. Otros autores dan cuenta de la existencia de una tradición de investigación sobre la materia, enfocada con perspectiva médica, la cual se inició desde la década de los setenta (Loredo Abdalá,2000). El problema ha sido explorado con un enfoque más epidemiológico o social a partir de la década de los noventa (Híjar Medina et al,1994) y hay además varios estudios importantes sobre algunas de las manifestaciones de la violencia contra los niños impulsados por organismos oficiales (CDHDF,2006) o por instituciones internacionales (Azaola,2000).

El problema de la violencia intrafamiliar se comenzó a explorar por medio de encuestas nacionales a partir de la década del 2000, básicamente centradas en la violencia contra las mujeres. En algunas de ellas se incluyeron preguntas relacionadas con la violencia contra los niños, cuyo objetivo era explorar la asociación entre las diversas formas de violencia intrafamiliar.

Respecto a las fuente de información, el estudio llevado a cabo por Castro y Frías sobre violencia contra la infancia en México (Castro y Frías, 2009), encuentra que las fuentes existentes en las instituciones nacionales encargadas de la materia tienen serios problemas conceptuales y metodológicos. En México existen dos tipos de fuentes de información en materia de violencia contra la infancia: los registros institucionales de dependencias

oficiales y las encuestas. En cuanto a las estadísticas oficiales⁷ los principales problemas que tienen los registros y que dificultan llevar a cabo las labores de prevención y erradicación de la violencia contra los niños son: a) ausencia de definiciones y conceptos sobre violencia contra la infancia, homogéneas para todo el país y que se ajusten a las definiciones recomendadas por la Organización de las Naciones Unidas, b) inexistencia de indicadores sobre la composición y la dinámica de las familias donde ocurren los episodios de violencia contra los niños, c) la información recabada no presenta las desagregaciones necesarias (por edad, por sexo, a nivel estatal y municipal, por niveles urbano/rural, por entornos donde se produce la violencia, etc.) para conocer la violencia contra la infancia con la precisión que se requiere para elaborar políticas y programas de prevención adecuados, d) la falta de periodicidad con la que se recaba la información de registros institucionales y, e) dificultades para acceder a la información por parte de investigadores, formuladores de políticas y programas, y público en general.

Otra fuente de información consiste del conjunto de encuestas que recogen información relacionada con la violencia contra los niños. En algunos casos se trata de encuestas orientadas de manera específica a estimar la violencia intrafamiliar contra los niños, como es el caso de la Encuesta de Maltrato Infantil y Adolescente (EMIA). En otros casos, se trata de encuestas cuyo propósito es medir otras formas de violencia (por ejemplo, violencia contra las mujeres), pero que incluyen como variables independientes la violencia experimentada en la infancia y la violencia que los padres ejercen contra los hijos.⁸ Un tercer tipo de encuestas tienen como propósito estudiar la dinámica familiar en su conjunto, por lo que incluyen apenas unas cuantas preguntas sobre violencia intrafamiliar contra los niños.⁹

⁷ Las instituciones que generan información sobre violencia contra la infancia, a partir de sus registros cotidianos, son: El Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a través del programa de prevención al maltrato infantil (PRENAM), las instituciones del sector salud (secretaría de salud, instituto mexicano del seguro social – IMSS y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los trabajadores estatales – ISSSTE, las Procuradurías Estatales de Justicia y la Procuraduría General de la República y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

⁸ Tal es el caso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) y la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres Usuarias de Servicios Públicos de Salud (Envim).

⁹ Tal es el caso de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (Endifam).

Las encuestas mencionadas permiten, entre otras cosas: a) hacer estimaciones muy precisas sobre la magnitud y extensión de las formas de violencia contra los niños en la zona o región que represente la muestra seleccionada, b) hacer investigaciones sobre las variables de orden contextual, sociodemográfico y de otros tipos que se asocian a la violencia contra la infancia, c) permiten estimar los riesgos diferenciales que tienen los niños de sufrir violencia y/o de que se ejerza violencia contra ellos, a partir de grupos y tipologías construidas con las variables de la propia encuesta. Pese a esto, también tienen desventajas en los siguientes aspectos: a) no existe un marco conceptual unificado,¹⁰ ni escalas debidamente validadas que permitan hacer mediciones sobre la violencia comparables a nivel nacional e internacional, b) las encuestas varían entre sí en términos del alcance de su marco muestral¹¹ (el cual suele estar en función de los recursos financieros disponibles), c) algunas encuestas son de hogares, mientras que otras representan sólo a cierto sector de la población, d) para algunas encuestas se ha fijado una periodicidad específica para otras no.

Si bien Castro y Frías señalan que seguimos careciendo de información respecto a muchos aspectos específicos relacionados con este tipo de violencia, también subrayan que las encuestas recientes¹² han comenzado a aportar datos valiosos sobre esta problemática (Castro y Frías, 2010:208).

Uno de los primeros hallazgos en torno a la violencia en la infancia, que se obtuvo al comparar la información obtenida mediante las cuatro encuestas realizadas recientemente, es que alrededor del 40% de las mujeres adultas reportaron haber sufrido violencia física a manos de sus padres.¹³ Asimismo, entre el 55% y el 62% de los niños señalaron haber sufrido ese mismo tipo de violencia en algún momento de su vida. En todas las encuestas es consistente el hallazgo de que las madres están en mayor riesgo de ejercer violencia física

¹⁰ En las dependencias u organizaciones que las llevan a cabo.

¹¹ Mientras algunas tienen representatividad nacional otras sólo representan algunos estados.

¹² Tales como: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (Endireh), la Encuesta de Maltrato Infantil y Adolescente 2006 (EMI), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica Familiar 2005 (Endifam), y la Encuesta Nacional de Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2006 (Eeiv).

¹³ La información suministrada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011 (Endireh) permite establecer que el porcentaje de mujeres unidas que reportó haber sufrido directamente violencia física en su infancia por parte de las personas que las cuidaban se mantuvo relativamente estable, apenas con una ligera tendencia al descenso que probablemente no sea significativa (38,6%) (Casique y Castro, 2012:216).

contra los hijos,¹⁴ probablemente porque la crianza está socialmente asignada preponderantemente a ellas y por lo mismo, ellas pasan mayor tiempo con los hijos. También el número de residentes en el hogar se correlaciona positivamente con el riesgo de que se ejerza violencia contra los niños. Otra variable claramente relacionada es la existencia de otras formas de violencia, bien sea entre los padres, o bien en la escuela entre los pares. Los datos muestran que el ejercicio de castigos físicos contra los hijos sigue siendo una práctica relativamente naturalizada y normalizada en la sociedad mexicana. Para Castro y Frías, esta aceptación puede asociarse al hecho de que se la percibe como una práctica “virtuosa” destinada a corregir y educar a los hijos (Castro y Frías, 2010:226).

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (Endireh), diversas variables se asocian al uso de castigos físicos contra los hijos. Entre ellas destacan la composición del hogar por sexo (los hogares extensos presentan mayor riesgo), la edad de los hijos (los hogares con hijos entre los 2 y los 5 años de edad están en mayor riesgo), el nivel educativo y el nivel socioeconómico de los padres (en ambos casos a menor nivel mayor riesgo), la condición de trabajo de la mujer (los hogares donde la mujer trabaja fuera del hogar tienen menor riesgo) y el número promedio de niños y niñas en el hogar (mientras más alto, más riesgo) (Castro y Frías, 2010:226).

Finalmente, los autores consideran que los resultados de esta encuesta ofrecen elementos para demostrar el alcance de la transmisión intergeneracional de la violencia al vincular el hecho de haber sufrido violencia en la infancia con el riesgo de ejercerla contra los propios hijos.¹⁵ En esta perspectiva, los datos permiten establecer que sólo un tercio de las mujeres representadas por la Endireh 2003 ha llevado una vida relativamente libre de violencia.¹⁶

¹⁴ La Endireh 2011 permitió establecer que el 27,3% de las mujeres unidas ejerce violencia física contra sus hijos mientras que sus parejas no (Casique, I y Castro, R, 2012:222).

¹⁵ La teoría de la transmisión intergeneracional de la violencia se fundamenta en los procesos de aprendizaje social y sostiene que los patrones dominantes de interacción y los modelos de convivencia y solución de conflictos que se observan en la familia de origen constituyen un principio activo fundamental en el desarrollo de los riesgos que tienen los individuos de ser agresores o víctimas en edades posteriores.

¹⁶ Los resultados de la Endireh 2011 permitieron confirmar la relación establecida entre haber sufrido violencia en la infancia y ejercerla ahora contra los hijos. En las tres formas en que existe información para esta variable (haber sufrido violencia física, haber atestiguado violencia física entre los mayores que la cuidaban, o haber sufrido otras formas de violencia emocional) es mayor la proporción de mujeres que ejercen

Los dos tercios restantes atestiguaron violencia entre sus padres o sufrieron castigos físicos durante la infancia o ejercen violencia contra sus hijos.¹⁷ En consecuencia, la violencia es constitutiva de la experiencia cotidiana de 66% de las familias, dato que revela la enorme y compleja tarea que ha de enfrentar la sociedad en esta materia (Castro y Frías, 2010:227).

Es importante referirnos también al trabajo llevado a cabo por Jorge Villatoro y su equipo del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente, que presenta los resultados de la Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados realizada en el año 2006. La encuesta analizada en esta investigación se llevó a cabo en escuelas secundarias públicas y privadas, rurales y urbanas, de cuatro entidades de la República Mexicana, a saber, Baja California, Sonora, Tlaxcala y Yucatán, e incluye preguntas respecto a los cuatro tipos de maltrato definidos por la Organización Panamericana de la Salud: maltrato físico, abuso sexual, maltrato emocional y descuido o negligencia (Villatoro, Quiroz, Gutiérrez, Díaz y Amador, 2006). Los resultados de la encuesta mostraron que el maltrato emocional es el que más se presenta, tanto para hombres como para mujeres, seguido por el maltrato físico y físico severo.

En síntesis, estas encuestas y el análisis llevado a cabo por los autores dan cuenta del fenómeno de normalización de la violencia disciplinaria que sufrieron las mujeres en su infancia, y que tienden a tolerar y reproducir en las nuevas generaciones, así como ciertas variantes de la transmisión intergeneracional de la violencia en distintas condiciones.

Un aspecto a destacar es la dificultad que supone que en estas encuestas no se incluyeran preguntas respecto a la severidad de los castigos o de la violencia atestiguada o sufrida directamente en la infancia, ni sobre la severidad de los castigos que como padres pudiesen estar ejerciendo con sus hijos. Para Castro y Frías, con toda probabilidad la mayor parte de los casos reportados se refieren a lo que en la literatura se identifica como “castigo físico”,

violencia contra sus hijos de manera exclusiva, o la ejercen conjuntamente con sus parejas, o sus parejas la ejercen de manera exclusiva, que aquellas que no sufrieron violencia en la infancia (Casique y Castro, 2012:226).

¹⁷ De hecho los autores van más allá, en otro artículo publicado recientemente, al proponer un modelo analítico que les permite demostrar la relevancia de la llamada transmisión intergeneracional e intercontextual de la violencia en México analizando la violencia física que se sufre y/o ejerce en sucesivos momentos clave del ciclo de vida, entre la infancia y la crianza de hijos, pasando por la adolescencia y el noviazgo (Ver: Frías y Castro, 2011(86):497-550).

o sea, nalgadas, coscorriones, bofetadas u otros golpes similares. De la misma forma, recomiendan estudiar las características del castigo físico y entenderlo como un componente central de la violencia intrafamiliar (Castro y Frías, 2010:210).¹⁸

Por otra parte, desde un enfoque metodológico cualitativo es importante tener en cuenta los resultados del estudio llevado a cabo por Carolina Agoff y Sara Makowski en torno a las “vivencias y experiencias de violencia de niños, niñas y jóvenes”.¹⁹ El estudio estuvo dirigido a explorar las narrativas singulares sobre la violencia que se ejerce contra la infancia a partir de los puntos de vista, experiencias y representaciones de distintos actores sociales: niñas, niños y jóvenes, maestros y maestras, padres y madres de familia y expertos en temas de infancia.

Un primer hallazgo del estudio está relacionado con el amplio consenso y aceptación social de la violencia que ejercen los padres hacia sus propios hijos como parte de la cultura familiar y como una forma “razonable” de educar. La violencia física es un castigo muy extendido y abiertamente aceptado como forma de disciplinar y educar a los hijos. Si bien los padres afirman que quieren inculcarles valores a los hijos como el respeto, coinciden también en que los hijos “le toman la medida” a los padres y no respetan los límites que ellos imponen. Los hijos los “obligan” a castigarlos de ese modo, ya que las advertencias y amenazas no bastan. La violencia física es parte de una cultura familiar que se transmite de generación en generación. Los padres fueron educados así por sus propios padres (“a palos y a gritos”). No obstante, identifican ciertas diferencias respecto de generaciones anteriores: ahora no existen los castigos injustificados, todos son merecidos y a todos los precede una razón. En otras palabras, una vez los padres les aplican los castigos a los hijos dialogan con éstos últimos y les explican las causas y los motivos de los mismos. La forma más extendida de ponerle límites a los hijos y educarlos es condicionándolos: se los priva de algo que les gusta o se les premia si se comportan bien. Los actores que participaron en el

¹⁸ Respecto a esto precisan que en la literatura sobre esta materia se distingue claramente el abuso físico del castigo físico. La investigación respecto al problema comenzó centrándose en el abuso físico; sin embargo en años recientes se ha advertido la importancia de estudiar también el castigo físico (aun el que se ejerce con fines “educativos”), toda vez que la diferencia entre el abuso y el castigo físico contra los niños es ante todo una cuestión de grados de severidad.

¹⁹ El trabajo mencionado hace parte del componente II del estudio ya mencionado sobre la violencia contra la infancia en México (Agoff, C y Makowski, S, 2009).

estudio admiten que con frecuencia este condicionamiento no funciona, y deben recurrir a la violencia física como castigo. Además de admitir que los castigos físicos son una forma de ejercer violencia contra los hijos, también identifican las amenazas como una forma de violencia. Las razones principales de la violencia como castigo son las travesuras y las malas calificaciones en la escuela. En el trabajo realizado en este estudio fue posible identificar las siguientes formas habituales que adquiere la violencia física, según el testimonio de los propios padres: jalar el cabello o las orejas, cachetadas, nalgadas, cinturonzos en las nalgas y pegar con varas.

En cuanto a las formas o tipos de violencia según el contexto, Agoff y Makowski encuentran que en las comunidades indígenas, las niñas y los niños viven cotidianamente, en la casa y en la familia, formas de violencia que conservan fuertes rasgos autoritarios y de maltrato físico evidente, con notables diferenciaciones y discriminaciones entre niñas y niños. Allí parece perdurar la idea de que los hijos son objeto y propiedad de sus padres, y de este modo el padre se siente con el derecho de ejercer violencia física.

Otro de los hallazgos del estudio tiene que ver con aquello que las autoras denominan “la vacuidad del discurso de los derechos de la infancia”. Así, pese a que se hace referencia por parte de los niños a un discurso sobre sus derechos, esto no invalida la aceptación y la tolerancia que tienen hacia la violencia física que ejercen padres y familiares sobre ellos. La violencia física es aceptada como una forma altamente normalizada de castigo, y quizás como la única vía posible de disciplina y educación. La referencia que hacen los niños a los derechos de la infancia coexiste con la cotidianeidad de la violencia física, lo cual revela dos aspectos:

- Existe una apropiación superficial y retórica del discurso de los derechos que no logra desactivar ni frenar la persistencia de la violencia física contra la infancia como práctica natural y normal.
- Los niños y niñas no son asumidos por sus padres y familiares como sujetos de derecho, sino como objetos de castigo.

Otro elemento significativo a destacar es que la referencia y las apropiaciones (retóricas) que los niños y jóvenes hacen del discurso de los derechos de la infancia es vivido por los maestros y padres de familia como algo amenazador, que cuestiona su autoridad y su capacidad para ejercer el control sobre sus hijos o alumnos.

En relación al discurso garantista de los derechos de la infancia, y en concordancia con estudios previos, Agoff y Makowski concluyen que en México existe una brecha profunda entre una retórica construida a partir del discurso de la protección a los derechos de la infancia, y una práctica que sistemáticamente es violatoria de los derechos humanos y de la dignidad de los niños y jóvenes.

1.4. Las relaciones familiares y el maltrato infantil en México

Una vez identificada la presencia de formas de maltrato en la crianza de los niños, así como las limitaciones para la explicación del fenómeno que se derivan de la información suministrada por las encuestas, consideramos pertinente abordar estos temas otorgándole relevancia a la dimensión relacional y específicamente al acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes del hogar. En otras palabras, una vía para comprender la naturaleza del problema es pensarlo como el resultado de un desequilibrio de poder entre los individuos tanto al interior del hogar como en la sociedad en su conjunto.

Es esta precisamente la contribución de algunos estudios realizados desde las ciencias sociales a partir de la segunda mitad de la década de 1950, en torno a la dinámica de las familias rurales y urbanas, las paternidades y la masculinidad. En estos estudios se ha abordado la presencia de violencia en contra de las mujeres y los niños como un mecanismo de imposición del dominio masculino, analizando la presencia de castigos en las historias de vida de hombres y mujeres. Asimismo, en algunas de estas investigaciones, los castigos han funcionado como un indicador relevante para dar cuenta de los cambios y permanencias en las prácticas de crianza, en los significados de la paternidad y en el involucramiento de los padres varones en las labores de cuidado y de crianza de los hijos.

Indudablemente, Oscar Lewis fue pionero en el abordaje de la violencia intrafamiliar al adentrarse en la subjetividad y la historia de vida de hombres y mujeres de una vecindad

pobre de la Ciudad de México en la segunda mitad de la década de 1950. Sus estudios en torno a las familias urbanas y rurales revelaban que la violencia era un componente tan frecuente en las relaciones familiares que se consideraba “natural” o “normal”. Lewis se adelantó a su tiempo, pues tendrían que pasar casi dos décadas para que en los años setenta el feminismo académico comenzara a cuestionar esta “naturalidad” y convirtiera la violencia intrafamiliar o doméstica en un objeto de investigación legítimo y especializado (González Montes, 2006:341). En su obra “los hijos de Sánchez”, Lewis establece que algunas de las características de las familias que están inmersas en la cultura de la pobreza son la alta incidencia del alcoholismo, el recurso frecuente a la violencia para zanjar dificultades, el uso frecuente de la violencia física en la formación de los niños, el golpear a la esposa, la incidencia relativamente alta de abandono de la familia por los padres, una tendencia hacia las familias centradas en la madre y una fuerte predisposición al autoritarismo (Lewis,1965:14).

Otro aporte relevante en la investigación realizada hasta el momento sobre el tema es la llevada a cabo por Matthew Gutmann, quien examinó los significados y las prácticas de algunos hombres de la Colonia de Santo Domingo, así como la influencia que la región, la clase y la edad tienen sobre las cambiantes identidades masculinas en el México contemporáneo. Gutmann propone que existen diferencias en las actitudes hacia la paternidad y el comportamiento de los padres en las clases alta y baja, y que no existe un solo patrón de la masculinidad. Asimismo, el autor establece que entre los hombres y las mujeres de la colonia estudiada existe una sensación generalizada de que, en lo que se refiere a la participación activa de los hombres en la paternidad – crianza, han ocurrido cambios significativos, aunque no del todo uniformes, de una generación a otra. “Siempre hubo algunos hombres que pasaban mucho tiempo con sus niños pequeños, dirán algunos, pero hoy en día son menos excepcionales” (Gutmann, 2000:112).

Las transformaciones experimentadas en el tránsito del mundo rural al urbano están ejemplificadas por los residentes de Santo Domingo provenientes de áreas rurales. Con frecuencia ellos recuerdan infancias que no fueron muy satisfactorias. De manera similar, las personas que nacieron y crecieron en la ciudad de México a menudo comentan que durante su infancia, la vida de los hombres y las mujeres en las colonias era difícil y

desigual (Gutmann, 2000:105). En cuanto a las obligaciones paternas y maternas, Gutmann pudo establecer que en Santo Domingo había una diversidad significativa definida por cuestiones generacionales e inclinaciones individuales. Sin embargo, el mismo autor menciona que, de forma abrumadora, las personas a quienes entrevistó afirmaban que había diferencias marcadas en las obligaciones relacionadas con la crianza: los hombres deben ante todo, sostener económicamente a la familia, mientras que se espera que las mujeres atiendan el hogar (lo que significaba cuidar a los niños, al marido y la casa, con frecuencia en este orden de importancia) (Gutmann, 2000:121).

En cuanto a las tareas de disciplinar a los hijos, según sus informantes varones, el temperamento y la conducta de los hombres estaban pasando por un proceso de cambio, de forma tal que el hecho de que demostraran más afecto hacia los niños se consideraba como algo característicamente masculino. Pocos informantes cuestionaban la idea generalizada de que los hombres son por naturaleza más pacientes o comprensivos que las mujeres, y que los padres son más “consentidores” con sus hijos que las madres. En más de una ocasión le informaron al autor que “cuando andan con los escuincles, los hombres aguantan todo”, mientras las madres hacen que se cumplan las reglas con mayor rigor que los padres, incluso cuando es preciso dar una tunda. Los hombres de Santo Domingo le informaron a Gutmann que les pegaban a sus hijos, de la misma manera que a ellos los abofetearon y les dieron nalgadas y cinturonzos cuando eran jóvenes; sin embargo los castigos más violentos los llevan a cabo las madres, situación que para muchos era “normal” (Gutmann,2000:125).

Los testimonios recabados por el autor dan cuenta de la manera en que con mayor regularidad que las niñas, los niños varones sufrían castigos violentos. Algunos de los hombres con un historial de maltrato a mujeres y niños explican que ellos también son producto de fuerzas más amplias y algunos preguntan cómo pueden ser culpados por males que, claramente, son de la sociedad. Para el autor, el que los hombres sean victimarios y víctimas, fundamenta los argumentos de que la violencia masculina en México es producto de un sistema machista, mantenido tanto por mujeres como por hombres (Gutmann, 2000:286).

Con un enfoque parecido pero haciendo uso de herramientas cuantitativas, el trabajo realizado por Brígida García y Orlandina de Oliveira en torno a las familias en el México metropolitano (2006) hace aportes relevantes al abordaje de los castigos disciplinarios ejercidos por padres y madres en la Ciudad de México. En esta investigación se analizaron las percepciones masculinas y femeninas sobre la dinámica intrafamiliar que específicamente se refieren a la participación de los varones en los trabajos reproductivos, la intervención de las mujeres en las decisiones familiares importantes, la libertad de movimiento de éstas, la violencia doméstica en contra de ellas y de los hijos, y, finalmente, las opiniones sobre los roles socialmente asignados a hombres y mujeres (García y Oliveira, 2006:23).

García y Oliveira analizan los resultados de la Encuesta sobre la Dinámica Familiar en la Ciudad de México y Monterrey (Dinaf), encuesta diseñada para captar la información pertinente a los propósitos de la investigación llevada a cabo por las autoras, y encuentran que las diferencias entre las dos áreas metropolitanas en cuanto al derecho de los padres de pegar a los hijos desobedientes, son mínimas (García y Oliveira, 2006:80). Asimismo, una de las dimensiones consideradas por las autoras para analizar las relaciones de poder a partir de la información de la Dinaf está vinculada a la presencia de violencia en contra de las mujeres y los niños como un mecanismo de imposición del dominio masculino cuando los controles ideológicos se debilitan (op. cit., 97). En cuanto a la violencia de los padres hacia los hijos, los datos de la Dinaf muestran que los insultos son la forma de violencia más frecuente, seguido por la violencia física y en muy pocos casos los padres recurren a dejarles de hablar.

Los hombres y las mujeres entrevistados perciben un cambio importante entre la generación de ellos y la de sus padres con respecto a la utilización de castigos violentos. En la familia de origen la violencia (entre los padres o de éstos hacia los hijos) presentaba niveles más elevados y asumía principalmente la forma de insultos o de violencia física (op. cit., 108). Por otra parte, hay diferencias estadísticamente significativas entre las percepciones de los varones y las de las mujeres entrevistadas respecto a la violencia que los padres ejercen hacia sus hijos, pues ellas perciben mayor nivel de violencia que ellos. Al igual que en el

caso de la violencia entre los cónyuges, el maltrato hacia los hijos es más acentuado en los sectores populares y en la Ciudad de México (op. cit., 110).

Uno de los resultados más relevantes que las autoras destacan es el hecho de que las relaciones de las mujeres jefas de hogar con sus hijos son similares a las que prevalecen en el resto de los hogares. La conclusión a la que llegan es que la importante carga de trabajo que sobrellevan estas mujeres, su mayor poder de decisión, así como el haber estado expuestas a mayor violencia en la pareja, no se traducen en una apreciable desventaja para sus hijos. Para las autoras, este hallazgo no corrobora lo que se ha dicho en la bibliografía especializada acerca de las desventajas acumuladas para quienes han vivido situaciones de violencia en su infancia. En este sentido, se ha argumentado que las mujeres que provienen de hogares violentos están propensas a casarse más jóvenes, a establecer relaciones más inestables y a estar expuestas con más frecuencia a situaciones de maltrato en sus familias de procreación. Se trataría de una acumulación de desventajas, de forma que las situaciones conflictivas en las familias de origen propiciarían de diversas maneras la repetición de formas violentas de actuar en las familias de procreación. A esto se aunaría el hecho de que las mujeres de sectores populares tienen mayor carga de trabajos reproductivos y la toma de decisiones en sus hogares es menos compartida (García y Oliveira, 2006:144).

En la misma perspectiva, las autoras dedican un capítulo de la investigación a analizar la participación de los varones en la crianza y cuidado de sus hijos como parte central en el ejercicio de la paternidad, en un contexto en donde se asume que se están extendiendo los valores democráticos en la familia y se busca el logro de una mayor equidad de género. En vinculación con lo que nos interesa aquí, los resultados ofrecen elementos que pueden contribuir a afinar y especificar los argumentos en torno a un posible cambio generacional en la práctica de la paternidad en México y en las creencias y prácticas de disciplinamiento que utilizan los padres en la crianza de los hijos. Una vez controlado el efecto de variables de distinto tipo, como la escolaridad, los ingresos, la residencia rural o urbana en la niñez, la posición en la estructura de parentesco, la edad de la persona menor en el hogar, el trabajo extra doméstico de la cónyuge, así como la ciudad donde se reside y las opiniones que se tienen sobre el cuidado en forma igualitaria por género, García y Oliveira identificaron que los varones que tienen más presencia en el cuidado están en el grupo de

edad adulto medio (30 – 39 años), en comparación con los más jóvenes o los mayores de 40 años.

Conforme a las hipótesis planteadas por diversos estudios previos sobre un cambio generacional en la paternidad, era de esperar el resultado con respecto a los adultos mayores. Sin embargo, sorprende que los varones más jóvenes (20–29 años) que se suponía estaban a la vanguardia de las nuevas prácticas paternas no sean los más dedicados al cuidado de su prole. Los resultados conducen a plantear que algunos de los hombres que tienen hijos a estas edades pueden no ser los que estén más dispuestos a cambiar comportamientos tradicionales largamente establecidos, y esto confirmaría la argumentación de quienes sostienen que son lentas las transformaciones que nos interesan y apuntaría al hecho de que tal vez sea necesario que los varones alcancen cierta madurez y acoplamiento familiar para que dediquen más esfuerzo al cuidado de sus hijos. Lo anterior tiene connotaciones importantes para la presente investigación en la medida en que buena parte de los padres que participaron en los grupos de discusión tienen edades que oscilan en el rango de 30 a 40 años y se esperaría que sean, no sólo aquellos quienes tienen mayor presencia en el cuidado de los hijos, sino también, aquellos en quienes son más claras las transformaciones respecto a las creencias y prácticas de disciplinamiento que utilizan con los niños.

En su conjunto, estos hallazgos dan cuenta de un fenómeno de transformación complejo, con avances y resistencias, donde los grupos que se adelantan o se resisten no siempre son los esperados.²⁰ Para las autoras, es indispensable continuar realizando esfuerzos en diferentes direcciones para identificar de manera más clara la naturaleza de los cambios, los elementos que intervienen en ellos, las características de sus precursores, así como la etapa de la vida en que ocurren con más frecuencia. También vinculado a lo que precisamente deseamos realizar en el presente proyecto de investigación, las autoras consideran necesario incorporar a los análisis sobre el cuidado de los hijos y otras facetas de la paternidad, mayor

²⁰ Consideramos relevantes las discrepancias documentadas por las autoras entre los discursos y las prácticas. Son ejemplos de ellas las opiniones de algunos varones con alto nivel de escolaridad que aun exponiendo ideas progresistas para defender la igualdad entre hombres y mujeres, en la práctica toman decisiones teniendo en cuenta solamente sus intereses personales; también lo son las declaraciones de mujeres de sectores populares que aunque participan activamente en la manutención de sus familias siguen afirmando que sus cónyuges son los proveedores exclusivos de sus hogares (García y Oliveira, 2006: 39)

cantidad de información sobre aspectos tales como la relación entre el padre y los hijos en la familia de origen, así como la calidad de la relación conyugal cuando la hay (García y Oliveira, 2006:175).

El trabajo realizado por Olga Lorena Rojas en torno a la paternidad y la vida familiar en la Ciudad de México es igualmente relevante para el presente estudio. En efecto, la investigación de Rojas sobre el desempeño masculino en los procesos reproductivos y en la vida doméstica incorpora el tema del ejercicio cotidiano de la paternidad y la participación masculina en la crianza y el cuidado de los hijos como una dimensión específica de la vida familiar para caracterizar a dos tipos ideales de paternidad, uno tradicional y otro moderno. Para ello la autora analiza la participación de los padres varones en el aseo, la alimentación y el cuidado de los hijos, abordando de manera específica el grado de cercanía – física y emocional – que establecen con ellos, la manera en que definen y ejercen la autoridad y la manera en que los disciplinan y corrigen. Este conjunto de aspectos fueron analizados de tal manera que se pudiera dar cuenta de las diferencias, semejanzas y matices entre varones pertenecientes a diferentes grupos de edad,²¹ sector social²² y de acuerdo con la actividad económica de sus cónyuges²³ en el ámbito urbano de la ciudad de México (Rojas, 2008:151).

La autora identificó que los padres mayores de sectores populares se reconocen a sí mismos como padres poco cariñosos y un tanto duros con sus hijos, con los cuales prefirieron mantener una relación de distancia, de manera que su imagen como padres fuese respetada. La manera cotidiana de corregir y disciplinar a sus hijos, en la mayoría de los casos, consistió en el regaño enérgico además de las nalgadas y los manazos. El escaso nivel de cercanía física y emocional que esos varones tuvieron con sus hijos se explica porque

²¹ Considerando que la edad remite a una ubicación determinada de los individuos en el tiempo histórico y social, fue conveniente para efectos de este estudio separar en dos grandes grupos de edad a los padres entrevistados: de los 20 a los 44 años, considerados como padres jóvenes y de los 45 a los 65 años, considerados como padres mayores (Rojas, 2008:88).

²² Pertenencia a sectores medios o populares porque constituyen dos de los agrupamientos sociales fundamentales de la sociedad urbana mexicana que han sido considerados para su estudio en diversos trabajos de investigación, a fin de dar cuenta de su heterogeneidad y diferenciación social y cultural (Rojas, 2008:89).

²³ Actividad económica femenina, en función de si las parejas de estos entrevistados estuvieran participando o no en el mercado laboral (o que lo hubieran hecho con anterioridad a la fecha de la entrevista) (Rojas, 2008:89).

consideran que el cuidado y la crianza de los mismos es una tarea de competencia femenina, sin importar que la esposa desempeñe una actividad remunerada (Rojas, 2008:152).

En cuanto a los padres mayores de sectores medios, aunque algunos de ellos consideran que es obligación de la madre hacerse cargo de la crianza y el cuidado de los hijos, prefirieron infundir respeto y miedo a sus hijos, mientras que en otros casos dieron preferencia al convencimiento y al diálogo antes que a las reprimendas. A diferencia de la clara relación de distancia física y emocional establecida con sus hijos por la mayoría de los padres mayores de ambos sectores sociales, los padres jóvenes de sectores populares intentan vincularse de manera más cercana con sus pequeños. Sin embargo, cuando se trata de corregir a sus hijos la mayoría emplea los regaños severos y los golpes, de tal suerte que reconocen que su imagen como padres es temida por sus hijos (Rojas, 2008:158).

Finalmente, los padres jóvenes de sectores medios se destacan por la cercanía emocional y física que han establecido con sus hijos, con quienes suelen jugar, platicar y convivir todos los días por las tardes y durante los fines de semana. Cuando corrigen los comportamientos de sus hijos, algunos de estos padres optan preferentemente por el diálogo y el convencimiento, antes de los regaños y los castigos y, ocasionalmente, las nalgadas.

Si bien entre los padres jóvenes se encontraron claros signos de un mayor involucramiento en la crianza y el cuidado de los hijos, los padres jóvenes de sectores populares prefieren convivir con sus hijos en vez de con sus hijas, y recurren a los regaños fuertes e incluso a los golpes para disciplinar a su descendencia. Estas características le permitieron a la autora clasificar a los padres mayores como más cercanos al tipo ideal de paternidad tradicional y a los padres jóvenes con rasgos más cercanos o propios del tipo ideal del padre moderno (Rojas, 2008:199).

Una de las conclusiones más relevantes de este estudio es que pese a la existencia de una gran cantidad de matices que complejizan y dificultan la realización de esta clasificación, es claro que la paternidad entre los varones de sectores medios urbanos está experimentando importantes modificaciones en su expresión cotidiana, sobre todo en las generaciones más jóvenes de padres, puesto que en ellos se encontraron claros signos de un mayor

involucramiento en la crianza y el cuidado de sus hijos. Como en el caso del estudio realizado por García y Oliveira, los resultados de este estudio son muy relevantes para la presente investigación en la medida en que los padres que participaron en los grupos de discusión corresponden a aquellos identificados como padres jóvenes, y se esperaría que tengan rasgos en buena medida contradictorios respecto a la relación que establecen con los hijos y en cuanto a las prácticas de disciplinamiento que utilizan con ellos.

En síntesis, en este capítulo hemos hecho un recorrido por un conjunto de trabajos que han aportado a la comprensión del contexto histórico y social en el que se han configurado los castigos y las prácticas disciplinarias aplicadas a los niños en la sociedad moderna y en el contexto mexicano en particular. Para nuestros propósitos fue de especial importancia revisar los hallazgos e interpretaciones acerca de las transformaciones en las relaciones familiares y de las concepciones en torno a la infancia vinculadas a éstas. Es a partir del modelo evolutivo que presentamos aquí en torno al uso de la violencia como práctica de crianza, que más adelante formulamos una hipótesis respecto a lo que podría esperarse de los discursos y reflexiones de los participantes en el presente estudio en torno a las prácticas de disciplinamiento que utilizan, y los procesos por los que el recurso a la violencia ha ido perdiendo legitimidad. Concluiremos ese capítulo diciendo que los estudios revisados nos ofrecen elementos que justifican no sólo el abordaje de las temáticas que desarrollamos en esta investigación, sino también la importancia de hacerlo en contextos locales y con actores muy acotados.

Capítulo II

El problema de investigación y el diseño del estudio

2.1. El problema de investigación

Un conjunto de datos derivados de las encuestas sobre prevalencia de violencia en la infancia son fundamentales para poner en evidencia la magnitud del problema y partimos de ellos para proponer un estudio cualitativo que aporte a las explicaciones que se le han dado. Como vimos en el capítulo anterior, la prevalencia de la violencia física y emocional sufrida en la infancia de las mujeres casadas o unidas es menor entre las mujeres más jóvenes y se incrementa al aumentar la edad. El hecho de que las prevalencias se incrementen al aumentar la edad sugiere que anteriormente había más violencia de esta índole contra las niñas, y que al paso de los años estas formas de abuso han venido disminuyendo (Frías y Castro, 2012:216). Asimismo, se sabe que entre el 55% y el 62% de niños encuestados señalaron haber sufrido estas mismas formas de violencia en algún momento de sus vidas. Las encuestas han permitido establecer también que las madres están en mayor riesgo de ejercer violencia física con los hijos que sus parejas (Casique y Castro, 2012:216; Castro y Frías, 2010:226) debido a que las labores de crianza están socialmente asignadas a ellas y por lo tanto ellas pasan más tiempo con los hijos (Castro y Frías, 2010:226).

Por otra parte, la información proveniente de las encuestas ha ofrecido elementos que permiten vincular el hecho de haber sufrido violencia en la infancia con el riesgo de ejercerla contra los propios hijos (Castro y Frías, 2010:227; Casique y Castro, 2012:226). Se sabe también que la violencia física contra la infancia está relacionada con la existencia de otras formas de violencia en los entornos familiar y escolar (Casique, 2009:31; Castro y Frías, 2010; Frías y Castro, 2012:220) y en el capítulo anterior señalamos los factores sociodemográficos con los que se ha encontrado que se asocia el uso de castigos físicos a los hijos.

Entre los hallazgos más importantes de los estudios especializados en el tema queremos destacar la existencia de diferencias en cuanto a las formas y severidad de la violencia según el contexto urbano y rural, siendo este último un espacio en el cual es más frecuente el maltrato físico de los niños. Además, se ha identificado que en contextos urbanos, la referencia de los niños y los padres al discurso sobre los derechos de la infancia no invalida la tolerancia que existe hacia la violencia física que ejercen padres y familiares sobre los niños. Respecto a esto último, la referencia que se hace del discurso de los derechos de la infancia aparentemente es asumida por los padres como algo amenazador, que cuestiona su autoridad y su capacidad para ejercer el control sobre los hijos (Agoff y Makowski, 2009).

La idea del presente trabajo surgió de la inquietud por indagar sobre qué piensan los padres de familia respecto a los castigos disciplinarios que utilizan en la crianza de los hijos en el contexto en donde es más frecuente el maltrato infantil, según la información reportada por las encuestas y los estudios antes mencionados: los sectores populares urbanos pertenecientes a estratos socioeconómicos bajos. Si bien algunas de las conclusiones que se desprenden de la literatura que he presentado aquí y que sustentan este trabajo establecen que algunos padres con características muy específicas (en términos de haber experimentado violencia en su infancia, pertenecer a un sector socioeconómico bajo, tener baja escolaridad, ser mujer, provenir del ámbito rural), son más propensos a utilizar castigos físicos severos con los hijos que aquellos que no comparten estos mismos rasgos, interesa saber, entre otros aspectos, cuál es el significado que tienen para los padres los castigos disciplinarios que utilizan con los hijos, qué castigos son considerados violentos, qué lugar ocupan los factores del contexto en las interpretaciones que los padres hacen de las prácticas disciplinarias a las que recurren, qué papel cumplen los valores y las emociones en las decisiones respecto a cómo castigar a los hijos, cómo valoran las experiencias de castigo disciplinario severo que sufrieron en su infancia y qué efectos tienen estas valoraciones en la propensión a utilizar los mismos castigos con los hijos. Igualmente importante para nuestro estudio es indagar en qué medida los padres han sido influenciados por nuevas concepciones difundidas a través de diversos medios, en torno a los derechos de los niños, manifestándose en el distanciamiento o transformación de las prácticas de disciplinamiento que experimentaron en su infancia o que se utilizan

usualmente con los hijos. La presente investigación retoma estos interrogantes que se derivan de los estudios mencionados sobre el tema y busca explorar y profundizar nuestro entendimiento respecto a los objetivos, las explicaciones, las justificaciones, las circunstancias, las condiciones, los valores, las emociones y los factores que han contribuido a la posible transformación de los discursos y las prácticas de disciplinamiento utilizadas por padres de familia provenientes de un contexto marginal urbano, en la crianza de los hijos.

Este capítulo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar presento los grandes ejes temáticos que forman parte del problema de investigación, en torno a los cuales desarrollamos un conjunto de dimensiones analíticas, las preguntas, los objetivos y las hipótesis que orientaron la investigación. Estos ejes son los siguientes:

1. El discurso en torno a las prácticas disciplinarias
2. Las prácticas disciplinarias
3. La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias
4. Los valores y las emociones asociados a las prácticas disciplinarias
5. La transformación de las prácticas disciplinarias

En segundo término abordo los conceptos teórico metodológicos en los que se fundamenta la estrategia metodológica que apliqué: los grupos de discusión y las entrevistas individuales a informantes clave. Finalmente, se realiza una reconstrucción, en términos descriptivos, del camino recorrido durante la etapa de generación de la información necesaria para alcanzar los objetivos del estudio, dando cuenta tanto de las posibilidades como de las dificultades que tuve durante el proceso.

2.2. Las dimensiones analíticas del problema de investigación

2.2.1. El discurso en torno a las prácticas disciplinarias

La revisión de las investigaciones previas expuesta en el capítulo anterior mostró la escasez de estudios que abordan el tema de lo que los padres y las madres piensan respecto a la manera en que disciplinan a sus hijos, cuáles son los argumentos que utilizan para

interpretar y/o justificar las prácticas disciplinarias a las que recurren, cómo interpretan las experiencias de castigos disciplinarios moderados o severos que sufrieron en su infancia, y si hay alguna diferencia en la manera en que las personas interpretan los motivos que tuvieron sus padres para castigarles. Estas son las cuestiones que nos proponemos abordar en este eje de análisis. Para lograrlo se hace necesario diferenciar el punto de vista de los actores sobre sus prácticas, de lo que en efecto hacen.

Cuando se habla de las prácticas de crianza aparece frecuentemente un modelo normativo que se distancia de la manera en que efectivamente éstas se llevan a cabo. Los consejos que reciben los nóveles padres de sus mayores no siempre se ajustan a la manera como los interpretan y les dan cumplimiento. La realización efectiva está mediada por la contrastación que hacen respecto a las nuevas concepciones que se están difundiendo sobre la niñez, la salud, la moral y las conductas adecuadas al desempeño del papel materno y paterno considerado “moderno”. Proponemos entonces explorar la posible influencia de estos elementos, en interacción con la experiencia personal de los sujetos, en el surgimiento de nuevos modos de concebir la relación padres-hijos. Cuando analizamos los discursos de los padres y las madres en torno al disciplinamiento de los hijos, podemos suponer que, al estar sometidos a diversas influencias culturales y sociales, no emplean prácticas únicas y estereotipadas, sino que echan mano de información diversa y discursos provenientes de diversas fuentes, lo que puede dar lugar a prácticas diversas, que no están libres de contradicciones.

Es aquí donde consideramos que la investigación cualitativa revela todas sus potencialidades, permitiendo dar cuenta -a través de distintas modalidades de diálogo con el Otro- tanto de las prácticas cotidianas, como del modo en que los propios agentes sociales piensan, sienten, y resignifican los eventos que los involucran, incluidos, por supuesto, los castigos disciplinarios. Esta perspectiva hace posible entender, entre otros aspectos, las diferentes concepciones en torno a la infancia y los vínculos familiares en sectores populares, ya no en términos de “inadaptación”, “desorganización” o “anomia”, sino como modos alternativos de organización familiar vinculados a una cultura urbana popular.

Como lo manifiesta Colángelo, “al asumir este enfoque ya no podríamos hablar de modelos familiares moralmente superiores o culturalmente más civilizados, sino de un enorme abanico de posibles prácticas de organización doméstica o familiar. Este conjunto de elementos instala de alguna manera la pregunta acerca de cuál es el lugar que se otorga a lo sociocultural en la explicación de los problemas de la infancia. Si en las explicaciones macrosociológicas las particularidades quedan ocultas bajo índices y cifras, en otros abordajes, como el basado en el llamado “enfoque de riesgo”, los factores sociales suelen terminar desempeñando un papel ambiguo y en cierto modo externo -el “contexto”-, haciendo de la familia el grupo social más visible e inmediato al que atribuir las causas de los problemas de la infancia” (Colángelo, 2003:6).

Estas ideas implican, desde nuestro punto de vista, evitar limitar esta investigación a la valoración de los castigos disciplinarios en la crianza de los hijos. En efecto, algunos estudios tienen como objetivo hacer el diagnóstico y la denuncia de los castigos como formas de violencia contra la infancia y como manifestación destructiva de la agresividad humana. Buscamos, en cambio, una comprensión más profunda de los valores y las reglas prevalecientes en el ámbito doméstico, así como del sistema de creencias y relaciones sociales que subyacen las prácticas disciplinarias aplicadas por padres y madres pertenecientes a un sector social específico.

2.2.2. Las prácticas disciplinarias

Las prácticas de crianza son lo que efectivamente hacen los adultos encargados de cuidar a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento, desarrollo psicosocial y aprendizaje de conocimientos; son acciones que, una vez inducidas, le permiten reconocer e interpretar su entorno. Al hablar de las prácticas de crianza es necesario precisar en primer lugar, que son "...conductas que se repiten y que tienen una cierta probabilidad de ocurrencia", lo que quiere decir que se constituyen en acciones con un patrón de expresión relativamente rígido que garantiza su aplicación de manera semejante por parte de los adultos de una comunidad específica (Aguirre, 2000:30).

En segundo lugar, en la medida en que las prácticas de crianza integran pautas de comportamiento y patrones de acción, se expresan de dos formas: explícita e

implícitamente. Las prácticas como pautas explícitas son abiertas, de conocimiento público y "... suponen variadas formas de autoridad o de sanción, si son transgredidas, o de refuerzo, si son emitidas". En cuanto a las implícitas, que hacen parte principalmente de la vida privada o restringidas a las particularidades del ambiente familiar, se manifiestan de manera "imperceptible". Son rutinas asociadas a la interacción diaria de los miembros de la familia, "... por ejemplo, el uso de recursos como el agua, el espacio de la vivienda, el empleo del tiempo, y constituyen actividades básicas del estilo de vida" (Aguirre, 2000:30).

Recagno señala que las prácticas de crianza no sólo se manifiestan en forma directa o indirecta, sino también de forma sistemática o accidental, y con ellas las personas de una comunidad buscan enseñar a los niños cuáles son las conductas esperadas, valoradas positivamente, y las que se encuentran en los límites admitidos en la sociedad; por ejemplo, responder a un adulto, alejarse del domicilio sin autorización, etc (Recagno,1985).

Lo que nos proponemos respecto a este eje de análisis es identificar cuáles son las prácticas disciplinarias, tanto explícitas como implícitas, ejercidas por los padres y las madres en la crianza de sus hijos (vinculadas especialmente a la orientación y el control de las conductas de los niños), las condiciones situacionales en las que son ejercidas y la existencia de patrones en tales prácticas. Consideramos que la identificación de estas prácticas nos van a permitir establecer, entre otros aspectos, cuáles son las dinámicas de autoridad y sanción prevalecientes en las unidades domésticas de los participantes, las características de las rutinas de interacción entre padres, madres, hijos y otros familiares con quienes conviven, así como las conductas valoradas o esperadas por los padres y las madres de sus hijos y aquellas que son objeto de sanción.

Asimismo, nos van a permitir abordar algunas preguntas respecto a si las formas de corregir y disciplinar a los hijos por parte de los padres y las madres varía o cambia de acuerdo con el sexo de los niños,²⁴ si hay diferencias respecto a la forma en que cada uno de los padres

²⁴ Usualmente, en el análisis de la información sólo se hace referencia a la manera en que los padres corrigen a los hijos varones, no a las hijas mujeres.

disciplina a los hijos y el significado de tales cambios,²⁵ si la manera en que los padres corrigen a sus hijos cambia si se trata de hijos o hijas mayores o menores, a quiénes corrigen con mayor frecuencia o con mayor severidad, si interviene la pareja, los efectos que puede tener esta intervención en la manera de corregirlos, si hay cambios en la manera de corregirlos de acuerdo con la cantidad de hijos que han concebido.

2.2.3. La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias

Un problema con las encuestas existentes es que la información recabada no permite abordar a fondo, entre otros aspectos, las motivaciones, las situaciones en las que se presentan los castigos severos, sus efectos, etc. Asimismo, no nos permiten establecer de qué manera esta violencia al interior de la familia se asocia con las relaciones de poder y, específicamente, con las relaciones de género.

No obstante, las encuestas ofrecen elementos para ilustrar el alcance de la transmisión intergeneracional de la violencia, al vincular el hecho de haber sufrido violencia en la infancia con el riesgo de ejercerla contra los propios hijos e hijas. Sin embargo, esta herramienta de investigación no nos permite establecer qué sucede con aquellos individuos que fueron severamente castigados y que no ejercen castigos corporales o de otra índole contra sus hijos. Tampoco nos permite entender qué sucede con los adultos que ejercen castigos corporales contra sus hijos y que no fueron castigados físicamente cuando eran niños. ¿Cómo podemos explicar estos casos?

Desde nuestro punto de vista es importante considerar, en el desarrollo del presente estudio, distintos factores de mediación que pueden incidir en la forma como las experiencias de

²⁵ R. Myers (1994) llama la atención sobre la importancia de determinar en las prácticas de crianza quién lleva a cabo la acción y cuándo se realiza. El alcance de las prácticas en un determinado ambiente está influido por quién puede llevarlas a cabo. La calidad de las prácticas y sus resultados también resultarán afectados. En cuanto a cuándo llevar a cabo determinadas prácticas de crianza, el autor citado sostiene que esta información es importante para entender las diferencias culturales que enmarcan las prácticas y las creencias sobre el modo de criar los niños. Las distintas culturas tienen estipulado los ritmos y las rutinas de crianza, legitimando su divulgación y empleo, en muchas ocasiones en franca contradicción con las prácticas de otros grupos humanos o con el conocimiento científico. Estas particularidades asociadas al tiempo indican las características propias de la cultura y el tipo de explicación que poseen de los diferentes momentos del desarrollo del niño (Aguirre,2000:34).

violencia son traducidas en acciones, cogniciones y emociones posteriores, en un abanico múltiple de posibilidades. Éstas van desde la utilización de la agresión como medio de resolver conflictos y diferencias y su utilización frecuente, hasta la pasividad o la evasión sistemática del conflicto. Se sabe que un niño agredido puede identificarse con el agresor y su comportamiento violento (Huesmann,1994), pero por el contrario, si en la relación median atributos tales como la ternura y el afecto, éstos le permiten distinguir al niño entre el uso de la agresión en sí misma y el uso de la agresión como medio ligado a un fin correctivo o disuasivo. El niño no adopta, en estos casos, la agresión como patrón a reproducir y podría decirse que no se identifica con el comportamiento agresivo sino con el fin correctivo. La noción misma de corrección actúa como explicación sobre el comportamiento paterno y va mucho más allá de legitimar el uso de la violencia, para convertirse en mediador que matiza la identificación con el uso de la violencia (Jimeno, 1998:322).

Pese a que como investigador asumo que los castigos físicos son una forma de maltrato infantil, al realizar el trabajo de campo consideré pertinente omitir el uso de este concepto en el marco de los instrumentos utilizados en los grupos de discusión llevados a cabo para este estudio, en la medida en que usar el concepto podía entorpecer las posibilidades de conocer el punto de vista de los padres respecto a los castigos disciplinarios que utilizan en la crianza de los hijos. El propósito fue aproximarme a sus creencias, valores y a aquello que ellos mismos reconocen como violencia, en sus propios términos.

2.2.4. Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias

En este eje de análisis pretendemos dar cuenta de los valores y las emociones asociadas al uso de castigos disciplinarios en la crianza de los hijos. Estos valores y emociones se encuentran entrelazados con las pautas y definen límites a la conducta de los niños.

Siguiendo a Aguirre, la pauta se relaciona con el qué se debe hacer y se refiere a lo esperado de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto es un cánón del actuar, por lo general es

restrictivo y poco flexible, lo que no quiere decir que no se transforme en el transcurso del tiempo (Aguirre, 2000:28). A su vez, las creencias se relacionan con la explicación dada al modo de actuar en relación con los niños. Son certezas compartidas por los miembros del grupo y, de acuerdo con Myers (1994), explicaciones "... de por qué las pautas y prácticas son como son o como deberían ser". Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder, que se legitima en tanto hace parte del conjunto de creencias de la sociedad. Las creencias profesadas por los diferentes grupos humanos se combinan con los valores para ayudar a darles sentido a las prácticas al definir el tipo de niño (y de adulto) que una determinada sociedad aspira a crear en el proceso de socialización. Algunas culturas quieren que los niños sean obedientes, otras estimulan la curiosidad; algunas toleran la agresividad, otras no (Aguirre, 2000:29).

En general la sociología ha explicado la acción intencional a partir de los pensamientos, valores y creencias y no por las emociones y rara vez se ha considerado a estas últimas como un tema por derecho propio. Las emociones suelen incluir estados mentales organizados compuestos por evaluaciones cognitivas, impulsos para la acción y, en diversos grados, sentimientos (Franks, 2001:4477). Desde nuestro punto de vista, reconocer que las emociones influyen profundamente en la vida diaria y en las decisiones que toman los individuos, hace relevante indagar su papel en los discursos y en las prácticas disciplinarias ejercidas por los padres y las madres en la crianza de los hijos.

2.2.5. La transformación de las prácticas disciplinarias

Tal como lo han mostrado algunos de los trabajos de investigación a los que hemos hecho mención, el cambio generacional en el involucramiento de los padres en la crianza y el cuidado de los hijos es complejo, muestra avances y resistencias, y los grupos que se adelantan o se resisten no siempre son los esperados. Las prácticas de crianza se concretan efectivamente, de acuerdo con las circunstancias, presentando diversas combinaciones y posibles contradicciones con los discursos que los mismos actores utilizan para interpretarlos o justificarlos. Todo esto da cuenta de los riesgos que tiene asumir enfoques evolutivos en el análisis de fenómenos sociales como el que nos interesa explorar.

La existencia de constantes matices entre prácticas de disciplinamiento que se podrían definir como tradicionales o modernas ponen de manifiesto los límites y las dificultades que tienen las pretensiones de establecer clasificaciones o tipologías del comportamiento de los individuos. ¿En qué medida es pertinente establecer, en términos teóricos y metodológicos, tales clasificaciones a partir de mecanismos que homogenizan lo que en su naturaleza es profundamente diverso?. ¿Es posible lograr una mayor comprensión de los discursos y las prácticas de disciplinamiento en la crianza de los hijos a partir de esta manera de abordarlos? Estos interrogantes hacen relevante, identificar de manera más clara la naturaleza de los cambios y los factores que intervienen en ellos, tal como lo proponen Orlandina de Oliveira y Brígida García

2.3. Las preguntas de investigación

Con base en el conjunto de dimensiones que he escogido para construir el problema de investigación, presento a continuación las preguntas, los objetivos y las hipótesis que resultan pertinentes para abordar el problema de investigación que hemos delineado. Como ya se hizo mención, dada la limitada producción académica que sobre el tema de los castigos disciplinarios en la crianza de los niños existe en el país, particularmente desde las ciencias sociales, consideramos relevante partir de un planteamiento lo suficientemente amplio que nos permita la exploración del problema en el campo, para que en el transcurso de la investigación y en diálogo con los referentes teóricos y la información recabada, se puedan ir construyendo explicaciones respecto al tema.

Al pretender indagar los discursos y las prácticas en torno a los castigos disciplinarios tanto en la experiencia de los padres como en su forma de ejercerlos en la crianza de sus hijos buscamos responder, entre otras, a preguntas en torno a cuáles son los objetivos, las explicaciones, las justificaciones, las circunstancias, las condiciones y los factores que han contribuido a su posible transformación. Para una mejor comprensión de las preguntas de investigación que nos hemos planteado aquí, las presentamos de acuerdo con los mismos ejes de análisis sobre los cuales se estructuró el problema de investigación.

2.3.1. Sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias

¿Qué lenguaje y conceptos utiliza una población de un sector popular de la Ciudad de México para construir discursos acerca del disciplinamiento de las y los hijos? ¿Cuáles son las fuentes de inspiración de esos discursos? ¿Cuáles son los castigos disciplinarios que se consideran legítimos y cuáles no? ¿Con qué argumentos se construye la legitimidad de las prácticas? ¿Existen diferencias de género en cuanto a los discursos de los padres y de las madres en torno a los castigos disciplinarios ejercidos con los hijos?

2.3.2. Sobre las prácticas

¿Cuáles son las prácticas disciplinarias que aplican padres y madres en el proceso de crianza de los niños que asisten a la escuela primaria? ¿Qué tipos de castigos aplican y de qué depende que los apliquen (tipo de infracción, características del niño, etc)? ¿Existen diferencias en el papel que tienen padres y madres en la aplicación de prácticas disciplinarias?

2.3.3. La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias

¿Cuáles son las expresiones de violencia física y emocional que se pueden identificar en las prácticas disciplinarias de las/los entrevistadas/os, utilizando las definiciones propuestas y desarrolladas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – Unicef - para identificarlas? ¿Distinguen los padres y las madres entre castigos “normales” y “excesivos”?

2.3.4. Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias

¿Qué valores y emociones se asocian a las prácticas disciplinarias llevadas a cabo por los padres y las madres en la crianza de sus hijos?

2.3.5. La transformación de las prácticas disciplinarias en relación con los castigos recibidos en la infancia

¿Qué cambios o transformaciones se pueden identificar tanto en los discursos como en las prácticas en torno a los castigos disciplinarios ejercidos por los padres y las madres en la

crianza de sus hijos? ¿Cuál es la naturaleza de tales cambios? ¿Qué factores intervienen en ellos?

2.4. Los objetivos de la investigación

2.4.1. Sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias

- 1) La investigación tiene como uno de sus objetivos centrales describir y analizar cómo se nombran diferentes tipos de castigos y en qué circunstancias son utilizados.
- 2) Como complemento del objetivo anterior, buscamos registrar una gama lo más amplia posible de discursos en torno a los objetivos del disciplinamiento, y de las explicaciones y justificaciones ofrecidas por padres y madres en torno al uso de castigos disciplinarios, en sus diversas modalidades. Con base en este material proponemos detectar la influencia de discursos provenientes de diferentes orígenes en las interpretaciones personales. En este sentido, pretendemos explorar la presencia de una normatividad compartida y detectar en ella la posible influencia de discursos nacionales e internacionales contra la violencia intrafamiliar y sobre los derechos de los niños

2.4.2. Sobre las prácticas

- 3) Identificar patrones en las prácticas disciplinarias ejercidas por los padres y las madres, en relación con el tipo de práctica disciplinaria, quién o quiénes la ejercen, en qué circunstancias la ejercen, de qué manera la ejercen y las razones dadas para aplicarla.
- 4) Identificar si, de acuerdo con los padres, las características del niño (sexo, edad, personalidad –“rebelde”, “obediente”) tienen alguna relevancia en el ejercicio de las prácticas disciplinarias.
- 5) Identificar y analizar si existen diferencias de género en cuanto al ejercicio disciplinario llevado a cabo por los padres y las madres con los hijos.

2.4.3. La violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias

- 6) Identificar los factores y agentes moderadores o intensificadores de la violencia disciplinaria que los padres y las madres ejercen con los hijos menores de 12 años, en

relación con las circunstancias, el tipo de infracción cometida, la presencia e intervención del cónyuge u otros familiares, vecinos y agentes institucionales.

7) Describir y analizar las condiciones y circunstancias en que los padres y las madres ejercen violencia disciplinaria *severa* con los hijos.

2.4.4. Valores y emociones asociadas a las prácticas disciplinarias

8) Identificar las emociones respecto a los castigos disciplinarios, presentes en los relatos de las y los entrevistados, y cómo ellos interpretan la influencia que tienen en los castigos que aplican.

2.4.5. La transformación de las prácticas disciplinarias

9) Analizar los cambios intergeneracionales mediante la comparación de los castigos disciplinarios experimentados en la infancia de las personas entrevistadas, con respecto a sus propias prácticas en el presente.

2.5. Hipótesis de trabajo

Las hipótesis tienen como propósito explicitar nuestros supuestos al inicio de la investigación.

2.5.1. Hipótesis sobre el discurso en torno a las prácticas disciplinarias

a. Suponemos que entre padres y madres de un sector popular de la ciudad de México existe un discurso sobre lo que constituyen las prácticas disciplinarias deseables. Se espera encontrar ideas reiteradas, expresadas en un lenguaje común respecto a estas prácticas y los ideales de crianza, lo que denotaría una cultura disciplinaria compartida. Al mismo tiempo, suponemos que una parte del discurso provendrá de la elaboración personal de lo experimentado por los padres en su infancia.

b. Suponemos que el discurso disciplinario que es compartido proviene tanto de la elaboración de la experiencia que los padres tuvieron en su infancia y del contexto del cual provienen, como de la apropiación de información, ideas y discursos provenientes de diversas fuentes.

c. Suponemos que padres y madres distinguen en el discurso entre prácticas disciplinarias legítimas, aceptables porque se estiman “justas”, y las que se consideran excesivas, abusivas o “injustas”.

2.5.2. Hipótesis sobre las prácticas

a. En términos generales suponemos que las prácticas se corresponden con el “deber ser” del discurso. Es decir, esperaríamos que quienes valoran positivamente los castigos físicos y piensan que es su responsabilidad de padres aplicarlos, los utilicen. No obstante, también suponemos que encontraremos discrepancias y contradicciones entre discursos y prácticas.

b. Suponemos que el modelo genérico de división sexual del trabajo y de autoridad prevaleciente asigna un papel diferente a padres y madres en cuanto a las prácticas disciplinarias, en contraste con los discursos y las prácticas que promueven la distribución compartida de tareas y responsabilidades en el ámbito doméstico.

2.5.3. Sobre la violencia física y emocional en las prácticas disciplinarias

a. Suponemos que el maltrato físico y emocional (insultos, amenaza de acciones severas) se aplica con frecuencia y por lo general no se reconoce como violencia. Sin embargo, esperamos que una minoría de las/los participantes en los grupos de discusión reconozca haber ejercido violencia física y emocional.

b. Suponemos que la violencia física y emocional intensa (frecuente) y severa (con cinturones, palos) se liga a otras formas de violencia intrafamiliar (especialmente la violencia conyugal), así como con etapas y situaciones de particular estrés en la familia (pérdida del trabajo del padre o la madre, situaciones laborales difíciles), y en muchos casos, con las adicciones al alcohol y/o a las drogas, y al haber sufrido violencia física severa y/o sexual en la infancia.

2.5.4. Sobre los valores y las emociones asociados a las prácticas disciplinarias

a. Suponemos que se valoran los castigos que no implican violencia, especialmente el dar y quitar recompensas a las conductas de las/os niñas/os.

b. Dado que suponemos que los castigos severos, que no implican violencia física y emocional no están legitimados, esperamos que los padres y madres manifiesten sentimientos de inseguridad y culpa asociados a los castigos corporales que han aplicado.

2.5.5. Sobre la transformación de las prácticas disciplinarias en relación con los castigos recibidos en la infancia

a. Esperamos encontrar importantes diferencias entre las prácticas que las/los participantes en los grupos de discusión experimentaron en su infancia y las que aplican a sus hijas/os en el presente, en el sentido que del uso legitimado de los castigos corporales como principal instrumento de disciplinamiento en la infancia, se habría pasado a la utilización de estímulos positivos (premios) y al retiro de gratificaciones. Es decir, se espera una transformación de un disciplinamiento característico de relaciones familiares autoritarias, a otro basado en nuevas concepciones acerca del papel de padres y madres en la formación de los sujetos, centradas en las necesidades psicológicas y emocionales de los niños.

b. Suponemos que quienes provienen de un origen rural sufrieron formas de castigo más severas en la infancia que quienes se criaron en un contexto urbano.

c. Esperamos que exista un elemento subjetivo individual de decisión y voluntad de no repetir las pautas disciplinarias sufridas en la infancia, de modo que no todas las personas entrevistadas que sufrieron violencia en la infancia la ejerzan con sus propios hijos.

2.6. Estrategia metodológica

Este estudio se inserta en la tradición cualitativa de la investigación social en virtud del tema, de la naturaleza del problema a indagar, de la relevancia de estudiar a las personas en el contexto particular en el que están insertas, de la necesidad de explorar y examinar el tema con detalle y de concebir al investigador como alguien que aprende activamente y que puede comprender las narrativas en términos de los actores, en lugar de constituirse como un experto que los evalúa. Dar cuenta de los objetivos, las explicaciones, las justificaciones, los valores y las emociones de los padres y las madres en la crianza de sus hijos, sin duda

nos obliga a interesarnos por sus puntos de vista, sus historias, y los sentidos que atribuyen a sus experiencias y acciones, interpretando todos estos aspectos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen o han tenido lugar (Gialdino,2006:33).

Como lo menciona Maxwell, la investigación cualitativa nos permite, entre otros aspectos, 1) comprender los significados que los actores le otorgan a sus acciones, vidas y experiencias y a los sucesos y situaciones en los que participan, 2) comprender el contexto particular en el que los participantes actúan y la influencia que ese contexto ejerce sobre sus acciones, 3) identificar fenómenos e influencias no previstas y generar nuevas teorías fundamentadas en ellos, 4) comprender los procesos por los cuales los sucesos y acciones tienen lugar, y 5) aproximarnos a posibles explicaciones analizando cómo determinados sucesos influyen sobre otros, comprendiendo los procesos causales de forma local, contextual y situada (Maxwell, 2004b: 260).

En síntesis y parafraseando a Ariza y Velasco (2012:16), la búsqueda de profundidad antes que de extensión, el examen detallado y microscópico de la información y el carácter flexible y orientado a la teoría en el proceso de indagación, característicos de una metodología cualitativa, me facilitarán el acercamiento a la complejidad de los castigos disciplinarios aplicados por padres y madres a sus hijos.

2.6.1. Técnicas de investigación utilizadas para generar información

Las técnicas de investigación consideradas pertinentes para generar la información que se requiere en este estudio, fueron los grupos de discusión y la realización de entrevistas a actores institucionales.

1) Grupos de discusión: los grupos de discusión ocuparon un lugar relevante como herramienta para recabar información en el presente estudio. Teniendo en cuenta la relativa escasez de estudios sobre el tema y los objetivos que me propongo alcanzar, los grupos de discusión me permitieron realizar una exploración de los conocimientos, las prácticas y las opiniones, no sólo en el sentido de examinar lo que padres y madres piensan, sino también cómo y por qué piensan como piensan.

Los grupos de discusión constituyen el método adecuado a nuestros propósitos toda vez que su objetivo principal es obtener datos que permitan hacer un análisis de la situación social de los participantes, así como de su visión del mundo y de las representaciones colectivas (Weller, 2006:246).

De acuerdo con Weller et al. (2002: 378-379) las opiniones de quienes participan en grupos de discusión reflejan, sobre todo, las orientaciones colectivas o visiones del mundo del grupo social al que pertenecen. Estas visiones del mundo resultan de una serie de experiencias o de vivencias compartidas por pertenecer a un mismo contexto social y a una misma cultura, por lo que las o los participantes de los grupos de discusión pasan a ser vistos como representantes del entorno social en el que viven o del que provienen y no meros emisores de opiniones individuales (Weller, 2006:245).

En esta perspectiva, las discusiones llevadas a cabo con grupos reales son concebidas como representaciones de procesos estructurados que documentan modelos que no pueden ser vistos como casuales o emergentes. Estos modelos hacen referencia al contexto existencial colectivamente compartido por estos grupos, es decir, como experiencias biográficas individuales que, a su vez, están relacionadas con experiencias comunes, entre otras, como miembros de un mismo entorno social o de una misma generación, de experiencias como hombres o mujeres, que en un grupo de discusión se articulan a través de un modelo de orientación colectiva (Bohnsack, 2010,103).

El desarrollo de grupos de discusión con padres de familia que comparten algunas características como el entorno social donde viven, la experiencia de ser padres, la edad, el género, etc., se configura en una oportunidad para indagar en torno a los factores que influyeron en la formación y articulación de las experiencias típicas de la infancia, vinculadas especialmente a las formas en que fueron disciplinados y su posible influencia en los discursos y prácticas que subyacen a las estrategias usadas para disciplinar a sus hijos. Los grupos de discusión pueden ser definidos como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información (percepciones, ideas, valoraciones) de un área definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. El grupo de discusión es un tipo especial de grupo en cuanto a sus objetivos, su tamaño,

composición y procedimientos (Krueger, 1988:24). La realización de un grupo de discusión supone que esté compuesto idealmente por entre 6 y 8 personas, que sean desconocidas entre sí (personas que probablemente no volverán a encontrarse de nuevo) y que sean seleccionadas porque tienen ciertas características en común que les relacionan con el tema objeto de la discusión (Weller, 2006: 245).

La dinámica grupal funciona como una “fábrica de discursos o narrativas”, a partir de enunciados individuales que en el contexto grupal se escuchan, se contrastan, se oponen y se negocian (Agoff y Makowski, 2009:5). Como tales, los grupos de discusión son muy pertinentes para generar una rica comprensión de las ideas, creencias y experiencias de las/os participantes, y son especialmente útiles para descubrir y aprender acerca de temas o grupos de población que han sido poco entendidos o abordados.²⁶ Escuchar cómo reaccionan las o los participantes a las respuestas que cada uno ofrece nos permite obtener una visión panorámica del rango de sus opiniones y experiencias respecto a cada tema específico.

En este sentido, los grupos de discusión nos permiten generar información relevante que no podría ser obtenida fácilmente a través de las entrevistas individuales o de otros métodos cualitativos de investigación.

Finalmente, los grupos de discusión tienen la ventaja de que cada uno de las/os participantes desea entender al otro: cómo es que dos personas que parecen ser muy similares tienen experiencias o ideas diferentes. Este método crea un proceso de estar compartiendo y de estarse comparando entre las/os participantes. En un grupo de discusión muy animado los participantes colaboran con el trabajo del investigador en términos de la exploración y el descubrimiento.

En los catorce (14) grupos de discusión que llevé a cabo se abordaron los siguientes temas:

²⁶ En este sentido resulta ser un método muy adecuado teniendo en cuenta que el tema puede ser considerado como sensible para los padres de familia en términos de sentirse incómodos y expuestos al hablar de temas íntimos, de situaciones que les generan vergüenza o tristeza o de experiencias traumáticas ligadas a maltrato o abuso y a que los eventos de castigos disciplinarios se presentan generalmente en el ámbito doméstico, un ámbito al que no sólo es difícil acceder sino que plantea un conjunto de cuestiones éticas y metodológicas que no hacen posible el llevar a cabo un acercamiento a partir de estrategias metodológicas como la etnografía o el uso de técnicas como la observación participante.

- Exploración de los significados de los castigos o prácticas disciplinarias
- Estrategias consideradas como las más adecuadas para castigar a hijos
- Circunstancias en las que consideran adecuado el uso de castigos
- Diferencias respecto al castigo aplicado de acuerdo con características de los hijos tales como la edad, rasgos de la personalidad, sexo
- Tensiones o conflictos con la pareja respecto al tema de cómo disciplinar a los hijos
- Valoración de la manera en que castigan a los hijos respecto a la manera en que les castigaban en la infancia
- Significado de la “mano dura” y circunstancias en las que consideran adecuado aplicarla
- Cómo se han sentido cuando castigan a los hijos

2) **La entrevista a informantes institucionales.** Esta herramienta fue útil para obtener información que permitiera elaborar la caracterización de las condiciones socioeconómicas de los padres y madres de familia que participaron en los grupos de discusión. Asimismo, esta información permitió contar con una primera aproximación a las problemáticas de violencia física y emocional ejercidas con los niños en las colonias donde fue realizado el estudio. Escogí realizar entrevistas semiestructuradas pues este es un instrumento que permite obtener información precisa, a la vez que tiene la flexibilidad necesaria para que los sujetos entrevistados se expresen sobre aspectos que consideran relevantes.

2.7. El universo de estudio

El universo de estudio se integró por un conjunto de madres y padres de familia relativamente homogéneo en términos socioeconómicos, aunque con diversidad de ocupaciones, habitantes de una colonia con condiciones de vida e ingresos bajos, esperando

que compartieran ciertas expectativas e ideologías social y culturalmente definidas con respecto al papel de los castigos disciplinarios en la crianza de los hijos. No obstante la relativa homogeneidad del conjunto, nos interesó explorar la gama de variaciones en los discursos y en las prácticas disciplinarias ejercidas por los padres y las madres en la crianza de sus hijos, en la manera de concebir la violencia física y emocional y en los valores y las emociones asociadas a éstas prácticas. Con el propósito de enriquecer la información acerca del contexto, la investigación incluyó a funcionarias que trabajan en las instituciones de educación oficial de preprimaria y de primaria de la colonia en la que se llevó a cabo.

Los dos criterios de inclusión fundamentales para que un sujeto fuera elegible para participar en los grupos de discusión fueron: 1) que fuese padre o madre con hijo/s que asiste/n a las escuelas públicas del Ajusco Medio, en el nivel pre-escolar y de primaria, y 2) que estuviese dispuesto a participar en un grupo de discusión. El primer criterio es importante porque la asistencia a estas escuelas se liga con la residencia, en este caso, en una zona que en conjunto tiene niveles de marginación Alto y Medio, de acuerdo con la definición de los niveles de desarrollo social del Inegi (como se aprecia en la tabla No. 3 del siguiente capítulo). La selección de un espacio socio geográfico delimitado se justifica porque nos permite recuperar elementos relevantes del contexto sociocultural particular en el que los participantes en el estudio desarrollan su vida cotidiana y la influencia que ese contexto puede ejercer sobre sus acciones, creencias y experiencias.

Dada la naturaleza de los grupos de discusión, quienes participaron lo hicieron por su propio deseo y voluntad, de modo que no se pudieron establecer criterios adicionales, que pudieran haber resultado excluyentes, como por ejemplo, que los participantes convivieran con sus parejas (de hecho, entre quienes aceptaron la invitación a participar en los grupos hubo padres y madres que vivían con sus hijos pero separados de sus parejas). Vale decir, se trató de un conjunto de padres y madres que se autoseleccionó, por lo que no se puede decir que responden a un muestreo teórico predeterminado. En el siguiente capítulo describimos las características sociodemográficas de las y los participantes.

2.8. El trabajo de campo

El trabajo de campo para la generación de la información pertinente para el desarrollo de la presente investigación se realizó durante los meses de Septiembre a Noviembre de 2012 y tuvo varias etapas en la medida en que se contemplaba la realización de grupos de discusión y entrevistas individuales semi estructuradas con actores institucionales (maestras, maestros, psicopedagogas, etc).

La preparación de los grupos de discusión

La planeación de los grupos de discusión involucró las siguientes actividades:

- 1) Elaboración de un resumen ejecutivo del proyecto de investigación en donde se establecieron con claridad los objetivos del estudio, las actividades que se realizarían, los posibles beneficios para las instituciones que facilitarían la realización de las actividades o que participaran en las mismas y los criterios éticos con los que sería manejada la información que se lograra generar.
- 2) Identificación de las instituciones y de las o los funcionarios a quienes debía hacerse la solicitud para que autorizaran la realización de las actividades contempladas en el marco del estudio.
- 3) Elaboración de una carta en donde se expusieron las actividades que se requería llevar a cabo en las instituciones educativas, con quiénes y el tiempo que llevarían. Esta carta se acompañó con otra de presentación oficial por parte del coordinador del doctorado en Ciencias Sociales del Centro de Estudios Sociológicos, en donde se solicitaba la autorización respectiva para realizar las actividades que se requerían.
- 4) Entrega de las cartas antes mencionadas, anexando el resumen ejecutivo del proyecto en las instituciones que podrían facilitar el desarrollo de los grupos de discusión, y asistencia a reuniones con las o los funcionarios que finalmente autorizarían el desarrollo de las actividades en las instituciones educativas.
- 5) Una vez lograda la autorización para llevar a cabo las actividades programadas, se procedió a establecer contacto con las directoras de las escuelas de preprimaria y primaria

de la Colonia Lomas de Padierna (Delegación Tlalpan) en donde se generaría la información, con el objetivo de presentar el estudio, presentar las autorizaciones de las coordinaciones sectoriales de preprimaria y primaria de la Secretaría de Educación Pública y solicitar la autorización para llevar a cabo los grupos. Esto incluyó la definición del posible lugar donde se podrían llevar a cabo tanto los grupos de discusión como las entrevistas con los actores institucionales.

6) El siguiente paso fue reunirme con las y los docentes de los planteles educativos con el propósito de presentarles los objetivos de la investigación y solicitar su colaboración para la definición de fechas y horarios adecuados para la realización de los grupos de discusión, la identificación de potenciales participantes, la definición de posibles estrategias para tratar de garantizar la participación de padres y madres de familia, entrega de invitaciones y labores de seguimiento respecto a qué padres o madres confirmaban su asistencia a los grupos de discusión.

7) Para elaborar las cartas de invitación dirigidas a padres y madres (Anexo 1) tuvimos en cuenta varios aspectos para tratar de lograr despertar el interés por participar:

a) El tema en torno al cual se realizaría la actividad. Decidimos presentar el tema de manera muy general, sin establecer con precisión los asuntos en torno a los cuales se realizaría la discusión (en concreto los castigos disciplinarios) pues hacerlo podía significar, de un lado, predisponerles respecto a las respuestas que podrían considerar “correctas” desde un punto de vista normativo o del deber ser, o que sintieran que podían ser evaluados o juzgados respecto a lo que piensan y lo que hacen en su vida cotidiana. Esto en su conjunto podría conducir a que no se sintieran motivados a participar en la actividad.

b) La actividad se presentó como un taller sobre la crianza y resolución de problemas con sus hijos, que les daría la oportunidad para compartir diferentes puntos de vista y experiencias sobre el tema, en un ambiente agradable y en el que todas las opiniones serían respetadas.

c) La invitación incluía el logotipo de El Colegio de México y datos de contacto, aspectos con los que, por una parte, pretendía generar confianza y, por otro lado, pretendía resaltar la importancia del estudio.

d) Asimismo, se resaltó la importancia que tendría la participación de ellas o ellos en la actividad, el carácter voluntario de la misma, la duración que tendría, la fecha, el lugar, la hora en la que se llevaría a cabo y se les solicitó que confirmaran su asistencia a la actividad con la maestra encargada del grupo al que correspondía su hijo en la institución educativa.

8) En la medida en que los primeros momentos en el desarrollo de los grupos de discusión son críticos, consideré relevante diseñar una breve introducción con el propósito de generar un ambiente reflexivo, amable y tolerante, estableciendo ciertas normas para el desarrollo de la actividad y el tono de la discusión. Como se puede observar en el Anexo 2, la introducción comenzó dándoles la bienvenida a las o los participantes y agradeciéndoles por aceptar la invitación, posteriormente me presenté y presenté a la persona que me iba a colaborar como asistente y hablé muy brevemente del estudio que me encontraba desarrollando. Enseguida señalé el propósito específico de la reunión, momento en el que establecí el tema en torno al cual giraría la discusión y el reconocimiento de las o los participantes como expertos y la motivación que teníamos por escuchar sus puntos de vista y sus experiencias respecto al tema. A continuación consideré pertinente hablarles respecto a la necesidad que tenía de grabar lo mencionado durante la reunión en la medida en que era el material con el que estaba desarrollando la investigación y expliqué el uso que se le daría a la información en términos de los criterios de privacidad que se tendrían en cuenta para no revelar datos que permitieran establecer quien había dicho qué en el grupo de discusión. Finalmente, hice mención de algunas reglas que seguiríamos durante el desarrollo de la actividad. Un elemento adicional para generar mayor confianza hacia mí como moderador y entre las o los participantes, fue mencionar mi condición de padre de familia y las dudas que a veces tenía respecto a la manera de disciplinar a mi hijo. Considero que esto contribuyó a que tanto padres como madres se sintieran más tranquilos respecto a lo que podían y querían hablar y me facilitó tener una relación más cercana con los participantes.

9) Diseño de preguntas guía para la realización de los grupos de discusión y de los instrumentos para recabar información socio demográfica. Dado que las preguntas son el corazón de los grupos de discusión (Krueger y King,1998:64) y de ellas depende, en buena medida, el éxito del método en términos de lograr generar la participación activa de las madres y los padres y por esta vía generar la información que se requiere, se discutieron cuestiones respecto a cuál podría ser la pregunta que no sólo “detonara” la participación activa de las o los participantes sino que también, generara confianza y les permitiera ir conversando sin ninguna prevención. Por ello, discutimos si las preguntas eran adecuadas para las características de las personas que fuesen a participar, especialmente si serían entendidas y que las respuestas que ofrecieran se dieran en el marco de conversaciones dirigidas a lo que se pretendía explorar en el estudio.

El objetivo era diseñar preguntas claras, breves, comprensibles y que generaran diálogo y debate entre las/os participantes. Así, la pregunta que se consideró adecuada como detonadora estuvo vinculada a lo que pensaban respecto a la forma en que habían sido educadas o educados en la infancia por parte de sus padres. Después profundizamos en aspectos como las diferencias percibidas en la manera en que les educaban de acuerdo a si eran hijas mujeres o hijos varones o de acuerdo con la edad, es decir, si pensaban que educaban de forma distinta a los hijos mayores que a los menores. Una vez abordado esto, se planteó la pregunta en torno a qué pensaban respecto a la manera en que ellas o ellos habían sido educados o disciplinados en la infancia y la manera en que lo hacían con sus hijos. Para indagar esto último se planteó la pregunta respecto a cuáles pensaban que eran las estrategias más adecuadas para educar o disciplinar a los hijos y posteriormente, respecto a si pensaban que existían diferencias con su pareja en cuanto a la manera de educarlos o disciplinarlos. Inmediatamente después se preguntó en torno a cuál era para ellos el significado de la “mano dura” y en qué circunstancias consideraban que era adecuado aplicarla. Abordada esta cuestión, se indagó en torno a lo que sentían cuando tenían que aplicarles castigos a los hijos y finalmente, se preguntó cómo se habían sentido o cómo les había parecido la actividad.

Se asumió que con este conjunto de preguntas se abordaban los ejes centrales a partir de los cuales se habían definido tanto las preguntas como los objetivos del estudio y se calculó

que la cantidad era suficiente para el tiempo que se había estimado que duraría el grupo de discusión. Respecto a esto último, se estimó que noventa minutos era una cantidad suficiente y adecuada de tiempo para abordar todas las cuestiones contempladas sin que las madres y los padres se cansaran y se perdiera la atención, aspectos que me exigirían como moderador un cierto control del tiempo y del ritmo de la discusión.

El Anexo No. 2 presenta la guía básica para la realización de los grupos de discusión. Si bien esta guía de preguntas para la realización del grupo de discusión no fue concebida como un guion que se debía seguir al pie de la letra por parte del moderador, sí consideramos necesario ser consistentes en plantear que en todos los grupos de discusión se realizara un conjunto de preguntas que resultaban ser claves para el desarrollo del estudio. Esto se pensó en términos de tener la posibilidad de contar con información en torno a las áreas críticas del estudio, vinculadas a los objetivos de la investigación, y para tener la posibilidad de comparar la información generada en todos los grupos de discusión. Cabe agregar que esta guía de preguntas no fue presentada a las o los participantes para que no tuviesen la impresión de que se trataba de un cuestionario para ser respondido en base a un esquema de preguntas y respuestas estructuradas de antemano tal como lo recomienda Weller (2006:249).

Las preguntas también fueron compartidas antes de cada grupo de discusión con las personas que iban a colaborar como asistentes, de tal manera que tuvieran conocimiento de cómo iba a desarrollarse la actividad, los aspectos en los que se requería tanto su atención como tomar notas. Esto se planteó como una actividad relevante con el objetivo de que al finalizar cada grupo se pudiera llevar a cabo una retroalimentación respecto a qué cuestiones consideraban ellas o ellos que no se habían abordado, pese a que hubiesen estado planeadas, o en torno a qué aspectos o temas consideraban sería pertinente indagar en los siguientes grupos de discusión.

Junto a esto se consideró pertinente contar con información adicional sobre cada uno de los participantes, para lo cual se diseñó un formato que ellos mismos debían llenar, solicitando la siguiente información (Anexos 3 y 4):

- Primer nombre: por razones éticas y de privacidad sólo se pidió escribieran su primer nombre
- Edad en años cumplidos
- Lugar de nacimiento
- Edad a la que habían llegado al Distrito Federal para quienes no habían nacido allí
- Nivel educativo
- Actividad laboral y lugar donde la desarrolla
- Ocupación
- Con quién residen
- Cantidad de hijos varones y edad de cada uno
- Cantidad de hijas mujeres y edad de cada una
- Lugar de nacimiento de la esposa o del esposo
- Nivel educativo de la esposa o del esposo
- Ocupación de la esposa o del esposo
- Asistencia a pláticas o haber escuchado programas de radio o de televisión sobre maltrato infantil
- Si han leído algo sobre maltrato infantil

Se les solicitó a las y los participantes que completaran la información solicitada inmediatamente después de realizada la introducción al grupo de discusión. Con este propósito, el moderador fue leyendo el formato y dando orientaciones respecto a cómo diligenciarlo y la asistente dio apoyo a quienes tenían dificultades para hacerlo.

10) Definición de las labores que realizarían las personas que colaboraran como asistentes. La labor fundamental consistió en tomar notas que recogieran los puntos centrales de la discusión, identificando frases relevantes, temas nuevos que surgieran en la discusión y respecto a las cuales sería pertinente continuar indagando, y observaciones respecto al clima de la discusión, incluyendo los gestos (lenguaje corporal) y las manifestaciones de emociones.

11) Preparación para desempeñar la labor de moderador de los grupos de discusión. Al contrario de lo que se pudiera pensar, moderar grupos de discusión requiere una cierta preparación para lograr estar muy concentrado en escuchar a las o los participantes y poder pensar rápidamente en temas o cuestiones que pudiesen surgir en la discusión respecto a las cuales sería pertinente profundizar. Asimismo, es relevante que el moderador tenga muy claras las preguntas claves que se contemplaron en la guía y las posibles sub preguntas que se pudieran derivar de ellas en la medida en que la misma dinámica de la discusión podría conducir a que se pierda la secuencia con la que se habían planeado. Incluso es posible que algunas preguntas no sea necesario plantearlas porque en la respuesta que las o los participantes han ofrecido a otra pregunta ya se abordó y, no sólo, podría ser molesto para las o los participantes, volver a escuchar la misma pregunta, sino que puede conducir a que se dispersen y pierdan interés en la discusión.

Es necesario estar atento a cuidar las reacciones frente a las respuestas o comentarios de las o los participantes. En este sentido, es muy importante el control de los gestos, el mirar a los ojos de quien esté hablando o de quien quisiéramos escuchar porque no ha participado, mostrar interés en lo que cada uno esté diciendo, no hacer uso de palabras que pudiesen expresar la aprobación o el acuerdo con alguna respuesta ofrecida por las o los participantes, sonreír cuando el comentario o la respuesta lo amerite, controlar el movimiento de las manos, saber reaccionar con mucho respeto frente a relatos que pudiesen ser muy dolorosos para quien los esté narrando y saber conducir la discusión cuando se presenten situaciones de tensión o conflicto entre las o los participantes que se podrían salir de cauce.

12) Llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación con el o la asistente al finalizar cada grupo de discusión para intercambiar puntos de vista respecto a cómo se había desarrollado la discusión, los aspectos que más nos habían llamado la atención y la opinión que teníamos respecto a cada una o uno de los participantes y su involucramiento en la discusión.

13) Por último, fue adecuado llevar a cabo una reflexión personal respecto a lo sucedido en cada grupo de discusión, teniendo en cuenta los aspectos de la organización de la actividad

en las instituciones educativas, de la dinámica de la discusión, de los aspectos que más habían llamado mi atención respecto a cada una de las preguntas, las cuestiones novedosas que hubiesen salido en lo mencionado por las y los participantes, las preguntas que podrían plantearse para profundizar en algún aspecto que fuese de relevancia en los siguientes grupos de discusión o en las entrevistas individuales. Esta reflexión también permitiría ir mirando qué categorías se estaban saturando o qué cuestiones estaban lo suficientemente abordadas en los grupos de discusión realizados hasta el momento.

Algunas observaciones sobre cómo se llevaron a cabo los grupos de discusión

Al inicio de la actividad y como moderador de los grupos de discusión, me presenté y presenté a la persona que colaboraba en calidad de asistente, hice la introducción a la discusión tal como se había planeado y las madres o los padres diligenciaron el formato para la captura de información socio - demográfica. Al analizar la dinámica de los primeros grupos de discusión fue evidente que orienté la discusión haciendo demasiado énfasis en las cuestiones respecto a las formas en que las participantes habían sido educadas o disciplinadas en su infancia y en las diferencias que podían recordar respecto a quién era quién lo hacía, si había diferencias en la manera en que eran educadas/os teniendo en cuenta las características de las o los demás hermanos en cuanto a la edad, el género, la relación con la madre o con el padre, etc.

El hacer demasiado énfasis en estos aspectos condujo a que se invirtiera mucho tiempo en tales aspectos y quedase poco para el abordaje de las demás cuestiones planteadas. Esto planteó la necesidad de limitar mucho más el tiempo en el abordaje de estas dimensiones de los antecedentes o de las experiencias de la infancia haciendo una pregunta concreta con la que pudiese en los primeros minutos, no sólo abrir la discusión, sino también recabar información suficiente y valiosa respecto a esta dimensión. También con el desarrollo de los grupos se hizo evidente la necesidad de modificar los términos de la primera pregunta haciendo referencia no a cómo habían sido educadas o educados por sus padres, sino a cómo habían sido disciplinadas/os o castigadas/os en la infancia por parte de sus padres.

Es importante mencionar que a medida en que iba avanzando en la realización de los grupos de discusión y se realizaba la retroalimentación con las o los asistentes, la guía de

preguntas fue objeto de algunas modificaciones y ajustes con el objetivo de abordar o explorar temas o aspectos no contemplados inicialmente, que iban surgiendo y sobre los cuales consideraba importante contar con más información.

Asimismo, en todos los grupos de discusión percibí diferencias importantes entre las/os participantes en cuanto a su aptitud para expresarse. Mientras que a algunas/os se les facilitaba expresarse y participaban activamente, en otros casos no les era fácil manifestar sus experiencias o sus puntos de vista. Parecería que algunos/as participantes se inhibieron porque percibían que otros tenían más experiencia, conocimiento o una mejor educación que ellos. Como moderador traté de integrarlos a la discusión utilizando la estrategia de preguntarles directamente utilizando su nombre, o dirigiéndoles la mirada para estimularlos a hablar, manifestando interés por escucharlas/os y no permitiendo que sólo algunos de los participantes monopolizaran la palabra.

Una de las dificultades que tuve en el desarrollo de los grupos de discusión estuvo vinculada a que no siempre pude conseguir personas que pudieran colaborar como asistentes, y que realizaran la labor de manera adecuada. Si bien siempre le solicitaba el favor a dos o tres personas conocidas, de acuerdo con el grupo de discusión que se fuese realizar (si el grupo era con padres se buscaba que el asistente fuese un hombre y si era con madres que fuese una mujer, para evitar que se inhibieran), los horarios en que se realizaban los grupos y las ocupaciones que tenían impidió contar con asistentes en dos de los grupos de discusión.

Es importante mencionar que no se realizaron grupos de discusión mixtos porque nos interesaba recuperar los puntos de vista de género sin la interferencia de posibles confrontaciones o inhibiciones por parte de unas y otros. En general tanto padres como madres se mostraron muy interesados en el espacio generado a partir de los grupos de discusión para platicar en torno a un tema que tiene que ver con su vida cotidiana y que les inquieta bastante. Esto también se convirtió en una oportunidad para que no sólo aceptaran la invitación sino que participaran activamente en la discusión. Si bien hubo algunos grupos que fueron más activos en cuanto a la participación de padres y madres, en otros se presentaron dificultades enormes vinculadas a cambios a última hora en las fechas

establecidas para su realización con motivo de reuniones sindicales u otras actividades que realizaba la escuela de manera no programada y que me eran informadas a última hora. Estos cambios dificultaron la realización de algunos de los grupos de discusión programados en términos de reducir la participación de madres y especialmente de padres.

Al finalizar los grupos de discusión fue muy importante plantear la pregunta respecto a cómo se habían sentido o cómo les había parecido la actividad. Esta pregunta generó un proceso interesante en la medida en las y los participantes se comparaban entre sí respecto a lo que les exigían a sus hijos, se evaluaban respecto a si estaban haciendo bien las cosas y en la mayoría de los casos resaltaron que la discusión fue importante porque fue un espacio para reconocer que todas y todos estaban pasando por la misma situación, que tenían las mismas preguntas y, en algunos casos, las mismas dificultades. Como los padres de familia lo mencionaron, la manera en que se desarrolló la actividad les generó seguridad, incluso algunas manifestaron que les había ayudado con ideas respecto a qué otras estrategias podrían utilizar con sus hijos.

Finalmente, en el caso de algunos de los grupos, especialmente de varones, se les hizo entrega de un material sobre el tema, previamente seleccionado y revisado, que podía serles de utilidad. Esto les agradó bastante y se mostraron muy interesados en el mismo, dadas las dudas que tenían respecto a si estaban ejerciendo bien la labor como padres o madres.

Las entrevistas a actores institucionales

Como puede observarse en el anexo 7, realicé siete entrevistas individuales a docentes vinculadas a las instituciones educativas donde había llevado a cabo los grupos de discusión, así como con especialistas del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar – Capep, que apoyan las labores de la institución educativa a través de la atención a niños en el aula regular y ofrecen orientación a padres, madres y educadoras. La guía para la realización de las entrevistas con actores institucionales (Anexo 8) incluye un conjunto de preguntas sobre los siguientes aspectos:

- Percepción respecto a la forma en que son disciplinados los niños por parte de los padres o familiares. Quiénes consideran que son los que disciplinan a los niños en el hogar, cómo

lo hacen, los motivos recurrentes, las consecuencias que consideran les han generado los castigos, las diferencias o similitudes respecto a las formas de disciplinar a los niños por parte de los padres y las madres, y la manera en que valora estas formas de disciplinamiento.

- Percepción respecto a las características socioeconómicas y socioculturales de la población que atiende la institución, especialmente de los padres y las madres de los niños.
- Características de los niños considerados “problema” y los factores que consideran contribuyen a explicar sus conductas.
- La instrucción que recibieron en su formación como docentes en torno al tema de la violencia intrafamiliar; si recibieron alguna formación en torno a cómo abordar estos temas, especialmente de la violencia contra los niños; las o los autores considerados relevantes en la instrucción sobre estos temas y lo que piensan ahora respecto a la formación que recibieron sobre estos temas.
- Finalmente, se indagó en torno a si habían realizado reuniones con las madres o los padres abordando el tema del disciplinamiento de los hijos y las características de quienes asistían a las mismas.

Una de las dificultades que tuve para llevar a cabo estas entrevistas estuvo vinculada con la disponibilidad de tiempo de las o los docentes y la imposibilidad de realizarlas durante el horario de clases. Así, buena parte de ellas fue realizada antes de iniciar el horario de clase en horas de la mañana o al finalizar las clases en horas de la tarde – noche, únicos horarios en que no sólo era factible hacerlas, sino que garantizaban algún nivel de privacidad.

2.9. Referentes teórico-metodológicos aplicados al análisis de la información

El análisis de la información generada a partir de los grupos de discusión y de las entrevistas a los actores institucionales se llevó a cabo a partir de algunos elementos que adopté del método documental de interpretación y de la propuesta metodológica de la

Teoría Fundamentada (Grounded Theory).²⁷ Opté por la “teoría fundamentada” porque en esta propuesta, el investigador no inicia un proyecto con una teoría preconcebida sino que comienza con un área de estudio y la teoría emerge a partir de los datos (Strauss y Corbin, 2002).

La primera técnica de análisis de la información recogida propuesta por la TF consiste en comparar un dato con otro y emplear ejemplos para estimular nuestras ideas sobre las propiedades y dimensiones de la información, a fin de encontrar diferencias y similitudes.²⁸ De igual manera se comparan los múltiples puntos de vista de los actores sobre un mismo acontecimiento o tema. Esto fue importante para este estudio en la medida en que me permitió identificar patrones y coincidencias en las respuestas ofrecidas por las y los participantes en los grupos de discusión, llevando a cabo comparaciones intra-genéricas e inter-genéricas, así como la diversidad de experiencias y de puntos de vista.

También hice uso del método documental en la medida en que es una herramienta de análisis de la información que trasciende el nivel de análisis intuitivo y deductivo y permite, interpretar y reconstruir las visiones del mundo de determinados grupos, las cuales guían las acciones de los individuos, buscando dilucidar los significados que subyacen y que están implícitos en los materiales narrativos y discursivos (Nohl, 2010:200).

De acuerdo con el método documental, una de las maneras de tener acceso al saber común o colectivo de los sujetos es a través de los grupos de discusión. De hecho, consideré a los grupos de discusión como espacios donde se produce un discurso colectivo, no sólo pensamientos, puntos de vista u opiniones de índole individual. Respecto a esto último es importante mencionar que cuando los sujetos participan en un grupo de discusión no comienzan a pensar sobre el o los temas propuestos por el moderador del grupo, sino que ya traen consigo representaciones que son articuladas en el momento de la discusión. Estas representaciones son concebidas como espacios sociales de experiencias compartidas, de

²⁷ Los lineamientos de la teoría fundamentada fueron elaborados por Anselm Strauss y Barney Glaser en su obra *The discovery of Grounded Theory* (1967), para referirse a un enfoque de la metodología cualitativa que tiene como objeto crear propuestas teóricas basándose exclusivamente en los datos. Cf. Strauss y Glaser (1967).

²⁸ Los autores plantean la relevancia de hacer uso de la literatura o a la experiencia para hallar ejemplos de fenómenos similares (Strauss A y Corbin, J, 2002:49).

donde deriva el conocimiento específico del grupo y que están estrechamente vinculadas con las prácticas específicas de las personas en su vida cotidiana, en sus biografías y a los entornos específicos en donde se han desarrollado éstas últimas (Nohl,2010:202).

Es importante mencionar que pueden existir grupos de discusión en donde no todas o todos comparten la misma posición u orientación y en donde pueden existir divergencias entre las o los participantes. Cuando esto sucede, es posible analizar a qué posibles factores pueden estar asociadas tales divergencias. De allí la relevancia que le di a contar con la información sociodemográfica sobre cada uno de las/os participantes en los grupos de discusión y a complementar la generada en el marco de la discusión, con la proveniente de las entrevistas con los actores institucionales, donde fue posible profundizar respecto a diversos temas.

El procedimiento que seguí para analizar los materiales recogidos es el siguiente. Una vez realizado cada grupo de discusión tomaba notas de lo que había comprendido de forma inmediata de lo discutido por las y los participantes respecto a cada una de las preguntas con las que se motivó la discusión. Incluí en el análisis la información generada a partir de las notas elaboradas por mis auxiliares, de los elementos más relevantes de lo mencionado en el proceso de retroalimentación y de la reflexión personal en torno a cada grupo.

Luego procedí a la comparación de lo dicho por cada participante respecto a cada uno de los temas planteados, la reescritura, con mis propias palabras, de lo que hubieran dicho y la identificación preliminar de las intenciones y las delimitaciones que las/os participantes de los grupos de discusión hicieron en relación a cada uno de los temas abordados.

En una primera etapa del análisis de la información busqué comprender el significado inmanente a las discusiones y decodificar el vocabulario coloquial. En otras palabras, se realizó la labor de reescribir aquello que fue dicho por las o los participantes, llevando el contenido de cada segmento de información a un lenguaje que también pudiera ser entendido por aquellos que no pertenecen al entorno social investigado. En esta etapa el método documental sugiere seguir un conjunto de pasos relacionados con actividades tales como escuchar y recuperar todos los aspectos relevantes de lo sucedido en la discusión, dividir la información derivada de un grupo de discusión de acuerdo con temas y subtemas o pasajes y sub pasajes identificados, seleccionar pasajes centrales y relevantes para el

estudio, transcribir tales pasajes y reconstruir la estructura temática de cada pasaje (Weller, 2003; 205).

Por último, es muy importante subrayar que desde el enfoque que aplicamos en este estudio, el objetivo de la comparación no se limita a identificar patrones, también consideramos muy importante poner atención al panorama de la diversidad de experiencias y puntos de vista de las y los participantes.

Capítulo III

El contexto del estudio y las características de los participantes en los grupos de discusión

3.1. Caracterización histórica, espacial y sociodemográfica del Ajusco Medio

Las madres y los padres de familia que participaron en esta investigación residen en colonias del sur de la ciudad, pertenecientes a la zona territorial 4 de la Delegación Tlalpan.²⁹ Dado que los discursos y las prácticas en torno a los castigos disciplinarios aplicados a los hijos están situados histórica y socialmente, el objetivo de este capítulo es dar cuenta, en primer lugar, de los procesos de crecimiento, concentración y localización de sectores poblacionales con rasgos socioeconómicos relativamente similares en las colonias del Ajusco Medio, generados por los patrones de urbanización y las transformaciones económicas recientes en la Ciudad de México. En segundo lugar, se ofrece una caracterización de las condiciones socioeconómicas de los padres y madres de familia que participaron en los grupos de discusión en las colonias donde se realizó el estudio, así como un análisis de la información sobre sus padres. Finalmente, se ofrece una primera aproximación a las problemáticas de la violencia física y emocional ejercidas contra los niños en estas colonias, a partir de la percepción de los actores institucionales.

3.2. *Las transformaciones económicas y el crecimiento poblacional*

La ciudad de México es una de las grandes ciudades del mundo que creció con enorme rapidez, producto en gran parte de intensos procesos de emigración del campo a las ciudades. Así, un análisis de la población mexicana durante los primeros setenta años del siglo XX muestra su concentración creciente en la región metropolitana dominada por la ciudad de México. Durante el periodo 1900 - 1970 esta región casi duplicó su proporción relativa de la población nacional. De una población de menos de medio millón de habitantes durante la primera década del siglo XX, creció a un millón en 1930, a cerca de

²⁹ Para fines operativos y administrativos, la Delegación Tlalpan se divide en cinco zonas territoriales. Tales zonas obedecen a un tipo de gestión pública que busca optimizar los recursos y focalizar la atención. Presupone zonas homogéneas que reifican la naturaleza ya de por sí segregada de la ciudad (Coulomb, 2012). En Tlalpan, las cinco zonas son: 1) Tlalpan Centro (incluye el sector residencial de Jardines del Pedregal y Jardines de la Montaña), 2) Villa Coapa, 3) Padierna-Miguel Hidalgo, 4) Ajusco Medio (donde se ubican las colonias que investigo) y 5) Pueblos rurales.

tres millones en 1950, ocho millones y medio en 1970 (Muñoz, Oliveira y Stern,1978:6) y a más de veinte millones en la actualidad. Prácticamente uno de cada cinco habitantes de la República mexicana vive en la zona metropolitana de la ciudad de México, integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 59 municipios del estado de México y uno de Hidalgo (Inegi,2013).

Este crecimiento poblacional de la ciudad ha sido el resultado de tres procesos: a) la reproducción de sus propios habitantes (nacimientos menos defunciones o crecimiento “natural”), b) balances migratorios positivos (inmigración menos emigración, o crecimiento “social”), y c) absorción de otras localidades debido a la expansión física de la ciudad (crecimiento “físico” o crecimiento por “incorporación”). El componente migratorio fue el factor más importante durante la década 1940 – 1950, mientras que el crecimiento natural asumió el lugar en las dos décadas siguientes. A pesar del gran tamaño que había adquirido la población de la capital para 1960 (cerca de cinco millones de habitantes), el componente migratorio representó casi el 50% de su crecimiento de población durante la década siguiente. Estas estimaciones reflejaban sólo la contribución directa de los inmigrantes al crecimiento de la población de la ciudad de México, sin tener en cuenta que éstas también contribuían indirectamente a través de sus descendientes (Muñoz, Oliveira y Stern, 1978:7).

En términos netos, el resultado de este proceso migratorio se reflejaba en el hecho de que, para 1970, alrededor del 35% de la población del área metropolitana, y más del 50% de su población con 20 años o más de edad, no habían nacido en la capital (Muñoz, Oliveira y Stern,1971). Los primeros estudios que examinaron los componentes de la migración hacia la ciudad de México permitieron establecer que los inmigrantes provenían de localidades rurales y de regiones pobres (Muñoz, Oliveira y Stern,1978:7), siendo población con niveles de ocupación y educación más bajos que los oriundos de ésta (Pick, Tellis, Butler y Pavgi,1990:63). Así, aunque el origen de los migrantes a la capital es sumamente diversificado, el mayor número de ellos provenían tradicionalmente de los estados del centro de la República, relativamente cercanos a la capital, densamente poblados y donde predominaba la agricultura de tipo tradicional (Negrete,1990:643). Pese a esto, en la década de los 70 aumentó rápidamente la importancia de regiones localizadas a distancias mayores

de la ciudad de México como fuente de abastecimiento de migrantes (Muñoz, Oliveira y Stern,1978:8).

Estas características del proceso de poblamiento de la ciudad de México ha ido de la mano con el desarrollo urbano-industrial del México moderno a partir de los años treinta, que ha contribuido de manera importante en la concentración y macrocefalia que caracteriza a este sistema urbano (Corona y Luque, 1992:576; Garza,2010:33; Negrete,1990:643; Muñoz, Oliveira y Stern,1978:8). La demanda de fuerza de trabajo generada por el desarrollo industrial del país en las décadas que van de los 40 a los 70, concentrada básicamente en la ciudad de México, generó un proceso migratorio de grandes proporciones y en el cual pueden distinguirse cuando menos dos fases en términos de sus efectos regionales.

En una primera fase, la fuerza de trabajo requerida es reclutada básicamente de dos fuentes: i) ciudades relativamente cercanas y bien comunicadas con la capital (Toluca, Querétaro, Puebla y Guadalajara), en las cuales el proceso de industrialización no se llevó a cabo con suficiente dinamismo, y ii) zonas de agricultura de subsistencia ubicadas cerca de la capital, las cuales, en forma simultánea con el desarrollo urbano industrial de ésta, y probablemente como consecuencia del mismo, sufren efectos de descapitalización, desintegración de la economía campesina, sobrepoblación en términos de los recursos explotados en ellas, etc. La emigración de estas zonas hacia la capital es intensa durante este periodo, debido a sus altas densidades de población, a la facilidad de comunicación y transporte, y a la ausencia de puntos alternativos de destino en las áreas vecinas (además de la intensa demanda de fuerza de trabajo no calificada durante las primeras fases de industrialización de la capital (Muñoz, Oliveira y Stern,1978:8).

Debido a que el tamaño de la localidad de nacimiento y el nivel de desarrollo de la región de nacimiento se relacionan inversamente con los niveles de escolaridad de la población y que éstos se relacionan directamente con las posibilidades de empleo, las tendencias anteriormente mencionadas tenían consecuencias importantes en términos, no sólo, de la capacidad que tenían los migrantes para competir por un empleo y para subir en la escala

social una vez que se encontraban en la ciudad de México³⁰, sino también en su localización en el espacio urbano (Muñoz, Oliveira y Stern,1978:8).

3.3. Los procesos de urbanización y de segregación socioespacial

De acuerdo con Martha Schteingart, la localización de grupos sociales en el espacio urbano es consecuencia de una compleja interacción de la estructura social, los procesos de producción del marco urbano construido (en particular, la intervención del Estado) y las preferencias de las familias. Así, los grupos más afluentes deciden, en general, instalarse en los lugares con mejores condiciones físicas y más protegidos, manteniendo de esta manera los altos precios de sus viviendas. Por el contrario, las familias más pobres están condenadas a vivir en zonas alejadas y poco aptas para el poblamiento, lo cual también trae aparejada una gran concentración de las mismas, sobre todo en aquellas ciudades donde estos grupos tienen mucho peso dentro de la estructura urbana (Schteingart,2010:349).

Al analizar la división social del espacio, poniendo énfasis en lo que implica para los sectores más pobres de la sociedad urbana su concentración y localización en la ciudad de México, se mencionan la escala de la segregación³¹ y las condiciones socioespaciales de las zonas homogéneas donde viven las familias pobres como los factores más negativos. Así, en contraste con las ciudades del mundo desarrollado en donde los procesos de suburbanización han implicado a las clases media y alta, en México³² aquél ha incluido principalmente a las clases populares, en parte por medio de la formación y expansión de asentamientos irregulares, los cuales han servido para reproducir la fuerza de trabajo a un costo muy bajo. Este fenómeno que comenzó en los años cuarenta o cincuenta, ha representado, sin duda, un cierto grado de mejoramiento en las condiciones de vida de los migrantes pobres de las zonas rurales más atrasadas, que comenzaron a llegar a la ciudad,

³⁰ El 62.2% de los migrantes llegaron a la ciudad de México en edades que oscilaban entre los 10 y los 29 años. Asociado a esto, los niveles de escolaridad eran bajos en relación con los de la población nativa. Todas estas características favorecían la inserción del migrante rural en trabajos de baja calificación (Oliveira,1977).

³¹ Segregación es el grado de proximidad espacial de las familias que pertenecen a un mismo grupo social y la distancia con otros grupos (étnicos, raciales o socioeconómicos). Mientras que en Estados Unidos y los países europeos se ha puesto más énfasis en la segregación referida principalmente a grupos étnicos y raciales, en general en América Latina las investigaciones sobre este tema versan mayormente sobre la segregación de grupos socioeconómicos (Schteingart,2010:349).

³² Y en buena parte de América Latina.

aunque también es posible afirmar que en algunas ocasiones el aumento de su bienestar ha sido más simbólico que real (Schteingart,2010:350).

A este respecto, el proceso de industrialización y de crecimiento poblacional de la ciudad de México se acompañó de una gran expansión física y del surgimiento de nuevas actividades y grupos sociales urbanos, conformándose así áreas diferenciadas por sus ventajas locacionales, sus estructuras físicas y su nivel de servicios y equipamientos. Las diferentes formas de transformación de las tierras ejidales y comunales a usos urbanos han dependido de la utilización final de las mismas (para qué actividad, para qué sector social) así como de los agentes y mecanismos que han intervenido, ubicándose dentro o fuera de la legalidad existente. Como parte de las formas legales se han dado las expropiaciones y las permutas (éstas últimas sólo hasta 1971) y entre las formas no legales aparecen las invasiones, la venta ilegal de terrenos a los sectores populares y la apropiación ilegal, por parte del capital, a través de empresas inmobiliarias. Es a partir de la década de los 60 cuando las colonias populares se configuran en el tipo de uso más generalizado dentro de la urbanización de tierras ejidales, siendo las invasiones y particularmente las ventas ilegales por parte de ejidatarios, las que generaron la formación de las mismas (Schteingart, 1987:454).

Mientras las invasiones se dieron sobre todo durante las primeras etapas del rápido crecimiento de la ciudad, es decir en los años cuarenta y cincuenta, los fraccionamientos ilegales, en terrenos ejidales y comunales predominaron en las décadas posteriores. Muchas de las mencionadas invasiones fueron promovidas por el mismo partido oficial, el Partido Revolucionario Institucional - PRI, para hacerse de una base política de apoyo, mientras en el caso de los fraccionamientos ilegales, numerosos análisis de caso mostraron la participación tanto de autoridades ejidales (a veces con el apoyo de autoridades agrarias) como de líderes locales corruptos o de actores sociales de diferente índole que se hacían ilegalmente de tierras cuyo régimen de tenencia era poco claro. Así se formaron enormes asentamientos que comenzaron como irregulares, sin infraestructura y servicios, con

viviendas precarias frecuentemente autoconstruidas³³ por familias de escasos recursos procedentes de sitios aledaños a éstos o de población que arribaba de otros estados de la República (Schteingart y Salazar, 2005:107).

Los servicios de agua y drenaje fueron introducidos después de varios años de haberse formado los asentamientos, dependiendo de las características generales de la zona donde se encontraban ubicados. En algunos casos los servicios se incorporaron acompañando los procesos de regularización de la tenencia de la tierra que llevaban a cabo los organismos competentes, pero en otros la regularización fue posterior a la introducción de los servicios, debido a las presiones de las organizaciones de colonos, particularmente cuando los procesos de regularización se volvían muy engorrosos y complejos. A pesar de que existió un amplio abanico de situaciones en estos asentamientos que implicaron distintos grados y ritmos de consolidación de los mismos, el rasgo común a la mayor parte de ellos fue que los pobladores tuvieron que esperar generalmente entre 10 y 15 años para obtener la regularización de sus terrenos, así como para la introducción de las redes de agua y drenaje (Schteingart y Salazar,2005:108).

3.3.1. El poblamiento de la zona del Ajusco Medio

La llamada zona del Ajusco se encuentra ubicada en el surponiente del Distrito Federal y corresponde a la sierra del mismo nombre, una porción de la cordillera neo-volcánica que forma el límite de la cuenca de México, cerrando la antigua comunicación de éste con el valle de Morelos y el río Balsas. Desde la época prehispánica, en esta zona y en otras áreas del sur del D.F., existieron numerosos pueblos indígenas cuyos terrenos se consideraron comunales durante la Colonia. Pero desde el siglo XVIII comenzaron a surgir las haciendas cuya expansión se produjo sobre todo durante el siglo pasado (XIX), a costa de las comunidades indígenas. Por su parte, las industrias de tejidos, hilados y papel empezaron a desarrollarse a mediados del siglo XIX, empleando a pobladores de la zona. Éstos, al perder sus propias tierras, no tuvieron otra alternativa que emplearse como jornaleros en las

³³ Es importante mencionar que las viviendas no han sido totalmente autoconstruidas por las familias, sino que predomina la combinación de la autoconstrucción para las partes y etapas más sencillas de la construcción, con la contratación de mano de obra asalariada para aquellas que requieren de mayores conocimientos técnicos, como por ejemplo las instalaciones sanitarias, algunos acabados, etc.

haciendas, y algunas veces también combinaron las tareas agrícolas con las fabriles, en las industrias locales (Schteingart, 1987:457).

A raíz de la reforma agraria y durante los años veinte del siglo XX, se produjo la dotación de los ejidos de la zona, a partir de la expropiación de las haciendas. Pero la dotación de ejidos no fue suficiente para satisfacer las necesidades agrícolas de los habitantes de los pueblos, básicamente debido a la calidad de las tierras entregadas. En general éstas eran de agostadero (pedregosas, inútiles para la agricultura); una pequeña proporción era de temporal y ninguna de riego. Por estas razones y como consecuencia además del aumento de la población, se solicitaron las ampliaciones de los ejidos, que se otorgaron principalmente en la administración cardenista, pero que tampoco fueron suficientes para satisfacer las necesidades de los campesinos. A los propietarios de las haciendas y ranchos agrícolas afectados se les reconoció una indemnización, protegiéndose además sus mejores tierras. Así, en los primeros años del reparto agrario, se mejoró el nivel de vida de los ejidatarios limitándose el proceso de proletarización; pero éste último no pudo frenarse por mucho tiempo debido a la extensión y la calidad de las tierras que se repartieron. Con el periodo cardenista terminó el proceso de reforma agraria en esta zona y comenzó también la lenta desintegración de los ejidos (Schteingart, 1987:458).

El Ajusco Medio (que abarca parte de las delegaciones Magdalena Contreras y Tlalpan), donde se sitúa nuestro trabajo de investigación, tuvo el proceso de poblamiento principalmente durante las décadas de los setenta y ochenta, décadas en las que la ciudad se expandió hacia las delegaciones del sur (Xochimilco, Tlalpan, Tláhuac, Magdalena Contreras y Milpa Alta), que constituían y aún constituyen los espacios de la ciudad con mayor proporción de uso de suelo agrícola y en donde predominaba la propiedad comunal y ejidal del suelo (Gracia,2004:35). Así, habitantes de escasos recursos, provenientes de otras regiones de la ciudad o del país, se asentaron en esta zona apropiándose de terrenos comunales, ejidales y de propiedad privada sin infraestructura ni servicios.³⁴

³⁴ La intensa especulación sobre los lotes originalmente propiedad de la familia De Teresa derivó en la formación de éstos asentamientos. Uno de los primeros asentamientos irregulares que se configuró fue el de la zona Miguel Hidalgo. Habiendo permanecido prácticamente deshabitada hasta 1970, a partir de entonces se pobló con gran rapidez. Muchas de las lotificaciones y ventas de terrenos se realizaron de manera clandestina

El desarrollo de las nacientes colonias que conforman la zona no se dio de forma aislada, sino que, en una misma área se creaban varias de ellas. En 1976 se realizó la expropiación de toda la zona urbano ejidal a favor de la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (Corett) para que este organismo realizara la regularización de los lotes habitados. El mismo año, esta comisión realizó la venta, a terceras personas, de terrenos localizados a ambos lados de la carretera Picacho – Ajusco. Las colonias ubicadas al oeste de la carretera se poblaron después de la apertura de esta importante vía de comunicación, aspecto que también contribuyó con el rápido crecimiento espacial, al ofrecer acceso a la zona. Al empezar a poblarse, los habitantes abrieron calles, nivelaron los terrenos y se organizaron para aprovisionarse de servicios. Hasta 1980 el uso habitacional precario era el más importante junto a grandes áreas baldías y algunos locales donde se vendían productos indispensables (Juárez,1998:163).

El segundo asentamiento irregular (colonias donde reside buena parte de los padres de familia que participaron en la investigación) correspondiente a la zona de Padierna y que pertenecía al ejido de Padierna, comenzó a poblarse a finales de los sesenta cuando los ejidatarios iniciaron la venta de sus tierras, aunque a partir de 1970 se invade toda esta área. Para evitar que continuara la invasión de las parcelas vendidas o baldías, los ejidatarios llegaron a un acuerdo con los invasores a los cuales les dejaron los lotes de varias manzanas. En enero de 1974 apareció en el Diario Oficial el decreto expropiatorio del ejido y en 1976 dos organismos estatales (Fideurbe y Codeur) iniciaron el proceso de regularización de la tenencia de los terrenos. Las colonias reconocidas en esta zona hasta 1980 eran Lomas de Padierna, Héroes de Padierna y Torres de Padierna. El uso principal de éstos terrenos era el habitacional precario y económico con comercio de productos elementales (Juárez,1998:164).

En este contexto de precariedad y escasez de recursos, la integración y el funcionamiento de las organizaciones sociales tuvo un escenario altamente favorable. Los colonos desarrollaron vínculos con las asociaciones u organizaciones sociales, que no siempre

y otras sin las suficientes formalidades para asegurar la posesión. Son once las colonias ubicadas en terrenos que fueron propiedad de la familia de Teresa: Beldevere, Cuchilla de Padierna, Cultura Maya, 2 de Octubre, Los Encinos, Lomas de Cuilotepec, Lomas de Hidalgo, Lomas de Padierna Sur, Lomas del Pedregal y Mirador I y II (Dirección General de Regularización Territorial,1994:15).

estuvieron fundamentados en la necesidad de permanecer, sino en la creencia de que estaban dando vida a un proyecto común, aunque este proyecto oscilara entre la confrontación y la negociación. Al principio, la prioridad era asentarse en un predio; luego vino la necesidad de regularizarlo y así apropiarse materialmente de su espacio; después se iniciaron las gestiones para proveerse del equipamiento urbano necesario para mejorar sus condiciones de vida. La importancia histórica de los movimientos urbanos del Ajusco se ha reconocido debido a sus demandas y su trayectoria. La organización de los pobladores de estos nuevos asentamientos estuvo marcada por la influencia del activismo de izquierda, encabezado por estudiantes que proponían confrontar al Estado, trabajando directamente con grupos sociales de escasos recursos. En la actualidad es posible apreciar que las necesidades han cambiado y la práctica organizativa se ha convertido en un medio, ya no en un fin en sí mismo (Zenil,2004:12).³⁵

En la actualidad, la estructura urbana de la zona comprende principalmente usos habitacionales con una franja de viviendas al este de la carretera Picacho – Ajusco ubicadas en condominios y con una inversión privada que desde su origen no ha sufrido ningún cambio significativo (ver mapa). Asimismo, de la carretera Picacho y hacia la calle Chicoasen al poniente existe un predominio de casas económicas que se han venido consolidando, pero también, aunque en menor proporción, viviendas cuya construcción ha implicado una inversión significativa de recursos económicos (condominios horizontales, residencias que suponen un diseño y construcción con materiales costosos). Todo esto indica un proceso de valorización de la zona y de sustitución de viviendas construidas por los primeros habitantes y propietarios. Las casas autoconstruidas se han venido desarrollando conforme los propietarios han contado con los recursos económicos y el tiempo necesario para construirlas, ampliándolas para ser habitadas por sus hijos con sus núcleos familiares o haciéndoles mejoras (Juárez,1998:208).

³⁵ Para otros estudios realizados en torno al papel de los movimientos urbanos del Ajusco ver: Massolo,1988; Massolo,1992; Guttman,2000.

3.3.2. Los habitantes contemporáneos de los otrora asentamientos irregulares

En este apartado se analizan algunas características de la población que habita el conjunto de colonias de donde provienen las madres y los padres de familia con quienes se desarrolló esta investigación. Para su elaboración tuvimos en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO), calculada a partir del XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000. Tal como se puede observar en la siguiente tabla, las siete colonias contaban, a inicios del presente siglo, con una población aproximada de 54.687 habitantes distribuidos en 454 manzanas. La colonia Lomas de Padierna es la que participa con la mayor cantidad de población (33%), distribuida en sus 143 colonias, le sigue la colonia Pedregal de San Nicolás 1ra sección que participa con el 16,6% y la colonia Héroes de Padierna con el 15,6%.

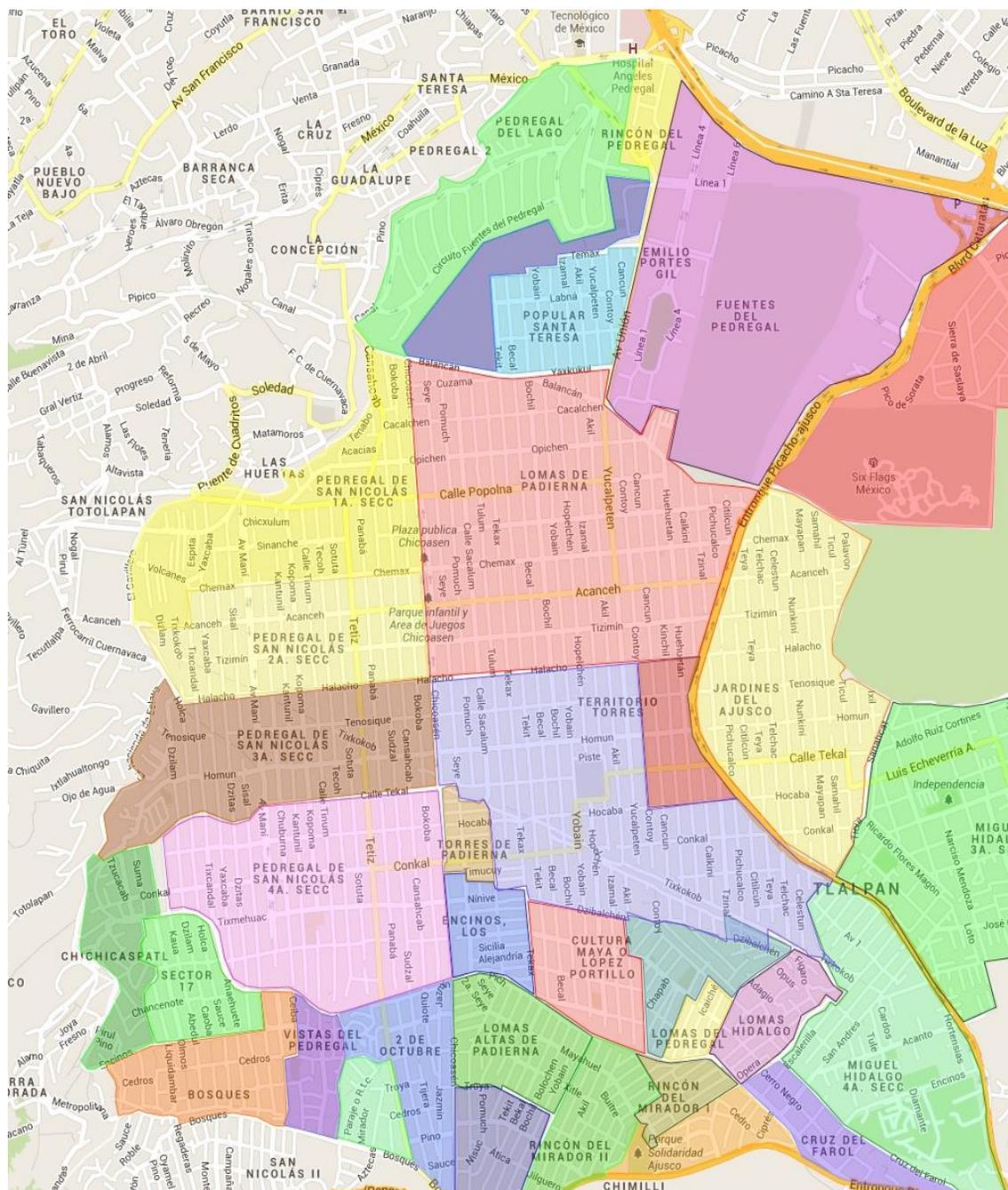
Asimismo, la participación de las mujeres en la población de cada una de estas colonias es mayor que la de los hombres. En cuanto a la distribución de la población de acuerdo con los grupos de edad se puede observar una participación significativa de población infantil y de jóvenes, estando cercana o superando, en algunas colonias, el 50% de la población total. Este peso significativo de la población infantil y joven en el total de los habitantes de estas colonias también se puede observar al contrastarlo con el porcentaje correspondiente a la población de 65 años o más que es muy reducido.

Tabla No. 1. Distribución de la población de las colonias del Ajusco Medio según algunas características demográficas

Colonia	Manzanas	Población Total	% Mujeres	% Hombres	% Población de 0 a 14 años	% Población de 15 a 24	% Población de 65 años y más
Lomas de Padierna	143	18,561	51.1	48.4	27.5	20.3	3.9
Torres de Padierna	11	1,804	50.4	49.5	32.2	19.2	2.6
Pedregal de San Nicolás 1er Sección	55	9,101	52.1	47.8	28.5	18.7	4.4
Pedregal de San Nicolás 2da Sección	62	7,369	51.2	48.7	28.9	20.6	4.03
Cultura Maya	35	3,706	51.1	48.5	27.7	23.3	2.9
Héroes de Padierna Oriente	95	8,520	51.2	48.3	25.5	21	4.2
Héroes de Padierna Poniente	53	5,626	51	48.8	25.1	20.2	4.1

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Mapa 1. Colonias de origen de las madres y los padres de familia



Fuente: Google, imágenes 2014. [URL:http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-tlalpan/](http://eldefe.com/mapa-colonias-delegacion-tlalpan/). Elaborado el 09 - 09 - 2013.

La información de la siguiente tabla nos permite establecer que la unión conyugal continúa siendo una alternativa importante en la trayectoria de vida de las mujeres y los hombres que habitan en estas colonias. Asimismo, la mayor parte de las familias tienen dos hijos y el jefe

de hogar es el hombre, aunque no se puede establecer si es el único o principal proveedor. Esta información parece coincidir, inicialmente, con tendencias identificadas a nivel nacional en términos de la reducción del tamaño medio de las familias (Rabell,2009:10; Solís,2009:196).

Tabla No. 2. Distribución porcentual de la población según el estado civil, fecundidad y características de los hogares

Características	Lomas de Padierna	Torres de Padierna	Pedregal de San Nicolás 1er Sección	Pedregal de San Nicolás 2da Sección	Cultura Maya	Héroes de Padierna Oriente	Héroes de Padierna Poniente
Población 12 años y más soltera	37.9	34.1	36.6	37	38.9	39.4	38.1
Población 12 años y más casada	42.3	41.6	42.6	42	40.1	42.4	43.4
Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 años y más	2.2	2.4	2.2	2.2	2	2.1	2
Hogares con jefatura femenina	21.9	23.1	21.4	20.2	23.9	21	20.2
Hogares con jefatura masculina	78	76.8	78.5	79.7	76	78.9	79.7

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Ahora bien, para dar cuenta de las condiciones socioeconómicas de la población de estas colonias se hizo uso de la información existente respecto al índice de marginación. Este índice permite diferenciar entre las entidades federativas y municipios según el impacto de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes, y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. De manera particular, el Índice de Marginación es un indicador compuesto, desarrollado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en los resultados de los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y de los Conteos de Población realizados para México en 1995 y 2005. Para su construcción, se utiliza un total de 9 indicadores que se pueden agrupar en cuatro áreas: escolaridad, disponibilidad de servicios en la vivienda, población residente en localidades menores de 5,000 habitantes y población con ingresos de hasta dos salarios mínimos (Conapo, 1993).

Como puede observarse en la siguiente tabla, buena parte de los habitantes de estas colonias tienen un muy alto y alto grado de marginación. Las colonias con mayor cantidad de población con estos niveles de marginación son Torres de Padierna, Lomas de Padierna, Pedregal de San Nicolás primera y segunda sección y Cultura Maya. En el caso de la colonia Torres de Padierna, la proporción de población con alto y muy alto grado de marginación asciende a más del 98%, cifra que genera dudas respecto a la confiabilidad y validez de este instrumento en la medida en que fue una de las primeras colonias que se configuró en la zona, con terrenos legalizados y con acceso a servicios públicos y vías de comunicación. Asimismo, si bien este índice da cuenta de carencias que tienen los habitantes de las colonias, no permite establecer con claridad cuál es la relevancia que tiene cada uno de los 9 indicadores en el resultado agregado o, en otros términos, cuál o cuáles son las principales carencias que tienen los habitantes de cada una de las colonias que influyen, de manera significativa, en la estimación del grado de marginación?. Adicionalmente, en la medida en que no contamos con información suficiente, no es posible analizar si se han presentado cambios, en el tiempo³⁶, en los niveles de marginación de cada colonia.

Tabla No. 3. Distribución porcentual de la población según el grado de marginación

Colonia	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	Muy Bajo	N/D
Lomas de Padierna	11.4	52.1	31.3	3.4	1.4	0.4
Torres de Padierna	31.7	66.8	1.5	-	-	-
Pedregal de San Nicolás 1er Sección	9.4	52.4	37.7	1.7		
Pedregal de San Nicolás 2da Sección	20.6	40.5	37.3	1.5	0.0	0.0
Cultura Maya	14.1	46.4	38.7	0.5	0.0	0.3
Héroes de Padierna Oriente	4.3	21.2	51.7	18.0	4.5	0.3
Héroes de Padierna Poniente	4.4	35.7	44.3	14.5	1.1	0.1

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

³⁶ Esta limitación ya había sido señalada por Humberto Gutiérrez y Viviana Hernández en su artículo en torno a los “límites de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México” (Gutiérrez y Gama, 2010:233)

Como puede observarse en la tabla 4, la mayor parte de los habitantes de estas colonias reside en viviendas de su propiedad, con porcentajes muy bajos de quienes rentan una vivienda particular y quienes residen en viviendas con otros habitantes o inquilinos. Es importante mencionar que la información no permite establecer quién es el propietario de las viviendas clasificadas como propias, quiénes más residen en la vivienda y el parentesco que pudiesen tener entre ellos. Esta información nos permitiría establecer si la vivienda propia corresponde a viviendas de índole familiar en las que los padres de familia les han asignado una parte del terreno a sus hijos para que construyan sus viviendas y residan en sus propios hogares.

Tabla No. 4. Distribución porcentual de la población según características de las viviendas

Tipo de vivienda	Lomas de Padierna	Torres de Padierna	Pedregal de San Nicolás 1er Sección	Pedregal de San Nicolás 2da Sección	Cultura Maya	Héroes de Padierna Oriente	Héroes de Padierna Poniente
Viviendas Propias	79.1	75.2	82.3	85.4	79.7	81	74.2
Viviendas particulares rentadas	11.7	10.3	9.1	7.8	10	7.6	10.6
Viviendas particulares que son viviendas en vecindad	5.9	5	6.9	8.3	3.1	3.7	9.3

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Respecto a la situación laboral de los habitantes de las colonias estudiadas, las cifras que se pueden observar en la tabla 5 permitirían establecer, entre otros aspectos, que los niveles de desempleo de esta población son reducidos. Sin embargo, la información no permite establecer, por ejemplo, a qué se refiere con población ocupada o, qué categorías de actividades económicas son incluidas en esta variable.

Tabla No. 5. Distribución de la población de acuerdo con su condición laboral*

Condición laboral	Lomas de Padierna	Torres de Padierna	Pedregal de San Nicolás 1er Sección	Pedregal de San Nicolás 2da Sección	Cultura Maya	Héroes de Padierna Oriente	Héroes de Padierna Poniente
Población económicamente activa	7716	732	3724	3071	1540	3705	2458
Población económicamente inactiva	6372	571	3220	2548	1271	2915	1902
Población ocupada	7574	724	3674	3019	1524	3670	2396

* No fue pertinente presentar esta información en términos porcentuales por inconsistencias en la información existente en cuanto a los totales asignados a cada una de las categorías

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

Finalmente, los datos respecto al grado promedio de escolaridad muestran claramente cambios respecto a las características de los primeros pobladores o migrantes que llegaron a la ciudad durante las décadas de los 60 y 70, pues mientras muchos de estos últimos llegaron a la ciudad sin haber asistido a la escuela o si lo habían hecho no habían logrado aprobar grado alguno, sólo alcanzando a cursar la primaria, en una pequeña proporción, quienes fueron encuestadas/os se encuentran en niveles de educación media (secundaria o preparatoria incompleta) con muy pocos que alcanzan el nivel universitario. Desafortunadamente la información no permite establecer si existen diferencias respecto a este indicador de acuerdo al sexo y de acuerdo con la población distribuida por grupos de edad.

Tabla No. 6. Distribución de la población de acuerdo con el promedio de años de escolaridad

Colonia	Promedio de años de escolaridad
Lomas de Padierna	9.0
Torres de Padierna	8.0
Pedregal de San Nicolás 1er Sección	8.9
Pedregal de San Nicolás 2da Sección	8.7
Cultura Maya	8.7
Héroes de Padierna Oriente	9.8
Héroes de Padierna Poniente	9.4

Fuente: Elaboración propia con base en la información suministrada por el Sistema de Información del Desarrollo Social (Secretaría de Desarrollo Social del DF). XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI.

La información presentada muestra que la población del Ajusco Medio que forma parte de las colonias en las que se realizó el presente estudio, comparten características socio demográficas básicas como veremos a continuación.

3.4. Características socio demográficas básicas de las madres y los padres de familia participantes en el estudio, según la información que ellas/os mismos proporcionaron

La información recabada en el marco del trabajo de campo nos permite identificar algunas características relevantes de los padres de familia que participaron en esta investigación. El propósito en este apartado es presentar esta información estableciendo su posible vinculación con algunos de los principales rasgos de los habitantes de las colonias donde se realizó el estudio y que ya han sido mostrados anteriormente. La información que se presenta en este apartado proviene de los datos suministrados por las y los participantes a

partir de los formatos individuales que completaron al inicio de los grupos de discusión en cada una de las instituciones educativas.

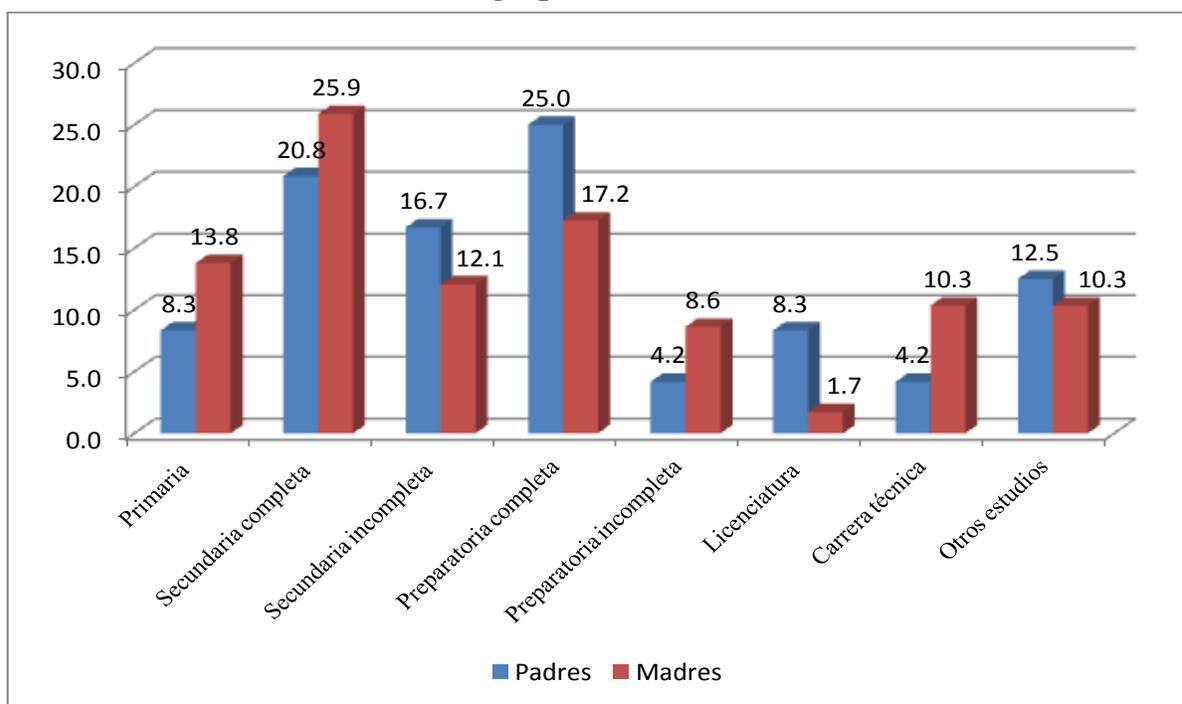
En los grupos de discusión participó un total de 82 madres y padres de familia, distribuidos en 59 mujeres y 24 varones (ver anexo 6). La mayor parte de las madres y los padres tienen entre 26 y 40 años, rasgo que es congruente con el hecho de que tienen hijos en la primaria. De las madres de familia que proporcionó información sobre su lugar de nacimiento (96,6%), la mayoría proviene del Distrito Federal (79,7%) y algunas de otros estados de la república (21%), tales como Puebla (5,1%), Veracruz (3,4%) y Guadalajara, Oaxaca y Guerrero (con el 1,7% cada una). En el caso de los padres que dieron cuenta de su lugar de nacimiento (95,8%), la mayoría proviene del Distrito Federal (75%) y los restantes de otros estados de la república (21%) como Oaxaca (8,3%), Puebla (4,2%), Veracruz (4,2%) y Chiapas (4,2%). Buena parte de quienes no nacieron en la ciudad de México llegaron a la ciudad hace más de diez o quince años y otras/os muy recientemente, aspecto que sugiere que se trata de una zona a donde aún continúa migrando población por cuestiones económicas, en búsqueda de vivienda y, en proporción muy reducida, de trabajo, porque los empleos remunerados se encuentran fuera de estas colonias.

Como ya se hizo mención, es importante recordar que buena parte de las y los participantes en los grupos de discusión son hijos de los primeros pobladores de la zona, quienes provenían de localidades rurales y de regiones pobres del país y que se asentaron en esta zona apropiándose de terrenos comunales y ejidales.³⁷ De acuerdo con Juárez (1998:73) quien analizó el crecimiento demográfico de la Delegación Tlalpan con base en la información suministrada por los Censos de Población y Vivienda de 1950 a 1990, la población se duplicó entre 1950 y 1960, situación que continuó hasta la década de los 80 cuando el incremento continuó pero en menor proporción. Este proceso de crecimiento poblacional estuvo vinculado al crecimiento urbano – espacial de la delegación, así como a los cambios en los usos del suelo a los que ya se ha hecho referencia en el presente estudio. Al analizar el estado natal de los migrantes que arribaron a la delegación para la década de

³⁷ De acuerdo con la encuesta Nacional de Hogares la población del área metropolitana de la ciudad de México era de 12.731.000 en el verano de 1976, de los cuales más de la tercera parte había nacido fuera de sus límites geográficos. Dirección General de Estadística, 1976.

los 70, la mayor parte provenían de Guanajuato (13%), seguido de los del Estado de México (12%) y Michoacán (11,6%) y algunas otras entidades que, en tal periodo, eran netamente expulsoras de población. Asimismo, como puede observarse en la siguiente gráfica, las diferencias de género en detrimento de las mujeres, son muy perceptibles y para el conjunto los niveles educativos alcanzados no sólo distan de ser idóneos sino que también están muy por debajo de los promedios que han mostrado encuestas recientes a nivel nacional.³⁸

Gráfica No. 1
Distribución porcentual del nivel educativo de los padres y madres que participaron en los grupos de discusión

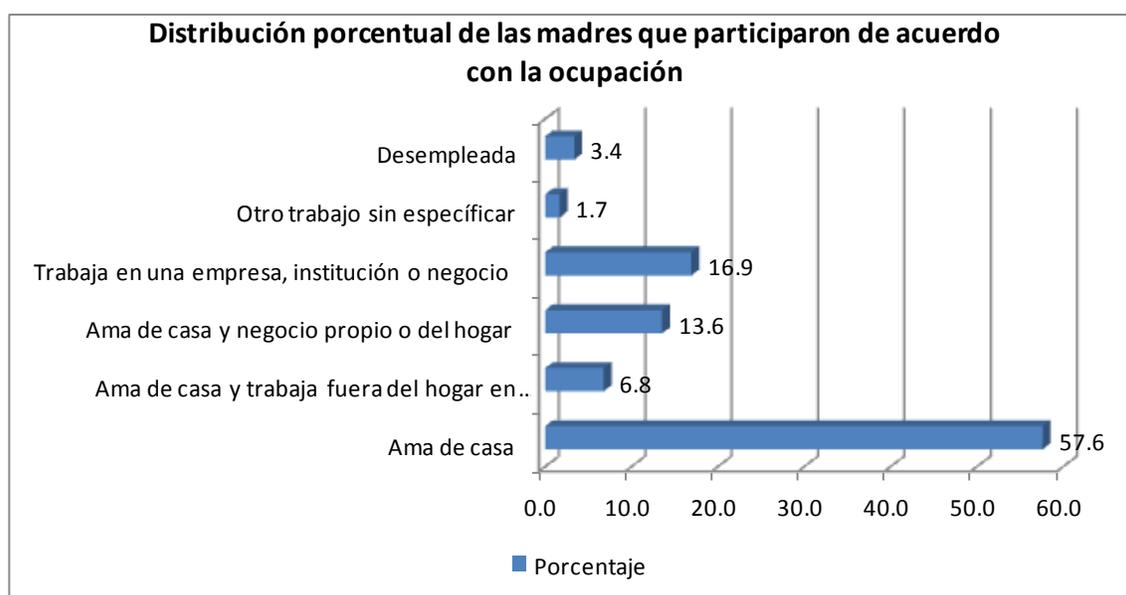


Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a las y los participantes en los grupos de discusión. Madres: 59; Padres: 24.

³⁸ De acuerdo con la información suministrada por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (ENDIFAM, 2005), casi dos terceras partes de la población mexicana se encuentran en niveles de educación media o menos y pocos alcanzan el nivel universitario. Las mujeres de las generaciones más distantes sólo alcanzaban 3,2 años en promedio, mientras que sus coetáneos alcanzaban 4,5. En la generación más joven, las mujeres logran aprobar ocho años en promedio y los hombres nueve. Es decir, los avances son mayores en las mujeres, pero como parten de niveles muy bajos, aun en las generaciones más jóvenes, no alcanzan a terminar en promedio ni los estudios de secundaria, que los hombres sí logran hacer (Mier y Terán, 2009:218)

La mayoría de los padres participantes declaró que realizaba actividades como empleados, o desempeñando ocupaciones manuales, pese a contar con relativamente mejores niveles educativos que las madres participantes. Así, buena parte de los padres de familia trabajaban en oficios tales como electricistas, taxistas, obreros, y en actividades como comerciantes que se vinculan a la venta de productos en los tianguis³⁹ o atendiendo su propio negocio en el lugar donde residen con su familia (ver tabla No. 7). Esto coincide con lo señalado por las participantes quienes afirmaron que sus esposos tenían ocupaciones manuales como obreros, trabajadores de servicios, vendedores ambulantes, choferes, mecánicos, etc (ver tabla No. 8).

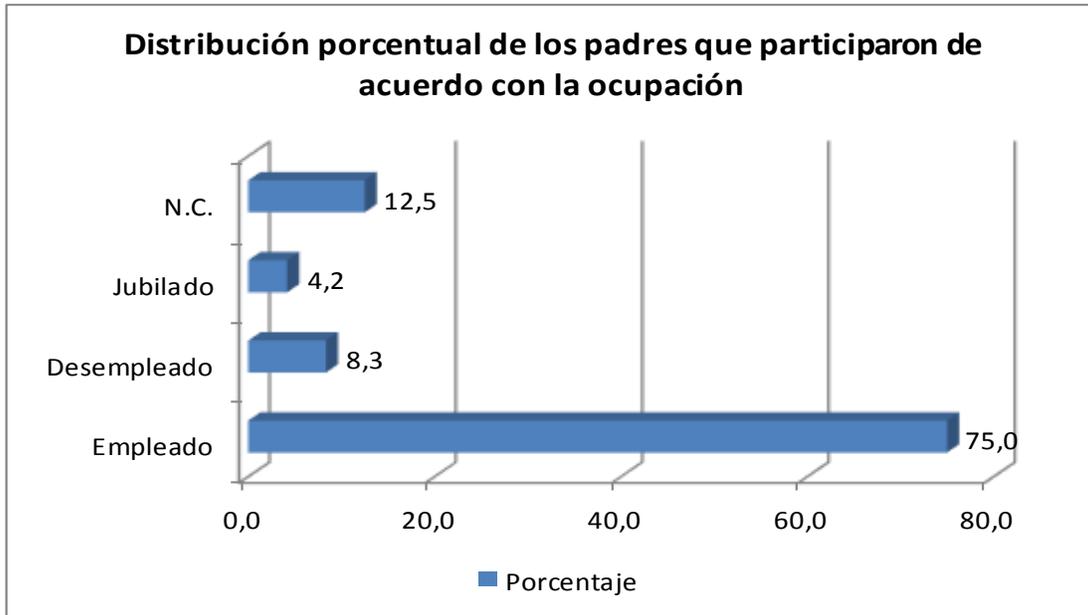
Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a las participantes en los grupos de discusión.

³⁹ Tianguis es el mercado tradicional que ha existido en Mesoamérica desde la época prehispánica y que ha ido evolucionando en forma y contexto social a lo largo de los siglos. En los tianguis se distribuyen productos al menudeo, principalmente de abasto, aunque también hay venta de zapatos, ropa, regalos, bonetería, alimentos preparados, etc. Es un comercio itinerante o de ruta, se instalan una o dos veces en sitios establecidos (Gordillo, 1995:59).

Gráfica No. 3



Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a los participantes en los grupos de discusión.

Tabla No. 7

Distribución de los padres que participaron en los grupos de discusión de acuerdo con la ocupación que realizan

Ocupación	No.
Obrero	2
Comerciante	5
Electricista	3
Empleado de Seguridad	1
Músico	1
Jardinero	1
Plomero	1
Taxista	3
Mecánico	1
Pulidor	1
Artesano	1
No contesta	2
Otro (jubilado, docente)	2
Total	24

Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a los participantes en los grupos de discusión.

Tabla No. 8
Distribución porcentual de los esposos de las madres de familia que participaron en los grupos de discusión de acuerdo con la ocupación que realizan

Ocupación	Porcentaje
Mantenimiento	11.9
Chofer	10.2
Albañil	3.4
Plomero	1.7
Técnico en enfermería	1.7
Promotor de ventas	6.8
Gestor cobranza	1.7
Vulcanizadora	1.7
Policía	1.7
Docente	1.7
Comercio	3.4
Electricista	1.7
Empleado Funeraria	1.7
Taxista	5.1
Chef	5.1
Mensajero	1.7
Servidor público	3.4
Empleado Fotocopiado	1.7
Seguridad privada	5.1
Empleado estética canina	3.4
Abogado	1.7
Barman	1.7
Mesero	1.7
Carpintero	1.7
Nutriólogo	1.7
Sin trabajo	3.4
N.C	13.6

Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a las participantes en los grupos de discusión.
N: 59 Madres de familia.

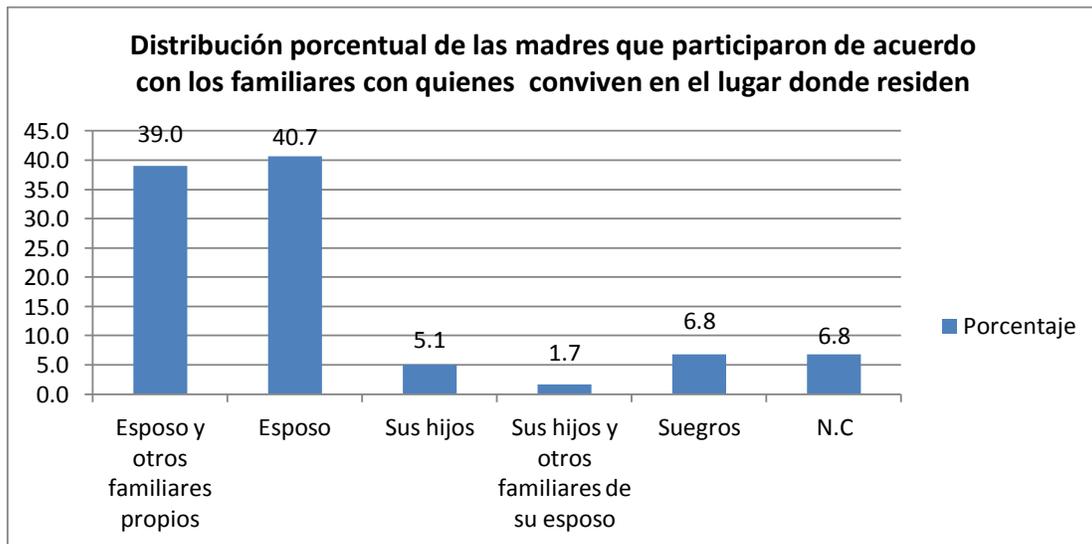
La información generada en los grupos de discusión permitió establecer, no sólo que buena parte de los participantes corresponde a las y los hijos de quienes llegaron a la zona

provenientes del ámbito rural,⁴⁰ sino también, que continúan residiendo en la misma casa de sus padres o de sus suegras/os con su esposa o esposo e hijos. Como puede observarse en las gráficas 8 y 9, las madres conviven en mayor proporción con su esposo y con sus propios padres o familiares, que con sus suegros. Llama la atención que aquellos casos en los que las madres conviven con sus suegros lo hacen con sus hijos y no con el esposo. Pese a las situaciones de separación o abandono por parte del esposo, estas madres de familia continúan residiendo en casa de los suegros de quienes reciben apoyo para la manutención de los hijos y un espacio para vivir. En contraste, los padres de familia conviven en mayor proporción con su esposa y con los suegros, que con sus propios padres u otros familiares.

Respecto a esto último, algunas investigadoras consideran que la creciente precariedad e inestabilidad del mercado laboral que enfrentan los jóvenes dificulta su emancipación económica y residencial y propicia que las parejas recién formadas permanezcan cada vez más en el hogar de los padres, casi siempre en el hogar de él. Para la autora, se espera que entre las generaciones más recientes y en los hogares con menores recursos económicos y educativos las parejas permanezcan en el hogar familiar (Mier y Terán, 2009:209; Ariza y Oliveira, 2004:34).

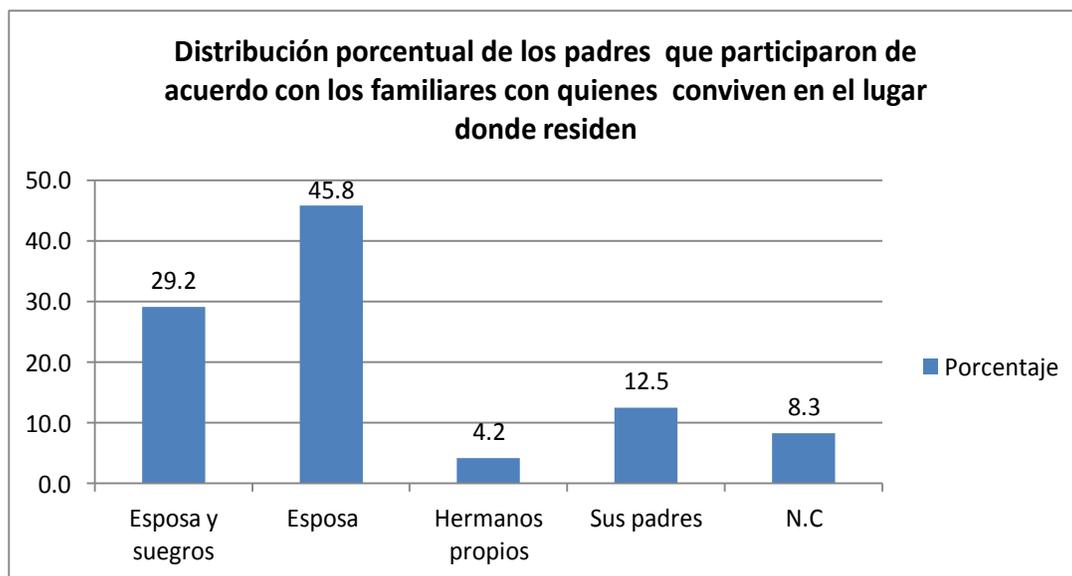
⁴⁰ En cuanto a esto resulta importante tener en cuenta lo mencionado por autores como Alejandra Massolo y Matthew Guttman, quienes al analizar el caso de la Colonia Santo Domingo, ubicada en el corazón de la zona conocida como Los Pedregales, señalan como buena parte del proceso de poblamiento de la zona sur de la Ciudad de México fue producto de la migración de personas provenientes de la empobrecida provincia que, durante las décadas de los setenta y los ochenta, agravó la ya muy de por sí seria escasez de vivienda en muchas ciudades de la República. Muchos de los residentes de la Colonia Santo Domingo habían nacido en los estados cercanos de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Guanajuato, Michoacán, Tlaxcala, Querétaro y Guerrero. Al llegar se fueron a vivir a las partes viejas de la ciudad. Posteriormente, se mudaron a Los Pedregales, durante o después de las invasiones de tierras. Mucha gente que nació y creció en la ciudad de México también aprovechó las oportunidades de tener un terreno y de construir una casa propia en la zona (Massolo, 1988:15 y ss y Guttman, 2000:67 y ss).

Gráfica No. 4



Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a las participantes en los grupos de discusión.

Gráfica No. 5



Fuente: Elaboración propia con base en información generada por medio de los formatos distribuidos a los participantes en los grupos de discusión.

Pese a que la información recabada en el presente estudio no nos permite establecer con claridad cuál de los factores (culturales y/o socioeconómicos) es el que explica la decisión que toman las parejas de permanecer en el hogar familiar,⁴¹ sería relevante realizar estudios sobre estos temas para identificar el tipo de conflictos que se presentan, las formas de resolverlos, la manera en que las características socioeconómicas de los padres en términos del nivel educativo y la ocupación, influyen o no en este tipo de decisiones.

Esta característica de las familias de las que provienen las madres y los padres de nuestro estudio no sólo establece un contraste con la pequeña familia nuclear, sino que también tiene implicaciones respecto a la forma en que se presenta la transición de un individuo hacia la adultez, que no necesariamente implica la separación de sus parientes o de sus padres. Asimismo, como ya se hizo mención anteriormente, esto también tiene implicaciones respecto a la influencia que tienen otros familiares en la crianza y en el disciplinamiento de los hijos.

Finalmente, consideramos de gran importancia el hecho de que más del 80% de las madres y el 60% de los padres que asistieron a los grupos de discusión manifestaron haber asistido a pláticas o haber escuchado programas de radio o televisión sobre maltrato infantil. Asimismo, 55% de las madres y 33% de los padres registraron que habían hecho lecturas sobre maltrato infantil. Esto es de esperar que tenga algún impacto sobre los procesos de transformación de los discursos y las prácticas en torno a los castigos disciplinarios.

⁴¹ De acuerdo con Lomnitz, es importante visualizar el problema de residencia y organización familiar como resultado de un proceso dinámico, que depende de circunstancias económicas, de la etapa en el ciclo de vida, de la disponibilidad de unidades residenciales vacantes, de las relaciones personales entre parientes y muchos otros factores. La selección inicial del tipo de residencia se basa generalmente en consideraciones económicas. Posteriormente las condiciones de vida en la familia extensa pueden hacerse excesivamente estrechas y posiblemente se produce una tirantez entre parientes lineales y colaterales, u otros factores que inducen a la pareja a independizarse. Posteriormente se originan circunstancias nuevas tales como nacimientos de niños, dificultades económicas, cesantía o abandono de marido, que frecuentemente obligan a la familia nuclear a regresar en busca de la protección de parientes (Lomnitz,1975:29).

3.5. Percepción de los actores institucionales respecto a las características sociodemográficas de los padres de familia de las escuelas donde se realizó el estudio

Al recuperar lo mencionado por los actores institucionales respecto a las características de las familias estudiadas, es importante subrayar que no pretendo tomar y usar analíticamente el punto de vista de estos actores como descripciones válidas de lo real (Bourdieu, 2009:149), sino más bien asumir esta información como sus representaciones de las características más relevantes de esta población desde su particular perspectiva. Así, las docentes y funcionarias de las instituciones educativas fungieron como informantes clave pues tienen una amplia experiencia de relación con la población estudiada y tienen un buen conocimiento de ésta, pero también pueden tener prejuicios que influyen sobre su percepción, vinculada a que tienen una relación jerárquica con los padres de familia por lo que, al mismo tiempo que brindan información valiosa, expresan su particular posición de autoridad.

Los discursos contruidos por los actores institucionales respecto a las características de la población en términos de sus condiciones socioeconómicas y sus formas de convivencia familiar se sitúan en un campo de conflictos ideológicos en torno a lo que es y a lo que debe ser la familia, en tanto espacio de producción y conservación de vínculos sociales que permitan asegurar la garantía de los derechos de la infancia (Castrillón, 2007:5). Como se podrá observar en buena parte de los relatos que incluí en este apartado, los actores institucionales explicitan un conjunto de valores y significados contruidos alrededor de cómo deberían ser las familias. Tales discursos, contruidos, en buena medida, a partir de modelos patriarcales de organización doméstica y que han sido naturalizados o esencializados tanto en el sentido común como en el de los especialistas, no pueden ser tipificadores y tener amplia capacidad explicativa de realidades que escapan a moldes simples.

La familia nuclear, al simbolizarse como un valor supremo de la sociedad vive un proceso de naturalización y de instauración como norma, reforzada institucionalmente a través de las prácticas y los discursos de los actores institucionales, aún en medio de la incorporación

de lenguajes que intentan legitimar socialmente la pluralidad de las formas de organización familiar. La existencia de un modelo ideal general de “la familia completa” (Da Matta, 1987) manifiesta una forma de éxito o superioridad social, es decir, no tenerla implica ser colocado en un lugar de “pena” social o de compasión por esta falta moral. La importancia específica de este modelo se vincula a la manera como los grupos familiares que se consideran incompletos —por la ausencia del padre o de la madre — además de sus condiciones de pobreza, vienen a configurarse como espacios o lugares que no contribuyen al desarrollo y bienestar de los niños (Castrillón, 2007:24).

La constante contradicción entre el modelo ideal de familia y la realidad que perciben los actores institucionales en la cotidianidad se manifiesta en términos discursivos a partir de la referencia a, entre otros aspectos, la presencia de muchas madres solteras (factor que según ellos acentuaría las dificultades para establecerle normas y reglas a los hijos en el hogar), el que las madres realicen actividades laborales extra domésticas y lo que esto significa en términos de “descuidar a los hijos”,⁴² el que éstos últimos tengan que ser cuidados y disciplinados por abuelos, tías, madrastras, padrastros u otros familiares y, el que los padres no les dediquen tiempo a sus hijos presuponiendo un tiempo anterior en donde si había tal dedicación e involucramiento de los padres varones en las labores reproductivas.

Ahora bien, como puede observarse en el anexo 7 del presente estudio, las funcionarias entrevistadas fueron una supervisora de zona de la SEP,⁴³ cuatro docentes vinculadas a las instituciones educativas donde se llevaron a cabo los grupos de discusión, así como dos especialistas del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar – CAPEP que apoyan las labores de las instituciones educativas del nivel pre escolar a través de la

⁴² Tal como una de las docentes lo manifestó: yo siento que si hay correlación en las familias que están mejor integradas. Aquí por ejemplo, hay unas mamás que no trabajan y nada más trabaja el esposo y en esas circunstancias hay buena participación (Educatora Pre escolar, 33 años, entrevistada en institución de pre escolar 1).

⁴³ Las supervisoras de la SEP tienen como función garantizar que las escuelas y sus colectivos docentes cumplan con su misión, que es la del servicio educativo. Así, tienen como misión asegurar la calidad del servicio y para este fin, con el apoyo de los asesores técnico pedagógicos, se aseguran que los profesores de cada uno de los grupos y asignaturas planeen semanalmente sus clases atendiendo a las horas que el plan de estudios marca que deben dedicarse a cada asignatura. Verifica el empleo completo del tiempo en actividades destinadas a que los alumnos aprendan. Se cerciora de que no haya actividades cuya única finalidad es pasar el tiempo. Verifica que las prácticas de enseñanza sean relevantes y útiles; que las prácticas de gestión conduzcan a ambientes adecuados para la formación integral y a relaciones enfocadas en el logro de aprendizajes.

atención a niños en el aula regular y ofreciendo orientación a padres, madres y educadoras. Las docentes se caracterizan por haber realizado estudios de licenciatura en educación pre escolar o ser normalistas, mientras que las especialistas de CAPEP han realizado estudios de licenciatura en Psicología. La funcionaria entrevistada de mayor rango en las escuelas donde se realizó el estudio fue la supervisora de zona de la SEP quien hizo estudios de licenciatura en educación pre escolar y cuenta con una especialización. Asimismo, existen diferencias significativas en cuanto a la edad y la experiencia que algunas de las funcionarias tienen tanto en la labor de enseñanza como en la atención a los niños y padres. Buena parte del tiempo de experiencia laboral que tienen tanto las docentes como la supervisora y las especialistas corresponde a la labor que han desarrollado en instituciones pertenecientes a las colonias incluidas en el presente estudio. Así, tanto la supervisora de zona como la docente de mayor edad entrevistadas llevan trabajando en la misma institución educativa o en instituciones pertenecientes a la misma colonia (o en colonias circunvecinas) por más de veinte años, aspecto que les permite contar con información muy amplia respecto a los niños, a sus familias y de la población que reside en estas colonias.

Un primer aspecto a destacar de lo mencionado por las docentes, tal como lo ilustra el siguiente relato, es que la mayor parte de los padres de familia de los niños que se encuentran cursando pre-primaria y primaria en las escuelas de las colonias donde se llevó a cabo el trabajo de campo, corresponde a hombres y mujeres muy jóvenes:

La mayoría de los papás son gente muy joven, incluso que han sido alumnos de la escuela, gente joven. Se han comprometido muy jóvenes y no han tenido la oportunidad de prepararse. Son obreros, empleados, policías, las mujeres hasta hace poco eran amas de casa, ahora son amas de casa pero de otras casas, salen a trabajar, son empleadas muchas de ellas y eso da lugar a que hagan el intento por tener a su hijo en la escuela, por tratar de darle lo mejor que pueden pero en forma muy elemental (Educadora pre escolar, 50 años, entrevistada en escuela 1).

Algunas de las docentes señalaron que hay padres comenzaron a tener hijos siendo adolescentes pues cuando estaban en el periodo de secundaria o preparatoria establecieron relaciones de pareja que desencadenaron embarazos y se quedaron a vivir en la vivienda de

sus padres. Esto coincide con la información suministrada por las mismas docentes respecto a que buena parte de los padres de familia han vivido en estas colonias desde que nacieron, lo que se manifiesta en que algunos de ellos fueron sus alumnos o alumnas en las escuelas donde se llevó a cabo el trabajo de campo.

Para la supervisora de zona de la SEP, el que los padres de familia hayan organizado una relación de pareja y tenido los hijos a “temprana edad” ha incidido de manera significativa tanto en su nivel de escolaridad como en el tipo de ocupación que tienen. La supervisora lo manifestó en los siguientes términos:

La mayoría tiene una formación escolarizada hasta secundaria, podría decir que el 50% tiene secundaria y de ahí en adelante un 25% llega hasta nivel preparatoria, contados un 10% tiene preparación técnica y el resto son profesionistas. Hemos estado encontrando de manera sorprendente, al revisar la documentación de los niños, que sí tenemos papás con nivel licenciatura pero que no conocemos dado que ellos son la fuente de ingreso en la familia y que difícilmente se acercan a las escuelas. Tenemos casos de algún médico, algún abogado. (Supervisora de zona SEP, 49 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Las docentes entrevistadas coincidieron en estos elementos y también señalaron la relación entre el tipo de ocupación de los padres y el escaso tiempo que pueden compartir con sus hijos.⁴⁴

La mayoría de los papás no tienen una carrera concluida, la mayoría son de nivel bachiller y raro es el que tiene una profesión y trabaja en su profesión. La mayoría son choferes de taxis, trabajan como empleados en alguna tienda, en algún comercio, las mamás pues igual y hay varias mamás que se dedican al servicio doméstico. Los papás de los niños son usualmente proveedores, la mayor parte del tiempo están trabajando y

⁴⁴ Desde nuestro punto de vista, esto se vincula a lo mencionado por Oliveira y Ariza en términos de la asociación existente entre el nivel económico y la convivencia fuera del hogar que guarda relación con aspectos tanto materiales como culturales. En efecto, se requiere de cierto umbral de ingresos para poder cubrir los costos de interactuar con la familia fuera del hogar. Pese a esto, no es menos cierto que el modo en que se llevan a cabo las actividades recreativas y el ocio es también un producto social (Ariza y Oliveira, 2004:280). Pero en este caso, desconocemos los estilos de ocio de esta población y la manera en que los padres comparten el tiempo “libre” con sus hijas/os.

comparten muy poco tiempo con los hijos porque a veces cuando llegan de trabajar los niños ya están durmiendo. (Educatora Pre escolar, 32 años, entrevistada en institución de pre escolar 3).

De acuerdo con la supervisora de la SEP que ha trabajado en las instituciones escolares de la zona por más de veinte años, el hecho de que los padres provengan de orígenes diversos hace que tengan costumbres e ideologías también diversas:

Estas colonias no se definen por la misma identidad, no es como un pueblo que desde tus antepasados le rendían culto a sus santos o tienen algunas tradiciones alimenticias, costumbres, parte de una cultura ya hasta cierto punto definida. Aquí es una amalgama de costumbres, entonces esto en muchas ocasiones se respira en el ambiente escolar aun siendo del mismo lado hay esa diferencia porque cada familia tiene sus costumbres. Pero cuando vienen con hábitos tan distintos si se siente esa diferencia, en cuestiones como las diferencias ideológicas que hay y tan marcadas por ejemplo, las religiosas. En las calles encuentras muchas iglesias con diferentes religiones o denominaciones y que por lo mismo la comunidad está conformada por diferentes comunidades, hay diferentes inclinaciones, hay lo podemos ver. También en los mercados se pueden ver las diferencias en lo que comen que no se derivan de una cuestión económica sino también de las costumbres que tienen de la región de donde provienen. (Supervisora de zona SEP, 49 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Por otra parte, las docentes perciben que una parte significativa de los hogares viven en lugares que son compartidos por varias familias, algunos con cierto nivel de hacinamiento, donde los niños son disciplinados por la abuela, por el padre, por la tía o por la persona que haya sido encargada. Respecto a esto es importante mencionar que existe un ideal de neolocalidad de la cultura urbana industrial, que es transmitido a través de los medios de comunicación de masas. Este ideal generalmente no puede cumplirse en las circunstancias de la población de estudio sobre todo por razones económicas. Tal como lo menciona Lomnitz, la unidad doméstica extensa debe comprenderse como una solución urbana que satisface las necesidades de ayuda mutua (Lomnitz,1975:130), vinculadas en nuestro caso

al acceso a vivienda y al cuidado de los hijos cuando los padres realizan actividades económicas extra domésticas.

Esta última situación es muy frecuente y es muy usual el que los abuelos cedan una parte del terreno pero dentro de la misma propiedad familiar y a eso le llaman independencia, que la nueva pareja tenga un cuarto en donde pueda habitar aunque muchos de los espacios para alimentación o higiene se compartan (cocina, baño). La independencia está dada por tener un cuarto para esa nueva pareja y bueno las familias en ocasiones son numerosas y entonces viven los abuelos con los hijos, con las nuevas parejas y cuando alguna de estas parejas no funciona empieza haber una alteración y entonces uno de los dos empieza a buscar una segunda pareja y hay cosas que las familias de raíz aprueban y hay otras que no. Por ejemplo, “si ya vas a andar con otras personas déjanos a los niños y tú haz tú vida”. Entonces ahí es donde se desprenden y los niños quedan a cargo de los tíos y de los abuelos en muchos casos, eso es lo que hemos detectado. Pero la gran mayoría son parejas que no viven ni disponen de una independencia por sí mismas. (Supervisora de zona SEP, 49 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Una especialista de Capep da cuenta de la diversidad de arreglos familiares en los que viven los niños que llegan a consulta a raíz de la frecuente separación de las parejas:

Tenemos con frecuencia familia nuclear y además tenemos a padres varones solos, tenemos madres solas, tenemos matrimonios o uniones posteriores a una o dos uniones anteriores, entonces esto cambia porque los niños están acostumbrados a tener al medio hermano en casa o a un padrastro, tenemos niños que fácilmente requieren cambiar al papá continuamente por este intercambio y esta posibilidad que ofrecen las madres de estar probando vida con diferentes parejas. (Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar - Capep, 51 años, entrevistada en Capep Miguel Hidalgo).

3.6. Consideraciones finales

En síntesis, las madres y los padres de familia que participaron en este estudio hacen parte de un sector poblacional con rasgos socioeconómicos y culturales relativamente similares, generados por los patrones de urbanización y las transformaciones económicas recientes en

la Ciudad de México. Buena parte de ellas y ellos nacieron en el Distrito Federal y algunos son provenientes de otros estados de la república como Puebla, Veracruz y Oaxaca. Aunque estos últimos han residido por más de 10 años en estas colonias, se pudo establecer que la zona continúa siendo un lugar a donde migra población de otras regiones del país. Asimismo, existen diferencias de género importantes respecto al nivel educativo de los padres, siendo las madres quienes presentan menor escolaridad superior respecto a los padres. Estas diferencias también se manifiestan en la ocupación que desempeñan en la medida en que son los padres quienes participan, en mayor proporción que las madres, en el mercado laboral extra doméstico como empleados asalariados en actividades manuales o en actividades laborales independientes vinculadas al comercio en tianguis o en negocios familiares.

A partir de la información generada en los grupos de discusión y de las entrevistas realizadas a los actores institucionales se estableció que algunos de los participantes en el estudio son hijos de los primeros pobladores de la zona quienes provenían de localidades rurales y de regiones pobres del país. Asimismo, algunos de ellos continúan residiendo, con su pareja y sus hijos, en la casa de sus padres o de sus suegros, compartiendo espacios de la vivienda con otros miembros de la familia (hermanas o hermanos) y sus respectivos hogares. Así, las unidades domésticas en estas colonias pueden estar constituidas por familias nucleares o un grupo de familias nucleares emparentadas entre sí, que viven en una misma unidad residencial y que comparten ciertas funciones domésticas. Para estas familias sigue siendo vigente lo afirmado por Lomnitz en términos de que “vivir independientes es un lujo” (Lomnitz,1975:109).

Normalmente, estas unidades domésticas contienen dos o tres generaciones: un matrimonio con sus hijos y con las familias de procreación de éstos. En este tipo de unidad doméstica, las familias nucleares no cocinan en común ni comparten los gastos del hogar. Cada familia tiene su economía aparte y, en cambio, su solidaridad se manifiesta a través de un intenso intercambio que incluye determinadas funciones domésticas vinculadas especialmente al cuidado de los hijos cuando los padres o las madres están insertos en el mercado laboral o en actividades económicas extra domésticas de carácter informal (como empleada de otra casa distinta a la de su núcleo familiar). Estas características de los hogares son importantes

para el presente estudio y hacen relevante profundizar aspectos tales como la posible influencia de otros familiares en la crianza y en el disciplinamiento de los hijos, así como los conflictos o tensiones que tal intervención puede generar entre las parejas que residen en la misma vivienda.

Ahora bien, buena parte de los participantes han tenido uno o dos hijos aunque hay una proporción importante que ha tenido tres hijos o más. Las características de los hijos en cuanto a su edad, sexo, cantidad, lugar que ocupan entre ellos, rasgos de la personalidad, etc, son elementos en los que también consideramos muy relevante profundizar teniendo en cuenta su posible influencia en las prácticas de disciplinamiento aplicadas por los padres de familia.

Las características de la mayoría de los hogares de quienes participaron en el estudio nos permitieron establecer que corresponden a familias con una clara división sexual del trabajo entre padres y madres y en donde éstas últimas realizan labores de ama de casa mientras los primeros son los únicos o principales proveedores económicos. Teniendo en cuenta que será objeto de análisis en los siguientes capítulos, esta división sexual del trabajo parece indicar que son las madres quienes asumen la responsabilidad en cuanto a las labores de crianza y de cuidado de los hijos y especialmente las labores que se refieren a su disciplinamiento.

Cabe señalar que este panorama coincide con los hallazgos de los estudios llevados a cabo por García y Oliveira en ciudad de México y Monterrey, quienes establecieron que, en contraste con la participación de los jefes de hogar varones de los sectores medios en las tareas reproductivas, la sobrecarga de trabajo de las esposas sigue siendo elevada en los sectores populares pues allí los cónyuges desempeñan un número reducido de tareas reproductivas (García y Oliveira, 1994; García y Oliveira, 2006:95). Cabe señalar que los estudios sobre este tema siguen siendo escasos para el contexto de los sectores populares. La investigación realizada por Guttman (2000) en torno a los significados y las prácticas paternas de algunos hombres de la Colonia Santo Domingo del Distrito Federal, una de las pocas realizadas hasta el momento, indica que la participación masculina en tareas de crianza de los hijos está en proceso de transformación. Asimismo, el hecho de que en el

presente estudio pudiéramos realizar cinco grupos de discusión con padres de familia apoyado lo encontrado por Guttman y plantea una discusión sobre la participación de los hombres en las tareas de crianza que abordaremos en los siguientes capítulos.

Sin embargo, es necesario destacar que hay un número de hogares, también extensos, en los que la pareja que tiene hijos en la escuela no está completa. Se trata de madres solteras y abandonadas, así como de padres solos. Estos casos tienen una cierta frecuencia y ameritan estudios específicos a futuro. Respecto al debate sobre la participación de los varones en las labores de crianza, se necesita afinar las preguntas y tener en cuenta un conjunto de factores.

Capítulo IV

Prácticas disciplinarias y violencia en la infancia de los padres de familia de las colonias del Ajusco Medio

Introducción: las memorias de la infancia

De acuerdo con la información presentada en el capítulo anterior, las/os participantes en este estudio forman parte de un sector poblacional con rasgos socioeconómicos relativamente similares, generados por los patrones de urbanización y las transformaciones económicas recientes en la Ciudad de México. En efecto, muchos de ellos son hijos de los primeros pobladores de la zona y conforman una generación con rasgos muy similares. Se caracterizan por la mayor participación de los hombres, respecto a las mujeres, en el mercado laboral extra doméstico; la acentuada división sexual del trabajo doméstico, dejándole a las mujeres la principal responsabilidad en cuanto a las labores de crianza y de cuidado de los hijos; y, en muchos casos, la presencia de hogares extensos, o de hogares nucleares que viven cercanos y están vinculados por lazos familiares, que suelen compartir diferentes tipos de apoyos mutuos.

Sobre la base de este escenario social, el presente capítulo está dedicado a analizar las características de los castigos disciplinarios que los padres de familia participantes en este estudio experimentaron en su infancia, las características del contexto familiar en el que se enmarcaban las prácticas, y la forma en que interpretan y valoran sus experiencias infantiles en la actualidad. Las narrativas sobre los recuerdos de la infancia se configuran, por lo tanto, en una fuente de información muy valiosa pues nos permite comprender las condiciones subjetivas que enmarcan las prácticas de estos padres y madres con sus propios hijos, así como las justificaciones que elaboran al respecto. Por último, constituyen el punto de partida que nos permite detectar cambios y continuidades entre generaciones.

Retomando a Menezes (2006), considero que la noción de experiencia tiene un lugar fundamental en la historia de los padres y las madres, tanto en sus formas de pensar como de actuar. La reiteración de estas experiencias nos permite suponer que trascienden el plano de lo individual y se configuran como experiencias grupales de quienes comparten la

misma posición social y similares trayectorias en la infancia, así como pautas culturales que estaban y están extendidas. La manera en que sus padres les aplicaban castigos disciplinarios, aspectos como las distintas formas de violencia que utilizaban, las diferencias que establecían entre los hijos de acuerdo con la edad y el sexo, los valores y las reglas que predominaban en el ámbito doméstico y las relaciones de poder que las fundamentaban, emergen entonces como expresión de experiencias tanto individuales como colectivas de los hombres y las mujeres que participaron en este estudio.

A continuación presentaré algunas de las ideas de la propuesta analítico-conceptual elaborada por la socióloga Elizabeth Jelin en torno a la memoria, que fueron relevantes para esta investigación en términos de orientar el análisis de la información. En las secciones que siguen se analiza la información obtenida acerca de los castigos disciplinarios que los participantes experimentaron en sus infancias, de acuerdo con las dimensiones analíticas expuestas en el primer capítulo. En el tercer y último sub apartado, se abordan los trabajos con la memoria, es decir, los procesos de elaboración de los sentidos del pasado que algunas madres de familia han venido realizando para superar los traumas de la infancia generados por las formas de violencia con las que sus padres les disciplinaban. En la última parte se incluye el análisis de un conjunto de relatos correspondiente a algunos de los casos en los que las participantes en este estudio experimentaron mayor violencia en la infancia. Como se observará, no aparecen relatos de los participantes varones pues ellos tuvieron notables dificultades para expresar sus experiencias infantiles, lo que evidentemente nos remite a diferencias de género.

Para Elizabeth Jelin, quienes tienen memoria y recuerdan son seres humanos, individuos, siempre ubicados en contextos grupales y sociales específicos. Es imposible recordar o recrear el pasado sin apelar a estos contextos. Así, existen algunos elementos alrededor de los cuales se organizan las memorias del sujeto individual o colectivo: acontecimientos, personas, lugares y experiencias vividas por las personas. Estos elementos pueden estar ligados a experiencias⁴⁵ vividas por la persona o transmitidas por otros y pueden estar

⁴⁵ En el sentido común, la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de “experiencia” indica que ésta no depende directa y

empíricamente fundados en hechos concretos o ser proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos (Jelin, 2002).

El análisis de esta información se llevó a cabo identificando patrones y coincidencias en las respuestas ofrecidas por las madres y los padres a las preguntas, prestando especial atención al rango y la diversidad de experiencias o puntos de vista referidos por las y los participantes. Este proceso de análisis también se efectuó haciendo comparaciones intra-genéricas e inter-genéricas, teniendo en cuenta el contexto rural o urbano del que los padres provenían. Esto último es relevante en la medida en que una de las hipótesis de trabajo del presente estudio es que los padres de familia con orígenes rurales experimentaron formas de castigo más severas en la infancia que quienes se criaron en el contexto urbano. Para ello, se presentan al final del primer sub apartado los resultados más relevantes de este ejercicio de comparación de las dimensiones analíticas para las cuales se contaba con información. Las notas al pie de página identifican quiénes son los participantes que contribuyeron con sus relatos a cada uno de los elementos que se analizan en este capítulo, ubicando el grupo y el individuo en los cuadros del Anexo 6.

4.1. Los trabajos con la memoria como referente analítico - conceptual

La propuesta teórica elaborada por Elizabeth Jelin en su obra “Los trabajos de la memoria”, resulta idónea como introducción al análisis e interpretación de las narrativas que recogimos, aún cuando en su caso el referente empírico las memorias de la represión política en el Cono Sur, pues nos permite establecer relaciones entre un tiempo pasado, el presente y el futuro. En efecto, de acuerdo con Jelin, el presente contiene y construye la experiencia pasada y las experiencias futuras, pues la experiencia es un “pasado presente cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados”, y las experiencias están también moldeadas por el “horizonte de expectativas” que hacen referencia a una temporalidad futura. La expectativa “es futuro hecho presente, apunta al todavía-no, a lo no experimentado, a lo que sólo se puede descubrir”. Y es en ese punto de intersección

linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa y se conceptualiza. Esta mediación lingüística y narrativa implica que toda memoria – aún la más individual y privada – es constitutivamente de carácter social (Jelin, 2002:34).

complejo, en ese presente donde el pasado es el espacio de la experiencia y el futuro es el horizonte de expectativas, en donde se produce la acción humana (Jelin, 2002:13).

Para la autora, ubicar temporalmente a la memoria significa hacer referencia al “espacio de la experiencia” en el presente. El recuerdo del pasado está incorporado, pero de manera dinámica, ya que las experiencias incorporadas en un momento dado pueden modificarse en periodos posteriores. Nuevos procesos históricos, nuevas coyunturas y escenarios sociales y políticos pueden producir modificaciones en los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y para construir expectativas futuras (Jelin, 2002:13).

Así, el análisis de lo experimentado por las/os participantes en su infancia se complejiza en la medida en que, de un lado, hay una superposición de diversas temporalidades implicadas, a lo que agregamos un aspecto que nos parece fundamental: en este proceso de recordar el pasado intervienen factores emocionales y afectivos que deben ser tenidos en cuenta.

Por otra parte, consideramos muy relevante el señalamiento que hace Jelin de que los humanos somos sujetos activos en los procesos de transformación simbólica y de elaboración de los sentidos del pasado, sujetos que “trabajan” con las memorias del pasado. Especialmente cuando las memorias implican situaciones traumáticas, como en el caso de haber sufrido violencia, se requiere “trabajar”, elaborar, reacomodar y resignificar.⁴⁶ Implica poder olvidar y transformar los afectos y sentimientos, quebrando la fijación en el otro y en el dolor. Hay un trabajo de duelo y “el trabajo de duelo se revela costosamente como un ejercicio liberador en la medida en que consiste en un trabajo del recuerdo” (Jelin, 2002:15).

Estos elementos son de gran utilidad para el abordaje de la manera en que las participantes en los grupos de discusión realizados en el marco de este estudio valoran e interpretan la violencia que utilizaban sus padres como estrategia para disciplinarles en la infancia y los “trabajos con la memoria” que algunas de ellas han realizado, vinculados, entre otros, a las terapias a las que han asistido con psicólogos u otros profesionales para abordar los traumas que la violencia les dejó, así como los procesos vinculados al perdón, como formas de

⁴⁶ Supone una elaboración del pasado que lo contiene en su particularidad y al mismo tiempo lo supera, transformándolo en una instancia de aprendizaje y proyecto de acción a futuro (Badaro, 2004:152)

elaboración y transformación del pasado que repercuten en las acciones presentes y futuras, específicamente en las referidas al disciplinamiento de sus hijos.

Aquí es necesario recuperar la noción de “marcos interpretativos”, pues es relevante tener en cuenta que si bien cada persona tiene sus propios recuerdos que no pueden ser transferidos a otros, estos procesos no ocurren en individuos aislados sino insertos en redes de relaciones sociales, en grupos, instituciones y culturas. Así, los seres humanos siempre están ubicados en contextos grupales y sociales específicos (Fentress y Wickham, 1992:7) a los que tienen que apelar para recordar y recrear el pasado. La noción de “marco interpretativo” apunta a establecer la matriz cultural dentro de la cual se ubican los recuerdos individuales.⁴⁷ En este estudio recurrimos a esta noción dado el esfuerzo por explorar las lógicas que subyacen a las estrategias que los padres de las y los participantes usaban para disciplinarlos y aquellas que subyacen a los castigos disciplinarios que estos últimos aplican con sus hijos en la actualidad.

4.1.1. Los hombres y las mujeres recuerdan de manera distinta

Otro de los aportes de la propuesta teórica de Jelin, útil para llevar a cabo el análisis de la información generada en el marco de los grupos de discusión, tiene que ver con que mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. Así, en la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y a definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo y familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa.⁴⁸ Existen algunas evidencias cualitativas que indican que las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles, mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas, y que las mujeres expresan sus sentimientos mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica

⁴⁷ Entre tales marcos se refiere a la familia, la religión y la clase social (Jelin, 2002:21)

⁴⁸ Las mujeres tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad. Recuerdan en el marco de las relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos. En contraste con las mujeres, las memorias de los hombres, y sus maneras de narrar, apuntan en otra dirección. Cuanta menor emocionalidad e involucramiento del sujeto que narra, mejor, porque el testimonio oral tiene que reemplazar a las “huellas materiales” del crimen (Jelin, 2002:108).

racional y política, que las mujeres hacen más referencias a lo íntimo y a las relaciones personalizadas – sean ellas en la familia o en el activismo político (Jelin, 2002:107 y ss).

4.1.2. Transmisiones, herencias, aprendizajes

Por otra parte, asumimos la propuesta teórica de Jelin porque hace una crítica muy profunda a enfoques como los de la transmisión intergeneracional de la violencia, que establecen relaciones mecánicas entre pasado, presente y futuro, sin tener en cuenta que la memoria no es un conjunto de hechos fijados de manera indeleble, sino que trata de experiencias pasadas que pueden ser reinterpretadas y resignificadas a la luz de otras, de acuerdo con el deseo y la voluntad de los sujetos de generar nuevos aprendizajes.⁴⁹ Según Jelin, la idea de que se aprende del pasado está implícita en el sentido común que guía la acción política de quienes proponen las consignas “Recordar para no repetir” o “Nunca más”.

Esto plantea la cuestión de la transmisión entre quienes vivieron una experiencia y quienes no la vivieron, porque todavía no habían nacido, o porque no estaban en el lugar de los acontecimientos, o porque aunque estaban allí, por la diferente ubicación etaria o social, la experimentaron de otra manera. Para la autora, hay tradiciones y costumbres, “ese conjunto de ritos y creencias que da a un pueblo el sentido de su identidad y de su destino”, que son transmitidas e incorporadas por generaciones sucesivas sin mucha planificación explícita. Las instituciones tradicionales – la iglesia y la familia, la clase social y la nación – fueron durante mucho tiempo los “marcos sociales para la memoria”. Este funcionamiento social de larga duración se ve fuertemente alterado en la actualidad, en una época de aceleración de los ritmos temporales, de contactos múltiples desterritorializados, de inserciones plurales que cuestionan creencias sacralizadas. Así, “vivimos en una época en que las tradiciones

⁴⁹ Tal como la misma Jelin lo manifiesta, en el sentido común, está muy extendida la idea de la “transmisión inter-generacional” de patrones de conducta, de valores, de información, de saberes. En un primer nivel, esta transmisión puede ser vista como parte de los mecanismos básicos de la reproducción social y cultural. La familia primero, las demás instituciones después, tienen un papel activo y directo en la socialización de las nuevas generaciones. Sabemos que la transmisión de una cultura de una generación a otra no puede reducirse a reproducir y crear pertenencias. A partir de la modernidad y a las demandas de democratización cultural, se espera y presupone la socialización de sujetos reflexivos, con capacidad para elegir y organizar su propia vida, por lo cual siempre habrá discontinuidades y novedades endógenas, además de las producidas por la propia dinámica histórica, ya que la transmisión de la reflexividad atenta contra la transmisión automática de patrones sociales de comportamientos explícitos (Jelin, 2002:126).

están sometidas a múltiples visiones críticas, en que las visiones jerárquicas ancladas en saberes canónicos están sujetas a profundas recomposiciones y en que una pluralidad de nuevos sujetos reclama su lugar en la esfera pública” (Jelin, 2002:128). En estas circunstancias, la transmisión de saberes y sentidos del pasado se torna una cuestión compleja y plantea la pregunta sobre el posible cambio de postura que se puede producir por la renovación generacional en las prácticas de disciplinamiento de los hijos.

4.2 Experiencias del disciplinamiento en la infancia de los padres y madres, recuperadas a través de los grupos de discusión

4.2.1. El cuidado de los niños

El análisis de la información suministrada por las madres de familia en el marco de los grupos de discusión permite establecer que durante su infancia predominaban elementos de un patrón familiar tradicional caracterizado por unidades domésticas conformadas por padres e hijos y una clara división sexual del trabajo, en la que el padre aparece como único proveedor de recursos y la madre como ama de casa. Las participantes⁵⁰ dan cuenta del muy poco tiempo que los padres varones podían compartir con los hijos debido a los horarios de trabajo. Tales horarios implicaban que los padres estuvieran fuera del hogar la mayor parte del día, incluidos los fines de semana, de modo que cuando llegaban del trabajo los niños ya estaban durmiendo o cuando éstos se despertaban el padre ya se había marchado.

Cuando las madres desempeñaban actividades extradomésticas,⁵¹ recurrían a estrategias basadas en la búsqueda del apoyo de otros miembros de la familia para garantizar la atención y el cuidado de los hijos.⁵² Esto se acentuaba aún más en el caso de las madres solteras, condición que se originaba por la separación con el cónyuge o el abandono de este

⁵⁰ Gd1:1;3;7;8;Gd2:3;4;Gd3:3;4;5;6;8;Gd4:1;3;5;Gd5:2;5;Gd10:3;6;Gd11:6;Gd13:1;3.

⁵¹ Gd1:2;6;10;Gd2:1;2;Gd3:7;Gd4:2;Gd5:1;3;4;6; Gd11:1;3;5.

⁵² En el estudio llevado a cabo por Oliveira y García en torno al trabajo femenino y vida Familiar en México identifican que las estrategias que las mujeres ponen en práctica para el cuidado de los hijos son múltiples, y en ellas se involucra especialmente a otras mujeres, familiares o vecinas (Oliveira y García,1994:121).

último⁵³ y que se manifiesta en los relatos de las mujeres cuando señalan que la figura paterna no existía.⁵⁴ Las abuelas se configuraban entonces en la principal figura para el cuidado de los hijos. También debe tenerse en cuenta que con frecuencia los padres de familia y las madres solteras jefas de hogar les asignaban esta labor a los hijos mayores, desde edades muy tempranas, quienes lo asumían al observar que nadie se encargaba de cuidar y educar a los hermanos menores y para ayudarle a la madre. Estos elementos sugieren la existencia de un patrón en el cuidado infantil basado en la familia y la poca o nula oferta de servicios públicos de cuidado infantil para esta población.⁵⁵

Algunas madres señalaron que si bien vivían con sus padres y se supone que éstos eran responsables de su cuidado y su crianza, ellas perciben que en realidad no les prestaban mucha atención a los hijos y éstos últimos hacían lo que querían.⁵⁶ Ellas vinculan estas situaciones a la justificación de su decisión actual respecto a no realizar trabajo extradoméstico o realizarlo sólo parcialmente, a fin de poderles dedicar tiempo a sus hijos.⁵⁷ Desde nuestro punto de vista, las narraciones hechas por las mujeres y las decisiones que han tomado respecto a permanecer en casa al cuidado de los hijos⁵⁸ están vinculadas, en algunos casos, a los recuerdos del pasado y los efectos que ellas experimentaron por la

⁵³ Es importante mencionar que el tener que recurrir a otros familiares para el cuidado de las/os hijos estaba vinculado a la exclusión de la que eran objeto la mayoría de las/os niños en condiciones de pobreza en la medida en que la mayor parte de los servicios públicos de cuidado infantil excluían a las mujeres que no estaban trabajando en el sector formal de la economía (Tolbert, citado por Knaul y Parker).

⁵⁴ Gd1:2;3;10;Gd2:1;4;6;Gd3:2;7;Gd4:2;Gd11:3;5.

⁵⁵ En el estudio llevado a cabo por el Instituto Mexicano de Estudios Sociales y dirigido por Luis Leñero Otero en torno a las familias en la ciudad de México permitió establecer que el 83% de las mujeres informaba que eran ellas quienes atendían día a día y hora y hora a sus hijas/os. Quienes más colaboraban con ellas eran las/os abuelos, las/os hijos mayores con el 9% y otros parientes con el 12% (Leñero O, 1994:185).

⁵⁶ Gd2:3;Gd2:1;Gd3:2;8;Gd5:3;Gd11:1;5;Gd13:3.

⁵⁷ Gd1:1;8;10;Gd2:2;4;Gd3:5;6;Gd4:1;4;Gd5:2,3;Gd10:1;6;Gd11:1;2;4;Gd13:3;4;Gd14:1;5;6.

⁵⁸ Gd1:1;6;9;10;Gd2:2;5;Gd3:6;Gd4:1;2;Gd5:2;4;Gd10:1;6;Gd11:4.

inserción de sus madres en el mundo del trabajo extra doméstico.⁵⁹ En estos relatos vemos emerger una noción de “la buena madre” ligada a la dedicación exclusiva a sus hijos.⁶⁰

Ahora bien, pese a la poca referencia que los padres varones hicieron respecto al tema,⁶¹ la información suministrada en el marco de los grupos de discusión organizados con ellos nos permitió identificar que coinciden con las mujeres respecto al predominio de un patrón familiar tradicional con una estructura de roles de género claramente establecida y en donde el cuidado y la crianza de los hijos quedaba a cargo de las madres,⁶² Llama la atención que los varones no hicieron referencias al tiempo que los padres compartían con ellos y las actividades en las que participaban. También es de notar que hablaron más respecto a sus padres que respecto a sus madres, pese a que eran ellas quienes compartían más tiempo con ellos en el hogar y los criaban. En el caso de un varón criado por su abuelo, señaló que con él estableció la relación más cercana, y que fue él quien le enseñó las labores del campo.⁶³

4.2.2. Trato diferenciado hacia los hijos por parte de los padres u otros familiares

Un aspecto mencionado de manera recurrente por las mujeres que participaron en este estudio está vinculado a las diferencias que tanto sus padres como otros familiares que les cuidaban hacían entre las y los hijos o nietas/os. Ellas perciben que este trato diferenciado se presentaba por motivos vinculados al sexo-género de los hijos, la edad o la posición que ocupaban en el orden de nacimiento, las expectativas respecto a tener hijos varones (que no habían tenido hasta el momento) y la combinación de varios de estos motivos.⁶⁴

⁵⁹ Tal como lo menciona Matthew Guttman en su trabajo en torno al fenómeno de la “Mamitis y los traumas del desarrollo en una colonia popular de la Ciudad de México” el cuestionamiento realizado a los padres, y especialmente a la madre por la dedicación al trabajo extra doméstico, está íntimamente vinculado a la internalización por parte de los individuos de cambios sociales muy difundidos y conflictivos respecto a las identidades y las relaciones de género (Guttman,1998:130).

⁶⁰ Las representaciones en torno a en qué consiste ser “una buena madre” sin duda están influidas por diversos factores, que probablemente varían dependiendo del sector social que se trate, por lo que no se pueden generalizar.

⁶¹ Respecto a las madres de familia, los padres hicieron muy poca alusión al entorno familiar en el que crecieron, aspecto que consideramos es un dato relevante que se vincula a lo que ya se hizo mención respecto a la manera en que la socialización de género tiene efectos en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa.

⁶² Gd7:2;7;Gd8:1;3;Gd9:1;2;4;Gd12:1;2;3;4.

⁶³ Gd7:4.

⁶⁴ Gd1:1;2;4;5;6;7;8;9;10;Gd2:1;2;3;4;6;Gd3:4;7;8;Gd4:1;2;3;Gd5:3;4;5;Gd11:2;6;7.

En cuanto a las diferencias en el trato debidas al sexo - género de los hijos, lo manifestado por las mujeres permite establecer que estas diferencias se presentaban en diversas circunstancias y con diversas motivaciones. De un lado, en un contexto familiar donde se consideraba legítima la división sexual del trabajo y de las labores que se tenían que realizar, ellas perciben que había diferencias significativas respecto a los deberes o responsabilidades que les dejaban a los hijos. Estas diferencias eran muy claras cuando se hacía referencia a los quehaceres de la casa, que se consideraba les correspondía a las hijas quienes debían colaborarle a la madre en atender al padre y a los demás hermanos, en aspectos tales como servir la comida, lavar la ropa y los trastes.

De otro lado, las expectativas que los padres tenían respecto a las responsabilidades o deberes que debía asumir cada uno de los hijos cuando fuesen adultos también planteaba un trato diferenciado de acuerdo con el sexo – género de éstos últimos. Así, podía suceder que a los hijos varones les demostraran más afecto, les apoyaran más que a las hijas mujeres o les exigieran mucho más que a éstas últimas, e incluso les trataran de manera más “*ruda*”, si bien hay variaciones al respecto.

También es muy frecuente que las participantes mujeres mencionen las diferencias en el trato hacia los hijos debidas a la edad de éstos últimos. Estas diferencias en el trato también se presentaban en diversas circunstancias y con diversas motivaciones. Por una parte, ser el hijo o la hija mayor implicaba que los padres estuvieran más pendientes de ellas o ellos, pero al nacer hermanos o hermanas, se les dejaban mayores responsabilidades, entre ellas el cuidado de sus hermanos menores. Si los padres ya habían tenido hijos varones, la expectativa era tener a una niña, o viceversa. Ser el o la hija menor en este contexto significaba no sólo tener mayor atención por parte de los padres y otros familiares cercanos, sino también, recibir mayores manifestaciones de afecto, una asignación diferenciada de deberes y responsabilidades, diferencias en los juguetes o cosas que los padres les compraban, así como diferencias en los castigos disciplinarios que les aplicaban.

La referencia de las mujeres a este tipo de diferencias en el trato hacia los hijos es un lugar común en sus narraciones. Ellas manifiestan sentimientos de molestia y valoran de manera muy negativa las diferencias en el trato de los padres a los hijos. Esta evaluación negativa

no sólo es realizada por aquellas mujeres que fueron afectadas por este trato diferenciado en la infancia sino también por aquellas que eran beneficiadas al ser las hijas menores. Asimismo, algunas de ellas manifiestan su molestia por el trato diferenciado que sus padres u otros familiares cercanos (como sus suegras o cuñados/as) tienen ahora, reproduciendo estas prácticas con sus nietas/os y/o sobrinas/os.

Las mujeres que manifestaron haber sido afectadas por estas prácticas durante la infancia les reprochan a las hermanas o hermanos beneficiadas/os por el trato especial que recibían por parte de los padres, y especialmente del padre. Para ellas, ese trato preferencial sólo les trajo consecuencias negativas a sus hermanas/os en la medida en que no les establecieron ni les exigieron el cumplimiento de normas y responsabilidades. De acuerdo con su interpretación, las diferencias en la aplicación de medidas disciplinarias en la infancia tienen consecuencias a largo plazo.

Al igual que las mujeres, los varones que participaron en este estudio dieron cuenta del trato diferenciado que sus padres tenían con los hijos por motivos vinculados al sexo-género, la edad o la posición que ocupaban entre éstos últimos.⁶⁵ Respecto a las diferencias en el trato debidas al sexo-género de los hijos, señalaron que se vinculaban, de un lado, a la preferencia que tenían por los hijos varones y, de otro, a las expectativas que los padres tenían respecto a las responsabilidades o deberes que debían asumir cada uno de los o las hijas cuando fuesen adultos, lo que determinaba las prioridades que establecían respecto al apoyo que le daban a los hijos varones para continuar estudiando. Asimismo, este trato diferenciado conducía a que los padres varones establecieran una mayor exigencia con los hijos varones y que les trataran de manera más ruda de lo que lo hacían con las hijas mujeres, que consideraban estaba destinada al servicio. Esta expectativa de los padres respecto a las hijas mujeres tenía el efecto de hacer poco importante apoyarlas para que continuaran estudiando.

⁶⁵ Gd7:1;2;4;7;Gd8:2;Gd9:4;Gd12:1;3;4.

Algunos participantes varones también percibieron que a los hijos mayores los padres les daban mayores responsabilidades, entre ellas el cuidado de sus hermanas/os menores, y les aplicaban castigos con mayor severidad y frecuencia.⁶⁶

Respecto a los elementos desarrollados hasta aquí es importante señalar que la búsqueda de sentido con respecto a la manera en que fueron disciplinados en su infancia los padres y madres que participaron en los grupos de discusión, tiene un fuerte componente emocional y afectivo. Recordar las diferencias que hacían los padres, que se manifestaban en cuestiones tales como expresarles afecto a unos hijos y a otros no, comprarles regalos o darles todo lo que quisieran sólo a algunos de los hijos, castigar de manera más severa a unos mientras que a otros no les decían nada, etc., son cuestiones que les ha generado mucho dolor. Por ello, varias participantes afirmaron de manera recurrente su interés por no hacer lo mismo con sus hijos.

Por otra parte, las narraciones de algunas participantes dejan entrever un reconocimiento a que los castigos que les aplicaron en la infancia cumplieron una función importante en lo que consideran una “buena crianza” de los hijos. Así, ligan el no haber sido privilegiadas por un mejor trato de sus padres con el hecho de que obtuvieron logros en la escuela, el trabajo y el hogar. Estos elementos permiten identificar la existencia de unos principios éticos vinculados a los castigos que les aplicaron en la infancia. En efecto, muchos participantes consideran que el disciplinamiento e incluso severo que experimentaron en su infancia influyó en que ellas o ellos fuesen trabajadores y disciplinados y que aprendieran a respetar y querer a sus padres, al mismo tiempo que garantizó que no se “descarriaran”. Pese a esto, al menos en el plano discursivo, algunos padres de familia insisten en que no pretenden replicar el mismo modelo con sus hijos.

4.2.3. Educación y disciplinamiento de los hijos por parte de los padres

En la educación y disciplinamiento de los hijos los padres utilizaban diversos recursos. En lo que respecta a la educación de las hijas, las mujeres hicieron énfasis en el aprendizaje y cumplimiento de quehaceres en el hogar. Tanto las madres como las abuelas eran quienes

⁶⁶ Gd7:1;2;4;7;Gd8:2;Gd9:4;Gd12:1;3;4.

orientaban a las hijas respecto a estas labores, mientras el padre usualmente estaba trabajando y no se involucraba en estos aspectos. A los hijos varones las madres los excluían de las tareas domésticas.

En cuanto a las formas en que los padres disciplinaban a sus hijos, es muy clara la existencia de una concepción tradicional basada, en buena medida, en el establecimiento de prohibiciones y el uso de violencia física, psicológica o verbal con los niños. Así, buena parte de las mujeres participantes en los grupos de discusión manifestaron que sus padres hacían uso de varios tipos de castigos físicos, entre los cuales mencionaron los golpes en el rostro (cachetadas o golpes en la boca), nalgadas, golpes en la mesa, quemarles las manos en el comal, amarrarles los brazos, etc.⁶⁷ Asimismo, hacían uso de “regaños fuertes”, utilizados como represión verbal, con groserías y ofensas que ellas consideran más dolorosas que los mismos castigos físicos, porque eran humillantes.⁶⁸ Para algunas de las participantes otra forma de maltrato por parte de sus padres consistía en que no les dieran los materiales que requerían para realizar las tareas y cumplir con sus deberes escolares.⁶⁹ Como ya se hizo mención, los padres aplicaban estos castigos haciendo diferencias según la edad (a los hijos menores no les castigaban o les castigaban menos que a los mayores) y, en menor medida, según el sexo pues aunque a las hijas también se les castigaba de forma severa, la tendencia era que a los hijos varones se les castigara con mayor rudeza.

En este contexto era común sentir temor hacia el padre de familia. Gran número de mujeres describió al padre como una persona muy estricta y severa, cuya participación en la crianza de los hijos se limitaba a la corrección de aquellos comportamientos que ellos consideraban inadecuados.⁷⁰ Según su percepción, el padre no acostumbraba dialogar con los hijos y no era afectuoso con ellos, no interactuaba con ellos mediante el juego o el esparcimiento. Llama la atención el temor al padre teniendo en cuenta que, en buena parte de los casos, quienes les aplicaban los castigos en la infancia eran las madres de familia, los padres varones se involucraban en menor medida en estas labores. Las madres eran, en efecto,

⁶⁷ Gd1:5;9;10;Gd2:2;4;5;6;Gd3:7;Gd4:1;2;3;4;5;Gd5:1;4;5;6;Gd10:3;6;Gd11:2;3;6;Gd13:1.

⁶⁸ Gd1:5;Gd2:2;3;5;6;Gd5:1;6; Gd10:3;6; Gd11:2;3;5;6;Gd13:1.

⁶⁹ Gd1:5;Gd5:1.

⁷⁰ Gd1:5;9;10;Gd2:2;4;5;6;Gd3:7;Gd4:1;2;3;4;5;Gd5:1;4;5;6;Gd10:3;6;Gd11:2;3;6;Gd13:1.

quienes dialogaban con sus hijos, les manifestaban afecto y en el caso de las hijas, les enseñaron a realizar labores en el hogar.

En aquellos casos donde las encargadas de su cuidado eran las abuelas, las narrativas sobre el recurso a la violencia son menos frecuentes. En algunos pocos casos, la violencia hacia ellas o sus hermanos era ejercida por familiares que vivían en la misma casa que sus abuelos o fuera de ella (tíos y tías especialmente).

Ellas mismas manifestaron lo paradójico que les resultaba que sus abuelas o abuelos trataran mucho mejor a sus nietos/as, de lo que habían tratado a sus propios hijos. De hecho, en varios casos,⁷¹ las abuelas o abuelos intervenían para proteger a los nietos cuando los padres los iban a castigar.

Por otra parte, las mujeres más jóvenes que participaron en los grupos de discusión⁷² mencionaron otras formas de castigo que son consideradas “más modernas” como la prohibición de ver televisión, de salir a jugar con sus amigos o de hacer algo que les agradara.

También se mencionaron situaciones donde ellas sienten que predominaba la total permisividad e indiferencia de los padres hacia los hijos respecto a la definición de límites para su comportamiento y para el cumplimiento de reglas.⁷³ En estos casos mencionaron que los padres les prestaban más atención a los hermanos mayores, a sus problemas de pareja o al trabajo que a sus hijos menores.

Finalmente, algunas mujeres hicieron referencia a que sus padres o los familiares que les cuidaban les trataban con respeto, los castigos que les aplicaban eran leves, y les orientaban respecto a las conductas correctas o incorrectas.⁷⁴

⁷¹ Gd1:5;10;Gd2:2;4;Gd4:3;4;5;Gd10:3.

⁷² Gd3:3;Gd4:1;Gd5:2;3.

⁷³ Gd3:2;5;8.

⁷⁴ Como ya se ha hecho mención, algunos de estos casos corresponden a aquellas mujeres que fueron las hijas menores en sus hogares, aspecto que determinaba un trato distinto, respecto a sus hermanas/os, por parte de sus padres. Asimismo, es importante tener en cuenta el posible efecto, que tiene en el presente, la valoración que las mujeres hacen de sus padres al ennoblecerlos y relativizar la presencia de actitudes o conductas que se podrían considerar agresivas y con algún componente de violencia.

Gd1:1;2;3;4;6;7;Gd2:1;Gd3:1;3;4;6;Gd5:2;Gd13:3;4.

Veamos ahora qué dijeron los varones que participaron en este estudio. En contraste con las mujeres, cuya educación en la infancia estuvo vinculada al aprendizaje y cumplimiento de quehaceres en el hogar, los varones no hicieron mención de algún énfasis particular en la educación que les proveyeron sus padres. En cuanto a las formas en que los padres disciplinaban a los participantes y a sus hermanos, coincidieron con las mujeres en cuanto a que prevalecía una concepción tradicional, que hacía énfasis en el establecimiento de prohibiciones y el uso de violencia física, psicológica y verbal con los niños.

Entre los castigos físicos que los varones recibieron en su infancia mencionaron el uso de golpes con palos, con cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos y las nalgadas.⁷⁵ A esto se agregaban los regaños con groserías y ofensas.⁷⁶ Uno de los participantes mencionó que un recurso era dejar sin comer a los niños.⁷⁷ Para otros participantes la manera en que les castigaban consistía en ponerlos a ayudar a realizar quehaceres de la casa tales como cortar el pasto del jardín, barrer el patio y no dejarlos salir de la casa a jugar. Para uno de estos participantes, proveniente del ámbito rural, el castigo consistía en cuidar los animales y cargar leña.⁷⁸ Llama la atención que cuando se castigaba a los hijos varones con la realización de quehaceres domésticos, estos no incluían los que se concebían como propios de las hijas mujeres: preparar alimentos, hacer aseo y servir.⁷⁹ El caso excepcional fue el de un participante que mencionó que jamás recibió golpes o insultos por parte de los padres debido a que fue el menor y el único hijo varón.⁸⁰

Algunos participantes varones también identificaron que sus padres aplicaban los castigos haciendo diferencias según la edad y el sexo de los hijos. Es decir, a los hijos menores no les castigaban o les castigaban menos que a los mayores.⁸¹ Asimismo, según la percepción

⁷⁵ Gd6:1;3;5;Gd7:5;7;Gd8:2;3;Gd9:1;4;Gd12:2,4.

⁷⁶ Gd7::2

⁷⁷ Gd12:4.

⁷⁸ Gd8:1;Gd12:2.

⁷⁹ En otros términos, los padres reforzaban por esta vía la idea según la cual las labores del hogar y familiares eran lo verdaderamente apropiado para las mujeres como señala Santillán (Santillán,2008; 2010).

⁸⁰ Gd12:1

⁸¹ Gd7:1;5.

de algunos participantes, lo usual era que a los hijos varones les castigaran con mayor severidad y frecuencia que a las hijas mujeres.⁸²

En cuanto a quién o quienes les imponían tales castigos, algunos varones hicieron referencia al padre,⁸³ otros a la madre⁸⁴ y en otros casos a los dos.⁸⁵ Es importante mencionar que algunos padres autorizaban a las/os maestros de la escuela para que les aplicaran castigos físicos⁸⁶ a sus hijos si no obedecían o si no cumplían con sus deberes en la escuela, aspecto que da cuenta de la estructura jerárquica y de autoridad sobre la cual se sustentaba la relación entre adultos y niños.

Como ilustra el siguiente relato, no era usual que las madres o los padres de familia dialogaran con los hijos y que les orientaran respecto a diversos temas.⁸⁷ Respecto a esto último considero importante advertir el riesgo que existe de sobreinterpretar la relación que estas madres y padres establecen con sus hijos a partir de un modelo normativo que puede aplicar para otros contextos diferentes al de las y los participantes en este estudio. Así, es posible que los códigos de comunicación entre padres e hijos en el contexto en el que realicé esta investigación sean diferentes a los del modelo normativo de clase media en el que el “buen padre” es el que diálogo con los hijos, comparte tiempo libre con ellos, les ayuda con las tareas, etc. De aquí deriva la importancia que tiene la noción de normatividades culturales contextuales, la cual permite entender que si bien pueden existir pautas normativas generales, que se transmiten a través de los medios de comunicación, también hay especificidades que complejizan la realidad.

Antes era raro que los papás te dieran una explicación, ahora si hay papás que te la dan, pero en esa época era muy difícil que llegaran a hablar con sus hijos. Antes cuando era chavo no había este tipo de pláticas, que los papás los llamaran a la escuela, no había pláticas de orientación, con un sexólogo, o los padres no te hablaban de esos temas, por ejemplo del sexo y todo eso, él iba a la clínica y preguntaba a los médicos, ahora es más fácil, es querer hacerlo,

⁸² Gd8:2;Gd12:1

⁸³ Gd7:4;Gd9:2;4

⁸⁴ Gd8:2;Gd9:1;2.

⁸⁵ Gd6:2

⁸⁶ Gd6:2,5;Gd12:2.

⁸⁷

querer ir a platicar (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 6).

Finalmente, algunos de los participantes varones señalaron que las características de sus padres respecto a los rasgos de su personalidad, su nivel educativo y su lugar de origen, determinaban el tipo de relación que establecían con ellos y el tipo de castigos que utilizaban.⁸⁸

Desde nuestro punto de vista, esta percepción es parte de la valoración positiva que algunos participantes hacen, en la actualidad, de los castigos que experimentaron en la infancia y que constituye un elemento que justifica y legitima los castigos disciplinarios que aplican a sus hijos en el presente.

4.2.4. La percepción de las causas y los motivos de los castigos

Tal como lo proponen Agoff, Rajsbaum y Herrera, un primer elemento que consideramos relevante tener en cuenta para analizar los motivos o las razones percibidas por las mujeres respecto a los castigos que les eran aplicados por sus padres en la infancia tiene que ver con la manera en que esta percepción está directamente asociada al modo en que ellas vivieron tales castigos, así como también a sus umbrales de tolerancia a los mismos. Además, en términos analíticos resulta pertinente la distinción que hacen las autoras entre los motivos y las causas. Así, mientras los motivos involucran intenciones conscientes y la voluntad de los padres, las madres u otros familiares, las razones o causas de los castigos tienen que ver con las características de la personalidad y la conducta de sus hijos en la infancia (Agoff, Rajsbaum y Herrera, 2004:309).

El análisis de la información suministrada por las mujeres en los grupos de discusión plantea una dificultad en la medida en que pocas de ellas hicieron referencia de manera relativamente detallada a su percepción de los motivos y las causas percibidas de los castigos.⁸⁹ El que no hicieran referencia a esta cuestión es un dato relevante que considero

⁸⁸ Gd7:4;Gd9:3.

⁸⁹ Sin embargo, consideramos que el no haber hecho referencia en torno a los motivos percibidos de los castigos también se configura en un dato importante que, tal como se desarrolla en los siguientes apartados, puede estar vinculado a la cuestión del carácter arbitrario que tales castigos tenían al no estar vinculados a un motivo o una causa específica.

se vincula con el hecho de que los castigos disciplinarios, incluidos los severos, son concebidos como parte de las prácticas normales, cotidianas, enmarcadas en las tradiciones familiares. Al ser aprendidos y repetidos pero no objeto de reflexión, estos castigos se naturalizan. Quizás también la forma en que se planteó la pregunta en el instrumento utilizado para indagar en torno al tema no fue la adecuada.

En aquellos casos en los que las participantes hicieron referencia a los motivos, justificaron los castigos en términos de que eran una respuesta de los padres a una amplia gama de conductas: la desobediencia de sus hijos, a que no habían cumplido con los deberes en la casa o en la escuela, a que hacían rabietas o que les contestaban de manera impertinente, que se orinaban en la cama, que no comían o que habían tomado dinero sin su autorización.⁹⁰ Desde esta perspectiva, los castigos funcionaban como un mecanismo de disciplinamiento cuyo fin era encauzar o castigar ciertos comportamientos de los niños, en concordancia con las normas sociales sobre las conductas infantiles deseables. Tales normas exigían a los hijos una actitud de sumisión, de obediencia, de no rebeldía ni contestación a los padres. Así, la prohibición aparece como una forma simplificada de orientación negativa y es frecuente que permanezca como “el” sistema adoptado en la educación de los hijos, no sólo aplicable a los más pequeños y menos pequeños, sino también a los adolescentes.⁹¹

Otras explicaciones de los castigos a las que hicieron referencia las mujeres entrevistadas y que colocan la responsabilidad de los mismos en los padres tiene que ver con la percepción según la cual éstos últimos se desquitaban o recriminaban a determinado hijo por el comportamiento de otra de las hijas⁹² o por situaciones negativas que les habían sucedido en su propia infancia.⁹³ En el primer caso, los motivos estaban vinculados al objetivo de evitar

⁹⁰ Gd1:4;5;8;9;Gd2:4;6;Gd3:3;7;Gd4:3;4;Gd5:1;3;4;6;Gd10:3.

⁹¹ A los padres les resultaba difícil cambiar el énfasis de una educación tradicional basada en la prohibición y el castigo severo y aún en el uso de golpes, por otra, basada en el diálogo, la comprensión, el acompañamiento, el amor afectivo, la condescendencia y la coparticipación (Leñero, 1994:190-193).

⁹² Gd2:2.

⁹³ Sin configurarse en un patrón o tendencia general, se presenta un caso en el que la entrevistada hace referencia a situaciones en las que su madre fue víctima, en la infancia, de violencia sexual por parte de familiares cercanos y la manera en que ejercen castigos severos con su hija al verla cerca de tales familiares como una manera de desquitarse con las personas que generaron tal violencia y de prevenir que a su hija le sucediera lo mismo. Gd2:6.

que los hijos menores siguieran el ejemplo de las o los hermanos mayores en cuanto a las conductas consideradas incorrectas y/o prevenir o proteger a los hijos de situaciones consideradas de riesgo.⁹⁴ Cuando el objetivo de los padres era proteger a las hijas, les prohibían o restringían el contacto con varones y con amigas que pudiesen significar una influencia negativa, así como las salidas fuera de la casa para asistir a fiestas, andar en la calle o en el parque.

Pese a que la obediencia y el respeto eran centrales en las expectativas que orientaban las estrategias de socialización y de educación de los hijos,⁹⁵ éstos no concebían el respeto como una actitud de deferencia y de reconocimiento a la autoridad de los padres, sino que era el resultado del miedo, o incluso del pánico, que sentían hacia ellos. De acuerdo con la percepción de algunas de las mujeres que participaron en el estudio, generar miedo era precisamente uno de los objetivos que tenían tanto los castigos como la actitud estricta, distante y poco expresiva de los afectos, que asumían los padres, y especialmente el padre.⁹⁶

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que las participantes en los grupos de discusión consideran que muchos de los castigos que sufrieron en la infancia tenían un carácter profundamente arbitrario. Así, algunas de las participantes expresaron que se les castigaba “por cualquier cosa”, y que no siempre merecían los castigos que les aplicaban. También era frecuente que no supieran con claridad cuáles eran los motivos por los que las castigaban. Fueron también constantes las referencias al nulo equilibrio que existía entre los castigos que les aplicaban y los posibles “motivos” que tenían los padres para aplicarlos. En algunos casos, las mujeres resienten el hecho de que eran castigadas cuando reclamaban que tenían que realizar los quehaceres de la casa mientras sus hermanos o su padre no colaboraban en tales tareas.⁹⁷

Estas percepciones nos revelan que hay quienes en el presente cuestionan la legitimidad de los castigos que vivieron en su infancia. Sin duda este cuestionamiento está influido por

⁹⁴ Es importante mencionar que los motivos vinculados a prevenir o proteger a las/os hijos hacen énfasis, en el caso de las mujeres, a cuestiones tales como prohibir o restringir el contacto con hombres, con amigas que pudiesen significar una influencia negativa, salidas fuera de casa para asistir a fiestas, andar en la calle o en el parque.

⁹⁵ Esteinou; 2008:181.

⁹⁶ Gd1:1;4;Gd2:2;4;5;Gd3:3;6;Gd4:2;3;Gd5:1;6.

⁹⁷ Gd5:5;Gd11:6.

una nueva concepción de la infancia y de un nuevo marco normativo que define las relaciones entre los adultos y los niños, que las mujeres han venido incorporando a través de diversos mecanismos: medios de comunicación, talleres de formación en las instituciones educativas, asesoría psicológica, influencia de las iglesias a las que asisten, etc.

La poca o nula comunicación que los padres tenían con sus hijos dificultaba que los orientaran respecto a lo que ellos consideraban las conductas correctas o incorrectas. No parece haber existido un discurso parental sobre las pautas o normas de conducta, claramente definidas y transmitidas a los hijos verbalmente. Junto a esto, la percepción de que los padres establecían diferencias entre los hijos de acuerdo con su edad, género, posición (mayor/menor) en cuanto a la intensidad y frecuencia de los castigos, acentúan a los ojos de las mujeres el carácter arbitrario que tenían las prácticas disciplinarias que experimentaron en su infancia.

Al igual que las mujeres, los varones que participaron en los grupos de discusión hicieron poca referencia a la cuestión de los motivos y las causas percibidas de los castigos. En aquellos casos en los que lo hicieron, indicaron que los castigos obedecían a causas semejantes a las referidas por las mujeres: que los hijos fueran malcriados, desobedientes,⁹⁸ que no realizaran las labores que les asignaban de manera adecuada,⁹⁹ o “por cualquier cosa”.¹⁰⁰ De manera semejante a lo que vimos en el caso de las mujeres, justifican los castigos en términos de las actitudes y comportamientos inadecuados de los niños. En otros casos, consideran que los padres aplicaban los castigos de manera injustificada porque no comprendían que sus hijos tenían problemas psicológicos, tales como déficit de atención por ser hiperactivos,¹⁰¹ o tenían problemas que daban lugar a que se orinaran en la cama.¹⁰² Adicionalmente, uno de los participantes señaló que lo obligaban a realizar un conjunto de labores cuyo objetivo era “hacerlo hombrecito”,¹⁰³ lo que deja entrever que sus padres

⁹⁸ Gd9:4.

⁹⁹ Gd8:2.

¹⁰⁰ Gd12:4.

¹⁰¹ Gd8:1.

¹⁰² Gd12:4.

¹⁰³ Gd12:4.

tenían expectativas de que sus hijos varones asumieran un identidad masculina a través de realizar determinadas actividades.¹⁰⁴

Como en el caso de las mujeres que participaron en este estudio, la percepción de algunos de los varones que participaron en los grupos de discusión es que la actitud estricta, distante y débilmente expresiva en sus afectos asumida por los padres, y especialmente del padre, tenía como objetivo imponer respeto, pero el respeto era entendido por ellos como infundir miedo entre los hijos. Un participante incluso señaló que con la sola mirada su padre le decía si consideraba que algo era incorrecto o no le agradaba.¹⁰⁵

Finalmente, consideramos importante tener en cuenta que varios participantes varones plantearon que desean ser mejores padres y que tienen expectativas de dedicar tiempo a dialogar con sus hijos y a orientarlos sobre lo que es correcto o incorrecto.¹⁰⁶ Estos padres tienen interés por lograr que sus hijos tengan claridad sobre las reglas y límites que orientan sus prácticas disciplinarias, y sobre las causas y motivos de los castigos que les aplican, lo cual marca un gran cambio con respecto las relaciones que ellos tuvieron con sus propios padres.

4.2.5. Relación entre padres e hijos y manifestaciones de cercanía y afecto

Como ya se hizo mención, buena parte de la relación que establecían las madres con sus hijas era para enseñarles quehaceres en el hogar¹⁰⁷ pero, como algunas de ellas lo manifestaron, la madre nunca les dio un abrazo o les dijo “te quiero”.¹⁰⁸ Los casos en los que les expresaban afecto corresponden, en buena medida, a aquellas hijas que eran las menores o las hijas únicas.¹⁰⁹ Esta misma dinámica, aunque más acentuada, se presenta en

¹⁰⁴ Es importante mencionar que la usual distribución de las tareas que los padres les asignaban a los hijos en el hogar, de acuerdo con su sexo-género y no únicamente en situaciones en que aplicaban castigos disciplinares, también están vinculadas a este objetivo y expectativa.

¹⁰⁵ Gd9:3.

¹⁰⁶ Gd6:2;4;6;Gd7:1;3;6;Gd8:1;Gd9:2;Gd12:4.

¹⁰⁷ Gd1:8;9;10;Gd2:4;Gd10:6.

¹⁰⁸ Gd1:3;6;10;Gd2:1;Gd11:6.

¹⁰⁹ Gd1:2;4;7;8;Gd3:3;6.

aquellos casos en los que el padre les expresaba afecto a los hijos favoritos, en particular a los hijos varones.¹¹⁰

Aunque pocos hicieron referencia al tema en sus relatos, los participantes varones coincidieron con las mujeres en la percepción según la cual sus padres varones les dedicaron a ellos y a sus hermanas/os poco tiempo, y que la relación era distante y de poca comunicación. En este sentido, si bien varios participantes señalaron que sus padres nunca les decían cuáles conductas eran correctas o incorrectas, consideran que les enseñaron predicando simplemente con el ejemplo.¹¹¹ Esto es importante pues sugiere que reconocen la existencia de un modelo educativo y disciplinario específico, en el que no existía una elaboración discursiva y en el que los modos de comunicación eran diferentes de los actuales.

Otro aspecto en el que coincidieron las mujeres, es en que las madres que realizaban actividades laborales remuneradas extra domésticas, disponían de un tiempo muy reducido para compartir con sus hijos, debido a que sus horarios de trabajo eran muy prolongados.¹¹² Por otra parte, y en contraste con estudios realizados recientemente (Esteinou, 2008:173), pese a que las madres de familia eran relativamente más cercanas a los hijos que los padres, la percepción de las mujeres es que tampoco les manifestaban afecto. Finalmente, aunque son muy pocos los que se refirieron al tema, llama la atención que ninguno de los participantes mencionara que la madre realizaba actividades laborales extra domésticas, de lo que se infiere que sus madres permanecían en casa cumpliendo un papel muy importante en su educación y disciplinamiento.

4.2.6. Factores y/o agentes moderadores o intensificadores de los castigos disciplinarios que los padres u otros familiares ejercían con los hijos

A partir de la información que se generó en el marco de los grupos de discusión consideramos importante identificar algunos de los factores y/o agentes moderadores o intensificadores de los castigos disciplinarios que los padres y las madres ejercían con los

¹¹⁰ Gd1:1;Gd3:1;4.

¹¹¹ Gd7:4;Gd8:2;2;Gd9:1;3;4;Gd12:1;3;4.

¹¹² Gd1:1;3;7;8;Gd2:3;4;Gd3:3;4;5;6;8;Gd4:1;3;5;Gd5:2;5;Gd10:3;6;Gd11:6;Gd13:1;3.

hijos. Pese a que esta información, suministrada no permite analizar con mayor detalle aspectos tales como las circunstancias, el tipo de infracción cometida, la presencia e intervención del cónyuge u otros familiares, vecinos, instituciones, es posible detectar un conjunto de elementos reveladores.

Para comenzar y tal como mencioné en otros apartados, ser el o la hija menor con frecuencia constituía un factor moderador de los castigos que los padres les aplicaban a sus hijos, en la medida en que los padres estaban más pendientes de la conducta de los hijos mayores.¹¹³ Por otra parte, el hecho de que el cuidado de los niños recayera en los abuelos¹¹⁴ mientras sus padres se dedicaban a trabajar, pareciera haber tenido el efecto de reducir la violencia o el maltrato experimentados por las mujeres y por sus hermanas/os en la infancia. Así, las/los participantes mencionan la presencia de las abuelas como un factor moderador de las manifestaciones de violencia de los padres hacia sus hijos. Pese a esto, no podemos pasar por alto el hecho de que los relatos indican que abuelos y abuelas establecían prohibiciones e incluso imponían a sus nietos castigos físicos tales como nalgadas. De igual manera, los relatos mencionan casos de tíos y tías que ejercían altos niveles de violencia física, sexual y/o psicológica contra sus sobrinas/os.¹¹⁵ En algunos casos las tías llegaron al extremo de someter a sus sobrinas a explotación laboral, convirtiéndolas en sus sirvientas sin ninguna remuneración y ningún derecho. Estas niñas se encontraban viviendo con sus abuelos, debido a que sus padres las habían abandonado a temprana edad, dejándolas en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad.

Otros casos muestran que cuando la madre se había separado del esposo o había sido abandonada por él, la severidad y la frecuencia en los castigos podían tanto reducirse¹¹⁶ como incrementarse.¹¹⁷ En la percepción de las participantes, la baja incidencia de los castigos se asocia con el hecho de que las madres se dedicaban a trabajar fuera del hogar para proveer los alimentos y los elementos necesarios para el bienestar de sus hijos, de modo que el

¹¹³ Gd1:1;2;4;6;Gd2:3;Gd3:4;8.

¹¹⁴ Gd1:3;5;10;Gd2:1;6;Gd5:6.

¹¹⁵ Gd2:4;Gd3:7;Gd4:2;Gd5:1;3;Gd11:3;7.

¹¹⁶ Gd1:2;3;5;Gd5:1;Gd11:5;Gd13:3.

¹¹⁷ Gd3:7;Gd5:1;Gd11:6.

cuidado de éstos quedaba en manos de las abuelas o de los hijos mayores, quienes ejercían cierta laxitud en la exigencia de que cumplieran con deberes o tareas.¹¹⁸

En un caso, como se puede observar en el siguiente relato, una participante vinculó los castigos severos que le aplicó su madre cuando era niña a que ésta reproducía los mismos patrones de disciplinamiento que había experimentado en su propia infancia.¹¹⁹ Por otra parte, varias mujeres mencionaron de manera general el consumo excesivo de alcohol por parte de sus padres como un problema importante en las relaciones familiares.¹²⁰ Sin embargo, estas referencias no son suficientes para poder establecer con claridad un vínculo entre la severidad de los castigos y el consumo de alcohol, entre otros motivos porque no mencionaron si al momento en que el padre les castigaba había ingerido bebidas alcohólicas.¹²¹ En cambio, hubo quienes señalaron explícitamente que la violencia ejercida contra la madre por el padre era un factor que intensificaba los castigos que ésta les aplicaban a los hijos.¹²²

Mi infancia fue fea, mi madre me golpeaba, ella no podía ver que yo estaba en la calle, que yo me saliera. Ella trabajaba entonces yo de repente me salía a jugar en la calle y si yo entraba cuando ella ya estaba en casa era golpe tras golpe y patadas y trancasos, me quedó muy grabado el día que nos regalaron unos gatitos y nos fuimos a tirarlos porque la abuelita nos regañó y nos dijo “vayan a tirarlos”, era un río y recuerdo que esa vez me caí al río,

¹¹⁸ En relación con este tema consideramos importante tener en cuenta uno de los hallazgos del estudio llevado a cabo por Oliveira y García en torno a las familias en el México metropolitano y más concretamente respecto a las unidades domésticas encabezadas por mujeres. En este estudio, las autoras destacan el hecho según el cual las relaciones de las jefas con sus hijos e hijas sean similares a las que prevalecen en el resto de los hogares. Así, la importante carga de trabajo que sobrellevan estas mujeres, su mayor poder de decisión, así como el haber estado expuestas a mayor violencia en la pareja, no se traducen en una apreciable desventaja para sus hijas/os en lo que respecta a la forma en que se enfrentan los conflictos intrafamiliares (García y de Oliveira, 2006:147).

¹¹⁹ Gd2:6.

¹²⁰ Gd1:2;5;Gd3:6;Gd5:3;Gd10:6.

¹²¹ No obstante lo anterior, consideramos que es importante tener en cuenta la existencia de estudios realizados en el contexto mexicano, relacionados con la violencia doméstica, en donde se ha podido identificar que el consumo de alcohol puede exacerbar, aunque no provocar la violencia contra las mujeres u otros miembros del hogar. Este es uno de los hallazgos de la investigación que se ha realizado hasta el momento en torno a la violencia de género en el ámbito doméstico incluido en el resumen llevado a cabo por Castro y Riquer (ver Castro y Riquer, 2003:21). Asimismo, uno de los hallazgos del estudio llevado a cabo por Roberto Castro respecto a la violencia contra las mujeres embarazadas señala que una variable asociada con la violencia durante el embarazo se refiere al consumo de alcohol de la pareja: aquellas parejas donde el hombre presenta un alto consumo de alcohol tienen un riesgo 3,2 veces mayor de tener violencia que aquellas donde se reportó que el hombre no consume alcohol (ver Castro y Ruíz, 2004:38(1):67).

¹²² Gd3:5;Gd10:3;6.

desgraciadamente mi madre llegó y yo llegué revolcada, mi mamá me metió de las greñas y patada y trancozo, me acuerdo que intervino mi abuelita y le decía “déjala, te voy a echar al DIF” y ella le respondió “me deja a mis hijos porque si quiero los mato, por eso los tuve”. Después llegó otra de mis tías y me jaló de los pies como un animalito y me dice “qué hiciste”, le digo “no sé”. Ya hasta cuando me casé, mi mamá ya tenía otras ideas empezó a decirnos “miren yo les quiero pedir perdón por como les pegué en su infancia, por como les traté, y pues a ti como mujer te traté peor”. Yo le dije a mi mamá “nunca supe porqué me pegaste esa vez” y mi mamá me dice “mira hija yo de chica sufrí mucho, tus tíos y primos me tocaban, casi abusan de mi y yo no te podía ver en las piernas de tus tíos porque sentía que te estaban haciendo lo que a mí me hicieron, yo no podía ver que tus hermanos te abrazaran porque pensaba que ya te estaban haciendo lo mismo que a mí” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Pese a la reducida información respecto a estos temas suministrada por los participantes varones, es posible identificar dos factores que ellos piensan intervenían para intensificar o moderar los castigos que utilizaban sus padres para disciplinarles en su infancia. En primer lugar, algunos perciben que las características de sus padres en términos de su nivel educativo, su carácter o personalidad (que fuesen enérgicos, estrictos, mal hablados) y el lugar de origen (que proviniesen del ámbito rural), no sólo determina sino que también justifica el tipo, la intensidad y la frecuencia de los castigos que aplicaban.¹²³ En segundo lugar, la cantidad de hijos y la posición que cada uno ocupaba en el conjunto de hermanos (que fuesen los mayores o los menores), se configuraba en un factor que podía moderar o intensificar los castigos disciplinarios.¹²⁴ Finalmente, es importante señalar que cuando algunos varones evalúan las prácticas disciplinarias de sus padres, las justifican pues toman en cuenta que cuando ellos eran niños sus padres no tenían acceso a la información que existe actualmente y por este motivo “*hacían lo que hacían*”.¹²⁵

¹²³ Gd7:4;Gd9:3

¹²⁴ Gd7:1;4;7

¹²⁵ Gd6:3;Gd8:3.

4.3. El papel del origen rural o urbano en las relaciones entre padres e hijos en la infancia de las y los participantes

En este apartado se presentan los resultados del ejercicio de comparación de lo manifestado por las y los participantes de acuerdo con su lugar de origen, tomando en cuenta las dimensiones analíticas para las cuales fue posible contar con alguna información.

4.3.1. El cuidado de los hijos

Al tener en cuenta los ámbitos rural y urbano encontramos que existen algunas diferencias respecto a, entre otros aspectos, la conformación y dinámica de los hogares, la estructura de los roles de género y el tiempo que los padres varones podían dedicarle a los hijos. Sin embargo, también se presentan algunas similitudes en lo que tiene que ver con las estrategias para el cuidado y crianza de los hijos.

En contraste con el ámbito urbano y en la medida en que la economía familiar giraba en torno a las actividades agrícolas, los padres de familia varones compartían más tiempo con los hijos e intervenían en algunos aspectos considerados como parte de la crianza. En realidad, el mayor tiempo que permanecía el padre con los hijos se explica por las actividades laborales que éstos últimos tenían que realizar junto al padre. Asimismo, si bien en pocos casos las mujeres mencionan que sus madres trabajaban¹²⁶, predominaba la dedicación de éstas últimas a las labores reproductivas y productivas en el hogar, aspecto que puede estar dando cuenta de la continuidad del modelo básico de la maternidad como atributo esencial de la femineidad.¹²⁷

¹²⁶ Gd1:10;Gd2:6.

¹²⁷ Como lo menciona González Montes, la sociedad define lo que es ser hombre y lo que es ser mujer, delimitando las esferas, los campos o espacios de acción de cada género; estableciendo una división de las actividades que corresponden a cada uno (concepto más amplio que el de división sexual del trabajo), y asignando valores a los espacios y actividades masculinos y femeninos. Las formas que adopta esta definición están imbricadas en las formas de ejercicio del poder que se dan en la sociedad. Al igual que en otras sociedades, es muy fuerte la noción de que la femineidad se define fundamentalmente por la función de la maternidad. Sobre las particularidades biológicas del cuerpo femenino – capaz de concebir, gestar, parir y nutrir a otros seres humanos-, se construyen representaciones, creencias, valores y relaciones sociales. Entre éstos, una división genérica del trabajo que asigna a las mujeres la principal responsabilidad por la crianza de los hijos y por velar por el bienestar de su familia. El modelo o estereotipo hegemónico identifica a la buena mujer con la buena madre, que consagra todas sus energías a la conservación, protección y sobrevivencia de

Como ya se ha hecho mención, varias de las mujeres que participaron en este estudio y que nacieron y fueron criadas en el ámbito rural, manifestaron que su infancia giró en torno al aprendizaje y la realización de labores en el campo y, especialmente, el aprendizaje y realización de los quehaceres en el hogar junto a sus madres o abuelas.¹²⁸ Sin embargo, y en contraste con lo que indican algunos estudios sobre familias campesinas mexicanas en los que se asume que las hijas trabajaban únicamente dentro del hogar junto a sus madres y los hijos varones apoyaban a sus padres en las labores agropecuarias (Esteinou, 2008:170), las participantes también trabajaron en las labores agrícolas.

A diferencia de lo manifestado por las mujeres provenientes del ámbito rural respecto al trabajo doméstico y agrícola que realizaban en su infancia, buena parte de las mujeres provenientes de la ciudad de México hizo mención de actividades tales como jugar en el hogar, en la calle o en el parque, ver televisión, hacer mandados, hacer las tareas escolares y en muy pocos casos realizar labores con sus padres.¹²⁹

Ahora bien, una de las dificultades a las que se ha hecho referencia para dar cuenta de lo experimentado por los participantes varones respecto a estos temas es la muy reducida información que ofrecieron. Si bien dan cuenta de los castigos que les eran aplicados en la infancia, no hicieron mención de la relación que tenían los padres con ellos, quien o quiénes se encargaban de su cuidado y el de sus hermanos, las actividades laborales que desarrollaba la madre o las manifestaciones de afecto que tenían con ellos.¹³⁰ Fueron las mujeres provenientes del ámbito rural¹³¹ quienes mencionaron que los hijos pequeños en casa bajo el cuidado de sus madres. Cuando ya podían realizar algunas labores, compartían un tiempo importante con los padres en la medida en que éstos últimos los involucraban en las actividades productivas del campo.

su progeñie, anteponiendo las necesidades y los deseos de los demás a sus propios intereses (González M, 1994:149).

¹²⁸ Gd1:8;9;10;Gd2:4;Gd10:6.

¹²⁹ Gd1:1;2;Gd3:2;3;8.

¹³⁰ Gd6:4;5;Gd7:4;Gd8:1;Gd12:2

¹³¹ Gd1:9;Gd2:4;Gd10:6.

4.3.2. Trato diferenciado hacia los hijos por parte de los padres u otros familiares

Los varones que participaron en los grupos de discusión no ofrecieron información que permitiera identificar diferencias entre las prácticas disciplinarias en contextos rurales y urbanos, pero sí pueden identificarse importantes diferencias a partir de lo mencionado por las mujeres respecto a este tema. Tanto en el ámbito urbano como en el rural las mujeres dan cuenta de la existencia de prácticas por parte de sus padres en las que hacían diferencias con sus hijos. Sin embargo, en el contexto de una economía familiar que giraba en torno a las actividades agrícolas, las diferencias eran más notables pues era habitual la preferencia de los padres por los hijos varones. Aunque esta preferencia no era exclusiva de los padres de familia del ámbito rural, las mujeres que nacieron en hogares en los que había pocos hijos varones o ninguno, les mostraba a ellas su frustración por este hecho.¹³²

Algunas de las mujeres que fueron las hijas mayores de hogares campesinos, narraron que sus padres las asumieron como hijos varones, obligándolas a trabajar en el campo pero sin valorarlas por la labor que desempeñaban y, al contrario, con frecuencia ejercían violencia contra ellas. Respecto a esto último, llama la atención que los únicos casos de mujeres que decidieron irse de su casa cuando eran muy jóvenes corresponden a mujeres que provenían del ámbito rural.¹³³ Estas mujeres tomaron la decisión de irse de casa a temprana edad (de 11 y 14 años) y no sólo no regresaron sino que manifestaron la existencia de traumas y recuerdos imborrables hasta la actualidad debiéndose a la violencia de la que fueron víctimas. Es importante mencionar que estos elementos no permiten afirmar que los niveles de violencia con los hijos eran mayores en el ámbito rural que en el urbano, en primer lugar, porque la cantidad de participantes provenientes del contexto rural es muy reducida con respecto a los de la ciudad. En segundo lugar, porque en el ámbito urbano también se presentaban casos de castigos físicos severos aplicados por los padres y las consecuencias también fueron traumas y recuerdos difíciles de superar.

La mayor valoración que los padres tenían por los hijos varones iba unida a representaciones culturales de la división sexual del trabajo según las cuales los varones

¹³² Gd1:10;Gd2:4.

¹³³ Gd1:9;Gd2:4.

eran quienes realizaban las principales labores agropecuarias trabajando junto a sus padres, a lo que se sumaba la idea de que *“las mujeres se casan para que las mantengan porque son mujeres y al hombre le corresponde mantener a su mujer”*, a lo que se añade que las mujeres *“debían aprender a obedecer al hombre”*.¹³⁴ En el primer caso, ellos eran valorados porque eran quienes continuarían residiendo en el hogar paterno durante un periodo después de casarse y eventualmente eran los herederos preferentes de la tierra.¹³⁵ Por eso, de acuerdo con la moral familiar referida a los flujos de bienes y servicios entre generaciones, los varones serían, en principio, quienes deberían dar apoyo a los padres en su vejez, porque según la costumbre, *“las hijas se casan y se van”*.¹³⁶

En el segundo caso, la mayor valoración otorgada a los hijos varones está vinculada a la idea según la cual éstos tendrían mayores responsabilidades y debían recibir mayor apoyo de sus padres.¹³⁷ De hecho, en los relatos de las mujeres puede observarse que este era uno de los criterios utilizado para tomar la decisión respecto a darles educación a los hijos y no a las hijas mujeres.¹³⁸ Estas mujeres lograron estudiar por el apoyo de sus madres, quienes *“tenían que trabajar y enfrentarse a sus maridos para que los hijos tuvieran algo de comer y tuvieran educación”*.¹³⁹ Por otra parte, una de las participantes mencionó que *el padre les permitía a los hijos “juntarse con los amigos y andar de parrandas porque eran los hombres, eran los machos de la casa y las mujeres se debían quedar en la casa para hacer el quehacer y bien hecho porque si no cuando regresara iban a ver la paliza que les iba dar porque debían aprender a obedecer al hombre sin repelar o chistar”*.¹⁴⁰ Si bien este fue referido como el modelo general, es importante señalar que muchas de las mujeres provenientes del ámbito rural mencionaron que, en la práctica, sus propios padres ejercieron una preferencia clara hacia ellas por ser las menores.¹⁴¹

¹³⁴ Gd10:2.

¹³⁵ Gd1:8;Gd2:4.

¹³⁶ Tal como lo plantea González Montes, el patrón de residencia postmarital patrivirilocal está ampliamente extendido en el México campesino de raíz indígena y se vincula a la herencia preferente a los hijos varones (González Montes, 2005:426).

¹³⁷ Gd3:4;Gd4:1;Gd10:3;6.

¹³⁸ Gd2:4;Gd4:1;Gd10:3;6.

¹³⁹ Gd2:4;Gd4:1;Gd10:3;6.

¹⁴⁰ Gd10:3.

¹⁴¹ Gd1:1;2;4;6;Gd2:1;3;Gd3:8;Gd4:1;3;Gd5:4;5;Gd11:6.

4.3.3. Disciplinamiento de los hijos

El hecho de que algunos padres de las y los participantes nacieron y crecieron en el campo y migraron a la ciudad, dificulta poder establecer con claridad si determinadas prácticas de disciplinamiento corresponden al ámbito rural o al urbano. En ambos contextos se pueden identificar algunos elementos en común, entre ellos una clara definición jerárquica respecto a la autoridad y el poder de los padres sobre sus hijos.

En ambos ámbitos algunas participantes dieron cuenta del uso de violencia física y/o de otra índole para disciplinar a los hijos, sin que podamos afirmar que fuese algo generalizado. Asimismo, tanto en el ámbito urbano como en el rural los padres de familia establecían diferencias respecto a los castigos que les aplicaban a los hijos de acuerdo con su sexo y edad.

Si bien el padre varón tiene un rol importante en los recuerdos de la infancia de algunas de las participantes provenientes del ámbito rural por el maltrato y las consecuencias negativas que esta violencia les dejó, era con la madre de familia con quien permanecían más tiempo y quien se encargaba de su cuidado y su crianza. Algunos de los relatos de las mujeres provenientes del ámbito rural hacen énfasis en los traumas y las consecuencias negativas que les dejaron los castigos y el trato que la madre les daba. En otros casos, las madres son recordadas por: a) los aspectos positivos como trabajadoras y personas que les ayudaron a salir adelante por el ejemplo y el esfuerzo que hacían para que ellas pudieran estudiar¹⁴² y, b) los aspectos negativos porque ejercían violencia que el padre ejercía contra ellas y sus hermanos.¹⁴³

Ahora bien, algunos de los participantes varones señalaron que en el ámbito rural los padres de familia recurrían a los castigos físicos severos.¹⁴⁴ Pese a esto, como lo ilustra el siguiente relato, también existían casos en los que los padres recurrían a otro tipo de castigos, dejando a los castigos físicos como último recurso.¹⁴⁵

¹⁴² Gd2:4;Gd10:3.

¹⁴³ Gd10:6.

¹⁴⁴ Gd6:5;Gd12:2

¹⁴⁵ Gd8:1

Yo crecí en un pueblo muy aislado de Oaxaca. Ahí el castigo cuando te portabas mal era ir a cuidar los animales o ir a traer leña en la espalda y pues ahí ibas, sabías lo que habías hecho ... Para ellos era un castigo porque te mandaban solito. Tenías que ir hacia las montañas, la selva. Claro no era peligroso y ese era el castigo y también cuando de plano pues uno no entendía pues si te daban tus varazos (Padre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 8).

4.3.4. La percepción de las causas y los motivos de los castigos

La información reunida permite establecer que los castigos severos ejercidos por los padres estaban relacionados, en buena medida, con las expectativas respecto a las responsabilidades y obligaciones de hombres y mujeres en el hogar y las labores del campo. Así, la participación de las niñas en las labores productivas y reproductivas era importante pues debían aprender realizar labores en el hogar y en campo junto a sus madres o abuelas. Tanto en el caso de varones como de mujeres los motivos de los castigos estaban vinculados al no cumplimiento de sus obligaciones.¹⁴⁶

Al igual que sucede en el ámbito urbano, algunas mujeres originarias de contextos rurales no encuentran justificable la violencia con la que eran tratadas por sus madres y padres y, estas situaciones les generaron sentimientos negativos hacia los padres, que perduran hasta ahora.¹⁴⁷

Por su parte, los varones provenientes del ámbito rural proporcionaron muy poca información sobre castigos que les aplicaron en su infancia y sobre los motivos de los mismos. Sin embargo, algunas participantes¹⁴⁸ también provenientes del ámbito rural indicaron que uno de los principales motivos por los que castigaban a los hijos varones estaba vinculado a que no hubiesen realizado las labores que les asignaban (tareas de la escuela, tareas en el campo, etc).

¹⁴⁶ Gd1:9;Gd2:4;Gd10:3;6.

¹⁴⁷ Gd1:9;Gd2:4;Gd10:3;6.

¹⁴⁸ Gd1:9;Gd2:4;Gd10:6

4.4. Valoraciones de las prácticas disciplinarias que los padres les aplicaron en la infancia

Tal como se hizo mención al comienzo del presente capítulo, los hechos del pasado y la ligazón del sujeto con ese pasado, especialmente en casos traumáticos, puede implicar un permanente retorno a esos hechos, a re-vivirlos constantemente. Esta fijación con el pasado puede superarse a partir de un “trabajo” orientado a la elaboración de las memorias traumáticas para transformar los afectos y sentimientos, quebrando la fijación en el otro y en el dolor. Al analizar la manera en que las y los participantes en los grupos de discusión valoran e interpretan la violencia que utilizaban sus padres como estrategia para disciplinarles en la infancia, he tenido en cuenta estas dos posibles maneras de vinculación con el pasado. Este enfoque analítico es importante porque arroja luz sobre la reproducción de los castigos disciplinarios de una generación a la siguiente y sobre la posibilidad de su transformación. En este sentido, un hallazgo muy interesante es que algunas de las mujeres han venido realizando desde hace algunos años “trabajos con la memoria”, a través de terapias con psicólogos u otros profesionales, con el propósito de abordar los traumas que les dejó la violencia sufrida. Estos procesos de elaboración les han permitido reformular su discurso sobre el pasado y transformar los efectos negativos que éste tenía sobre ellas.

Antes de dar cuenta de las valoraciones de las y los participantes respecto a las prácticas disciplinarias experimentadas en la infancia es importante precisar que aquí adoptamos un punto de vista emic en relación con el uso del concepto “trauma”. En otras palabras, se realiza el análisis y la descripción de tales valoraciones desde la perspectiva de las y los participantes, quienes hicieron uso de tal concepto en relación con algunas experiencias.

Una primera valoración realizada por las mujeres participantes en los grupos de discusión con respecto a las estrategias utilizadas por sus padres para educarlas y disciplinarlas en la infancia, se refiere a que su propósito era asegurar que aprendieran los oficios y tareas consideradas importantes para su vida como mujeres y como adultas.¹⁴⁹ Esta motivación se valora positivamente porque les ha permitido cumplir de manera adecuada su rol como

¹⁴⁹ Gd1:3;5;8;9;10;Gd2:3.

esposas y madres una vez que establecieron sus propias familias. Por el contrario, algunas¹⁵⁰ consideran que como no fueron disciplinadas adecuadamente, entre otros motivos porque eran las hijas menores, las consentidas, a las que sus padres sólo les exigían que hicieran tareas de la escuela y jugaran, no estaban preparadas para realizar las labores del hogar, y eso les ha generado conflictos con su pareja. Estos elementos también nos permiten observar el predominio de la jerarquía derivada de una estructura normativa basada en una división sexual del trabajo tradicional, en donde las mujeres deben cumplir las tareas como amas de casa, dedicadas al hogar, así como al cuidado y educación de los hijos.

En otros casos las mujeres cuestionan el hecho de que sus padres les dejaban toda la responsabilidad de los quehaceres del hogar y del cuidado de sus hermanos porque eran las hijas mayores.¹⁵¹ Como una de las mujeres lo expresó, al ocupar esa posición, tuvo que convertirse en “*la madre chiquita de los hermanos*”.¹⁵² Asimismo, algunas valoran negativamente la explotación laboral a la que fueron sometidas por parte de otros familiares, especialmente las tías.¹⁵³ Es importante mencionar que las mujeres que hicieron referencia a esta cuestión se habían ido de la casa a temprana edad por la violencia de la que eran objeto por parte de sus padres. Provenientes del ámbito rural, se desplazaron a la ciudad y pidieron ayuda a las tías que residían allí. Estas últimas les asignaron la función de realizar las labores domésticas (cocinar, hacer aseo, servir, etc.) y cuidar a sus hijos como “*compensación*” por la vivienda y los alimentos que recibían.

Por otra parte, las participantes valoran positivamente que les hubieran establecido límites, porque a través de ellos aprendieron el respeto, les enseñaron a ser independientes, a saber discernir entre lo bueno y lo malo y a cumplir con las responsabilidades.¹⁵⁴ En el caso contrario, en donde los padres no les establecieron límites,¹⁵⁵ las mujeres consideran que esto ha tenido consecuencias muy negativas para su vida en la medida en que, entre otros

¹⁵⁰ Gd1:1;2;4;7;Gd3:2;Gd13:3.

¹⁵¹ Gd4:1;3;Gd5:4.

¹⁵² Gd4:3.

¹⁵³ Gd2:4;Gd4:2;Gd5:4.

¹⁵⁴ Gd3:3;Gd5:2;3;4;5

¹⁵⁵ Gd13:3

aspectos, no terminaron la escuela,¹⁵⁶ no sabían nada respecto a los riesgos que podían correr en términos de su sexualidad, el consumo de drogas, de alcohol, etc.¹⁵⁷ Estas mujeres resienten el hecho de que no aprendieron a reconocer la autoridad de algún tipo,¹⁵⁸ y que no fueron preparadas para adaptarse a “la vida tal como es”, con horarios de trabajo y exigencias de responsabilidad y esfuerzo para lograr las cosas.¹⁵⁹

Estos elementos muestran que muchas mujeres reconocen la existencia de una ética en los castigos que les aplicaban en la infancia y la valoran positivamente. Esta valoración positiva de las prácticas disciplinarias que vivieron en su infancia se debe también a que las mujeres las conciben como una manera en que los padres las protegían de los riesgos que ellas podían correr con los hombres y para que no cayeran en vicios.¹⁶⁰

Todas estas valoraciones llevan a que las mujeres consideren que era normal que las madres u otros familiares fuesen muy rígidos y las castigaran de manera muy severa.¹⁶¹ Consideradas como rutinas o comportamientos habituales, las estrategias para disciplinarles son concebidas como la manera en que los padres, y especialmente las madres, educaban a los hijos. En este caso, como lo señalan Agoff et al., la habituación a la violencia ejercida por los padres conduce a la normalización. Se aprende a vivir con ella y de alguna forma pierde gravedad, ya que su frecuencia cotidiana la vuelve “invisible” (Agoff et al., 2013:9).

En esta misma lógica, algunas participantes perciben los castigos con los que les disciplinaban en la infancia como parte de la violencia que su padre ejercía contra su esposa y con los hijos.¹⁶² Para estas mujeres la violencia con la que el padre trataba a su madre y a los hijos era una manera de infundirles miedo,¹⁶³ a fin de someterlas y de garantizar la obediencia de las mujeres a los hombres de la casa.¹⁶⁴

¹⁵⁶ Sin embargo, esta valoración fue mencionada por una de las participantes pero corresponde a aquello que le decían las o los hermanos mayores que no recibían el mismo trato por parte de los padres. (Gd1:1).

¹⁵⁷ Gd2:3.

¹⁵⁸ Gd3:2.

¹⁵⁹ Gd3:2;8.

¹⁶⁰ Gd2:3;Gd5:1;Gd11:6

¹⁶¹ Gd4:1;3;5;Gd5:6;Gd11:3;6;Gd13:1

¹⁶² Gd1:5;Gd3:5;Gd4:1;Gd5:1;Gd10:6

¹⁶³ Gd3:6

¹⁶⁴ Gd10:3

Para algunos varones que participaron en los grupos de discusión, los castigos que les aplicaban los padres tenían un carácter profundamente arbitrario porque se castigaba a los hijos mayores mientras que a los hijos menores se les consentía.¹⁶⁵ Otros consideran que a los hijos mayores les castigaban de manera muy severa para evitar que se descarriaran y para que los castigos tuvieran un carácter ejemplar sobre los hijos menores al ver lo que les podía suceder si no obedecían. Pero esta explicación de los motivos por los que los padres les castigaban no necesariamente implica una valoración positiva de los castigos, y hay quienes expresaron que los hijos fueron adquiriendo sus aprendizajes por sí mismos, a medida que crecían.¹⁶⁶ Para estos participantes, las estrategias de disciplinamiento eran un patrón de crianza que los padres reproducían pero que en realidad no les educaba.

Como en el caso de las mujeres, hubo participantes que valoraron positivamente las estrategias de disciplinamiento de sus padres porque consideran que al establecerles límites les enseñaron el respeto, el discernimiento entre lo bueno y lo malo, el cumplimiento de las responsabilidades, y el asumir las consecuencias de las malas decisiones.¹⁶⁷ Para varios participantes, era normal que los padres u otros familiares fuesen muy rígidos y les castigaran de manera muy severa.¹⁶⁸ Para un participante, los castigos que sus padres les aplicaron a él y a sus hermanos eran merecidos porque eran malcriados y desobedientes.¹⁶⁹ Finalmente, para otro, la manera en que les disciplinaron en la infancia era parte del desconocimiento e incomprensión que los padres tenían respecto a problemas físicos o psicológicos de los hijos,¹⁷⁰ como el castigar al hijo amarrándole el brazo izquierdo para que no lo utilizara, creyendo que lo hacía por desobedecerle al padre, cuando en realidad el niño era zurdo.

¹⁶⁵ Gd7:4;Gd8:2;Gd12:3

¹⁶⁶ Gd7:4;Gd9:4

¹⁶⁷ Gd7:2;Gd8:1;Gd9:1

¹⁶⁸ Gd8:3;Gd9:3;4;Gd12:2

¹⁶⁹ Gd9:4

¹⁷⁰ Gd8:2

4.5. Emociones e interpretaciones respecto a las prácticas disciplinarias en la infancia

Como se hizo mención al inicio del presente capítulo, el acto de recordar presupone tener una experiencia pasada que se activa en el presente, por un deseo de comunicarla. No se trata necesariamente de acontecimientos importantes en sí mismos, sino que cobran una carga afectiva y un sentido especial en el proceso de recordar y recordar. El ejercicio que hicieron las y los participantes en los grupos de discusión de recordar las estrategias que utilizaban los padres para educarles y disciplinarles en la infancia estuvo marcado por la presencia de emociones, afectos y sentimientos que cumplieron un papel importante en este proceso de recuperar las experiencias del pasado.

Si bien los acontecimientos que dejan marcas más profundas son aquellos que suceden en las etapas tempranas de la vida, lo hacen porque suceden en un contexto, como lo es el de las relaciones entre padres e hijos, donde los elementos emocionales y afectivos están presentes de manera constante y cumplen una función relevante en términos de generar o no seguridad y confianza en los hijos. Un primer sentimiento que se hizo manifiesto entre algunas de las participantes de los grupos de discusión fue el de dolor no sólo por la violencia de la que fueron objeto sino, en general, por el trato que recibieron por parte de sus padres u otros familiares cuando eran niñas. En varios de los grupos con mujeres hubo quienes narraron sus recuerdos en medio de lágrimas, o expresaron su dolor con voz entrecortada, mirando a todas las asistentes con la expectativa de recibir empatía.

El sentimiento expresado con mayor frecuencia por las participantes fue el dolor por la violencia con la que fueron tratadas en su infancia, que les dejó traumas difíciles de olvidar,¹⁷¹ y que reprochan a sus padres u otros familiares.¹⁷² Algunas manifestaron que lo que más les causó daño no fueron los golpes sino las palabras insultantes, amenazantes o humillantes.¹⁷³ Otras expresaron “*coraje*” porque consideran que sus padres castigaban sin tener autoridad moral para hacerlo al señalar, entre otras cosas, que no compartían tiempo

¹⁷¹ Gd1:9;Gd2:6;Gd3:5;Gd4:1;Gd5:1;3;6;Gd10:6;Gd13:1.

¹⁷² Gd1:5;6;9;10;Gd2:1;6;Gd3:7;8;Gd4:1;2;Gd5:1;3;6;Gd11:3;5;6;7;Gd13:1.

¹⁷³ Gd5:3;Gd10:6.

con ellas o con sus hermanas/os pero sí les castigaban.¹⁷⁴ Algunas dijeron que sentían mucho “*rencor*” y “*odio*” hacia quienes ejercieron violencia contra ellas, hasta el punto de que una reconoció que sintió alivio por el fallecimiento de la persona que la maltrataba.¹⁷⁵ El resentimiento también es causado por las diferencias que sus padres hacían entre los hijos, en términos de su sexo y de su posición mayor/menor.¹⁷⁶ En un grupo de discusión, una participante manifestó resentimiento hacia sus padres y dolor porque cuando era niña ellos les daban mejor trato a sus hermanos/as,¹⁷⁷ mientras que otra expresó dolor porque en este caso ella era la beneficiada por la preferencia de sus padres y les reprocha que castigaran a sus hermanos/as.¹⁷⁸ Finalmente, otras mujeres manifestaron sentirse “*muy mal*” porque los padres u otros familiares continuaron repitiendo el trato diferenciado con sus nietos/as y sobrinos/as.¹⁷⁹

Es interesante observar que ante la pregunta respecto a cómo se habían sentido en los grupos de discusión, respondieron que “*muy bien*” porque este espacio les permitió desahogarse y exteriorizar recuerdos, traumas, sentimientos, muchas cosas de su vida que no habían podido manifestar en otros espacios o con otras personas. Constatamos entonces

¹⁷⁴ Una de las participantes lo ilustró en los siguientes términos: “*Yo creo que cuando pegas, y lo vi en mi casa, solamente una vez mi papá me pegó pero le agarré mucho coraje porque le dije: nunca me cuidas, nunca te preocupas por mí y el día que me tienes me pegas, de qué se trata*” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

¹⁷⁵ “*Como que me regresaba el coraje, como que aún lo tenía, siempre estaba presente, después se murió la tía con la que estuve y sentí como que si me hubieran quitado un peso de encima, nunca le hubiera deseado la muerte pero sentí como un alivio*” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

¹⁷⁶ “*Por lo mismo de que yo también viví eso evito que ellos crezcan con alguna raíz de amargura o algo contra mí*” ((Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 32 años, participante en el grupo de discusión No. 1), “*Yo tengo un niño de casi siete años y mi niña va a cumplir dos años, cuando nació mi niño mi papá se volvió loco porque seguramente también él quería un niño entonces cuando nació mi niño lo traía para aquí para acá a todos lados, lo llevaba al bosque. Cuando nació la niña volvió a hacer lo mismo de dejar al niño y dedicarse sólo a la niña, entonces yo sentí feo porque a mí me lo hizo y ahora se lo hizo a mis hijos*” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 26 años, participante en el grupo de discusión No. 1), “*No sé, como que le tenía mucho rencor de que nunca tuvo una palabra amable para mí, nunca fue una persona que me hiciera un cariño que era lo que yo creí que necesitaba, no sólo los golpes, los gritos y como que eso lo tenía muy apegado a mí, como que el coraje, yo no la podía ver, yo no quería verla, hablaban de ella y yo agarraba y me salía*” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

¹⁷⁷ Gd1:1;6.

¹⁷⁸ Gd1:4.

¹⁷⁹ Como una de ellas lo ilustra: “*Ella en mi casa mi familia la quiere mucho y acá con la familia de mi esposo como que no la quieren, siempre me la están haciendo a un lado*” (Madre de familia proveniente del estado de México, 37 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

que los grupos de discusión contribuyeron a los trabajos de la memoria que cada participante ya venía realizando o que comenzó a realizar a partir de su asistencia a los grupos.

En contraste con las mujeres, los varones no exteriorizaron emociones relacionadas con las prácticas disciplinarias que fueron utilizadas con ellos en su infancia. Pese a que, en algunos casos, los niveles de violencia que sufrieron fueron más extremos, no profundizaron en los mismos en sus narraciones. Tampoco hablaron sobre las expresiones de afecto que sus padres pudieron tener hacia ellos. En términos generales, cuando les pregunté sobre las estrategias que utilizaban sus padres para disciplinarlos, fue usual que comenzaran a hablar respecto a cómo ellos educan ahora a sus propios hijos. Esta reacción es importante, desde nuestro punto de vista, porque puede estar vinculada a la manera en que los participantes recuerdan, a la dificultad para exteriorizar tales recuerdos y sentimientos y plantea preguntas respecto a cómo abordan y superan los traumas que les pudieron haber generado los castigos severos que experimentaron en la infancia.

Es importante reiterar que, en algunos casos, conocemos los castigos que los varones sufrieron en la infancia a través de aquello que sus esposas relataron en los grupos de discusión. Algunas de ellas mencionaron que sus esposos habían sido castigados de forma muy severa por sus padres y que debido a estas experiencias ellos creían legítimo el uso de castigos físicos con sus propios hijos. En otros casos, las experiencias de violencia en la infancia eran las que justificaban la decisión de sus esposos de no repetir con sus hijos las prácticas que habían sufrido.

4.6. Los trabajos con la memoria

En relación con este tema, un hallazgo muy importante es que en los grupos de discusión con mujeres encontramos que varias de ellas han participado en procesos terapéuticos que involucran la elaboración de los sentidos del pasado, con el propósito de abordar y superar los traumas que les generó la violencia con la que les disciplinaron sus padres en la infancia. Así, en este apartado damos cuenta de como algunas de las participantes en este

estudio han venido realizando “trabajos con la memoria”, sea con psicólogos¹⁸⁰ o asistiendo a pláticas en casas de oración.¹⁸¹ Para estas mujeres, hablar sobre el tema y perdonar a los padres se configuran en elementos terapéuticos muy importantes para superar los traumas del pasado. Por el contrario, en ninguno de los grupos de discusión con participantes varones hicieron mención a procesos de esta índole.

Un resultado interesante de la elaboración activa de los sentidos del pasado mencionado por algunas participantes, es el rechazo a repetir el trato diferenciado que sus padres u otros familiares establecían con sus hijos,¹⁸² intentando al mismo tiempo evitar que sus hijos pasen las por la misma situación con sus abuelos o tíos/as. En el mismo sentido, una mujer¹⁸³ que asistió a los talleres y las actividades organizadas por la escuela¹⁸⁴, señaló que los talleres le han ayudado dándole pautas respecto a cómo mejorar la relación que tiene con sus hijos. Otra de las participantes en los grupos de discusión hizo mención de un proceso de cura personal¹⁸⁵ para perdonar a su padre por el maltrato que ejerció contra ella en su infancia, proceso que le ha llevado varios años y respecto al cual considera que aún “*le falta*”.

Finalmente, como se hizo mención, conocemos algunos de los castigos que sufrieron algunos de los participantes varones en los grupos de discusión a través de lo narrado por sus propias esposas, quienes en este escenario se han configurado en la única alternativa para enfrentar, en alguna medida, las experiencias traumáticas de la infancia a partir del cuestionamiento que ellas les han hecho a la manera en que castigan a los hijos, justificada por lo experimentado en la infancia, o el consejo para que perdonen a los padres o familiares que ejercieron violencia contra ellos.

¹⁸⁰ Gd2:6;Gd4:1

¹⁸¹ Gd2:6;Gd5:3

¹⁸² Gd1:1;8;9

¹⁸³ Gd4:3

¹⁸⁴ Las y los participantes en los grupos de discusión, así como las funcionarias de las escuelas, mencionaron que cada cierto tiempo organizan talleres y actividades de formación de padres de familia invitando profesionales de psicología, trabajo social o educadores expertos en diversos temas vinculados con la crianza y el cuidado de los niños.

¹⁸⁵ Gd5:6

4.7. Los casos de mayor violencia en la infancia

A continuación presento en detalle los casos de mayor violencia en la infancia narrados por las participantes. Como se verá, ellas provienen de contextos rurales y urbanos y la severidad de la violencia se expresa tanto en la frecuencia con que se aplicaron los castigos como en el hecho de que involucraban la combinación de diversos tipos de maltrato. Como se observa, los castigos obedecían a razones muy diversas.

CASO 1

La participante proviene del ámbito rural y sufrió violencia psicológica, verbal y física de parte de su padre. Ella considera que los castigos que le aplicaba su padre se debían a que él tenía una clara preferencia por los hijos varones y esto es lo que más le causaba y le continúa generando dolor. La intensidad y frecuencia de las formas de violencia es lo que la llevó a tomar la decisión de abandonar el hogar e irse a vivir a la ciudad con parientes cuando aún era una niña. La violencia física implicaba golpes y que el padre le arrojara cualquier objeto que encontrara a la mano. Sin embargo, el maltrato también se expresaba en obligarla, desde muy temprana edad, a realizar labores que requerían bastante esfuerzo físico (caminar por horas llevándole la comida a los trabajadores). Es importante lo mencionado por la participante en términos de que experimentó todas estas formas de violencia por un periodo superior a seis años, situación que puede ser un factor que dificulta los procesos de superación de tales experiencias. Respecto a esto último, es importante que la mujer reconoce que tiene sentimientos encontrados: continúa queriendo al padre, tiene una cierta expectativa de que el padre también la siga queriendo, pero al mismo tiempo no puede olvidar los sufrimientos pasados en la infancia.

En mi caso fue así porque mi papá anhelaba un hijo y siempre me trataba como hombre y me educó como hombre pero pues luego me salí a los 14 años y pues creo que le dolió mucho no sé qué pasó entonces pues se volvió alcohólico. Ahorita ya empezó a dejar de tomar.... tiene como un año o dos....Me dijeron que cuando yo me fui empezó a tomar y a tomar. Me trataba como a un hombre no como su hija ni como mujer. Siempre me decía: "Quiero que vayas y quiero que revises los mozos, los trabajadores, cuántos son. Y de camino eran como tres horas...y a llevarles la

comida a los trabajadores. Yo tenía como 8 años, 7 años, estaba chica. Me fui cuando me cansé. Me fui pues no era nada más eso, eran golpes y golpes y lo que encontraba me aventaba...pues hasta ahora que ya tuvimos contacto no lo hemos platicado ni hemos sacado lo que sentimos porque aunque yo le hable y lo quiero mucho, porque ahorita ya tuve contacto con él, pero no puedo olvidar lo que pasó y siento que no lo voy a olvidar.... (Madre de familia proveniente del estado de Puebla, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

CASO 2

El segundo caso corresponde a una participante proveniente del ámbito urbano quien también da cuenta de las diferencias que la madre establecía entre los hijos de acuerdo con su sexo, con una clara preferencia por los hijos varones. El trato que la madre le daba a la participante da cuenta de la existencia de violencia verbal y física, especialmente. La violencia física consistía en golpes, patadas, jalarle el cabello y empujarla. En el momento en el que la madre ejercía la violencia física la participante no entendía cuáles eran los motivos; ya en la edad adulta considera que fue maltratada de manera injustificada, sin una causa o motivo claro, pero que probablemente la intensidad de la violencia pudo deberse a que ella desobedecía el mandato materno de no salir a la calle. Desde nuestro punto de vista, lo relatado por la participante respecto a que la madre “*podía matarla porque eran su hija*”, está vinculado a la idea según la cual los hijos eran objeto y propiedad de sus padres, y de este modo el padre o la madre se sentían con el derecho de ejercer violencia física.

La participante considera que la violencia experimentada en la infancia le dejó traumas que la dejaron marcada y que ha abordado con la ayuda de un psicólogo. Es importante que habló sobre el tema con la propia madre como parte del proceso terapéutico para abordar y superar sus traumas. La madre le explicó que la castigaba con el propósito de que no sufriera la violencia sexual de la que ella misma había sido víctima en la infancia. Dados estos antecedentes, en alguna medida la participante justifica la conducta de su madre por la situación de violencia de la que fue víctima y el contexto familiar y social en el que la madre creció.

La participante fue la única hija mujer y la menor de todos los hijos. Llama la atención que la participante no hiciera referencia al padre y sí al hecho de que la madre trabajaba, pues de acuerdo con los estudios y las encuestas revisadas, el ser la hija menor, ser la única mujer y el que la madre estuviera vinculada al mercado laboral, son factores que contribuirían a reducir la ocurrencia de violencia en el ámbito doméstico.

...Es un trauma que cuentas ya hasta después de casada. Mi mamá ya con otras ideas, ya de la iglesia y demás, nos empieza a decir: “Miren, yo les quiero pedir perdón por la infancia por cómo les pegué por cómo les traté, y más a ti, porque como mujer pues te traté peor... Díganme algo, qué traen contra mí...” Yo se lo contaba a la psicóloga y lloraba del trauma que tanto me causó. Y yo se lo dije a mi mamá: “Yo nunca supe por qué me pegaste esa vez, jamás, y hasta hoy no lo sé”. Entonces mi mamá me dice: “Mira hija, yo de chica sufrí mucho. Me tocaron, casi abusan de mi tíos, primos y la gente de mi alrededor ... Entonces no te podía ver en las piernas de tus tíos porque yo sentía que te estaban haciendo lo que a mí me hacían. Yo no podía ver que tus hermanos te abrazaban porque pensaba que ya estabas jugando con ellos lo que a mí me hacían .” Entonces yo creo que en ese entonces el tabú era de “cállate”; o sea, todo era calladito. Hay una película de hecho que se llama “secretos de familia”: te callas, no le digas a nadie, nadie se tiene que enterar.... Entonces mi mamá no podía explicarme lo que le pasó, pero tampoco permitía que me pasara a mí, pero era a base de golpes.....(Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

CASO 3

La participante proviene del ámbito urbano, creció en un contexto familiar caracterizado por la separación de los padres, quedando al cuidado del padre quien comenzó una nueva relación de pareja. Es en este contexto en el que la participante y sus hermanos comenzaron a experimentar diversas formas de violencia (física, psicológica, verbal y económica), ejercidas por el padre y por otros familiares. La participante hace especial énfasis en la violencia física manifestada en golpes, despertarlos y bañarlos con agua fría a temprana hora. El uso de términos degradantes para tratarles y el dejarles sin comer era algo

frecuente. La violencia ejercida por los familiares era favorecida por la condición de dependencia económica en la que se encontraban, relacionada con la necesidad de un lugar para vivir. Tal situación también conducía a dinámicas de humillación debido a que no podían manifestarle a la madre que estaban siendo maltratados y cuando lo hacían ella no podía hacer nada precisamente por no tener las condiciones económicas necesarias para cambiar la situación.

La participante subrayó que le era imposible perdonar al padre por el abandono del que fue objeto, se negó a visitarle cuando estaba hospitalizada y en riesgo de muerte. Respecto a esto último, llama la atención que la participante está dispuesta a perdonar a los familiares por la violencia con la que le trataron en la infancia, pero no al padre. De hecho, va más allá al valorar como positivos los castigos severos que los familiares ejercían con ella y con los hermanos en términos de alejarlos de los vicios y hacerlos personas trabajadoras.

A mí me golpeaba mucho mi papá, me duele recordar todo eso...mi infancia fue muy fuerte; después cuando nos fuimos con mi mamá mis tíos nos pegaban por hacer una travesura o por no apurarnos a escombrar y ayudarle a mi abuelita porque vivíamos en su casa. Ellos se enojaban y nos pegaban demasiado; mi mamá no sabía ni le decíamos por lo mismo que estábamos en la casa de mis abuelitos, me dolió mucho todo eso. Yo hasta la fecha no perdono a mi papá, tiene 4 años que falleció mi hermano y yo no le avisé de su muerte, yo no quiero que vaya a vernos porque cuando lo necesitamos nunca estuvo, yo padezco lupus eritematoso sistémico, estuve internada casi un año, yo le dije a mi mamá que quería ver a mi papá y él no quiso ir a verme (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

CASO 4

Los padres de la participante provienen del ámbito rural y se trasladaron a la ciudad cuando ella tenía cuatro años. Al igual que en el primer caso presentado aquí, existía un trato diferenciado del padre entre las hijas mujeres y el único hijo varón. En su relato, el padre la obligaba a cortarse el cabello y a vestirse como niño y los dos padres ejercían violencia física y psicológica contra ella y su hermana. La violencia física se manifestaba a través de

golpes, cachetadas, nalgadas y quemarles las manos. La violencia psicológica está relacionada con las amenazas y con el temor que los padres les generaban. Los motivos de los castigos estaban vinculados a su rechazo a consumir los alimentos que les preparaban, apropiarse de dinero sin la autorización de los padres y no obedecerles. Llama la atención que en el relato se mencione que los dos padres les castigaban por los mismos motivos y que por lo general castigaran a las dos hijas pese a que una de ellas no había desobedecido o cometido falta alguna. Las amenazas de la madre respecto a esperar que llegara el padre para contarle lo que habían hecho para que les castigara da cuenta de la estructura o jerarquía de poder al interior del hogar, en la cual el padre tenía la autoridad. De igual manera es importante su señalamiento de que ella y su hermana no contaban con otros familiares que les protegieran o a los cuales hubiesen podido acudir para pedir ayuda.

La participante dio cuenta del estado de zozobra y de miedo en el que vivía en su hogar e hizo uso del término “trauma” para mostrar las consecuencias que las formas de maltrato le generaron a su hermana. Al maltrato en la infancia le atribuye que la hermana sufra de problemas de diabetes, sea muy insegura, haya perdido la dentadura y tenga sentimientos de odio hacia los hombres. Finalmente, la participante hizo énfasis en el proceso de cura personal que ha realizado por varios años para lograr superar sus propios traumas y perdonar a los padres, y lo difícil que ha sido pese a las lecturas, los cursos, los talleres, las terapias y demás actividades a las que ha asistido. Existe un claro interés por parte de la participante en elaborar el pasado para no repetir con los hijos lo que experimentó en su infancia.

Yo ahorita estoy en un proceso de perdón, he leído mucho acerca del maltrato pero para una cura personal para mí, ese es un tema muy difícil porque yo soy la más grande de tres hermanos y siempre viví con el miedo, mi papá fue muy machista y mi mamá muy sumisa, mi infancia fue muy infeliz en todos los aspectos. Nosotros vivíamos en Coyoacán con unos tíos y estábamos bien, mi escuela era muy bonita, a mí me trajeron aquí a los 4 años, estoy hablando de hace 32 años que vivo por aquí, mi escuela era más rural, hacía más frío y yo no quería vivir aquí. Yo decía que me quería ir. A partir de ahí mis papás se independizan de mis abuelos, eso para mí fue un trauma muy fuerte por el hecho de que si no comía me pegaban y mi papá se

ponía en frente de mí, son imágenes muy fuertes, se ponía en frente de mí y cada bocado si no me lo comía era una cachetada, era una nalgada y era un puñetazo en la mesa..... yo recuerdo que mi hermanita y yo a lo mejor le agarrábamos dos pesos a mi mamá para ir a comprar, eso nos costó una quemada de manos en el comal, jamás volvimos a agarrar dinero porque son traumas muy fuertes de veras. Ahorita que dijiste el tema yo me quería salir porque son cosas bien fuertes. Te encuentras en la situación así como que a quién acudes si no hay parientes cerca, es decir no hay alguien que te proteja y cuando llegaba mi papá te lo juro que era así de taparnos con mi hermana y le decía: “no hagas ruido porque nos va a regañar, nos van a levantar y nos van a regañar, tú hazte la dormida”. Nos hacíamos las dormidas y cuando se daba cuenta nos jalaba las cobijas y a ver párense: “qué pasó”, no pues que agarramos dinero y “para qué”. Pues, es que queríamos ir a comprar. “Y si no se tiene es que no se tiene”. Y era nalgada y era castigo entonces era doble, era mi mamá y luego mi papá, por eso siempre viví con miedo. Una vez hasta mi mamá, nunca se me va a olvidar, me decía: “ahí viene tú papá y ahorita le voy a decir lo que hicieron”, pero sabes que lo peor era que mi hermana no hacía nada, yo era la que hacía la travesura, y mi mamá decía “Ahorita le voy a decir a tú papá lo que hicieron”. Y mi papá la castigaba a ella también sin causa, a mi hermana se la llevó entre los pies. A mí me agredía y a mi hermana también si lloraba, pero ella lo hacía de miedo, porque me estaban educando a mí. Incluso decía ella y a la fecha te lo dice: “Yo de ver la manera en que le hacían comer a mi hermana, yo comía para que a mí no me hicieran eso, yo te veía como te daba y te cacheteaba y yo decía no quiero que me cacheteé y yo me lo comía”. Mi hermana llegó a ser obesa, era así de comer y comer, la verdad es muy duro lo que te digo.....es bien feo decir como te agrade tú papá. Todo eso también es un trauma muy fuerte, yo iba a comer con mis tíos cuando íbamos de visita y si algo no me gustaba yo decía: “híjole, me lo voy a tener que comer” es así de a ver siéntate y comételo y mi tía decía: “pues si quiere le hago otra cosa” y mi papá decía: “se lo va a comer a fuerza”. Entonces ahorita soy la burla. Cuando voy donde mis tíos me dicen: “te acuerdas cuando Panchito te daba tus cachetadas para que comieras”. A la mejor ellos lo toman como burla pero a mí me retrocede y pese a que he tomado muchos talleres para poder sobrellevar eso, más bien para saber perdonarlo, sí me ha costado trabajo. Mi hermana tiene 30 años y a los 26 le dio diabetes ¿pero sabes

porqué le dio? porque no puede perdonar a mi papá todo lo que nos hizo pasar... y te lo puedo decir, mis hermanos nos hicimos muy inseguros, no tenemos dentadura porque incluso nosotros dormíamos con la dentadura oprimida del miedo y los tres hermanos que somos, el último ya no, pero nosotras dos no tenemos parte de la dentadura y nosotras averiguamos ya grandes porqué se nos caen la parte de los dientes, a diferencia de mi hermano que tiene muy bonita dentadura, y nos dijeron que por llevar un miedo, porque duermes con miedo, es sumamente horrible el tema (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 37 años, participante en el grupo de discusión No. 5)

En síntesis, la violencia severa que aparece en estos relatos se dio tanto en contextos urbanos como rurales. Es importante mencionar que la poca cantidad de participantes cuyo lugar de origen es rural no permite afirmar que los casos más extremos de violencia con los niños se concentran en este ámbito. Por otra parte, es importante observar que estas situaciones se presentaban en hogares con diversas estructuras familiares, aunque con un peso un peso reducido de los hogares nucleares compuestos exclusivamente por padres, madres e hijos. De acuerdo con lo mencionado por algunas de las participantes, la presencia de otros familiares cercanos podría haber atenuado la violencia de la que eran víctimas. Ellas insisten en que les hizo falta haber tenido a alguien (la madre, el padre o los familiares) para que les protegiera o defendiera. Sin embargo, también hay un caso en el que a pesar de estar presentes otros familiares, la violencia ejercida por alguno de los padres no se detuvo ni atenuó. Asimismo, los relatos nos permiten observar que no existe un patrón claro en cuanto a quien ejercía la violencia en la infancia. En algunos casos era la madre, en otros el padre y en otros los familiares cercanos.

Llama también la atención el papel que cumple el trato diferenciado que los padres de familia tenían con los hijos de acuerdo con el sexo de éstos últimos. La expectativa de los padres era tener hijos varones y que los primogénitos fuesen varones. De los relatos se puede establecer que cuando estas expectativas se veían frustradas, esto repercutía en que las trataran como si fuesen varones con todo lo que esto implica en términos de la forma de relacionarse con ellas. Incluso, en uno de los relatos a la niña el padre la obligó a vestirse y

le exigió que se cortara el cabello como un niño. Asimismo, consideramos importante el que estas participantes insistieran en que los motivos del maltrato no eran muy claros o no eran proporcionales a la falta o la travesura que habían cometido. En cuanto a esto último, los motivos de la violencia ejercida por padres o familiares estaban vinculados a cuestiones tales como: desobedecer a los padres, orinarse en la cama, no consumir los alimentos que les preparaban y apropiarse de dinero sin la debida autorización.

El trato diferenciado por sexo estaba claramente vinculado a las preferencias que los padres y las madres tenían por los hijos varones. En aquellos casos en los que las participantes tuvieron hermanos varones, los relatos dan cuenta de un trato distinto hacia ellos por parte de los padres. Sin embargo, en algunos casos el hecho de ser las hijas mayores generó efectos diferenciados, puesta también está el caso de una de las participantes, quien era la única hija mujer, la menor de todos los hijos, hacia quien la madre ejercía mayor violencia que con los hermanos. Respecto a este caso vale la pena mencionar que la participante señaló que su madre a su vez había sido violentada en la infancia. Tales elementos permiten establecer la existencia de dinámicas de reproducción de la violencia intergeneracional.

Los relatos indican que la violencia ocupaba un lugar importante como parte del proceso de disciplinamiento y crianza de los hijos y se manifestaba en darles golpes, arrojarles objetos, patadas, jalarles el cabello, empujarles y obligarles a realizar trabajos agotadores. La violencia verbal se manifestaba en el uso por parte de los padres, de términos degradantes para los hijos. La violencia psicológica se manifestaba a partir de las amenazas para infundirles miedo. Los relatos muestran que todas estas formas de violencia tuvieron una variedad de consecuencias importantes en la vida de las participantes tales como: que se fueran de la casa, traumas, inseguridad, problemas de salud y guardar rencor y odio hacia quienes les maltrataban. Pese a esto, uno de los relatos valora como positiva la violencia que los familiares le aplicaron en la infancia en la medida en que le alejaron de los vicios y le hicieron una persona trabajadora.

Cerraré esta sección subrayando que lo señalado hasta aquí no permite concluir que las participantes sufrieron mayor violencia en la infancia que los varones, en la medida en que éstos últimos no relataron sus experiencias y mucho menos con el nivel de detalle en que lo

hicieron las participantes mujeres. Fue a través de algunas participantes que pudimos acercarnos a la violencia de la que fue víctima su esposo y que ellos tienden a reproducir con los hijos. Por último, los relatos nos permiten observar el lugar importante que ha tenido para un buen número de mujeres tratar de superar los traumas y las consecuencias que las formas de violencia experimentadas en la infancia les generaron.

4.8. Consideraciones finales

En este capítulo, dimos cuenta de las experiencias que los participantes en este estudio recuerdan respecto a las estrategias que fueron utilizadas por sus padres y otros familiares para educarles y disciplinarles en la infancia, las concepciones o “marcos interpretativos” que estaban a la base de estas maneras de socializar y disciplinar a los hijos, las valoraciones y emociones asociadas a estas prácticas disciplinarias y algunas de las situaciones en que estas experiencias pueden permanecer, olvidarse o transformarse en su interjuego con las circunstancias presentes. De este ejercicio se derivan algunas reflexiones antes de pasar al análisis de las prácticas disciplinarias que los participantes utilizan con sus hijos ahora que son padres.

A través de las narrativas y percepciones de algunas de las mujeres y varones que participaron en los grupos de discusión fue posible identificar un patrón familiar tradicional con una estructura de roles de género claramente diferenciada en cuanto al cuidado y la crianza de los hijos. Así, estas labores quedaban a cargo de las madres, mientras los padres se dedicaban a trabajar y desempeñar la labor como proveedores. Pese a esto, también existían hogares con una conformación y dinámica distinta a tal patrón, generada por asuntos tales como la inserción de la mujer en el mercado de trabajo y el recurrir a otros familiares (especialmente abuelas y hermanos mayores) para la atención y el cuidado de los hijos. Asimismo, no se identificaron diferencias importantes entre las y los participantes respecto al muy reducido tiempo que los padres compartían con sus hijos y las pocas o nulas actividades en las que participaban con ellos.

Asociado a lo anterior, lo relatado por las y los participantes permitió establecer la existencia de una concepción tradicional de la disciplina basada, en buena medida, en el establecimiento de prohibiciones y el uso de castigos físicos y maltrato verbal en las

prácticas disciplinarias que vivieron en su infancia. De acuerdo con Gutmann y Leñero, esta concepción está vinculada a la manera en que se definía la cuestión de la autoridad y de poder en las relaciones asimétricas entre padres e hijos.¹⁸⁶ Así, como ya se hizo mención, el uso de estas formas de violencia son expresión del ejercicio de poder para garantizar, de parte de los hijos, una actitud de sumisión y obediencia.¹⁸⁷

Al igual que las mujeres, los participantes dieron cuenta del trato diferenciado que sus padres tenían con los hijos por motivos vinculados al sexo-género, la edad o la posición que ocupaban entre éstos últimos. Pese a esto, se observó que existen algunas diferencias importantes respecto a la percepción que tienen las y los participantes en este estudio en cuanto al trato diferenciado por parte de sus padres. En el caso de las participantes mujeres, el trato diferenciado se manifestaba en que debían realizar los quehaceres de la casa colaborando con la madre en atender al padre y a los demás hermanos, en aspectos tales como servir la comida, lavar la ropa y los trastes. Tanto los varones como las mujeres coincidieron en que era frecuente que a los hijos varones les demostraran más afecto, les apoyaran más que a las hijas mujeres o les exigieran mucho más que a éstas últimas e incluso les trataban de manera más “*ruda*”. Los participantes varones piensan que la preferencia que los padres tenían por los hijos estaba vinculada a las expectativas que tenían en cuanto a las responsabilidades o deberes que debían asumir cuando fuesen adultos.

Para buena parte de las y los participantes las diferencias en el trato hacia los hijos debidas a la edad estaban vinculadas a la mayor atención que los padres les daban a los hijos mayores así como las mayores responsabilidades que les eran asignadas, entre ellas el cuidado de los hermanos menores. Aunque los varones no hicieron referencia a las expresiones de afecto por parte de sus padres, coincidieron con las participantes respecto a que a las o los hijos mayores se les castigaba con mayor severidad y frecuencia.

¹⁸⁶ Tal como lo plantea Matthew Gutmann, para comprender la violencia doméstica, las cuestiones de poder y control son más pertinentes que las diferencias de dimorfismo sexual y el tiempo que se pasa con los niños. Para muchos hombres y mujeres, colocados en diferentes lados de las golpizas, la violencia se torna un elemento central de la desigualdad social que define sus vidas (Gutmann, 2000:288).

¹⁸⁷ Leñero refiere experiencias semejantes en otros contextos (1994:190).

Los relatos de buena parte de las y los participantes hacen énfasis en el uso de violencia física, psicológica y verbal por parte de los padres. En contraste con los participantes, algunas de las participantes jóvenes hicieron referencia al uso por parte de sus padres de castigos que implicaban la prohibición de actividades que les agradaban como juegos. La presencia de estos castigos puede ser un indicio importante respecto a la creciente difusión y apropiación por parte de los padres de discursos que cuestionaban el uso de los castigos físicos severos y promovían otro tipo de castigos. Asimismo, el que fuesen las participantes jóvenes quienes dieran cuenta de este tipo de castigos sugiere la presencia incipiente de cambios generacionales en términos de las formas de disciplinamiento por parte de los padres.

Es importante subrayar la existencia de otras experiencias en cuanto a las formas en que los padres disciplinaban a los hijos. Algunas de las y los participantes coincidieron en señalar situaciones en las que predominaba la total permisividad e indiferencia de los padres hacia los hijos respecto a establecerles límites o corregirles. Otros de los participantes dieron cuenta de castigos que consistían en realizar algunas labores o quehaceres específicos de la casa o labores como cuidar animales o recolectar leña en el ámbito rural.

En cuanto a quién o quienes les aplicaban los castigos en la infancia, buena parte de las y los participantes coincidieron en señalar que era la madre de familia. Esto último llama la atención en la medida en que, de un lado, coincidieron en el sentimiento de temor que tenían hacia el padre, pese a que éste último se involucraba muy poco en las labores de cuidado y crianza de los hijos. De otro lado, como ya se hizo mención, estos hallazgos nos permitieron identificar la existencia de un modelo genérico de división sexual del trabajo y de autoridad que asignaba un papel diferente a padres y madres en cuanto a las prácticas disciplinarias ejercidas con los hijos.

Respecto a la percepción de los castigos y los motivos de los castigos, buena parte de las y los participantes coincidieron en que no obedecerle a los padres y no cumplir con aquellos deberes establecidos en el hogar y en la escuela era los principales motivos esgrimidos por estos últimos. Estos motivos predominantes de los castigos indican que los padres esperaban y exigían una actitud de sumisión y una conducta de obediencia, de no rebeldía

ni contestación a los padres. Algunos participantes coincidieron en que muchos de los castigos que experimentaron en su infancia tenían un carácter arbitrario en la medida en que no comprenden con claridad cuál o cuáles eran los motivos de los mismos. En algunos casos, hay quienes piensan que los castigos estaban vinculados a que los padres querían desquitarse con los hijos de otras situaciones que no estaban relacionadas con la conducta de las o los niños. La arbitrariedad podía entenderse también por el poco o nulo equilibrio que existía entre los motivos y la intensidad y frecuencia de los castigos, según la percepción de algunos participantes.

Esto último puede interpretarse como un cierto cuestionamiento de la legitimidad de los castigos que les aplicaban en la infancia. Estos elementos vislumbran algunos aspectos relacionados con la apropiación de discursos a partir de los cuales las y los participantes distinguen entre prácticas disciplinarias legítimas, aceptables porque se estiman “justas”, y las que se consideran excesivas, abusivas o “injustas”.

Por lo que se refiere a las expresiones de cercanía y afecto, el análisis de la información permitió establecer que, para buena parte de las y los participantes, la relación entre los padres (especialmente los padres varones aunque no de forma exclusiva) y sus hijos se caracterizaba por el distanciamiento y la poca o nula comunicación, así como la nula participación en actividades educativas como colaborar con ellos en la realización de tareas de la escuela o en juegos. Asimismo, de acuerdo con la percepción de las participantes en el estudio, las expresiones de afecto que tanto los padres como las madres tenían con sus hijos eran muy reducidas y estaban influidas de manera significativa por las diferencias a las que ya se ha hecho mención respecto a la edad de los hijos, el sexo – género, las preferencias que los padres tenían hacia determinado hijo y el padre de familia al cual se hiciera referencia.

En cuanto a los factores y/o agentes moderadores o intensificadores de la violencia disciplinaria severa que los padres y las madres ejercían con los hijos, las y los participantes coincidieron en señalar que ser las o los hijos menores, estar al cuidado de los abuelos y que sus madres estuvieran vinculadas al mercado laboral extra doméstico (en algunos de los casos en donde se trataba de madres cabeza de hogar) son factores moderadores de los

castigos que los padres les aplicaban a sus hijos. Asimismo, algunas participantes hicieron referencia a la existencia de violencia de pareja como un factor que podía intensificar la violencia ejercida por los padres en el disciplinamiento de los hijos. Pese a que algunas participantes manifestaron que el consumo excesivo de alcohol por parte de sus padres era un problema importante en las relaciones familiares, no fue posible establecer la relación que pudiese existir entre tal consumo y la severidad de los castigos que les aplicaron en la infancia. Por otra parte, algunas de las participantes vincularon los castigos severos aplicados por sus padres a que traían traumas no resueltos, mientras que los varones consideran que el nivel educativo, el carácter o la personalidad de sus padres explican el tipo, la intensidad y la frecuencia de los castigos que les aplicaban en la infancia.

La comparación de lo mencionado por las y los participantes respecto a los castigos disciplinarios experimentados en la infancia teniendo en cuenta los ámbitos rural y urbano nos permitió establecer que las características de la economía familiar en el ámbito rural influían en que tanto los padres como las madres compartían más tiempo con los hijos, de acuerdo con su sexo. Así, las madres compartían con las hijas mujeres en el marco de las labores domésticas y los padres con los hijos varones en las labores del campo. Lo anterior también tenía efectos importantes en términos de una menor participación de las madres en el mercado de trabajo extra doméstico, dedicándose a las labores reproductivas y productivas en el hogar. Las y los participantes provenientes del ámbito rural coincidieron en que tal economía influía en las diferencias que los padres establecían con los hijos de acuerdo con su edad y sexo. Era habitual la preferencia de los padres por los hijos varones, llegándose a expresar en sentimientos de frustración cuando tenían sólo hijas mujeres o muy pocos hijos varones.

La información reunida sugiere que no existían diferencias entre los ámbitos rural y urbano respecto a la presencia de la concepción tradicional en lo que tenía que ver con las cuestiones de la autoridad y del poder en las relaciones entre padres e hijos. Asimismo, se identificaron similitudes entre los dos ámbitos respecto a la manera en que algunos padres disciplinaban a los hijos haciendo uso de violencia física y verbal. Sin embargo, también encontramos casos en que los padres provenientes del ámbito rural hacían uso de otro tipo de castigos, dejando a los castigos físicos como último recurso. Este conjunto de elementos

no hizo plausible la hipótesis planteada inicialmente según la cual los niveles de violencia con los hijos eran mayores en el ámbito rural que en el urbano.

Por lo que respecta a las valoraciones de las y los participantes en torno a las prácticas disciplinarias que experimentaron en su infancia, varios coincidieron en valorar de forma positiva los castigos que experimentaron en la infancia por parte de sus padres. Así, algunas participantes consideran que tales castigos contribuyeron a que aprendieran y lograran asumir las labores que se esperaban de ellas como esposas y madres de familia, aprendieran a respetar, a ser independientes y responsables. Asimismo, para algunos participantes varones los castigos que les aplicaron en la infancia les contribuyeron a que tuvieran límites, les enseñaron el respeto y a ser responsables. En síntesis, buena parte de las y los participantes reconocen la existencia de una ética que subyace a los castigos que les aplicaron en su infancia y, por tanto, los valoran positivamente. Quienes consideran que no fueron disciplinados de manera adecuada en la infancia señalaron que esto les ha generado muchas consecuencias negativas para su vida.

Ahora bien, en cuanto a las emociones, afectos y sentimientos que estuvieron presentes en el ejercicio de recuperar lo experimentado en la infancia respecto a los castigos disciplinarios, se vislumbró una diferencia importante entre las y los participantes en este estudio. Mientras que algunas de las participantes exteriorizaron todo un conjunto de emociones y sentimientos respecto a lo que vivieron en la infancia y respecto a los padres o familiares que les aplicaban los castigos, la mayor parte de los participantes no hicieron referencia al tema, pese a los niveles de violencia que algunos de ellos experimentaron en la infancia. Algunas de las participantes dieron cuenta de sentimientos de dolor, coraje, rencor y odio hacia los castigos sufridos y hacia las personas que se los aplicaron. Desde el punto de vista de algunas de las participantes, lo experimentado en la infancia les dejó traumas difíciles de olvidar y de perdonar. Uno de los aspectos en el que más insistieron las participantes fue en el sentimiento de dolor y de resentimiento por las diferencias que los padres establecían entre los hijos, prefiriendo usualmente a los hijos varones y a las o los hijos menores.

Desde nuestro punto de vista, el hecho de que los participantes eludieran hablar sobre la manera en que los padres les manifestaban sus sentimientos o afecto puede tener diversas razones. Jelin menciona el carácter selectivo de la memoria y la voluntad de silencio, de no contar o transmitir, para cuidar a los otros y como expresión del deseo de no herir ni transmitir sufrimientos. Sin embargo, considero que en este tipo de casos, la intención era cuidar la imagen que ellos tienen de sus padres y de justificar sus conductas, explicándolas, en algunos casos, en términos de su origen rural y de las pocas oportunidades que tuvieron de estudiar, de recibir información. Estas explicaciones se configuran en mecanismos para entender y aceptar la conducta de los padres, al mismo tiempo que se valora su labor pedagógica. Podemos interpretar también que esta valoración positiva acompaña los procesos de identificación de los participantes con la imagen paterna.

Finalmente, un hallazgo muy importante, que plantea una diferencia central entre las y los participantes en este estudio, es que algunas de ellas asistieron a terapias y buscaron ayuda para abordar y superar los traumas generados por lo experimentado en la infancia. Ningún varón mencionó haber hecho algo así. Como se hizo mención al inicio del capítulo, este contraste es revelador de diferencias de género en la manera en que mujeres y hombres recuerdan y enfrentan las experiencias traumáticas de la infancia. Quienes hicieron el esfuerzo por trabajar con sus memorias, para tratar de superar sus traumas, lo hicieron sobre la base de su intención y decisión de evitar repetir lo mismo que experimentaron en su infancia con los propios hijos. Así, estos elementos nos ofrecen evidencias de la importancia que tiene el elemento subjetivo de decisión y voluntad individual de no repetir las pautas disciplinarias sufridas en la infancia.

Este conjunto de elementos nos conducen a plantear la pregunta formulada por Jelin respecto a cuáles han sido los procesos que han permitido la emergencia de nuevas pautas de disciplinamiento y la manera en que han sido asumidas por las y los participantes en este estudio. En otras palabras, en qué medida los padres de familia de estas colonias del Ajusco Medio pueden estar asumiendo su rol parental en términos de la crianza y disciplinamiento de los hijos con otras concepciones distintas de las de sus progenitores. Asimismo, es importante preguntarnos qué nuevos procesos históricos, coyunturas y escenarios sociales y

políticos, han modificado los marcos interpretativos para la comprensión de la experiencia pasada y para construir las expectativas futuras de las nuevas generaciones. Como hemos visto en este capítulo y veremos en los siguientes, las y los participantes manifiestan la existencia de contradicciones, a veces críticas, entre los nuevos discursos sobre la crianza y disciplinamiento de los hijos, y las viejas prácticas que vivieron en su infancia.

Capítulo V

Discursos y prácticas disciplinarias utilizadas por los padres de familia de las colonias del Ajusco Medio en la crianza de los hijos

5.1. Introducción

El objetivo del presente capítulo, en primera instancia, es dar cuenta de las concepciones que tienen las y los participantes respecto a las prácticas de disciplinamiento de los hijos y el lugar que tienen, dentro de estas, la gama de castigos que utilizan. En segunda instancia, el objetivo es dar cuenta de la relación que se establece entre la posición de cada integrante de la pareja o del hogar con respecto a los castigos, así como los conflictos o acuerdos que tales castigos suscitan. Abordaremos aspectos tales como las diferencias en cuanto a los castigos aplicados por los padres de acuerdo con la edad y el sexo de los hijos, las diferencias y tensiones que tales castigos generan entre los padres, las situaciones en que las madres asumen las labores de disciplinar a los hijos de manera exclusiva y/o las dinámicas que genera la intervención de otros familiares en el disciplinamiento de los niños. Finalmente, en la tercera sección nos proponemos dar cuenta de las emociones, inseguridades y satisfacciones que los padres de familia expresaron con respecto a los castigos disciplinarios que les han aplicado a los hijos.

El desarrollo de estos temas se realizará a partir del análisis de lo relatado por las y los participantes en los grupos de discusión, como respuesta a las preguntas que les formulé en torno a cuáles pensaban que eran las estrategias más adecuadas para educar o disciplinar a sus hijos, las circunstancias o situaciones en las que las aplicaban, si había diferencias entre los padres en cuanto a la manera de educar o disciplinar a los hijos, el significado que le otorgaban a la “mano dura” y en qué circunstancias consideraban que era adecuado aplicarla; y, finalmente, qué sentían cuando habían tenido que aplicarles castigos a los hijos.

Aquí pretendemos describir y comprender, en primera instancia, las explicaciones que las y los participantes ofrecen sobre los castigos que aplican a sus hijos desde la perspectiva

emic, en la medida en que ésta nos permite no sólo conocer los mundos culturales de los sujetos estudiados, sino también ampliar la comprensión de la realidad social y llenar vacíos con sus voces sobre temas que los afectan de manera directa (Morse,2005:220). Al mismo tiempo, consideramos relevante tener en cuenta la perspectiva etic, es decir, nuestro propio punto de vista como investigadores, a partir de los marcos teórico –conceptuales que utilizamos. En efecto, estamos de acuerdo con autores como Morse en cuanto a que ambos puntos de vista (emic y etic) nos ayudan a desarrollar interpretaciones conceptuales o teóricas.

Respecto al marco etic del presente estudio, es relevante señalar que asumimos la doctrina de la protección integral de los derechos de la infancia que parte del reconocimiento de que los niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos a los que se requiere proteger de manera especial. Esto implica asumir que cualquier tipo de castigo físico o psicológico aplicado por los padres u otros familiares a los niños es una forma de violencia, aun cuando los padres de familia no los conciban de esta manera. Un segundo aspecto fundamental del marco teórico metodológico con el que encaramos la investigación, es la adopción de un enfoque que permita dilucidar las diferencias de género que puedan existir tanto en las percepciones de padres y madres como en el papel asignado y asumido por cada uno respecto a las prácticas disciplinarias.

Finalmente, con el propósito de complementar lo mencionado por las y los participantes en los grupos de discusión respecto a las concepciones y prácticas de disciplinamiento de los niños, incluimos la percepción de los actores institucionales respecto a las prácticas de disciplinamiento ejercidas por los padres de familia con los alumnos de las escuelas del Ajusco Medio en las que se llevó a cabo el trabajo de campo para generar la información utilizada en este estudio.

Para identificar a las y los participantes que contribuyeron con sus relatos a cada uno de los elementos que se analizan en este capítulo, se procedió a usar el anexo 6 -que contiene el listado de participantes en los grupos de discusión- y a colocar referencias a pie de página

en las que se puede identificar el número del grupo de discusión y el número correspondiente al participante, según el lugar que ocupa en el cuadro.

5.2. El disciplinamiento de los hijos y las conductas consideradas inadecuadas

Presento a continuación un panorama de las prácticas referidas por los padres de familia en torno al disciplinamiento de sus hijos, teniendo en cuenta las conductas que ellos desean corregir, la edad de los hijos, las concepciones que tienen los padres respecto a las formas adecuadas de disciplinarlos y los objetivos que se proponen con tales prácticas.

5.2.1. El diálogo con los hijos, primer recurso en el proceso de encauzar las conductas

El análisis de la información obtenida a través de los grupos de discusión nos permitió establecer que el diálogo con los hijos suele ser una de las medidas más utilizadas como primer paso para lograr la conducta deseada de ellos.¹⁸⁸ La siguiente cita es representativa de esta preferencia por recurrir al diálogo en lugar de los castigos físicos o la agresión verbal:

Yo en cuestión de disciplina no me voy a agredirlos físicamente, ni verbalmente, siempre hay comunicación, tratar de platicar más que nada. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 32 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Como se podrá observar en los siguientes apartados, el diálogo con los hijos es utilizado por las participantes para llamarles la atención y darles consejos respecto a los amigos con los que se juntan, el cumplimiento de sus deberes en casa, y otras cuestiones igualmente importantes, como es el motivarlos a estudiar para que puedan llegar a ser profesionales.

¹⁸⁸ Gd1:1;4;5;9;10;Gd2:4;5;Gd3:2;3;Gd4:1;2;3;Gd5:3;5

Mi hijo que ya está en prepa, se compuso mucho a medida que yo platicaba con él. Tiene amigos que consumen droga, luego me platica son amigos marihuanos. Le pregunto ¿te han ofrecido a ti? Si.. ¿y qué les dices?... que no, ¿y te obligan a que consumas? No, no me obligan... Correcto, puedes andar con ellos, yo no te lo voy a evitar porque esa es la lumbre, puedes estar en la lumbre y no quemarte, esa es mi forma de pensar. Ahora si no lo entiendes con esas palabras te lo voy a explicar con otras: ellos pueden estar aquí junto de ti drogándose y si tú no quieres no lo haces, así de simple. Entonces le digo: “ve los problemas que te está acarreado al tener ese tipo de amigos, ve si te conviene a ti, piensa, dialógalo tú mismo: ¿me conviene juntarme con esta persona? Porque mi mamá me regaña, mi mamá me castiga, mi mamá no me deja ir al futbol, no me ha llevado al futbol por juntarme con esta persona, porque me está llevando por cosas que no debo hacer.” (Madre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 38 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Yo a mi hijo agarro y le digo: “no te quiero con esa bola de vagos”. Esa es mi reacción, inconscientemente traigo lo que me enseñaron y se lo estoy transmitiendo, yo no quiero pero lo estoy haciendo.....y creo que en algún momento le llegamos a inculcar a nuestros hijos “tienes que estudiar, tienes que trabajar, tienes que hacer esto, tienes que hacer esto otro.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

De acuerdo con algunas participantes, sus esposos también dialogan con los hijos y les dan consejos respecto a los deberes que tienen que cumplir en casa. Coincidiendo con esto último, algunos participantes varones hicieron referencia al diálogo con los hijos como una de las maneras más adecuadas de disciplinarlos.¹⁸⁹

Yo lo que hago con ellos es muy sencillo, hablo con ellos, tengo mucho diálogo, creo que entre padres e hijos entre más comunicación, más fluidez de palabras tengas con tus hijos más los vas a conocer. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 6)

¹⁸⁹ Gd6:2;3;5;6;;Gd7:1;2;6;Gd8;1;3;Gd9:1;2;Gd12:1;3

Según varios participantes varones, el diálogo con sus hijos tiene como objetivo prevenirlos de peligros o riesgos a los que están expuestos,¹⁹⁰ fomentar la comunicación¹⁹¹ y la confianza hacia ellos.¹⁹²

Hay que fomentarles confianza a los hijos, por ejemplo enseñarles el peligro que conlleva algo para que no les suceda algún tipo de accidente o incidente. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 6)

No obstante, algunos padres dieron cuenta de la importancia que le otorgan a explicarles a los hijos los motivos por los que los castigan, como puede apreciarse en la siguiente cita:¹⁹³

Tenemos que decirles porqué los estamos castigando para que ellos no se sientan que nada más los castigamos por cualquier cosa, hay que darles el motivo o la razón porqué ese castigo o por ejemplo, cuando uno les dice “agárrate de la mano conmigo, cuando vamos en la calle o en los juegos no te subas así”, hay que explicarles las consecuencias, hablarles de los accidentes que pueden sufrir; igual en la casa enseñarles a respetar las cosas de su mamá, de su papá o de sus hermanos para que ellos también no se sientan agredidos, que también respeten sus cosas, darles su espacio y vuelvo a repetir: explicarles las consecuencias, que toda acción tiene una consecuencia, dárselas a entender para que ellos desde chicos vayan entendiendo y tomando sus propias decisiones, sabiendo qué es lo que está bien y lo que está mal. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No 7).

Es importante mencionar que si bien el diálogo es una medida que algunas participantes utilizan para llamarles la atención o para darles consejos, si esta medida no funciona y los

¹⁹⁰ Gd6:2;3;5;6;Gd7:1;4;6

¹⁹¹ Gd6:6

¹⁹² Gd6:6

¹⁹³ Gd6:2;3;5;6;Gd7:1;4;6.

niños continúan desobedeciendo recurren a otro tipo de acciones incluidas los castigos físicos.¹⁹⁴

En mi caso limito a mis hijos en unas cuestiones, explico y trato de decir lo que está bien y lo que está mal como lo hicieron conmigo, pero aun así cuando ya llega el momento en que ellos no hacen caso puede haber un golpe o castigos.....Siempre me decían lo bueno y lo malo y pues es lo que ahorita yo trato de hacer con mis hijos, pero sí llega el momento en el que los dos son una bomba atómica, pero trato de no golpearlos hasta que de plano ya no puedo. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Casi no soy de pegarles, ya después que les hablé unas cinco o seis veces sí decido darle un manazo porque no me hace caso. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 25 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

Tal como se puede observar en los siguientes relatos, varios de los participantes varones también hicieron referencia al uso de otro tipo de castigos (incluidos los físicos) cuando el diálogo u otras formas de disciplinar a los hijos no funcionan.¹⁹⁵

Mi hijo es muy noble, entiende muy bien lo que decimos, ya cuando llega un correctivo es porque ya platicamos con él y dijimos, por ejemplo, un peligro: “no estés jugando con las tijeras, te vas a cortar, o no vayas a cortar a tú hermanita....” pero empieza a jugar. Entonces “ya te dijimos que no mi amor; ¿como quieres que te digamos?, que entiendas que no debes de hacer eso”. Es algo que a los niños les dices y parece que les dijiste lo contrario; entonces si ya llegó el momento en el que le dijimos no hagas esto porque está mal, te vas a cortar, le digo a veces porque es mi caso: “o quieres un manazo mi amor”; dice “no”, pero porque a lo mejor ya tuvo la experiencia de que llegó el momento en que mi esposa o yo le dimos su nalgada porque eso no se hace, es peligroso, te puedes lastimar, imagínate te picas o te cortas, ¿a dónde te vamos a llevar?, al

¹⁹⁴ Gd1:3;Gd2:1;Gd3:6;Gd4:2;3;Gd5:1

¹⁹⁵ Gd6:2;4;Gd7:1;2;4;6

hospital. Tú estás sano, no te queremos mal, estás bien, cuídate, tú cuídate primero a ti mismo, ve por ti. Entonces ahí es cuando llega el correctivo, después de las palabras, no llegar a ese grado de golpes, manazos o patadas siempre, así no se educan a los niños, no se corrige. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 6).

Muchas veces he estado en esa situación y trato de contenerme demasiado, pero llega un punto en el que ya no puedes, al menos en mi caso, porque no es una vez, ni son dos, ni tres. Entonces cuando yo veo que es el riesgo para el niño porque en realidad es por ellos y que no entienden que ya les hablé bien, ya le expuse todo uno, dos o tres veces, sí llega el momento de desesperación y sí le tengo que dar la nalgada, esa es a veces la reacción que puedo llegar a tener. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Ahora en nuestro caso nosotros tratamos primero de decirle una o dos veces a mi hija que no lo haga y a la otra ya no le digo, yo voy y le doy un manazo o una nalgada, que es lo más usual o común que hacemos. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Como podemos observar en estos relatos, la lógica que subyace a los castigos disciplinarios da cuenta de una preocupación por explicarles a los hijos a través del diálogo aquellos comportamientos que son correctos o incorrectos y darles buenos consejos, así como hacerles conscientes y prevenirlos de los riesgos a los que están expuestos. De modo que los padres comparten con las madres la preocupación central por establecer e incorporar en los hijos un conjunto de normas o pautas (o límites) que esperan orienten su conducta, que derivan de la manera en que ellas y ellos fueron disciplinados en su infancia. Evidentemente estas pautas de crianza son valoradas positivamente y de allí el interés de repetirlas con sus hijos. La segunda preocupación, manifestada en particular por los participantes varones, está vinculada a evitar que los hijos se hagan daño a sí mismos o a otros niños.

Un aspecto muy importante a destacar es que en otros relatos los padres hacen la distinción entre los castigos considerados “normales” y los correctivos que implican mayor severidad e incluso violencia, tales como golpes, manazos o patadas. Entre los castigos considerados “normales” incluyen las nalgadas, las cuales son reconocidas como una medida posterior al diálogo y adecuada para educar a los niños.

5.2.2. Los premios, los permisos y las prohibiciones

Una de las medidas más utilizadas por las participantes para disciplinar a los hijos es castigarles quitándoles “aquello que más les duele”, es decir objetos o actividades que saben que son muy valoradas por los niños. Esto incluye prohibirles jugar,¹⁹⁶ ver televisión,¹⁹⁷ negarles dinero para gastar en la escuela,¹⁹⁸ no comprarles cosas que desean (entre otros, juguetes),¹⁹⁹ no visitar a los abuelos²⁰⁰ o no hacer paseos,²⁰¹ y quitarles útiles escolares.²⁰²

A los preadolescentes y adolescentes se les aplican esta misma estrategia pero con objetos o actividades que son muy valoradas por ellos: se les quitan los aparatos para escuchar música,²⁰³ se les ordena entrar al cuarto y quedarse allí hasta que se les autorice salir,²⁰⁴ no se les da permiso para ir al cine o a parques de diversión,²⁰⁵ se les quita el celular,²⁰⁶ no se les permite ir a la escuela²⁰⁷ y no se les permite el uso de la computadora.²⁰⁸ Estos castigos se imponen durante un cierto tiempo, hasta que los hijos “entiendan”²⁰⁹ y cumplan con la conducta que se espera de ellos.²¹⁰

¹⁹⁶ Gd1:1;3;8;Gd2:1;4;5;6;Gd3:1;7;8;Gd4:1;2;Gd5:1

¹⁹⁷ Gd1:1;6;8;Gd2:4;7;Gd3:6;8;Gd4:1;2;4;5;Gd5:1

¹⁹⁸ Gd1:8;Gd3:7;Gd4:3;Gd5:6

¹⁹⁹ Gd1:8;Gd2:1;2;Gd3:4;6;8;Gd5:5

²⁰⁰ Gd1:1

²⁰¹ Gd5:6

²⁰² Gd2:6

²⁰³ Gd1:5

²⁰⁴ Gd2:1;5

²⁰⁵ Gd4:3

²⁰⁶ Gd2:7

²⁰⁷ Gd2:7

²⁰⁸ Gd3:4;Gd4:1;5

²⁰⁹ Gd1:5;Gd2:2;7;Gd3:4;5;Gd4:1

²¹⁰ Gd1:8

Es importante mencionar que buena parte de estos castigos, aplicados por las madres, se deben al incumplimiento por parte de los hijos de sus deberes tanto en el hogar como en la escuela y porque no les obedecen. En el caso de la prohibición de ver televisión, lo que ellas también pretenden es dosificar el tiempo que los hijos permanecen realizando esta actividad.²¹¹ Algunas de las participantes consideran que los premios como incentivos para que los hijos obedezcan sólo funcionan en determinadas edades, especialmente cuando los niños están pequeños.²¹² Sin embargo, para otras participantes esta estrategia llega a ser contradictoria en un momento determinado porque los hijos se acostumbran a recibir premios y piensan que los deberes, responsabilidades u obligaciones deben cumplirlas porque los padres les van a dar algo a cambio.

Yo también he desasociado el premio, porque cuando están pequeños a veces sí funciona pero ya más grandes no. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 41 años, participante en el grupo de discusión No. 3)

Yo les digo: “Son cosas, son responsabilidades de ustedes, yo tengo mis responsabilidades, mis obligaciones, ustedes también, ¿entonces por qué no me trabajas en la escuela? Es que es tu obligación y yo no te tengo que premiar por algo que es tu obligación.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 39 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

A algunas madres el uso de esta estrategia les genera tensiones y conflictos con sus parejas en la medida en que ellos les compran cosas a los hijos con la perspectiva de premiarlos por las tareas o responsabilidades que los niños deben cumplir, o para tratar de tenerlos a su favor en determinadas circunstancias.²¹³ Estas participantes cuestionaron el uso de este tipo de estrategias pues piensan que los hijos no aprenden a valorar las cosas y no asumen las responsabilidades y deberes que les corresponden:

Ahora que están los exámenes mi niño el mayor me dijo “yo quiero un celular”. Le dije “Sí yo te lo doy hijo, pero sabes que te pones a estudiar, sabes que si tú pasas

²¹¹ Gd4:3

²¹² Gd1:3;Gd3:8;Gd5:1.

²¹³ Gd1:2;4;Gd2:3;5;5.

estos exámenes, no los repruebas, luego yo te lo doy.” El otro día llego del doctor y ¿qué es lo primero que veo? que mi esposo ya agarró y le dio el celular. Le digo “pregúntale qué es lo que va a venir en el examen.” ... “No me lo sé”.... “¿Entonces porqué le diste eso si no ha estudiado?” Me los premia, los va premiando y a la vez castiga más a los niños que a las niñas, entonces es lo que digo que está mal, porque se supone que se tienen que ganar las cosas. Para mí se tienen que ganar un poquito las cosas, sí dárselas pero también que ellos traten de dar más en la escuela. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Coincidiendo con lo mencionado por las participantes respecto a las formas de premio y castigo, también los participantes varones señalaron que hacen uso de estrategias tales como no permitirles jugar a los hijos, no permitirles ver la televisión,²¹⁴ quitarles lo que más les gusta (teléfono, tablet, juegos electrónicos),²¹⁵ no darles cosas que les agradan²¹⁶ u ofrecerles cosas que les agradan como incentivos para que los niños obedezcan.²¹⁷

Yo pienso que en esta edad los niños de kínder hacen mucho berrinche, entonces lo principal es quitarles lo que más les gusta, digamos: no puede jugar con su bicicleta, con su triciclo, dependiendo de que sea niño o niña. Yo creo que esta es una forma de castigarlos, o no permitiéndoles ver la tele, que es una cosa que hacemos frecuentemente la mayoría de nosotros. (Padre de familia proveniente de Puebla, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 6).

Yo lo que hago cuando es un castigo es no comprarles nada, ni juguetes, saliendo de aquí del kínder no les compro absolutamente nada, esa es la manera. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No.8).

Yo les digo: “Pórtate bien y si te portas bien pues te compro una paleta.” Tengo dos nenas y si en la escuela le echan ganas pues saliendo les compro una paleta, un dulce, lo que ellas quieran. Normalmente trato de saber cómo les fue, si le

²¹⁴ Gd6:5;Gd7:1;2;3;4;Gd8:1;2

²¹⁵ Gd6:4

²¹⁶ Gd7:4;Gd8:1

²¹⁷ Gd7:1;Gd8:2

echan ganas, si cualquier cosa, pero si me dijeron “hoy no trabajó, hoy estuvo jugando”, cuando me piden una paleta o el dulce pues obvio que no se la voy a comprar. (Padre de familia proveniente de Oaxaca, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Sobre esta forma de castigo, llama la atención que los participantes varones afirmen con cierta frecuencia que les dicen a sus hijos “estás castigado hasta que te portes bien, hasta que no lo vuelvas a hacer”. Este es un mensaje que puede leerse desde dos puntos de vista: de un lado, la idea de un orden vulnerado que sólo en la medida en que sea restaurado por quien lo afectó (en la medida en que los niños obedezcan lo establecido por los padres) puede dar lugar a los permisos, los juguetes o las cosas que les agradan. De otro lado, tal como lo mencionó una de las participantes en los grupos de discusión, la lógica que subyace al uso de esta forma de castigo por parte de los padres varones es que los niños deben cumplir las responsabilidades y/o tareas que los padres o maestras les establecen no porque exista cierta convicción o cierto sentido de lo que es correcto o adecuado, sino más bien para evitar ser privados de una satisfacción o incentivo.

Una docente especialista en psicopedagogía, de Capep, ha observado el creciente uso de este tipo de estrategias para disciplinar a los niños por parte de los padres. De acuerdo con ella, esta tendencia estaría reemplazando al empleo de golpes como los castigos disciplinarios predominantes.

Hay mucho consentimiento de los padres con los hijos. Los padres ya no golpean, no pegan. La mayoría los padres de familia dan premios o castigos pero en relación a lo que le gusta al niño, a un juego, a la televisión, a ir a algún lado y así lo manejan, eso he visto y los niños lo comentan, es la forma de manejarlos y de decirles. (Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar - Capep, 38 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

5.2.3. El “tiempo fuera” y otros castigos

Otra estrategia disciplinaria novedosa consiste en castigar a quienes cometen faltas sentándolos en una silla por un lapso de tiempo y aislados de las demás personas.²¹⁸ De acuerdo con lo manifestado por algunas de las madres de familia, este castigo es utilizado cuando los niños no obedecen lo que sus padres les ordenan, cuando no cumplen sus deberes en el hogar o cuando se presentan peleas entre los hijos agredidos mutuamente.²¹⁹ Algunos de los participantes varones también hicieron referencia al uso de este tipo de castigos²²⁰ cuando los niños no obedecen.

Los castigos son porque no me obedecen, no recogen las cosas o se están peleando entre ellos. Lo que hago es sentarlos 5 o 10 minutos. Como se diferencian en cuanto a la edad entonces chocan mucho. Lo que hago es sentarlos juntos en una silla por un lapso de 5 a 10 minutos. Preguntan por qué o si ya se pueden poner de pie: “¿Ya me puedo parar?” “No, hasta que yo te diga. Si vuelves a decir que si te puedes parar te vas a quedar otros cinco minutos, mejor ya espérate el tiempo que te diga y ya te paras.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

Ya cuando pierdo la paciencia he llegado a dar la nalgada, pero yo creo que el 90% es sentarlo, es decir “te me quedas sentado en la silla”, y de verdad que le aplico el relojito y le digo: “hasta que llegue aquí tú te vas a parar.” (Padre de familia proveniente del estado de Veracruz, 33 años, participante en el grupo de discusión No 6).

²¹⁸ Gd3:4;Gd4:4.

²¹⁹ Es importante tener en cuenta que el tiempo fuera o tiempo fuera de reforzamiento positivo o time out, es una técnica de modificación del comportamiento desarrollada en Estados Unidos, que busca eliminar conductas indeseables. Es ampliamente utilizada para modificar el comportamiento en niños, no obstante, se aplica en personas de cualquier edad. Se ha mostrado útil como alternativa al castigo físico, regaños, y cuando otras técnicas no han resultado satisfactorias. El “tiempo fuera” consiste en aplicar un entrenamiento de omisión (retirar un estímulo agradable), al privar al sujeto de la oportunidad de obtener un reforzador, aislándolo durante un periodo de tiempo de entre 5 y 20 minutos en adultos, o 1 minuto por cada año de vida en niños, sin exceder los 10 minutos (para evitar que encuentre reforzadores alternativos). Debe ser aplicado inmediatamente después de realizada la conducta que se desea eliminar (Prochner and Hwang,2008 (15):517)..

²²⁰ Gd6:4;Gd7:4

Algunas participantes hicieron referencia a formas de disciplinar a los hijos con castigos que implican colocarles planas repitiendo lo que no debían hacer,²²¹ mantenerlos ocupados en diversas actividades de aprendizaje,²²² e incrementarles las labores de las que ellas consideran son responsables, tales como lavar los trastes.²²³ Si bien uno de los participantes varones señaló que utiliza el “colocarle oficio a los hijos”²²⁴ como una forma de disciplinarles, los demás no mencionaron esta forma de castigo.

5.2.4. Los gritos, las groserías y los insultos

Pese a que, en estricto sentido, las y los participantes no los identifican como castigos disciplinarios, de acuerdo con el marco conceptual al que hicimos referencia, los gritos y las groserías están vinculados a formas de maltrato psicológico en la medida en que incluyen humillaciones y amenazas a los niños. Es importante mencionar que varias participantes en este estudio hicieron referencia a que sus esposos hacen uso frecuente de regaños a los hijos gritándoles²²⁵ y diciéndoles groserías,²²⁶ pues de acuerdo con ellos así los trataron en su infancia a fin de generarles temor para inducirlos a obedecer.²²⁷ Llama la atención que, por el contrario, ninguno de los participantes varones mencionó haber recurrido a los gritos y las groserías.²²⁸ Varias madres, en cambio, sí reconocieron que ellas utilizan estos recursos y de manera simultánea hacen uso de castigos físicos.²²⁹

Mi esposo les grita mucho a los niños, es más enojón por lo mismo que él dice que lo educaron así, dice que su papá les gritaba groserías, él es grosero. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

²²¹ Gd4:2

²²² Gd4:1;4;Gd5:1

²²³ Gd2:4;5;7

²²⁴ Gd7:1

²²⁵ Gd1:10;Gd3:5;6;Gd4:2;3;Gd5:3;5;6

²²⁶ Gd1:1;4;5

²²⁷ Gd1:1;Gd2:5

²²⁸ Gd7:6.

²²⁹ Gd3:5;6;Gd4:1;2;3;Gd5:5

Respecto al objetivo de generar temor en los hijos, algunas de las participantes reconocieron que recurren, con cierta frecuencia, a las amenazas o advertencias.²³⁰ En las citas que presentamos a continuación se observa que algunas madres creen que si no amenazan a los hijos con golpearlos, ellos no aprenderán a temerles y no les obedecerán.

Yo siempre les digo a mis hijos “yo soy muy buena persona a las buenas, pero si me hacen enojar soy el lobo feroz.” (Madre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 38 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Yo en más de una ocasión le decía “pero ahorita vas a ver”, y ya llegábamos y mi hijo así todo asustado y yo decía: “yo no le voy a volver a hacer eso” y me quedaba con el sentimiento de cómo mi hijo venía desde la calle diciéndome “mamita, ¡no me vayas a pegar!” Le digo “no, cómo crees, yo no te voy a pegar” También me dijo “no me gusta que vengas insultándome en la calle.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 27 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Por último, dos madres reconocieron, con culpa y pesar, que insultan a sus hijos, diciéndoles que son tontos o que son incapaces,²³¹ mientras otras hicieron referencia a que sus esposos también hacen uso de este tipo de expresiones con sus niños.²³²

Yo antes lo regañaba muy feo, sentía que lo regañaba porque le decía groserías: “órale y apúrate y eres un tonto...” Vas en un micro o en la calle y sólo ves a las familias cómo van regañando a sus hijos y aprendes a no regañarlos. Yo antes le decía a mi hijo: “es que eres bien tonto, es que no puedes.” Siento que era lo más feo, horrible, porque a mí nunca me hizo mi mamá eso de estarme diciendo ese tipo de cosas en la calle. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 27 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Desde nuestro punto de vista, los participantes varones tienden a mencionar sólo las formas de disciplinar a los hijos consideradas más “adecuadas” en comparación con las que

²³⁰ Gd2:4;Gd3:5;6;Gd4:1;Gd5:5;6

²³¹ Gd4:2;Gd5:5

²³² Gd3:6;Gd4:1;Gd5:5.

reconocen las participantes mujeres. Esto nos da indicios de las diferencias de género que existen en las percepciones de las y los participantes sobre las formas en que disciplinan a los hijos, diferencias que es necesario continuar indagando.

Como sucedía con la generación anterior, que buena parte de los padres deja a las madres la responsabilidad de las tareas destinadas a la formación y el disciplinamiento de los niños. Esto coincide con lo señalado por una de las especialistas de Capep entrevistadas, para quien el maltrato psicológico es muy frecuente entre los niños con problemas escolares que le llegan a la consulta:

Usualmente es la madre quien castiga a los niños. Aunque hay castigos físicos, son pocos. En la mayoría de los casos los padres hacen uso de insultos y de groserías para dirigirse a los niños. Los padres algunas veces ejercen algún tipo de maltrato emocional al decirles a los niños que son flojos o son burros por no trabajar en clase o por portarse mal en la escuela. (Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar - Capep, 38 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Cerraré este apartado remitiendo a la definición de maltrato psicológico o emocional de Azaola (2009:236), quien señala que el hecho de que un niño sea tratado como insuficiente, incompetente e inadecuado, puede dar lugar a consecuencias negativas que suelen perdurar a lo largo de su vida.

5.2.5. Los castigos físicos

En varios grupos de discusión las madres mencionaron la aplicación de castigos físicos,²³³ entre ellos los manazos, las nalgadas²³⁴, jalar las orejas, golpes, zapes, guamazos, cachetadas, pegar con el cinturón²³⁵ y pegar con una vara en las nalgas.²³⁶

²³³ Gd1:1;2;3;4;5;Gd2:1;2;3;5;Gd3:1;4;5;6;7;8;Gd4:1;2;3;Gd5:4;5.

²³⁴ Gd5:1;3;6.

²³⁵ Gd4:1;2;3

²³⁶ Gd1:5;Gd5:3

Sí los he regañado de vez en cuando porque sí me sacan de mis casillas. La verdad, a las dos chicas les pego. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 45 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Hay veces que me desquicia y que sí, lo normal, le llego a dar una nalgada. (Madre de familia proveniente del estado de Puebla, 26 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

Cuando me hace travesuras o berrinches, que no es muy frecuente, saco la vara y le digo: “hija eso que estás haciendo no está bien, yo te amo mucho, por eso te disciplino” y la vara en la nalga y creo que ella ha entendido, es muy obediente. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 27 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

Varios padres también hicieron referencia a este tipo de castigos, especialmente el uso de nalgadas²³⁷ y cachetadas.²³⁸ Buena parte de quienes reconocieron recurrir a estos castigos manifestaron no saber si es lo correcto o adecuado pero también señalaron que es lo único que funciona en circunstancias en las que el diálogo u otras alternativas ya han sido utilizadas sin ningún efecto.

Una de las psicopedagogas de Capep observa que en algunos casos los padres de familia recurren a castigos físicos y psicológicos (nalgadas o golpes) cuando son informados acerca de la mala conducta o el desempeño escolar deficiente de sus hijos.

Los padres a veces reaccionan de manera inadecuada cuando les informan respecto a la conducta o el rendimiento de los niños en la escuela. La respuesta casi automática es el uso de golpes, sin escuchar motivos o posibles causas de la conducta. Frente a cualquier información que reciben respecto a la conducta de los niños en la escuela ya los van arrastrando o jalando, llorando. Los padres no se detienen a explicar, a tratar de entender lo que sucedió o a dialogar con sus hijos. No hay disciplina, no hay normas, no hay reglas, pero de pronto sucede algo y ya no saben cómo reaccionar y la primera reacción es un golpe, un castigo, una advertencia. Hay niños a los que se les cae un vaso

²³⁷ Gd6:2;4;5;Gd7:1;2;4;7;Gd8:2

²³⁸ Gd7:4

y ya los papás les están pegando. (Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar - Capep, 51 años, entrevistada en Capep Miguel Hidalgo).

Para esta especialista, las reacciones injustificadas y desmedidas de los padres no son la manera adecuada de establecer disciplina en los niños, así como tampoco lo es la práctica de consentirlos y darles cosas como incentivos que no necesariamente se vinculan al cumplimiento de normas o reglas en el hogar o fuera de él. Tales reacciones desmedidas son interpretadas como formas en que los padres descargan su enojo por motivos distintos a la conducta de los niños.

La supervisora de zona de la SEP coincide en la necesidad de que los padres establezcan reglas y señala cuáles son los signos a través de los cuales se puede detectar que los niños sufren de violencia en sus hogares:

Hay niños que llegan tristes a la escuela y con miedo y al preguntarles los motivos mencionan que les pegaron porque no obedecieron. Sin embargo, hay otros niños que no saben el o los motivos del castigo físico, simplemente que les pegaron y ya. Hay niños a quienes te les acercas y manifiestan mucho miedo, lo cual muchas veces es un síntoma de que algo está sucediendo en casa porque les pegan y son niños tímidos, niños que no conviven, niños que no se acercan a sus compañeros, no conversan para nada. Estos golpes sí repercuten bastante en la conducta de los niños. A los niños los amenazan muy feo. (Supervisora de zona SEP, 49 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Para una de las docentes entrevistadas, el uso de pellizcos, el apretón de manos y el jalón del cabello son muy comunes entre las madres de los niños y también considera que es muy frecuente que se minimice a los niños con frases o palabras lesivas. La manera en que los niños son tratados en casa por sus padres es percibida por las docentes que observan que los niños sienten temor y pierden espontaneidad; estos niños son inseguros, tienen baja autoestima y no se animan a expresar lo que piensan, lo que sienten.

De lo que sucede al interior del hogar nos damos cuenta a partir de las manifestaciones de los niños con los demás, entonces es cuando nos llama la

atención el proceder y empezamos a indagar un poquito más sobre cómo es el ambiente en el que viven los niños, qué tipo de relaciones se establecen de padres a hijos. (Educatora pre escolar, 29 años, entrevistada en institución de pre escolar 3).

Adicionalmente, algunas docentes perciben la existencia de conflictos y de situaciones de violencia de pareja entre los padres de familia, situaciones que identifican al indagar sobre los casos en los que los niños les pegan a sus compañeras de clase. Para ellas, los niños reproducen, en buena medida, este patrón de comportamiento con las niñas aunque también han identificado que, desde hace algún tiempo, son las niñas quienes les pegan a los niños.

Un primer aspecto que se puede identificar en lo manifestado por algunas de las y los participantes es la manera en que conciben los castigos físicos como algo que funciona cuando los demás recursos utilizados no generan resultados efectivos para regular el comportamiento de los niños. De ahí que sean concebidos como algo “normal” o “natural”, como lo ha señalado Agoff (2006:308). No obstante, nos parece de gran importancia que muchas veces el uso de castigos físicos está acompañado por sentimientos de culpa y de dudas respecto a si es adecuado recurrir a estas formas de disciplinamiento de los hijos, a pesar de que padres y madres se sienten con el deber de hacerlo. Llamamos la atención a estos sentimientos o reacciones de las y los participantes en este estudio al contrastarlos con la manera de actuar de sus propios padres en su infancia. Consideramos que estos elementos pueden estar dando cuenta de incipientes procesos de cambio tanto en la manera de concebir los castigos disciplinarios como en las prácticas. Por otra parte, también da cuenta de procesos contradictorios en la medida en que no necesariamente tales sentimientos y dudas se expresan en el reemplazo de las prácticas de disciplinamiento que utilizan por otras más adecuadas.

Estos sentimientos de culpa y las dudas que les suscitan a los padres el uso de castigos físicos pueden estar dando cuenta de la influencia que han tenido los discursos en torno a los derechos de los niños y, especialmente, el cuestionamiento al uso de castigos físicos en la educación de los hijos. También da cuenta de las tensiones y contradicciones entre los discursos y las prácticas respecto al disciplinamiento de los hijos.

Un segundo aspecto importante es que las explicaciones que las participantes ofrecieron en torno a por qué castigan a los niños incluyen una gran variedad de conductas de los niños, tales como portarse mal, decir mentiras, dañar cosas, desobedecer, hacer travesuras o hacer berrinche, no hacer las tareas, fracasar en los exámenes y otro grupo de causas localizadas en las reacciones incomprensibles de los padres que algunas de las participantes describieron como no saber el motivo por el que aplicaron los castigos. Respecto a esto, los relatos que presentamos aquí, dan cuenta de elementos relacionados con el temperamento de los padres, que condiciona las respuestas que dan a la conducta de sus hijos.

Por el lado de los padres varones, las explicaciones que dieron sobre porqué utilizan castigos físicos con los niños estuvieron vinculadas a que los niños hagan berrinche,²³⁹ a que no acaten lo que les han dicho u ordenado²⁴⁰ y les desobedezcan,²⁴¹ y a rasgos de la personalidad o del carácter de los niños y de los padres que, como se verá más adelante, también pueden constituir un factor que intensifica los castigos.

En algunos casos, tanto padres como madres²⁴² perciben que pierden el control de sí mismos y reaccionan de manera inadecuada llegando incluso a cuestionarse respecto a la capacidad que tienen para cuidar y disciplinar a los hijos. Es importante mencionar que la edad cumple un papel relevante en lo que tiene que ver con las situaciones a partir de las cuales las participantes explicaron el uso de castigos más fuertes. Tal como se verá más adelante, es a los hijos mayores, y especialmente a los que están en la adolescencia, a quienes algunas madres disciplinan con mayor severidad.

5.2.6. Eventos de violencia física severa

Dos de las participantes en los grupos de discusión hicieron referencia al uso de castigos físicos severos,²⁴³ en los que les pegaron a sus hijos con el cinturón. Ambas hicieron

²³⁹ Gd6:5;Gd7:4;Gd8:1;2

²⁴⁰ Gd7:2;Gd8:2

²⁴¹ Gd8:1;2

²⁴² Gd1:4;6;Gd2:5;Gd3:3;8;Gd4:5.

²⁴³ Gd3:6;Gd4:1

referencia a que la conducta de sus hijos no ameritaba un castigo como el que les aplicaron, sino que atribuyeron sus acciones a haber sufrido “traumas” y problemas familiares en su infancia y a situaciones de conflicto o tensión con otros familiares.

Agarré el cinturón y le pegué hasta que me cansé, después dije “creo que no estoy haciendo bien, puedo llegar a la mejor hasta a matarlo.....” La última vez que le pegué fue por tonterías, a veces tiene uno problemas en casa o con el esposo o con la cuñada y yo lo que hacía era descargar mi ira en él. Entonces cuando le pego me acuerdo que esa vez le pegué, es un sentimiento de culpa que todavía no lo puedo superar.... entré a terapia, me dice la psicóloga que llegué en crisis. Nos hizo falta mucho amor a mi hermano y a mí, yo pienso que de ahí parte todo, de la falta de amor de los padres. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

Es importante agregar que, como se puede observar en el siguiente relato, algunos varones hicieron referencia a eventos en los cuales hicieron uso de castigos muy severos por que los niños les contestaron o se burlaron de ellos²⁴⁴ y en situaciones en las que llegaron estresados y enojados del trabajo.²⁴⁵ Estas situaciones influyen de manera importante en que los castigos se intensifiquen, de manera desvinculada de la conducta de los niños. En estos casos los padres “desquitan” o descargan con los hijos el estrés o la tensión que tienen con otras personas.

Usualmente me pasan esas situaciones que uno llega estresado, yo trato de no hablar con mi hijo, ni de reprimirlo o de reprenderlo por lo que haya hecho, pero hay veces, situaciones en las que lamentablemente uno llega estresado, uno llega enojado y de repente hace una travesura el niño, yo reconozco ser un poco más agresivo a lo mejor en el grito, en la efusión, en el regaño y obviamente pues si no entiende o está burlándose, a lo mejor tiende a ser un poco más dura la nalgada. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No 7).

²⁴⁴ Gd6:2;Gd7:2;3;Gd8:2;3;Gd9:4;Gd12:1.

²⁴⁵ Gd7:2;3

5.2.7. Significados y prácticas vinculadas al uso de la “mano dura”

Además de pedirles a las y los participantes en los grupos de discusión que reflexionaran sobre los eventos de violencia física severa en su experiencia, también les pregunté explícitamente acerca de los significados que le otorgan al concepto de “mano dura. Entre las acciones que ellas consideran como mano dura, las participantes mencionaron la agresión verbal y física, el castigo ejemplar cuando los hijos hicieron algo incorrecto muy grave,²⁴⁶ la agresión física severa,²⁴⁷ el grito y la manera como les hablan a los hijos,²⁴⁸ ser muy estricta,²⁴⁹ obligar a los hijos a cumplir con las reglas²⁵⁰ y a aceptar los castigos que se les impusieron.²⁵¹ Algunas madres manifestaron que hacen uso de la mano dura cuando los hijos las sacan de quicio, cuando realmente les enojan.²⁵²

Pues cuando nos sacan de quicio, es muy difícil que me saquen de quicio, sí me enojo pero haga de cuenta que yo me digo: “Así no, contrólate porque al rato vas a estar peor.” Yo sí lo pienso porque digo: “si le das ahorita una nalgada o una cachetada o un manazo, o lo que quiera, me voy a sentir peor”, entonces lo pienso demasiado. Y cuando mi hija me ve así le digo “por favor cállate, hija de verdad cállate porque ya me agarra.” Y dice “sí mamá” y se echa a correr. (Madre de familia proveniente del estado de Puebla, 26 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

Mientras algunas madres de familia asocian la mano dura con el maltrato físico y verbal,²⁵³ otras la vinculan a ser estrictas e inflexibles con las reglas, las responsabilidades que los hijos deben cumplir y con los castigos que les imponen. Llaman la atención estas relaciones que establecen las madres respecto a la mano dura en la medida en que, de un lado, no se vinculan única o exclusivamente con dinámicas de maltrato infantil y, de otro lado, dan cuenta de la posible influencia de discursos contemporáneos en torno a los derechos de la infancia que desnaturalizan y cuestionan el uso de tales castigos.

²⁴⁶ Gd2:4.

²⁴⁷ Gd3:5.

²⁴⁸ Gd3:7.

²⁴⁹ Gd4:2.

²⁵⁰ Gd4:1

²⁵¹ Gd4:2;5.

²⁵² Gd3:3;6

²⁵³ Gd1:2;9;5;Gd2:3;5.

Por otra parte, algunos de los participantes varones consideran la mano dura como una etapa extrema en el proceso de corregir a los hijos; es decir, sería el último recurso en los casos en que se han agotado el diálogo,²⁵⁴ las advertencias y las amenazas para que los niños obedezcan. Asimismo, la mano dura está vinculada al uso de castigos físicos tales como la nalgada, el uso de instrumentos como la correa, o el botar a la basura juguetes o películas. Para algunos participantes la mano dura está vinculada a ser firmes²⁵⁵ en los castigos que utilizan para disciplinar a los hijos. Esto último implica para los padres no ceder a los sentimientos o afectos que tienen hacia los niños, no ceder a las demostraciones de afecto de los hijos y no modificar el castigo que les habían establecido inicialmente. Además, la mano dura es utilizada cuando está en peligro la integridad física de los niños.²⁵⁶

Sería la última parte de la cadena, ya pusiste un método, ya pusiste una enseñanza, ya dijiste esto aquello, la última parte de la cadena sería la mano dura. Yo entiendo por mano dura meterlo a la cárcel por las faltas tan graves que cometió, o por mano dura yo entiendo que ya no hay otra forma más que dándole correa, con un palo. Para mí eso es mano dura, ya pasaste todas las etapas de la comunicación y no dieron resultado, pues no me queda de otra. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 60 años, participante en el grupo de discusión No 7).

Yo creo que la mano dura es cuando desde el principio he dicho “hijo no hagas esto, oye hazme caso con esto” Yo creo que ya la mano dura es traer la consecuencia de no obedecer: “pues ya o te voy a tirar este juguete a la basura o esta película la voy a romper o ya no la vas a ver”. La mano dura es darle la nalgada porque ya le hablaste de una forma, ya verificaste, ya le dijiste, ya le hablaste pues ya no hay de otra más que darle una tunda. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No 7).

Pocas madres de familia reconocen que aplicaron mano dura, estableciendo como parámetro para identificarla la intensidad y severidad de los castigos que experimentaron en su infancia, o la severidad con la que otros padres castigan a sus hijos.

²⁵⁴ Gd7:2;7;Gd8:2.

²⁵⁵ Gd7:1;3;4.

²⁵⁶ Gd7:3.

Yo a veces sí he caído en eso de agredir a mi hijo verbalmente y físicamente pero no a un extremo. Sí soy muy estricta, a veces le doy sus chanclazos pero yo digo, a comparación como a nosotros nos disciplinaron, no es un extremo.... (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 32 años, participante en el grupo de discusión No. 1)

Con mi hija obviamente le he llegado a dar golpes y la he llegado a maltratar psicológicamente. Yo considero que no es grave porque de repente vemos así cosas con otros de sus compañeros y hasta ella misma dice “Pero es que su mamá le hace esto”. Yo pues ni modo, son estilos distintos, le digo: “No te creo, ¡pero si la señora se ve tan linda, y eso le hace!”. Bueno, ella también ahí como que nota una diferencia entre la manera que los otros padres castigan a los hijos. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 38 años, participante en el grupo de discusión No. 2)

5.3. La lógica disciplinaria que subyace a los castigos

5.3.1. Percepciones respecto a las conductas de los niños que explican los castigos

Tal como se hizo mención en el capítulo anterior, consideramos que en términos analíticos resulta pertinente la distinción que proponen Agoff, Rajsbaum y Herrera (2004:309) entre los motivos y las causas a los que se atribuyen las acciones disciplinarias violentas. Así, mientras los motivos involucran intenciones conscientes y la voluntad de los padres, las madres u otros familiares a cargo del cuidado de los niños, las causas (según las expresan los sujetos) tienen que ver con las características de la personalidad y la conducta de los hijos y las reacciones de los padres.

Una las causas de los castigos a las que más hicieron referencia las madres es que los hijos no les obedecen²⁵⁷ y “hacen lo que quieren”.²⁵⁸ Como algunas madres lo ponen de manifiesto, lo importante a veces no se trata sólo de que los hijos hagan lo que ellas les ordenan o lo que “tienen que hacer” sino, también, que lo hagan inmediatamente. Desde

²⁵⁷ Gd1:1;4;6;8;9;Gd2:1;4;7;Gd3:1;4;5;6;Gd4:1;2;3;4;5;Gd5:1;5;6

²⁵⁸ Gd1:1;4;6;8;9;Gd2:1;4;7;Gd3:1;4;5;6;Gd4:1;2;3;4;5;Gd5:1;5;6

nuestro punto de vista, esta preocupación de las madres porque los hijos realicen las actividades en cuanto se las ordenan, está vinculada a que esperan de sus hijos una actitud sumisa, de obediencia, de no rebeldía, ni contestación (como lo describe Leñero, 1994:190). Precisamente, otras de las explicaciones que algunas madres le dan a los castigos es que los niños no aceptan lo que ellas les dicen y les contestan.²⁵⁹

Relacionada con la desobediencia, otra de las conductas que según las madres explican los castigos, es que los hijos no realizan las tareas u obligaciones que se considera “les corresponden”, dependiendo de su edad.²⁶⁰ Algunas de las causas de los castigos que se mencionaron están vinculadas a faltas que los niños cometen en relación con la escuela,²⁶¹ como obtener malas calificaciones,²⁶² no portarse bien²⁶³ y no hacer las tareas.²⁶⁴ Estas causas de los castigos están relacionadas con el lugar relevante que las madres le otorgan a la disciplina en función de que los niños cumplan con los deberes y las responsabilidades que les corresponden tanto en el hogar como en la escuela. En síntesis, como algunas madres lo manifestaron, los castigos son concebidos como consecuencia del comportamiento inadecuado de los hijos.²⁶⁵ Sin embargo, se presentaron casos en los que las madres manifestaron que han castigado a los hijos sin que ellos hubieran hecho algo que en realidad lo ameritara, aspecto que remite al carácter injustificado o arbitrario de los mismos.²⁶⁶

Otras causas de los castigos identificadas por las madres están vinculadas a que los niños no consumen los alimentos que ellas les preparan,²⁶⁷ a que no las respetan,²⁶⁸ a que dicen groserías,²⁶⁹ las hacen enojar,²⁷⁰ hacen travesuras²⁷¹ y se pelean entre ellos.²⁷²

²⁵⁹ Gd1:1;Gd3:5;Gd4:2;3;Gd5:4

²⁶⁰ Gd1:1;2;6;9;10;Gd2:2;7;Gd3:2;4;5;6;Gd4:2;3;5;Gd5:1;3;5.

²⁶¹ Gd5:1

²⁶² Gd1:1;Gd4:4;Gd5:3

²⁶³ Gd1:5;Gd2:5;6;Gd3:3;4;Gd5:1;5

²⁶⁴ Gd1:6;10;Gd3:1;4;5;7;Gd4:1;5;Gd5:1;3

²⁶⁵ Gd4:1;3;Gd5:3;6.

²⁶⁶ Gd4:1

²⁶⁷ Gd5:1

²⁶⁸ Gd1:5;Gd3:4;Gd4:3

²⁶⁹ Gd2:4;Gd3:4;Gd4:5

²⁷⁰ Gd3:1

Por lo que respecta a las causas de los castigos mencionadas por los padres, estas estuvieron vinculadas a que los hijos hicieran berrinche,²⁷³ a que no acataran lo que les ordenaron²⁷⁴ y les desobedecieron.²⁷⁵ Llama la atención que no mencionaron castigos relacionados con las responsabilidades o deberes que los niños tienen tanto en el hogar como en la escuela. Esto sugiere que los participantes varones continúan dejando como responsabilidad de las madres las tareas destinadas a la formación y el disciplinamiento de los niños.

5.3.2. Las características de la personalidad como factor explicativo de los castigos disciplinarios

Tanto padres como madres mencionaron factores vinculados con la personalidad de los hijos, que también contribuyen a explicar las acciones que llevan a cabo para disciplinarlos. Entre las características de la personalidad de los niños que influyen en su conducta y en la manera en que los padres les tratan, las madres mencionaron que sean hiperactivos,²⁷⁶ tímidos,²⁷⁷ callados,²⁷⁸ muy traviosos e inquietos,²⁷⁹ rebeldes,²⁸⁰ agresivos,²⁸¹ muy despiertos,²⁸² tranquilos,²⁸³ introvertidos,²⁸⁴ obedientes,²⁸⁵ cariñosos y sensibles,²⁸⁶ toscos²⁸⁷ y bondadosos.²⁸⁸

²⁷¹ Gd1:2;Gd5:1;3

²⁷² Gd3:4;7;Gd4:3;Gd5:1;5;6

²⁷³ Gd6:5;Gd7:4;Gd8:1;2

²⁷⁴ Gd7:2;Gd8:2

²⁷⁵ Gd8:1;2

²⁷⁶ Gd1:3;6;9;Gd5:5;6

²⁷⁷ Gd1:4;5

²⁷⁸ Gd1:4

²⁷⁹ Gd1:1;4;Gd3:4;Gd5:1

²⁸⁰ Gd2:5;6;7;Gd3:4;Gd4:2;5;Gd5:3

²⁸¹ Gd2:6

²⁸² Gd2:2;6;Gd3:1;3;4;5;7;Gd5:3;6

²⁸³ Gd2:7

²⁸⁴ Gd3:8

²⁸⁵ Gd3:3;Gd5:3

²⁸⁶ Gd4:3

²⁸⁷ Gd5:6

²⁸⁸ Gd5:3

Algunos de los padres²⁸⁹ enfatizan que las características del carácter o de la personalidad de los niños no sólo están influidas por las personas con quienes conviven (padres y/o abuelos) sino también por las que interactúan con ellos, especialmente los compañeros de la escuela. Asimismo, mencionan que el carácter de cada hijo es diferente:

El niño tiene ese problema desde chiquito, es muy cohibido, entonces tantito le gritan y él se queda así con miedo, entonces imagínate si el niño es así luego tú le gritas y lo pones peor. Entonces qué va a hacer ese niño, siempre va a estar espantado, asustado. En cambio al que tiene 6 años es muy inquieto y le vale, no le importa así le esté gritando. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Las características de la personalidad de los niños también influyen en la manera en que los padres les aplican los castigos, en la medida en que si los hijos les contestan, son rebeldes o muy inquietos, pueden generar mayor molestia y conducir a que se les aplique el castigo o éste se intensifique. Cabe notar que el concepto de “niño despierto” remite a dos cuestiones relativamente diferenciadas. Por un lado, los padres lo vinculan a niños que entienden todo con facilidad y por el otro, tiene la connotación de niños que tienen la capacidad de “medir” a los padres, es decir, que calculan las reacciones que podrían tener ante determinadas conductas y las posibles consecuencias de las mismas.

Ellos ya, como dicen, le agarran la medida a uno. Mi hija no levanta sus cosas y me dice: “y si levanto esto qué me vas a dar.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 39 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

En cuanto a las características de la personalidad de las progenitoras que pueden influir en las reacciones ante la conducta de los hijos, una madre mencionó que piensa que influye el hecho de que ella es muy estricta,²⁹⁰ mientras otra considera que el hecho de que es muy impulsiva afecta su modo de actuar.²⁹¹ Por otra parte, en un grupo de discusión varios

²⁸⁹ Gd7:1;7

²⁹⁰ Gd4:4

²⁹¹ Gd5:3

padres²⁹² señalaron que en su experiencia el uso de castigos que implican mayor severidad está vinculado a la pérdida del control de sí mismos y a situaciones en las que no pueden contenerse.

Hay momentos en que me desespero y por más que uno quiere calmarse o incluso cuenta hasta tres, o por más que llega a cien, si le siguen, entonces una nalgada bien dada y vámonos. No le encuentro ya otra solución, yo acostumbro esperar que pasen dos tres minutos y le digo: “sabes te pegué por esto, porque te dije que no y no lo entendiste”.. No encontré otra forma de solucionarlo en el momento y pues también soy temperamental. y no sé si sea buena la solución pero por lo menos se tranquiliza. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

5.3.3. Percepción de las y los participantes respecto a los motivos de los castigos

Uno de los elementos mencionados con mayor frecuencia respecto a los motivos de los castigos se vincula con la noción de que los hijos tienen obligaciones y derechos. Entre las obligaciones se incluyen actividades tales como tender su cama, colocar la ropa sucia en el lugar indicado, bañarse, cumplir los horarios para comer, hacer las tareas de la escuela y, en general, aprender a hacer las cosas que los padres consideran pueden y deben realizar los hijos.²⁹³ En este sentido, algunos padres hicieron referencia a la importancia que le otorgan a su papel de guiar a los hijos por un buen camino y de cumplir esta labor mientras los niños están pequeños para que después tomen sus propias decisiones.

Es importante mencionar que las actividades o deberes de los hijos referidos por algunas de las madres son concebidos como una ayuda para ellas en las labores que realizan en el hogar²⁹⁴ y son asignadas de acuerdo con la edad de los hijos,²⁹⁵ aspecto este último que genera reclamos por parte de los hijos mayores quienes sienten un trato desigual por parte

²⁹² Gd7:1;2;4;6.

²⁹³ Gd1:1;2;3;5;6;8;9;10;Gd2:4;5;7;Gd3:1;2;3;4;5;6;8;Gd4:1;2;3;4;5;Gd5:1;3;6

²⁹⁴ Gd1:1;2;6;10;Gd2:1;4;5;6;7;Gd5:1

²⁹⁵ Gd1:1;Gd3:8;Gd5:6

de la madre.²⁹⁶ Por lo que respecta al sexo de los hijos, varias madres tratan de repartir las tareas de manera equitativa y tienen un interés específico por garantizar la equidad en cuanto a los deberes y responsabilidades de los hijos.²⁹⁷

Es que si ella [se refiere a la hija pequeña] estuviera más grande obviamente la pondría a hacer pero ahorita no lo puede hacer, ya cuando esté más grande ustedes [se refiere a los hermanos] van a decir: “Rebeca tráeme agua o tráeme de comer, porque ella es una mujer y todos aquí dicen que las mujeres son para que les sirvan”. Pero yo les digo: “están muy equivocados”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Otro de los motivos más frecuentes de los castigos disciplinarios aplicados por algunas de las madres está vinculado al cumplimiento por parte de los niños de las que se consideran son sus responsabilidades u obligaciones con la escuela, pues la educación está altamente valorada y hay fuertes expectativas con respecto a que los hijos lleguen a ser profesionales, ya que ellas no lograron estudiar. Este es uno de los aspectos en los que las madres ponen mayor énfasis al justificar el disciplinamiento de los hijos.

Yo también pongo reglas y le digo: “terminas o no hay televisión.O, vamos a apurarnos y hacer esto; así como hay derechos, hay obligaciones, si ustedes exigen derechos también tienen sus obligaciones, su obligación es estudiar y cumplir con lo que tienen, no los estoy poniendo a trabajar, su obligación es estudiar y salir adelante”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 37 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

Los castigos disciplinarios van dirigidos a corregir conductas de los hijos consideradas inadecuadas,²⁹⁸ dado el temor que sienten las madres al pensar que los hijos pudieran “descarrilarse” y la necesidad de “componerlos”.²⁹⁹ Varias madres justificaron los castigos aplicados a sus hijos concibiéndolos como una forma de establecerles límites³⁰⁰ para

²⁹⁶ Gd1:1

²⁹⁷ Gd1:1;2;4;9;Gd2:4

²⁹⁸ Gd4:2;4;5;Gd5:3

²⁹⁹ Gd2:4;6;7

³⁰⁰ Gd3:1;2;5;6;Gd4:1;2;Gd5:6

prevenir que asuman conductas inadecuadas y para que no vuelvan a repetir las faltas que cometen.³⁰¹

A veces digo “pues ni modo, tiene que ser así porque si no le digo que esto está mal mi hijo lo va a seguir haciendo y después va a ser un problema más grande”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

Ahorita los hijos ya tienen otros pensamientos, a nosotros nos educaron con respeto y miedo y ahora los hijos ya no nos tienen miedo ni respeto. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 50 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Le digo a mi esposo: “¿Cómo es que te vas a levantar con un desarmador? en vez de que te acerques a tú hijo, lo estás alejando”. Agarró mi esposo, tiró el desarmador y le digo: “habla con tu hijo, dile” y le dice mi esposo: “no hijo, cómo crees que te voy a pegar, cómo crees que te voy a picar, sentí que te me ibas a enfrentar, es para que me vieras con miedo, para que no te me levantaras”. Me dice mi esposo: “porque a mí en el pueblo o rompíamos una botella o nos alzábamos con un palo o nos íbamos a los golpes”. Le digo: “si, pero aquí estás con tu hijo, no estás con otra persona”. (Madre de familia proveniente del estado de Guerrero, 49 años, participante en el grupo de discusión No. 10).

5.3.4. Influencia de factores vinculados con la edad y el sexo de hijos en los castigos disciplinarios utilizados por los padres

Los factores vinculados con la edad, el sexo y la cantidad de hijos influyen en las características de los castigos disciplinarios utilizados por padres y madres. Para comenzar, los deberes o responsabilidades que se considera tienen los niños son distribuidos por las madres de acuerdo con la edad de los hijos. Así, a los mayores les establecen no sólo más responsabilidades, sino también aquellas que suponen mayor esfuerzo físico y mayor

³⁰¹ Gd1:10;Gd3:5;Gd5:3

cuidado,³⁰² mientras que con los más pequeños las exigencias son mínimas o inexistentes, a fin de protegerles o porque simplemente no tienen la edad adecuada para realizar un conjunto de tareas.³⁰³ Incluso, al hablar de las diferencias en el disciplinamiento de los hijos, algunas madres señalaron que a los hijos mayores les “ponen más la mano”, debido a las dificultades que enfrentan para disciplinarlos y porque consideran que ellos tienen la edad suficiente para entender y asumir lo que se les ordena.

Por otra parte, es importante observar que algunas madres hacen énfasis en que la distribución de tareas o responsabilidades según el sexo de los hijos sea equitativa y que no le quede todo el quehacer a las hijas mujeres.³⁰⁴

Yo también pongo reglas y saben que deben terminar las tareas o no hay televisión o vamos apurarnos para hacer esto; así como hay derechos hay obligaciones, entonces si ustedes exigen derechos también tienen obligaciones. No los estoy poniendo a trabajar, a hacer quehaceres, su obligación es estudiar y salir adelante. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 37 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

Yo tengo dos hijos y una hija, tienen 8 y 7 años pero ellos tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos, a los dos los pongo a que me ayuden a tender sus camas, a que aprendan a hacer sus cosas. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 24 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Yo tengo cuatro niños, dos mujeres y dos varones, dos de ellos son adolescentes y es muy difícil trabajar con ellos, trato que los castigos sean iguales para los pequeños y para los grandes, que vean que hay un reglamento en casa y que no se lo pueden saltar, ni el más chico, ni el más grande. Los castigos son acordes con la edad y con el entendimiento de los niños, por ejemplo: al más grande lo disciplino en donde a él le duele y como le gusta mucho escuchar música, entonces cuando tiene una falta en la escuela o en casa falta de respeto, yo le quito su aparato, se lo guardo por cierto tiempo hasta cuando yo vea que él ya entiende, también trato de comunicarme mucho

³⁰² Gd1:1;4;6;9;Gd2:5;7;Gd4:2;3;5;Gd7:4.

³⁰³ Gd1:3;Gd2:2;Gd3:5;Gd5:2;3;Gd11:2;3;4;Gd14:4;6.

³⁰⁴ Gd1:2;4;8;9;Gd2:3;5;Gd3:3;5;Gd5:1;6.

con él; todo esto hace que los chicos en casa tengan la confianza para decirme si hicieron una falta en la escuela porque saben que hay un castigo o una disciplina. Yo los disciplino con vara en las pompis, les doy a los más pequeños y trato de explicarles porqué es esa disciplina. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 32 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Así como mi obligación es darles de comer, llevarlos a la escuela, calzarlos, vestirlos, también tienen obligación de ayudarme en la casa y va parejo, ahí no hay “porque es mujer no le toca hacer el quehacer de los hermanos porque son hombres”, aquí va parejo a lavar los trastes. (Madre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 38 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Yo al grande y al mediano les pongo quehacer, al más pequeño no le exijo casi nada, ni le pongo castigos porque él no entiende, no me hace caso, obedece pero no lo toma en serio, lo toma como un juego y el grande sabe que si no hace esto o no termina de hacer lo que le mandé o saca una mala calificación en la escuela, tiene prohibido jugar y se tiene que poner a repasar todo lo que vio en la escuela. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Estas citas muestran claramente las lógicas disciplinarias de los padres, que toman en cuenta la edad y capacidades de los hijos a la hora de establecer responsabilidades y obligaciones, así como los intentos por lograr equidad en el reparto de éstas. Esto conduce a que los hijos mayores sean objeto de mayor exigencia en términos de la conducta y a que los castigos puedan llegar a ser más severos y frecuentes. Para algunas madres, estos castigos tienen como objetivo servir de ejemplo para los demás hijos, dejándoles claro quién o quiénes tienen la autoridad en el hogar y qué conductas son las que esperan de ellos. Asimismo, se asume que los hijos mayores tienen mayor responsabilidad, entre otros aspectos, respecto al cuidado de los hermanos menores y son a quienes los padres les reclaman cuando se presentan conflictos o peleas entre hermanos.³⁰⁵

³⁰⁵ Gd1:1;4

Sin embargo, otras madres prefieren recurrir al diálogo con los hijos mayores, a los hijos menores les disciplinan con castigos físicos, no comprándoles lo que desean o no dándoles permiso para ir a jugar.³⁰⁶

Por otra parte, varias madres señalaron que puede haber un trato diferencial de los padres hacia los hijos de diferente sexo, en tanto no castigan a las hijas de la misma manera en que lo hacen con los hijos varones, pues sienten preferencia por ellas, en particular si son más pequeñas.³⁰⁷ Estas diferencias pueden generar tensiones y conflictos entre los padres, e incluso la intervención de otros familiares.

Hay diferencias porque yo castigo parejo a mis tres hijos y su papá no, su papá es muy de no castigar a la niña, y luego se pelean cuando están jugando y yo sí castigo a los tres; de repente se empiezan a pelear y les digo: “me levantan los juguetes y ya nadie juega” y su papá le dice a la niña: “juega tú y ustedes no”, me castiga a los dos niños y a la niña no. Yo le digo a mi esposo: “a ver, aguántame, los tres estaban jugando, los tres se pelearon y los tres van a ser castigados”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 27 años, participante en el grupo de discusión No. 5).

A los puntos de vista de las madres los padres añadieron otras perspectivas. En este sentido, muchos de ellos expresaron que a medida que los hijos crecen no es adecuado el uso de castigos físicos o formas de maltrato psicológico por los efectos o consecuencias negativas que pudiesen tener para los niños y que se podrían manifestar en sentimientos negativos hacia los padres. Por otra parte, junto a las diferencias vinculadas a la edad, existe el consenso entre los padres respecto a la manera en que los atributos de género influyen en la forma diferenciada en que son concebidos y aplicados los castigos disciplinarios.³⁰⁸

Desde nuestro punto de vista aquí están presentes representaciones tradicionales de género muy marcadas respecto a lo que significa ser hijo hombre o ser hija mujer y el trato diferenciado que “deben” tener. A los primeros algunos padres consideran que los deben

³⁰⁶ Gd1:5;Gd3:6;Gd4:5

³⁰⁷ Gd1:1;2;Gd3:4;Gd4:3;Gd5:1;3;Gd8:3

³⁰⁸ Gd6:1;3;4;5;6;Gd7:1;2;4;5;7;Gd8:3;Gd9:4;Gd12:4.

castigar con mayor intensidad, severidad y frecuencia,³⁰⁹ como parte del aprendizaje de lo que significa la masculinidad, poniéndose en evidencia el interés de los padres por transmitir ciertos rasgos y valores asociados a ésta, contraponiéndolos a lo que significa ser mujer. Resaltan entonces que la masculinidad implica rasgos tales como ser más fuertes que las niñas, y atributos de la personalidad que se espera deben desarrollar dadas las funciones que, se asume, tendrán que cumplir cuando sean mayores, en términos de tener que trabajar para proveer el hogar que conformen y enfrentar situaciones que exigirán de ellos carácter, entendido como firmeza, energía.

Ahí lo que ve uno en la sociedad es que el hombre es el fuerte, tratan con más carácter a los hombres porque son los que deben trabajar y es necesario enseñarle eso a los hijos, yo digo que por eso tratan con más carácter a los niños. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Pues uno cree que los hombres aguantan más, yo tengo el caso que tengo niña y niño y soy papá soltero, igual tengo que educarlo al niño un poco más duro. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Sin embargo, otros padres consideran que deben castigar a los hijos por igual, sin importar su edad o sexo.³¹⁰ Esto último, como lo ilustra el siguiente relato, no implica que los padres usen los mismos castigos, sino aquellos adecuados a la edad y, en alguna medida, al sexo del niño.

Yo creo que la educación debe ser igual, medirlos igual, si el menor hace berrinches pues así estés pequeño estás castigado y si el grande también hace berrinches y se porta mal, pues también, ser firmes con todos. Me decía mi niña la menor, la que está aquí en el kínder: “yo soy tu hija preferida papá”. Y le respondí: “no eres mi

³⁰⁹ Respecto a esto llama la atención que buena parte de las experiencias narradas por las y los participantes de los grupos de discusión respecto a los castigos que han tenido que aplicarle a los hijos y a las dificultades que han tenido para disciplinarles se refieran, en buena medida, a lo que les ha sucedido con sus hijos varones no a las hijas mujeres.

³¹⁰ Gd8:1;3;Gd9:1;4;Gd12:2.

preferida, yo los quiero a todos por igual y los castigo a todos por igual”. Porque así me decía mi madre cuando nos peleábamos entre los hermanos: “aquí todo es igual”. Chicos y grandes sangraban parejo, uno por chiquito y el otro por grandote. Y la realidad es que debes ser parejo con todos porque si el grande se porta mal y el menor se porta mal y está castigado y dices “pobrecito es un bebé”, lo apapachas y le das su dulcecito, pues el grande va a decir: “oye, a mí me están castigando y a él ya le dieron todo”. Empiezas a pelear con los niños y ellos ya empiezan a pensar que no los quieres o que uno tiene su preferido... debe ser parejo aunque sientas feo..... (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 39 años, participante en el grupo de discusión No. 8).

Finalmente, otro factor al que algunos padres le otorgaron relevancia tiene relación con las diferencias en cuanto a los castigos que aplican de acuerdo con el orden de nacimiento de los hijos,³¹¹ y con la experiencia que van adquiriendo en la crianza. Tal como lo muestran los siguientes relatos, los aprendizajes con el primer hijo influyen de manera importante en los castigos que utilizan con los demás hijos y en la relación que los padres establecen con éstos. El primer hijo se asume como una experiencia de aprendizaje que les permite establecer los aciertos y fracasos. En esta medida, a los hijos menores no les aplican mecánicamente las mismas estrategias para castigarles o disciplinarles que las que aplicaban a los hijos mayores, porque se han dado cuenta de los errores que pudieron haber cometido. Como lo ilustra uno de los relatos incluidos aquí, suele suceder que el primer hijo tiene un significado especial para los padres y por ese motivo pretenden darle todo y permitirle que haga lo que desee. Sin embargo, esto genera sentimientos de culpa en los padres por haber sido demasiado laxos en los castigos aplicados o por haber sido demasiado severos. En el primer caso pueden decidir ser más enérgicos e inflexibles con los hijos menores, y en el segundo, pueden decidir ser más flexibles al momento de disciplinarlos.

Al primero, como que estás orgulloso y le compras lo que quiera, quieres darle todo lo mejor.... todo lo que quería se lo compraba.... lo mimaba. Y al chico ya no, como

³¹¹ Gd7:2;Gd12:1.

que ya me volví más enérgico, cambia la educación de uno a otro. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 31 años, participante en el grupo de discusión No. 8).

Tengo un joven de 15 años, creo que sí se cometen muchos errores y ahorita el niño más chico que tenemos de tres años pues tratamos de no volver hacer lo que hicimos mal, de no repetir lo que hicimos con el mayor porque se refleja en su comportamiento. Muchas veces los errores se cometen al ignorar las cosas, uno es primerizo y no sabe, uno muchas veces no está preparado y se cometen muchos errores con el primero. Lo único que ahora no quiero es cometer los mismos errores con el menor porque yo fallé mucho, tengo que reconocer que fui muy agresivo con el mayor, pero creo que no funcionó nada de lo que apliqué, el ser demasiado estricto. Pero ahora me dicen que soy muy consentidor con el menor y yo estoy muy confundido porque mi hijo me ganó la batalla, simplemente está en su plan. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 43 años, participante en el grupo de discusión No. 12).

Concluiré esta sección destacando que el hecho de que los padres estén haciendo referencia a criterios equitativos en el disciplinamiento de los hijos, al mismo tiempo que prestan atención a las diferencias en las etapas en que éstos se encuentran, sin duda indica la influencia que están teniendo los discursos contemporáneos en torno a la equidad de género, los derechos humanos de la infancia, y en torno a las necesidades psicológicas y emocionales de los niños. En efecto, en los grupos de discusión observamos que muchos padres están tomando en cuenta los niveles o etapas de desarrollo psicosocial de los niños como un criterio al momento de establecer las estrategias de disciplinamiento que piensan adecuadas en términos de la intensidad, severidad y frecuencia de los castigos, y que además le están dando importancia a los sentimientos de los hijos y a las consecuencias negativas que pudiese generar el trato diferenciado que establece preferencias y genera ideas con respecto a que los padres quieren más a uno u otro hijo.

5.4. La posición de cada integrante de la pareja con respecto a los castigos disciplinarios

Una vez abordadas las características de los castigos que las y los participantes utilizan en la crianza de sus hijos en términos del tipo de medidas utilizadas, las conductas que los generan, los motivos y explicaciones a partir de los cuales son justificados, las diferencias de acuerdo con la edad y el sexo de los hijos, consideramos relevante dar cuenta de las diferencias y tensiones que tales castigos suscitan entre los padres, las situaciones en que las madres asumen las labores de disciplinar a los hijos de manera exclusiva y las dinámicas que genera la intervención de otros familiares en el disciplinamiento de los niños.

5.4.1. Diferencias y tensiones que los castigos disciplinares suscitan entre los padres

Una primera diferencia que observamos entre los participantes en este estudio respecto a la forma de disciplinar a los hijos, fue señalada por un gran número de madres y consiste en que ellas perciben que sus parejas son enérgicas y rudas con sus hijos mientras que ellas buscan el diálogo.³¹² Desde nuestro punto de vista, algunos de los relatos incluidos aquí sugieren que estas diferencias se vinculan con la manera en que se definen las relaciones de autoridad y de poder en los hogares. Como se aprecia más abajo, en un caso extremo pero muy ilustrativo, la madre de familia se tiene que quedar callada ante los castigos que su esposo les aplica a los hijos porque cuando discrepa, él asume que está cuestionando su autoridad en el hogar.

Hace pocos días les pegó precisamente porque llegó y no estaban hechas las cosas, pero lo malo es que él cuando se enoja los castiga de forma severa, por ejemplo al más pequeño le dio como cinco o seis cinturonzos bien dados y en ese momento yo me tengo que quedar callada porque en otras ocasiones le he dicho “ya hasta ahí” y empieza: “ya ves, por eso hacen lo que quieren, por eso te toman la medida, porque

³¹² Gd1:1;2;3;Gd2:1;4;5;6;Gd3:2;3;4;7;8;Gd4:2;3;Gd5:1

tú no me has permitido ser la cabeza de la casa, entonces ya de hoy en adelante arréglatelas tú”. Entonces dije: “esta boca no la voy a abrir esta vez”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 44 años, participante en el grupo de discusión No. 4).

Le digo: “Si tú llegaras a hacer eso, yo te demando. ¿Cómo voy a permitir que tú castigues de esa manera a mi hijo?, tú eres su papá y todo lo que tú quieras pero a mí me costó trabajo tenerlo, a mí me dolió, ¿cómo voy a permitir que tú lastimes a mi hijo así?” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 30 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Varias madres manifestaron que no están de acuerdo con la manera de proceder de sus esposos, pues recurren a los castigos físicos sin dialogar primero con los niños.³¹³ Si bien ellas están de acuerdo en recurrir a castigos físicos o de otra índole cuando el diálogo con los hijos se ha agotado, esto no implica que acepten la forma en que ellos actúan recurriendo a los castigos físicos severos. Para ellas, los padres varones justifican la manera en que disciplinan a los hijos aludiendo a lo que experimentaron en su infancia, con el objetivo de generarles temor a sus hijos y por esta vía lograr que les tengan respeto. Según las participantes, ellos sienten que tienen derecho a aplicarles castigos físicos a sus hijos y cualquier cuestionamiento a su proceder significa que se está colocando en tela de juicio su autoridad en el hogar y la conveniencia del disciplinamiento que les aplican.

En algunos casos las participantes han dialogado con el esposo y han logrado resolver las diferencias y conflictos, con el apoyo de los psicólogos a los que recurrieron. En otros casos, no obstante el esfuerzo de la pareja por establecer acuerdos respecto al tema, tienen dificultades para cumplirlos pues los cónyuges no se atienen a las reglas que ellos mismos establecen.

Le digo a mi esposo: “a mí no me gusta que les estés pegando”, y él me dice: “porque si yo les doy, son mis hijos, tengo derecho”. Le digo: “si tienes derecho pero así como tienes derecho también no es para que les estés pegando a cada rato o los

³¹³ Gd1:4;Gd2:6;Gd4:1;2;3;Gd5:1

estés maltratando como quieras”. Él dice: “yo también tengo derecho de pegarles y de mandarles”, le digo: “si, pero primero háblales, a mí no me gusta que les pegues, primero tienes que hablarles”. Él dice: “entonces cuando a ti te falten al respeto no vengas después a llorar conmigo”; le digo: “yo siempre les hablo y me obedecen, tú les hablas y siempre tienen miedo..... (Madre de familia proveniente del estado de Veracruz, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 1).

Él golpeaba y yo lloraba y se lo quitaba y me él me decía: “lo estás haciendo vieja inconscientemente”. Es la mentalidad de los hombres: “es que lo estás haciendo maricón.” Mi esposo era de esos que piensan que por eso va a ser maricón el niño. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

En los testimonios de los participantes varones encontramos una gama de puntos de vista sobre estos temas, algunos de ellos contradictorios: varios padres manifestaron la importancia de compartir las responsabilidades de cuidado y crianza de los hijos con la esposa³¹⁴ e incluso la autoridad en el hogar,³¹⁵ mientras uno de los participantes señaló que las responsabilidades se comparten pero la autoridad sólo le corresponde al jefe de familia.³¹⁶

Yo digo que en el hogar no debe haber una autoridad porque deben opinar tanto el papá como la mamá, porque el hogar se conforma por papá y mamá. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

También está el problema de que como soy el que trabajo y la mamá nada más está al cuidado de la casa y de los niños entonces yo soy el jefe máximo y entonces hay veces que creo que los niños nos miden; si veo que mi mamá en el día me regañó y me castigó porque hice algo, llega el papá y le dice: “oye papá, mi mamá me hizo esto” y si no llevas una buena relación con tu esposa pues le haces más caso al niño que a la esposa, la regañas y el niño piensa: “ahh como es el jefe, el que manda, pues a todo

³¹⁴ Gd6:6;Gd7:1

³¹⁵ Gd7:1;2;4;7

³¹⁶ Gd7:1;7

dar”, y ahí hay problemas con la esposa. (Padre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Yo creo que no debe de haber autoridad, yo no soy ni más ni menos que mi esposa, los dos tenemos los mismos derechos, yo hago que mi hijo respete la decisión de mi esposa y últimamente pues mi esposa ha hecho lo mismo. Yo creo que hay problemas cuando dices que tú, papá o mamá, eres la autoridad (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

El jefe somos nosotros y somos autoridad y responsabilidad, pero tenemos a nuestra corresponsable que es nuestra esposa, los dos somos corresponsables, pero la autoridad es del hombre, aquí no se puede discutir eso. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 60 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Para dos participantes, los padres varones son más responsables que las madres por lo que han vivido, por lo que han experimentado en sus vidas y porque cuentan con la capacidad de identificar las situaciones de riesgo y de prevenir los accidentes.³¹⁷

En muchos casos, las madres aparecen como más enérgicas y exigentes que sus esposos en cuanto a los castigos que les aplican a los hijos,³¹⁸ aspecto que desde nuestro punto de vista tiene que ver con el hecho de que a las madres se les asigna por lo general mayor responsabilidad en el cuidado y crianza de los hijos, por lo que son ellas quienes permanecen más tiempo con los niños y tienen más oportunidad de disciplinarlos. Muchas señalaron que los padres son más flexibles en cuanto a las conductas que les permiten a los niños pues al trabajar fuera del hogar los ven menos tiempo, y cuando llegan del trabajo cuestionan los castigos que ellas aplican, lo que genera fuertes tensiones y conflictos en la pareja. Son frecuentes los casos en los que los regaños que las madres les dirigen a sus hijos también van dirigidos a sus cónyuges por no castigar las conductas inadecuadas de los hijos.

³¹⁷ Gd7:1;2

³¹⁸ Gd1:1;2;5;9;10;Gd2:1;2;Gd3:1;3;4;5;6;8;Gd4:2;3;Gd5:1;6

Algunos de los participantes varones hicieron referencia a que la esposa les hace una especie de reporte cuando llegan del trabajo en el que les informan cómo les fue a los niños en la escuela y cómo se han portado.³¹⁹ En estos casos las madres buscan el respaldo de su cónyuge respecto a los castigos que les establecen a los hijos. Cuando el padre no da el apoyo requerido, se generan discusiones en la pareja porque se reclaman por la manera en que uno u otro castiga a los hijos generando, de acuerdo con algunos participantes, confusión en los niños. Asimismo, resulta interesante lo mencionado por algunos participantes³²⁰ quienes consideran que también se generan conflictos con los niños porque éstos muestran mayor preferencia por el integrante de la pareja que sienten que los defiende y que es más permisivo o flexible.

Respecto a esto último, para algunos participantes varones las tensiones y conflictos con la pareja no sólo tiene relación con el tiempo que comparten los padres con los hijos sino también con el hecho de que algunos hijos tienen mejor relación con uno u otro de los padres. Para algunos participantes, estos elementos también influyen en la percepción que los niños tienen de los padres.³²¹

Yo creo que depende del tiempo que convives con tus hijos, en mi caso sí convivo. Ahorita estoy empezando un negocio, estoy menos tiempo pero antes convivía más con ellas y en el momento eras el malo, el que pega. Les explicas y ya no eres el malo, ya al rato se les olvida. En mi caso también creo que depende del cariño de los hijos hacia los padres; por ejemplo, mi hija la mayor se relaciona mejor y más conmigo, y la menor se identifica más con la mamá, se da más con la mamá. Pero no por el hecho de hablar más con la mamá la castigo más que a mi otra hija que se ve más conmigo. Suele pasar eso: que hay el que se va más con la mamá o con el papá, ya sea niño o niña. (Padre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

³¹⁹ Gd7:4

³²⁰ Gd7:6;7

³²¹ Gd6:6;Gd7:1

En los grupos de discusión hubo muchos casos de parejas separadas, en las que las mujeres manifestaron que viven situaciones de tensión y de conflicto con sus exparejas porque perciben que ellos no participan en las labores de crianza y no comparten los trabajos de disciplinamiento de los hijos; por el contrario, ellas se quejan de que tienden a consentirlos.³²² A esto hay que agregar la percepción según la cual los hijos tienen actitudes y conductas distintas con cada uno de los padres, aspecto que a veces no perciben los padres varones quienes comparten con los niños espacios de tiempo muy limitados.

Algunos de los varones que están separados reconocen que las labores de crianza, especialmente aquellas vinculadas con el disciplinamiento de los hijos, quedan en manos de las madres. Otros participantes plantean una relación más igualitaria con la esposa respecto a las responsabilidades y tareas en el hogar y dan cuenta de una mayor participación, respecto a la generación de sus padres, en la crianza y el cuidado de los hijos.³²³ Pese a esto, algunos consideran que el hecho de permanecer más tiempo con los hijos no significa que les disciplinen de manera adecuada y al contrario, consideran que son las madres quienes más consienten a los niños.³²⁴ En estos casos se invierten los papeles de género descritos anteriormente, pues los varones son quienes se involucran en el disciplinamiento de los hijos y las madres les cuestionan la manera en que lo hacen o no están de acuerdo en que ellos les cuestionen la forma en que ellas lo hacen. Respecto a esto último, algunos participantes manifestaron la importancia y necesidad de la comunicación con la esposa para lograr acuerdos en cuanto a la manera de disciplinar a los hijos.³²⁵

Cuando la mamá es la que castiga, a nosotros siempre los hijos nos buscan y nos dicen “papá que mi mamá esto, que mi mamá lo otro”, porque ella es la que viene por ellos, la que los viene a dejar, la que está al pendiente de si hizo o no la tarea, de si se portó bien o mal. Nosotros estamos trabajando, el trabajo es nuestra principal actividad, entonces realmente cuando nosotros llegamos los niños corren con nosotros y somos los apapachadores, los que consentimos y la mamá es la que normalmente castiga y

³²² Gd1:7;10;Gd2:2;7;Gd3:7;8,Gd4:1;5;Gd5:5;Gd10:3;6;Gd11:2;3;Gd13:4;Gd14:5.

³²³ Gd6:6;Gd7:1.

³²⁴ Gd7:6;Gd8:1;3;Gd9:1.

³²⁵ Gd8:1;2;3;Gd9:4.

nosotros aplaudimos más que castigar. Claro que la mamá siempre nos estará recriminando porqué nosotros no les decimos nada: “yo estoy al pendiente de las tareas y tú ni te fijas en esto, ni en lo otro” Y la mamá como que piensa “me echaste a perder todo el castigo”. Esa es la forma en como más o menos nos comportamos, o al menos yo así me comporto. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 60 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Mi situación es al revés, yo soy el que más convivo con la niña, el que más la cuido y soy el que más castigo y mi esposa es la que la consiente y ahí luego es el conflicto porque yo la quiero castigar o reprimir y mi esposa la consiente, luego cuando está ella yo no existo en la casa por lo mismo que pues yo soy el malo, el ogro. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 7).

Habla uno bien no pasa nada, no obedece entonces llega el momento el grado en que ya usas la nalgada o el regaño o el castigo o el grito entonces la persona que lo ve desde fuera, por ejemplo mi esposa, tiende a enojarse y dice: “porqué lo chingas de esa manera”. Pues es que no entiende, ya le dije una, dos veces, pero sí tiende a recriminarte tu esposa porque lo estás haciendo mal, que no es lo correcto. Pero sucede lo mismo porque a mí también me duele cuando ella reacciona a veces con el niño y lo castiga, pero yo no le digo nada en el momento porque ya pasé por eso y causa más problemas o confusión en el niño porque yo le reclamo: “oye pero porqué le pegas” y ella tiende a reclamarme: “pero cuando tú le pegas quién te dice algo”. Entonces ya trato de evitar, de no discutir esas cosas frente al niño y tampoco reclamarle cuando le ha pegado a mi hijo con el cinturón, pese a que me duele porque digo: “yo recuerdo cuando mis padres me agarraban a cinturonzos y la verdad no es nada agradable”. Entonces también tiendo a molestarme con ella, siento que el problema es al momento de los castigos, de los regaños, porque a lo mejor no nos ponemos de acuerdo. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 6).

Antes de que nacieran los niños habíamos hablado con mi esposa respecto a cómo le íbamos hacer para no restarnos autoridad y que tú digas algo y yo diga no, tú estás loca. Lo pusimos en clave: “cuando tú digas algo respecto a lo cual no estoy de acuerdo, en el momento no decirnos nada y ya cuando no estén los niños decirnos las

cosas.” (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 41 años, participante en el grupo de discusión No. 9).

De acuerdo con una de las psicopedagogas que entrevisté, existen diferencias importantes en el papel que tienen las madres y los padres con respecto al disciplinamiento de los hijos:

Cuando es la madre quien cuida a los niños sí hay reglas y normas en casa, pero si son los abuelos o incluso los propios papás, carecen de normas y reglas de conducta. El padre se convierte en el buena onda, quien los consiente, los apapacha y la madre, al ser quien más permanece con ellos, es la que establece disciplina y les llama la atención. Hay algunos casos en los que el padre se involucra o incluso está a cargo totalmente de los niños. Sin embargo, lo usual es que ellos le dejen la tarea de disciplinar a los niños a la esposa. Los padres casi no asisten a la escuela con sus hijos, muy pocos participan en alguna actividad que organiza la escuela. En esto influye el tipo de trabajo que desempeñan especialmente los horarios que no les permiten acercarse a la escuela. (Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar - Capep, 38 años, entrevistada en institución de pre escolar 2).

Para algunas docentes, también las madres solteras tienen dificultades especiales para establecer normas y reglas dirigidas a encauzar a sus hijos, ya que tienen que salir a trabajar y delegan el cuidado de los niños en abuelos o tíos:

También hay muchas madres solteras y son ellas quienes se encargan de los niños. De 30 niños que tengo a mi cargo, más o menos el 50% corresponden a madres solteras y esto es usual en los demás grupos que integran la escuela. Esta situación les genera algunas dificultades para poder establecer disciplina a los niños en la medida en que ellos quedan a cargo de abuelos o tíos, aunque también hay abuelitos o tíos que son responsables y a veces saben cómo manejar más el límite con los chicos que la misma madre, porque ellos prácticamente pasan la mayor parte del tiempo con los niños y hacen ver que ellos son la autoridad o la persona quien los va a guiar. (Educatora pre escolar, 29 años, entrevistada en institución de pre escolar 4).

Las docentes entrevistadas coincidieron en que la tendencia es que los padres varones se dediquen al papel de proveedores y dispongan de poco tiempo para llevar a cabo actividades recreativas y educativas con sus hijos. Según ellas, es común que tanto los padres de familia como las personas que se encargan de cuidar a los niños cuando los padres se van a trabajar utilicen la televisión como medio para mantenerlos ocupados. En síntesis, desde su perspectiva, los padres tienen dificultades para ponerles límites a sus hijos o los ponen cuando están enojados.

En casa no les establecen límites a los niños, a los papás les cuesta mucho trabajo, son padres pero perciben que no lo hacen de una manera adecuada, reaccionan en momentos en que están furiosos pero no hay un seguimiento, sino que en el momento que están enojados o algo pasa ponen límites pero una vez que pasa esa situación, otra vez vuelven a tener conductas inadecuadas. (Educadora Escuela Primaria, 50 años, entrevistada en institución de primaria 1).

5.4.2. La intervención de otros familiares en el disciplinamiento de los hijos

En los grupos de discusión se hizo mención de que en determinadas situaciones y contextos es importante la intervención de otros familiares en el escenario del disciplinamiento de los hijos. Sobre todo de mencionaron los padres o hermanos de las participantes, que les instan a que no castiguen a los niños³²⁶ o simplemente les expresan que no están de acuerdo con la manera en que lo hacen.³²⁷ Aparentemente, las intervenciones de familiares son más frecuentes cuando las madres de familia están separadas o divorciadas, sobre todo cuando viven con sus padres y dependen de ellos económicamente.³²⁸

Ahorita está el pleito que educo a mi hija como yo pienso, la regaño, la reprendo y se molestan mi mamá y mi hermana mayor.... Si estoy regañando a mi hija mi hermana me dice: “no es manera de que regañes a la niña”. Le dice a mi hija: “no le hagas caso mi vida, tú mamá está loca, vente para acá”. En frente de ella me lo decía y lo peor del caso es que también ya intervenía la suegra que me decía: “¿porqué le

³²⁶ Gd2:1.

³²⁷ Gd2:1;2;7.

³²⁸ Gd1:7;10;Gd2:2;Gd3:7;8;Gd4:1;5;Gd5:5;Gd10:3;Gd11:2;3.

pegaste?” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 34 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Al tocar estos temas, buena parte de las participantes coincidieron en señalar que la intervención de familiares se limita a llamarles la atención a los hijos pues ninguna de ellas permitiría que les aplicaran castigos a sus niños, pues no están dispuestas a que sus hijos sufran lo mismo que ellas sufrieron en su infancia.

Antes los tíos le decían a los papás de uno “es que tú hijo hizo esto”, y aunque no lo hubieras hecho, muchas veces te pegaban. Yo veía que por culpa de mis tíos les llegaban a pegar a mis hermanos con el cinturón; por eso es que mis hermanos y yo les guardamos resentimiento a los tíos; ahora que crecimos y que cada quien tiene sus hijos pues no hacemos lo mismo, le decimos al hermano o hermana: “llámale la atención al niño porque hizo alguna travesura o porque se porta mal”. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 41 años, participante en el grupo de discusión No.11).

Es importante precisar que cuando los participantes hablan sobre sus familiares cercanos se están refiriendo a quienes residen en la misma casa, situación que es frecuente entre las personas que participaron en los grupos de discusión. En los casos de hogares con estructura familiar extendida, con varias generaciones viviendo bajo el mismo techo, es común que surjan conflictos y tensiones vinculados a la intervención de diversos familiares en el disciplinamiento de los hijos. Es en estos casos en los que las madres enfrentan mayores dificultades para tener autonomía e independencia en cuanto a las decisiones que toman respecto a los hijos. Una participante puntualizó que la influencia de estos familiares puede llegar a ser negativa en la medida en que asumen responsabilidades de educar y corregir a los hijos que no les competen.³²⁹

Nosotros vivimos de recién casados con mi suegra entonces era un conflicto muy fuerte porque mi suegra y mi cuñada eran las mamás de mi niña, como yo me iba a trabajar ellas se quedaban con mi niña. Ya después tuve que ir con ella a terapia y un psicólogo me dijo “es que tú hija no te ve como su mamá, te ve como si fueras su tía y

³²⁹ Gd8:3

a tu cuñada la ve como a su mamá porque ella convivió con la abuela, y la hermana de tu esposo fue quien la crió y dicen que “es más madre el que cría que el que engendra”, entonces te perdiste esos años de que ella te viera como mamá.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 48 años, participante en el grupo de discusión No.11).

5.5. Emociones relacionadas con los castigos aplicados

En este apartado nos proponemos analizar las emociones que los padres de familia manifestaron sentir con respecto a los castigos disciplinarios que les han aplicado a sus hijos. Así, un primer aspecto que identificamos en la información generada se refiere a las reacciones de las madres de familia, que incluyen el reconocimiento de que ellas rompen los castigos,³³⁰ que se sienten mal,³³¹ se sienten culpables³³² y lloran,³³³ sienten dolor por haber aplicado determinados castigos pero están conscientes de que deben ser congruentes,³³⁴ sienten arrepentimiento,³³⁵ sienten que castigaron duramente o injustamente en un momento de inconsciencia (de no saber lo que estaba haciendo),³³⁶ sienten que están equivocadas,³³⁷ desean pedirles perdón a los hijos,³³⁸ sienten vergüenza,³³⁹ sienten que sobreprotegen y que limitan a los hijos demasiado y que no les permiten que desarrollen sus capacidades,³⁴⁰ sienten miedo de tener más hijos,³⁴¹ y les preocupa la posibilidad de volverse neuróticas.³⁴²

Algunas madres se conmueven al ver llorar a sus hijos y se retractan de las decisiones que han tomado respecto a castigarlos. Al hacer esto, las madres sienten que se están contradiciendo y que están quebrantando las reglas que pretenden imponerles a los hijos. Al

³³⁰ Gd2:1;2;5;6;Gd3:3.

³³¹ Gd2:1;2;3;4;5;6;7;Gd3:5;6;7;Gd4:2;3;Gd5:1.

³³² Gd2:2;Gd3:7;Gd4:1

³³³ Gd2:2;Gd3:6

³³⁴ Gd2:1;Gd3:2;3;5;Gd4:1;3;

³³⁵ Gd3:5;Gd5:5

³³⁶ Gd3:5;8

³³⁷ Gd3:5;Gd4:2;Gd5:1

³³⁸ Gd3:7;8;Gd5:3

³³⁹ Gd3:8

³⁴⁰ Gd3:5;8

³⁴¹ Gd3:5

³⁴² Gd4:1

mismo tiempo, están conscientes de que si se dejan llevar por las emociones y los sentimientos hacia los hijos corren el riesgo de perder la autoridad y de perder terreno respecto a su capacidad para corregirlos y orientarlos. En este sentido, los relatos de algunas de las madres muestran la importancia que ellas les otorgan a las reacciones que tienen los hijos ante los castigos, pues les atribuyen a los niños una gran capacidad para manipularlas a través de manifestaciones como llorar, pedirles perdón y prometerles que no van a volver a desobedecer ni a portarse mal. Frente a estas reacciones, muchas madres modifican la severidad de los castigos e incluso llegan a desistir de aplicarlos.

Algunas madres se sienten culpables porque piensan que lo correcto es no dejarse llevar por el afecto o los sentimientos que tienen hacia sus hijos porque de lo contrario les estarían haciendo daño al perder la oportunidad de corregirlos y de establecerles límites. Podemos pensar que las reacciones de las madres de familia en términos de sentirse culpables, señalar que no sabían lo que estaban haciendo, sentir que son injustas y pedirles perdón a los hijos, están vinculadas a que ellas no saben qué hacer ante las situaciones que les alteraron el estado de ánimo, llevándolas a actuar bajo el impulso del momento.

A esto se suma la carga de ambigüedad que las madres sienten con respecto a las prácticas disciplinarias que les fueron aplicadas en su infancia. En efecto, expresaron temor de estar repitiendo con sus hijos lo que experimentaron en su infancia en términos de los castigos que les aplicaban, pero al mismo tiempo consideran que si no castigan a sus hijos ellos no van a tomar en serio las normas de conducta que les quieren inculcar. Otras madres manifiestan temor a estar sobreprotegiendo a sus hijos, a limitarlos y a no permitirles que desarrollen sus capacidades.

Yo creo que hasta nosotros mismos rompemos los castigos, yo, por ejemplo con mi hija que es así como muy dramática, y cuando le quito sus cosas, lo que es cuadernos y colores, está llorando y llorando hasta que me conmueve y le digo: “bueno, ya no lo vuelvas a hacer”... Yo misma rompo el castigo, nosotros mismos les generamos esa confusión. (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 2).

Viene el remordimiento de conciencia, de decir “híjole lo que me hizo mi mamá en mi infancia ya se lo hice y no lo debí haber hecho.” (Madre de familia proveniente del Distrito Federal, 28 años, participante en el grupo de discusión No. 3).

También los padres han tenido reacciones semejantes cuando han aplicado castigos: se han sentido culpables o responsables por sobreproteger a los hijos,³⁴³ han sentido que se equivocan³⁴⁴ e incluso les han pedido disculpas a los hijos.³⁴⁵ Como lo hemos visto hasta aquí, los padres piensan que el tipo de relación que los niños tienen con ellos está vinculado a la percepción que los niños tienen de su carácter, débil o fuerte (flexible o inflexible). De acuerdo con su experiencia, si el padre o la madre es percibido como más “débil” al momento de establecerle límites, es factible que el niño ejerza influencia sobre el castigo que le van a imponer, y hasta puede llegar a no cumplir lo que le exigen. En cambio, si el niño observa que la madre o el padre son inflexibles, va a tener menor capacidad para influir en las decisiones que tomen y va a obedecerles.

Un aspecto que llama la atención es la frecuencia con la que los varones manifiestan su temor a estarse equivocando cuando se trata de disciplinar a los hijos y algunos de ellos lo expresan señalando que nadie nace sabiendo cómo disciplinar a los hijos. Desde nuestro punto de vista, y tal como se puede observar en los relatos, este temor que sienten algunos padres está vinculado a la influencia que tienen los discursos contemporáneos en torno a los derechos humanos y las necesidades psicosociales de los niños, aspectos que cuestionan los discursos y las prácticas tradicionales que vivieron en su infancia.

La verdad es que me dan ganas de llorar al ver los ojitos del niño, no puedo, me tiembla la mirada. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 33 años, participante en el grupo de discusión No. 12)

Yo he ido a muchas pláticas y te ayudan a pensar mucho, a reflexionar sobre aquello que no está bien; aunque uno sea el papá a veces se equivoca y hay momentos en que tú debes decirle al hijo “discúlpame, me equivoqué, a lo mejor te di un mal golpe,

³⁴³ Gd6:6;Gd8:2;Gd9:3.

³⁴⁴ Gd8:2;3

³⁴⁵ Gd8:3

algo que no te merecías.” (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 39 años, participante en el grupo de discusión No. 8)

Cuando he tenido que castigar a mi hijo me he sentido mal porque actuamos por puro instinto, no piensa uno las cosas antes de decirlas. A mí me parte el alma ver a mis hijos llorando por equis motivos, me siento mal cuando llego a hablarles duro, me duele bastante que mi hijo derrame una lágrima. (Padre de familia proveniente del Distrito Federal, 37 años, participante en el grupo de discusión No. 9)

Las mujeres son más firmes, si ellas dicen no es no y en un hombre sucede que vienen y dicen “te quiero mucho” y empiezas a conmoverte, empiezas a tambalear y le dices “está bien, te levanto el castigo.” (Padre de familia proveniente del estado de Oaxaca, 35 años, participante en el grupo de discusión No. 8)

5.6. Consideraciones finales

En este capítulo hemos analizado las características de los castigos que los padres de familia utilizan en la crianza de sus hijos, las circunstancias en que tales castigos son utilizados, el tipo de conductas que los generan y los motivos o explicaciones a partir de los cuales los padres los justifican. Hemos analizado también diversas expresiones de violencia física, verbal y emocional en las prácticas de disciplinamiento y los factores y agentes moderadores o intensificadores de la violencia disciplinaria. Abordamos las diferencias en cuanto a los castigos aplicados por los padres de acuerdo con la edad y el sexo de los hijos, las diferencias y tensiones que tales castigos generan entre los padres, las situaciones en que las madres asumen las labores de disciplinar a los hijos de manera exclusiva, las dinámicas que genera la intervención de otros familiares, y finalmente exploramos las emociones que los padres sienten con respecto a los castigos disciplinarios que les aplican.

Un hallazgo importante es que tanto las madres como los padres consideran que el diálogo con los hijos es un recurso disciplinario muy valioso y es la primera medida que se debe seguir para lograr de los hijos la conducta deseada. Al mismo tiempo, coinciden en señalar

que si el diálogo no funciona y los niños continúan desobedeciendo es necesario hacer uso de otros castigos, incluidos los castigos físicos.

Otro aspecto en el que coinciden las madres y los participantes está vinculado al uso frecuente de medidas disciplinarias tales como prohibirles jugar, ver televisión, no darles dinero para gastar en la escuela, no comprarles cosas que desean, quitarles lo que más les gusta (teléfono, tablet, juegos electrónicos) y ofrecerles cosas que les agradan como incentivos para que obedezcan. Más allá de estas coincidencias es posible detectar algunas diferencias entre madres y padres en cuanto a la lógica que subyace a los castigos, en la medida en que para las madres los premios y los permisos se asocian sobre todo a que los hijos cumplan sus deberes en casa y a motivarles a estudiar, mientras que para los padres no pareciera ser tan importante darles las cosas que les agradan vinculándolas con la incorporación de normas y deberes o con expectativas respecto al futuro de los hijos. Esto último es reafirmado por el hecho de que las madres hacen uso de castigos que implican la realización de tareas domésticas y escolares. En todo caso, la información analizada sugiere que está emergiendo una tendencia común a preferir los incentivos y los castigos señalados, a los castigos físicos, tanto en el discurso como en las prácticas. No obstante, está claro que los castigos físicos se siguen empleando de manera frecuente y que su utilización se justifica de múltiples maneras: porque se agotaron otros recursos, porque el diálogo no obtuvo los resultados deseados, porque los niños pequeños no tienen capacidad para entender razones, etc.

Otro hallazgo a subrayar es que si bien hubo un reconocimiento de que los castigos físicos se utilizan con frecuencia, muchos participantes de ambos sexos manifestaron tener sentimiento de culpa y tener dudas respecto a si al aplicarlos procedieron de la manera correcta o adecuada. Pienso que podemos interpretar estos sentimientos y dudas como parte de un proceso de pérdida de legitimidad de los castigos físicos, en particular de los más severos, aun cuando se siguen utilizando, especialmente las llamadas “nalgadas”.

Un aspecto muy interesante es el reconocimiento de que los castigos no siempre responden a los objetivos de corregir las conductas consideradas “inadecuadas” o “incorrectas” de los niños sino a situaciones de estrés o de tensiones y conflictos ajenos a los niños.

Por otra parte, la importancia que muchos padres y madres le otorgan a explicarles a sus hijos los motivos por los que los castigan, sugiere que hacen la distinción entre las prácticas disciplinarias legítimas y aquellas que se consideran excesivas, abusivas o “injustas”.

Desde un enfoque de género, encontramos que los roles asignados a los padres no han cambiado sustancialmente, ya que las funciones de educar y disciplinar a los niños continúan siendo, en la mayor parte de los casos, una labor de las madres. En este escenario, los padres pasan menos tiempo con los hijos y suelen asumir el papel de “consentidores”, lo que genera conflictos con las esposas. Los conflictos en torno al disciplinamiento parecen ser bastante comunes, por las acusaciones mutuas de exceso o falta de energía en la aplicación de los castigos.

Al indagar acerca de la lógica disciplinaria que subyace a los castigos, encontramos que varios padres y madres coincidieron en resaltar la importancia que tiene la función que desempeñan al corregir las conductas inadecuadas de los hijos. Esto último supone inscribir los castigos que utilizan en una ética disciplinaria, en términos de que los padres están cumpliendo con la función de evitar que los hijos se vuelvan viciosos, contribuyendo así a la formación de personas trabajadoras y responsables. De acuerdo con esta lógica, si los padres no disciplinaron a sus hijos, estarían incumpliendo con su responsabilidad social y tendrán que asumir las consecuencias negativas de la mala conducta de sus hijos una vez que estos crezcan. Para algunos participantes varones, el cumplimiento de esta labor no está exento de temores en términos de que los castigos puedan generarle a los hijos recuerdos negativos de su infancia y resentimiento y odio hacia ellos. Desde nuestro punto de vista, estos temores pueden tener relación con lo experimentado por ellos en su infancia y por el deseo de no reproducir en los hijos las valoraciones y sentimientos que ellos tienen hacia sus propios padres.

Por el contrario, también encontramos padres para los cuales sigue muy vigente la noción de que es necesario infundirles temor a sus hijos para lograr su respeto y obediencia. La diversidad de los puntos de vista y de prácticas que logramos detectar nos muestra que, en efecto, en un mismo sector social coexisten modelos de disciplinamiento diversos y contradictorios entre sí. Más aún, muchos de los y las participantes se debaten entre seguir

uno u otro modelo, de ahí sus dudas, inseguridades y sentimientos de culpa con respecto a la forma en que están disciplinando a sus hijos.

Considero de gran importancia que los padres y madres reconocen que el tipo de castigos que aplican debe tomar en cuenta la edad de los niños, pues de ésta dependen las responsabilidades y los deberes que se les pueden asignar y exigir, así como los castigos que se les pueden aplicar en caso de incumplimiento.

Un aspecto a enfatizar es que varios padres identificaron aprendizajes en sus trayectorias como educadores, al reconocer que con los hijos mayores no tenían experiencia y la fueron ganando a través de aciertos y errores. Esta experiencia les ha permitido establecer cuáles son las mejores prácticas a usar con los hijos menores y cuáles deben evitar.

Finalmente, el conjunto de reflexiones, dudas y preocupaciones que manifestaron las y los participantes en los grupos de discusión nos lleva a concluir que estamos ante un panorama fluido, en el que si bien pudimos identificar ciertas tendencias comunes, también se puso en evidencia que hay interpretaciones diversas y contradictorias acerca de cómo ejercer el papel de educadores que disciplinan a sus hijos.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN DE LOS HALLAZGOS Y REFLEXIONES FINALES

Introducción

Esta investigación tiene como contexto los importantes efectos que han tenido en las relaciones entre los géneros, en las representaciones sociales acerca de la paternidad y la maternidad, y en la vida familiar en su conjunto, factores tales como la profundización del proceso de urbanización, los cambios económicos que han hecho posible un consumo más elevado en amplios sectores de la población, y el acceso masivo de la población a los medios de comunicación y a la educación. La presente investigación se encuadra, por lo tanto, en el campo de las discusiones habidas en las últimas tres décadas en México en torno al impacto de estos procesos sobre la transformación de las relaciones familiares y, en particular, las relaciones paterno-filiales. En este marco fue relevante analizar, desde una perspectiva sociológica y con un acercamiento cualitativo, si han surgido paradigmas más democráticos de las relaciones familiares, centrándonos en un aspecto específico: cuáles son los cambios y/o continuidades en las formas en que los padres y las madres de familia disciplinan a sus hijos.

Dado que el empleo de los castigos que involucran diferentes formas de violencia ha sido un elemento importante en el disciplinamiento tradicional de los hijos, para este estudio tuvo especial interés explorar y profundizar nuestro entendimiento de los objetivos, las explicaciones y las justificaciones que los padres y las madres dan acerca de los castigos disciplinarios que aplican, en un contexto socioeconómico específico de la ciudad de México. Consideramos que para comprender los discursos y las prácticas disciplinarias de estos sujetos era necesario acercarnos a las condiciones y a los factores de diversa índole que intervienen en los castigos, en particular las experiencias en la propia infancia, las circunstancias en torno a los castigos, e incluso las emociones que los acompañan.

Al iniciar la indagación, partimos del supuesto de que ha habido un importante proceso de transformación en los discursos y las prácticas disciplinarias, observable al comparar las

prácticas que las madres y los padres de familia que participaron en este estudio experimentaron en su infancia y las que aplican a sus hijos en el presente. En este sentido, propusimos que la tendencia habría ido en dirección de la pérdida de legitimidad de los castigos corporales como principal instrumento de disciplinamiento en la infancia, a favor de la utilización de estímulos positivos (premios) y el retiro de gratificaciones. En consonancia con estudios realizados en otros contextos, asumimos que ha tenido lugar una gran transformación en términos de un disciplinamiento característico de relaciones familiares autoritarias, a otro basado en nuevas concepciones acerca del papel de padres y madres en la formación de los sujetos, centradas en las necesidades psicológicas y emocionales de los niños.

En este capítulo discutiremos los principales hallazgos de la presente investigación, recordando desde un inicio que se trata de un estudio con carácter exploratorio, de corte cualitativo, que no pretende hacer generalizaciones, sino que se propone avanzar en el conocimiento del tema y aportar nuevos aspectos del mismo, que abran perspectivas a futuras investigaciones.

Recapitulando, para explorar los supuestos de los que partimos, acotamos el estudio a un conjunto de padres y madres de familia provenientes de un sector popular de la ciudad de México cuyas características sociodemográficas expusimos en el capítulo III. Con el propósito de llevar a cabo el estudio comparamos de manera sistemática el material empírico obtenido de 14 grupos de discusión en los que participaron 82 padres de familia (59 madres y 24 padres), utilizando como material complementario la información derivada de 7 entrevistas individuales realizadas a docentes vinculadas a las instituciones educativas donde se llevaron a cabo los grupos de discusión, y a especialistas del Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (Capep) que ofrecen orientación a padres, madres y educadoras.

Para realizar el análisis de la información consideramos fundamental adoptar un enfoque dirigido a dilucidar las diferencias de género que pudiesen existir en las percepciones y en las prácticas de padres y madres con respecto al disciplinamiento de los hijos en cada una

de las dimensiones estudiadas. Como se verá a continuación, este enfoque resultó indispensable y muy fructífero, pues las diferencias de género son constitutivas de desigualdades que es necesario develar, ya que están actuando tanto para reproducir como para transformar las prácticas.

Continuidad en la división sexual del trabajo en las familias y en la atribución de las labores de crianza a las mujeres

Al igual que en sus familias de origen, en las familias actuales de las y los participantes sigue vigente la estructura de roles de género diferenciada, en la cual las labores de cuidado y la crianza de los hijos continúan siendo asignadas y asumidas por las mujeres, que en su gran mayoría no realizan trabajo extra doméstico durante la etapa de crianza, a fin de atender a los hijos y el esposo. Por su parte, los varones continúan asumiendo como su principal papel en la familia el desempeñar la labor como proveedores. Parecen persistir, por lo tanto, fuertes desigualdades entre los géneros en cuanto a las labores de cuidado y crianza de los hijos, y sobre quiénes recae la mayor parte del peso de disciplinarlos.

Como se pudo observar en buena parte de los relatos incluidos en este estudio respecto a las causas y los motivos de los castigos aplicados por las y los participantes, el cumplimiento de normas y de las responsabilidades que los niños tienen en el hogar y en la escuela es una preocupación en la que hacen especial énfasis las madres y en la que parece ser que los participantes varones se involucran poco. De hecho, como se pudo observar en el capítulo V, el llamado de atención que algunas participantes les hacen a sus hijos por no cumplir sus obligaciones en el hogar en términos de organizar la ropa o mantener limpios espacios como el baño, entre otras, también son dirigidas a sus cónyuges.

Desde nuestro punto de vista estos primeros resultados del estudio parecen coincidir con lo señalado en trabajos como el de García y Oliveira respecto a que las mujeres de sectores populares tienen mayor carga de trabajos reproductivos que los varones (García y Oliveira, 2006:144). Asimismo, parecen coincidir con los hallazgos del estudio realizado por Rojas en la medida en que los padres de sectores populares se reconocen a sí mismos como padres poco cariñosos y un tanto duros con sus hijos, con los cuales prefieren mantener una

relación de distancia, de manera que su imagen como padres sea respetada. El escaso nivel de cercanía física y emocional que esos varones tienen con sus hijos se explica porque consideran que el cuidado y la crianza de los mismos es una tarea de competencia femenina, sin importar que las madres desempeñen una actividad remunerada (Rojas, 2008:152).

La distribución asimétrica en cuanto a las funciones de educar y disciplinar a los niños parece acentuarse aún más en el caso de las madres jefas de hogar que han sido abandonadas por el cónyuge o se han separado de él. En contraste con lo señalado por Schmukler respecto a que puede haber cambios favorables a las mujeres en las relaciones de género y autoridad cuando las mujeres son jefas de familia y no dependen de la autoridad masculina, o cuando ellas trabajan y participan del mundo público, encontramos que las jefas de hogar que participaron en este estudio sufren de una sobrecarga de responsabilidades, pues no sólo están a cargo de las labores económicas de proveeduría sino que también recaen sobre ellas labores domésticas y la responsabilidad de la crianza y el disciplinamiento de los hijos, sin que su autoridad se vea incrementada.

En estos casos, tal como lo mostraron algunos de los relatos incluidos en el capítulo V, cuando los ex maridos o ex compañeros mantienen el vínculo con los hijos y periódicamente pasan algún tiempo con ellos, se generan conflictos porque tienden a ser permisivos y les consienten todo, y son las madres en quienes recae la labor del disciplinamiento. Esta labor se les dificulta a las madres de familia cuando trabajan fuera del hogar y deben delegar el cuidado de los niños en familiares, de modo que los abuelos o hermanas también intervienen en su disciplinamiento. Si bien el apoyo de estas personas resulta fundamental para el desarrollo de las labores de cuidado y crianza de los niños, las madres también enfrentan conflictos en estos casos, cuando hay discrepancia de criterios entre ellas y los otros cuidadores respecto a cuándo y cómo poner límites -cuando hay demasiada permisividad o cuando hay un exceso de castigos. Algunas de las participantes han insistido en limitar la intervención de los otros cuidadores a que les “llamen la atención” a los niños, sin autorizarles a que sean quienes les apliquen castigos, pero no siempre gozan de la autoridad suficiente como para lograr que así suceda.

Por otra parte, hay mujeres que sufrieron abusos y violencia en su infancia y sienten temor respecto a la intervención de otros familiares en la crianza de sus hijos, porque piensan que estas experiencias pueden repetirse.

En síntesis y en términos generales, detectamos un conjunto de elementos que parecen confirmar nuestra hipótesis inicial respecto a que el modelo genérico de división sexual del trabajo y de autoridad prevaleciente en la sociedad mexicana continúa asignando un papel diferente a padres y madres en cuanto a las prácticas disciplinarias, en contraposición con los discursos y las prácticas que promueven la distribución compartida de tareas en el ámbito doméstico. Sin embargo, también encontramos algunos indicios de cambio en esta segunda dirección. Uno de ellos, muy importante, es que algunas madres señalaron que hacen un esfuerzo para que la distribución de tareas y deberes en el hogar sea equitativa entre las y los hijos, a fin de evitar que los quehaceres domésticos sean realizados únicamente por las hijas mujeres. Si bien algunos varones están de acuerdo con esta posición, muchos padres continúan asumiendo las representaciones tradicionales de la división sexual del trabajo y están a favor de su reproducción. En estos casos, suelen suscitarse conflictos en la pareja, pues las madres promueven cambios en las relaciones de género que están en tensión con las concepciones y prácticas asumidas por sus cónyuges.

Continuidad en la valoración positiva de las prácticas disciplinarias

Entre los aspectos en los que encontramos continuidad, destaca que tanto en el pasado como en el presente a los castigos disciplinarios se les otorga una valoración positiva. En efecto, estos castigos continúan ocupando un lugar relevante en corregir las conductas consideradas “inadecuadas” de los hijos, cumpliendo la función de evitar que éstos se vuelvan viciosos, a la vez que contribuyen a la formación de personas trabajadoras y responsables. Al comparar las narrativas acerca de la forma en que las y los participantes fueron disciplinados en su infancia, pudimos observar que tanto en la generación de los padres de los participantes como en la de ellos mismos se detecta lo que podemos llamar “una ética disciplinaria”, que responde a la idea de que los padres tienen la responsabilidad y la obligación de educar a sus hijos para formar sujetos con ciertas características. Este es

el marco en el que opera el disciplinamiento de los hijos y, específicamente, los castigos disciplinarios.

De acuerdo con esta ética para la formación de los hijos, la permisividad e indiferencia de los padres hacia la conducta de los hijos (que algunos participantes en los grupos de discusión experimentaron en su infancia) se valora negativamente, en tanto da lugar a la ausencia de límites o normas a partir de las cuales orientar la conducta de los niños. No cumplir con el papel de educadores implica, para las y los participantes, tener que asumir las consecuencias negativas una vez que los hijos crezcan. Estos elementos se vinculan a lo señalado por Schmukler respecto al temor que sienten los padres hacia la ausencia de reglas, es decir, la anarquía y la preocupación de que los adultos sean sometidos a los deseos de los jóvenes o de los niños (Schmukler, 2013:205).

Entre las continuidades que detectamos está la idea, sostenida por algunos participantes varones, de que los castigos físicos se justifican porque generan temor y éste es necesario para promover el respeto hacia los padres y lograr la obediencia de los hijos. De acuerdo con Schmukler, esta motivación de los castigos da cuenta de la continuidad en las relaciones de autoridad en la familia, que se fundamentan en valores e ideologías legitimados socialmente. Según los enfoques que buscan la democratización de las relaciones familiares (Schmukler,2006:5), estos valores justifican el derecho al golpe y al maltrato por parte de los seres queridos, de quienes se debería esperar protección, amor y cuidado.

Con respecto a las motivaciones de los castigos, en contraste con lo planteado por Agoff, Makowski y Castro en su estudio sobre la violencia contra la infancia, en el que señalan que los castigos utilizados por los padres y las madres en México en la actualidad ya no son injustificados, “todos son merecidos y a todos los precede una razón” (Agoff et al.,2009:7), algunas de las y los participantes en este estudio reconocieron que los castigos físicos severos que les aplican a sus hijos no están vinculados a conductas consideradas “inadecuadas” o “incorrectas” de los niños, sino a que están repitiendo lo que vivieron en su infancia, o responden a que están desquitándose y descargando en sus hijos el estrés que sienten, o las tensiones que tienen con otras personas.

Adicionalmente, otros participantes reconocieron que en algunas ocasiones hay poco o nulo equilibrio entre los motivos de los castigos y la intensidad y la frecuencia con que los aplican a los hijos. Esto sugiere que se mantiene el carácter arbitrario e injusto de algunos de los castigos que los padres y las madres ejercen con sus hijos. Esto nos lleva a cuestionar la idea de que los padres se guían exclusivamente por las normas y pautas culturales. El presente estudio muestra que hay una combinación de motivaciones, que incluyen la impulsividad frente a ciertas circunstancias.

Por otra parte, es necesario subrayar que el hecho mismo de que algunos participantes hayan reconocido que aplican castigos físicos irreflexivos, cuyas causas no están directamente vinculadas a conductas inadecuadas de sus hijos, ya es un elemento que sugiere cambios en términos de desnaturalizar y cuestionar las prácticas disciplinarias y las formas de ejercer la autoridad que son claramente tradicionales y que la mayoría vivió en su infancia.

Continuidad en el papel de las representaciones de género a la hora de castigar a los hijos

Los resultados de este estudio parecen sugerir que hay una vinculación entre las características de los castigos disciplinarios que los padres utilizan y el sexo de los hijos a quienes los aplican. En este sentido y en términos generales, las representaciones tradicionales de género cumplen un papel determinante en tanto los padres establecen diferencias marcadas respecto a lo que significa ser hijo hombre o ser hija mujer, y el trato que consideran deben tener hacia unos y otras, en particular en cuanto a los castigos que les aplican y su intensidad, severidad y frecuencia. Desde esta perspectiva, las prácticas de crianza son concebidas como un entrenamiento de hijos e hijas para el aprendizaje de los roles que van a desempeñar en la vida adulta.

Estas diferencias fueron observadas por las madres en su infancia, y también las reconocieron en sus propias prácticas actuales o en las prácticas de sus cónyuges. Consisten, sobre todo, en que a los hijos varones se les demuestra más afecto que a las hijas mujeres, se les ofrece mayor apoyo para estudiar y prepararse, pero también se les castiga

de forma más severa, dadas las expectativas que se tienen en términos de que los varones serán quienes en su vida adulta se harán cargo de un hogar. La lógica que subyace a los castigos que los padres aplican a los hijos varones está vinculada, por lo tanto, al propósito de transmitirles los rasgos y valores propios de masculinidad normativa. Por otra parte, algunos de los relatos de las participantes incluidos en el capítulo V dan cuenta del malestar y los conflictos que les genera el hecho de que sus cónyuges sólo castiguen a los hijos varones y consientan y les permitan hacer lo que deseen a las hijas mujeres.

Diferencias de género e intragenéricas con respecto a cambios y continuidades en la aplicación de castigos físicos en el disciplinamiento de los hijos

La información reunida sobre los castigos que aplican los padres y madres que participaron en los grupos de discusión muestra que en muchos casos existe continuidad entre los castigos físicos y emocionales que padres y madres utilizan con sus hijos y los que experimentaron en su infancia. A juzgar por las narrativas, pareciera ser frecuente el empleo de prácticas tales como los “guamazos”, las nalgadas, jalar las orejas, dar “zapes”, dar cachetadas, pegar con el cinturón o, referido con menos frecuencia, pegar con una vara en las nalgas. Tal como se observó en el capítulo V, buena parte de las y los participantes no reconoce a estos castigos como formas de violencia que vulneran los derechos de los niños, y tampoco se reconocen como formas de maltrato los insultos, gritos o amenazas, en la medida en que son concebidos como algo normal y justificado en las relaciones que los padres o las madres establecen con los niños. Sin embargo, también encontramos quienes hacen una distinción entre las prácticas disciplinarias aceptables porque se estiman “justas” y necesarias para lograr la buena conducta de los hijos, y las que se consideran excesivas, abusivas o “injustas” porque implican castigos desproporcionados respecto a las infracciones cometidas por los niños.

Esta cuestión de cuáles son los límites entre los castigos considerados “normales” y los que no lo son, es muy importante pero no se profundizó en los grupos de discusión. Sin embargo, al preguntar por lo que conciben como “mano dura”, alcanzamos a detectar que algunos padres y madres establecen diferencias entre los castigos que consideran

“normales”, como las nalgadas, y los correctivos que implican mayor severidad, como los golpes, los cinturonzos, los puñetazos y las patadas.

Con el propósito de llegar a algunas conclusiones sobre las diferencias intragenéricas y de género respecto a los cambios en las pautas de utilización de castigos físicos en el disciplinamiento de los hijos, se hace necesario sistematizar y analizar las características de las madres y los padres que reconocieron que ejercen violencia física hacia sus hijos para lo cual presentamos a continuación dos cuadros que sintetizan la información

Un aspecto a tener en cuenta es que para poder hacer generalizaciones acerca de la existencia de relaciones entre las características sociodemográficas de estos participantes (en términos de su edad, nivel educativo, ocupación, lugar de origen de los padres), los castigos sufridos en la infancia y los castigos que aplican con los hijos en la actualidad, se requeriría de información cuantitativa. El presente estudio tiene carácter cualitativo y exploratorio. Sin embargo, la información sociodemográfica sobre los padres y las madres, nos sirve como contexto para sustentar interpretaciones tentativas de los materiales reunidos. Sobre la base de esta información nos interesa en particular, reflexionar sobre los posibles cambios intergeneracionales en las formas de castigo que involucran violencia física.

Hemos organizado la información en un cuadro para madres y otro para padres, teniendo en cuenta el tipo de castigos que utilizan, distinguiendo los castigos que se mencionaron como de uso más frecuente (las nalgadas), de los castigos que los mismos sujetos consideraron como más excepcionales porque involucran el empleo de objetos que pueden llegar a causar lesiones y mayor intensidad de dolor (cinturón, varas), así como mayor temor en los niños. En el cuadro de las madres, hemos colocado al final los casos de las que han buscado apoyo para no continuar ejerciendo violencia y las hemos destacado en negritas.

Véase el glosario (Anexo 9) de los términos utilizados habitualmente por los participantes para referirse a los castigos.

Características sociodemográficas de las madres que aplican castigos físicos a sus hijos

Nombre*, edad y búsqueda de apoyo	Nivel educativo	Ocupación	Lugar de origen	Castigos físicos recibidos en su infancia	Acciones disciplinarias que mencionaron
Magda 24	Secundaria incompleta	Ama de casa y trabaja fuera del hogar en labores de limpieza	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas
Doris 24	Preparatoria incompleta	Ama de casa y comerciante	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas
Azucena 28	Primaria completa	Ama de casa y trabaja en una taquería	Veracruz	No la castigaban por ser la preferida de los padres	Nalgadas
Carlota 28	Secundaria incompleta	Ama de casa	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas
Viviana 30 años	Preparatoria incompleta	Ama de casa	Distrito Federal	No la castigaban porque ser la hija menor y la consentida por los padres	Nalgadas
Diana 31	Secundaria incompleta	Ama de casa	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas
Karla 31	Carrera técnica	Ama de casa	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas
Satya 34	Otros estudios	Ama de casa	Distrito Federal	No reportó castigos físicos	Nalgadas

Carolina 38	Preparatoria incompleta	Empleada	Distrito Federal	Nalgadas cachetadas	y	Nalgadas
Olga 41	Preparatoria	Ama de casa y comerciante	Distrito Federal	No reportó castigos físicos		Nalgadas
Carmen 45	Primaria	Ama de casa	Distrito Federal	Nalgadas cachetadas	y	Nalgadas
Marcela 26	Secundaria	Ama de casa	Estado de Puebla	No fue posible establecerlo con detalle		Diálogo, premios, permisos, prohibiciones nalgadas y puñetazos
Blanca 27	Secundaria	Otro trabajo sin especificar	Distrito Federal	Nalgadas		Nalgadas y puñetazos
Lizeth 30	Secundaria incompleta	Ama de casa	Distrito Federal	Cachetadas nalgadas	y	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones nalgadas zapes, cinturonazos
Esther 32	Secundaria incompleta y realizó curso de auxiliar de enfermería	Ama de casa	Distrito Federal	Nalgadas		Premios, permisos, prohibiciones y pegar con una vara en las nalgas
BUSCAN APOYOS						

Teresita 27 Asistencia a pláticas en casas de oración	Carrera Técnica	Ama de casa	Distrito Federal	Premios, permisos y prohibiciones. Predominaba la total permisividad por parte de los padres.	Diálogo, insultos a los niños gritándoles, nalgadas, puñetazos, pega con una vara en las nalgas
Karen 33 Terapia con psicólogo y asistencia a pláticas en casas de oración	Preparatoria Completa	Ama de casa	Distrito Federal	Cachetadas, nalgadas	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones cinturonazos
Yanet 35 Terapia con psicólogo	Secundaria	Ama de casa	Distrito Federal	Cachetadas	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones nalgadas, jala las orejas y cinturonazos
Silvia 37 Lecturas y cursos	Preparatoria	Asesora deporte y nutrición	Distrito Federal	Le quemaron las manos en el comal, cachetadas, nalgadas	Diálogo
Guadalupe 44 Asistencia a talleres y actividades organizadas	Otros estudios	Contabilidad	Distrito Federal	Nalgadas	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones puñetazos y cinturonazos

por la escuela					
-----------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en información generada en los grupos de discusión con madres de familia.

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad

De un total de 59 participantes, diez y nueve reconocieron aplicar castigos físicos a sus hijos. Sus edades oscilan entre los 24 y 45 años y su escolaridad es igualmente diversa, ya que va de primaria a una carrera técnica, predominando los estudios de secundaria. Doce son amas de casa exclusivamente, cuatro son amas de casa y también realizan actividades extra domésticas y tres sólo mencionaron que realizan trabajo extra doméstico. Las características sociodemográficas de estas madres no difieren de los rasgos del conjunto de participantes en los grupos de discusión descritos en el capítulo III.

La mayoría de las madres no reportó haber experimentado castigos físicos en su infancia, lo cual no significa necesariamente que no los hayan tenido. En aquellos casos en los que los reportaron, los castigos consistieron en nalgadas y cachetadas, con un solo caso de violencia severa (Silvia). En dos de los casos, las participantes no recibieron castigo por haber sido las hijas menores y las preferidas de sus padres. En cuanto a los castigos físicos que aplican a sus hijos en el presente, todas las participantes hicieron referencia a las nalgadas.

Del conjunto de diez y nueve, cuatro usan el cinturón para castigar a los hijos y dos utilizan varas. Estas seis que utilizan objetos nacieron en el Distrito Federal. El nivel educativo y la ocupación son prácticamente los mismos, tanto para las que aplican nalgadas como para las que utilizan objetos. Cabe destacar que estas mujeres recurren a una diversidad de formas de disciplinamiento que van desde aquellas consideradas “más modernas” y propias de relaciones familiares “democráticas”, tales como el diálogo, quitar permisos, dar premios y las prohibiciones, hasta aquellas formas que tienen la intención de generar en los niños la experiencia de dolor y que pueden generarles lesiones al golpearlos con objetos tales como una vara, un cinturón o los puñetazos (“guamazos”).

La voluntad de cambio: madres que han buscado apoyos para no aplicar castigos físicos a sus hijos

Un hallazgo que consideramos muy importante es que algunas madres han hecho un esfuerzo por superar las experiencias de violencia que sufrieron en su infancia, a las que explícitamente se refieren como “traumas”. Esto es lo que Elizabeth Jelin denomina “trabajos con la memoria”, que las participantes han realizado con psicólogos, asistiendo a pláticas en casas de oración o a talleres, pues piensan que estas actividades les ayudan o ayudarán a no seguir repitiendo con sus hijos los patrones de maltrato. Incluso los grupos de discusión desarrollados en el marco de este estudio constituyeron para ellas un espacio para cuestionar las formas de disciplinamiento que vivieron en la infancia y para cuestionarse respecto a la manera en que ellas disciplinan a sus hijos en la actualidad, con el propósito de no reproducir las pautas de maltrato que rechazan.

Como se observa en el cuadro, cinco participantes mujeres sobre un total de veinte que reconocieron que aplican castigos físicos han buscado apoyos de diverso tipo para dejar de ejercer violencia contra sus hijos. Cuatro de ellas sufrieron violencia física en su infancia, mientras que la quinta (Teresita que es la más joven), no sufrió violencia porque sus padres fueron muy permisivos y recurrían a los premios, permisos y prohibiciones para disciplinarla. Este caso es interesante porque muestra que no es necesario haber sufrido violencia para ejercerla. Además, Teresita es la única del conjunto que tiene estudios más allá de la preparatoria, pues cursó una carrera técnica; sin embargo, al igual que otras dos madres que ejercen castigos fuertes con sus hijos, no realiza trabajos extra domésticos.

Las edades de estas mujeres (27–44) no difieren mayormente del rango de edades del conjunto, pero su escolaridad parece ser un poco superior pues dos tienen estudios de preparatoria y otras dos han hecho estudios de nivel superior. Otra aparente diferencia con el conjunto es que dos de las cinco trabajan fuera del hogar, mientras que en el conjunto de las participantes predominan las amas de casa.

Los castigos experimentados en la infancia consisten en nalgadas, cachetadas e insultos. Los padres de la mujer que sufrió el castigo físico más severo en la infancia (Silvia) tienen

origen rural y este es un caso notable porque a pesar de haber sufrido violencia extrema, en el presente recurre al diálogo y no a castigos físicos, pues tomó la decisión de no repetir los abusos a los que fue sometida; de modo que buscó todo tipo de apoyos para superar sus “traumas”, realizando “trabajos con la memoria”, es decir, procesos terapéuticos.

Por otra parte, la participante con menor edad, Teresita, manifestó que los padres hacían uso del diálogo y de los premios, permisos y prohibiciones para disciplinarle, lo que puede dar cuenta de las transformaciones en los valores, en las generaciones recientes, en torno a las prácticas de disciplinamiento que son considerados “adecuados” en la crianza de los hijos.

Las cinco madres que buscan activamente apoyos siguen la tendencia general de utilizar en primera instancia el diálogo, los premios, permisos y prohibiciones, pero también recurren a castigos físicos severos, excepto Silvia. Estas mujeres manifestaron que fueron las emociones que sintieron cuando castigaron a sus hijos lo que les condujo a reflexionar y a buscar ayuda para no continuar ejerciendo violencia.

Padres que aplican castigos físicos a sus hijos

Nombre * y edad	Nivel educativo	Ocupación	Lugar de origen	Castigos físicos recibidos en su infancia	Acciones disciplinarias
Rolando 28	Secundaria completa y carrera técnica	Electricista	Puebla	Nalgadas, golpes con palos, con cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones y nalgadas

Carlos 28	Secundaria incompleta	Músico Independiente	Distrito Federal	Nalgadas, golpes con palos, regaños con groserías y cinturonazos	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones, nalgadas y golpes con el cinturonazos
Luis 31	Preparatoria completa	Comerciante	Distrito Federal	Nalgadas, golpes con palos, con el cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones, nalgadas y cinturonazos
Víctor 31	Secundaria	Electricista	Distrito Federal	Nalgadas, amarrarle el brazo izquierdo para que no lo utilizara sin tener en cuenta que era zurdo	Premios, permisos, prohibiciones, amenazas, nalgadas y cinturonazos
Josué 33	Secundaria	Comercio	Distrito Federal	Nalgadas, golpes con palos, con el cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones y nalgadas
Raúl 33	No apuntó su escolaridad	Artesano	Veracruz	No dio información	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones, nalgadas y cachetadas
Jorge 35	Preparatoria	Empleado	Oaxaca	Nalgadas, golpes con palos y regaños con	Diálogo, premios, permisos, prohibiciones,

				groserías.	nalgadas y cachetadas
Rubén 39	Preparatoria	Comerciantes	Distrito Federal	Nalgadas, golpes con palos, con cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos	Diálogo y nalgadas
Roberto 41	Preparatoria	Mecánico	Distrito Federal	Nalgadas, golpes con palos, con cinturón, con sartenes, con cables o con zapatos	Diálogo, nalgadas y cinturonzos
Santiago 43	Secundaria	Pulidor	Distrito Federal	Jamás recibió golpes o insultos por parte de los padres debido a que fue el menor y el único hijo varón	Diálogo, nalgadas y cinturonzos

Fuente: Elaboración propia con base en información generada en los grupos de discusión con padres de familia.

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad

Del total de 24 participantes varones, diez reconocieron que aplican castigos físicos a sus hijos. Sus edades oscilan entre los 28 y 43 años. Tres tienen secundaria completa y cuatro preparatoria completa. Todos trabajan fuera del hogar como empleados, comerciantes, electricistas, etc. Prácticamente todos experimentaron violencia física severa en la infancia, con objetos tales como palos, cinturón, sartenes, cables o zapatos. El único que refirió que nunca recibió golpes lo atribuye a que fue el único hijo varón y el menor.

Pese a haber sufrido castigos más violentos que las mujeres, estos padres coinciden con las madres en que hacen uso en primera instancia del diálogo y de los premios, permisos y prohibiciones para disciplinar a los hijos. Como se observa en el cuadro, recurren

usualmente a las nalgadas. De los diez, la mitad utiliza el cinturón para castigar, además de las nalgadas. Un hallazgo importante es que la violencia que estos participantes sufrieron en su infancia es mucho más severa respecto a la que ellos ejercen ahora con sus hijos.

Como vimos en el capítulo IV, hubo consenso entre los padres en manifestar su deseo de no reproducir los castigos que sufrieron en su infancia. Sin embargo, llama la atención que, en contraste con las madres, ninguno de ellos expresó interés por buscar ayuda para “trabajar con la memoria” y así superar sus experiencias infantiles. Esto permite identificar que, al igual que en el caso de las madres, existe un elemento subjetivo de decisión y voluntad individual de no repetir las pautas disciplinarias sufridas en la infancia.

En contraste con los participantes varones, varias madres reconocieron que ejercen violencia al utilizar gritos y groserías para llamarles la atención a los niños, diciéndoles menos o tontos en determinadas situaciones. Desde nuestro punto de vista, el hecho de que reconozcan que el uso de estas expresiones son formas de maltrato, es un paso importante en el camino de desnaturalizar prácticas que reproducen formas de violencia psicológica. Podemos considerar que aquí hay diferencias de género, pues los varones no hicieron referencia a que hacen uso de groserías y amenazas en el trato con los hijos en su vida cotidiana.

Nuevas pautas en las prácticas de disciplinamiento: la búsqueda del diálogo y formas novedosas de castigo

Uno de los cambios más importantes detectados por este estudio es que, a pesar de que la mayor parte de las y los participantes en su infancia fueron disciplinados por sus padres con alguna forma de violencia física, verbal y psicológica, ahora que a su vez son madres y padres, manifiestan que en primera instancia prefieren hacer uso del diálogo con sus hijos para explicarles las razones por las que deben tener determinadas conductas, evitando las conductas inadecuadas. Es decir, para ellos, al menos en el discurso, la violencia física, psicológica y verbal no ocupa el primer lugar en cuanto a los recursos que utilizan para disciplinar a sus hijos. Sin embargo, tanto padres como madres coinciden en señalar que

cuando las explicaciones y razonamientos no funcionan y los niños continúan desobedeciendo, consideran necesario hacer uso de castigos que incluyen los castigos físicos. Observamos aquí una contradicción entre discursos y prácticas.

En contraposición con la generación anterior, los castigos que padres y madres prefieren y usan más en la actualidad, tienen que ver fundamentalmente con los cambios estructurales que mencionamos en el capítulo I y que afectan a toda la sociedad mexicana: las posibilidades de consumir (comprar) más y tener más acceso a las nuevas tecnologías, así como el aumento en la escolaridad. En efecto, buena parte de las madres y los padres coincidieron en que las medidas disciplinarias que más utilizan consisten en prohibirles a los hijos jugar y ver televisión, no darles dinero para gastar en la escuela, no comprarles cosas que desean, quitarles lo que más les gusta (teléfono, tablet, juegos electrónicos, útiles escolares), y ofrecerles cosas que les agradan como incentivos para que obedezcan.

Estas medidas son utilizadas preferentemente con los niños más pequeños, por conductas vinculadas al incumplimiento de sus deberes tanto en el hogar como en la escuela. Pese a que estas medidas son de uso generalizado, algunas madres manifestaron temor respecto a que esta forma de castigo sea contradictoria en la medida en que conduce a que los hijos asuman que deben cumplir sus responsabilidades o deberes para obtener aquello que les van a dar a cambio y no porque sea su obligación.

Es importante señalar que algunas de las participantes en los grupos de discusión, especialmente las más jóvenes, señalaron que en su infancia sus padres no hacían uso de castigos físicos sino, más bien, de castigos que implicaban la prohibición de actividades que les agradaban (como los juegos) o negarles permisos. Es decir, que hace alrededor de quince o veinte años ya comenzaban a detectarse cambios que ahora se han generalizado, al menos en una parte de la población trabajadora urbana. Pensamos que el uso de este nuevo tipo de castigos podría ser un indicio importante de la creciente difusión y apropiación por parte de los padres de discursos que cuestionan el uso de los castigos físicos y prefieren el uso de otro tipo de medidas disciplinarias.

Este proceso de cambio en las prácticas disciplinarias utilizadas por los padres y las madres, que se manifiesta en el uso prioritario del diálogo, de premios, de prohibiciones o de quitarles a los niños cosas que les agradan, es contradictorio con el hecho de que buena parte de las madres y los padres manifestaron que continúan haciendo uso de castigos físicos cuando estos recursos no funcionan. Tal como lo señala Leñero, nos encontramos ante un sistema de disciplinamiento ambivalente, porque incluye los castigos físicos, lo que plantea una problemática en torno al hecho de que la conducta paterna – materna ahora se ve enfrentada a valores modernos que se contraponen al aprendizaje experiencial de la educación recibida. Las experiencias de haber crecido en familias con prácticas autoritarias constituyen así la reserva tradicional cuando no funciona la buena intención “modernizada” y humanista (Leñero, 1994:194).

Nuevos valores y emociones asociados a las prácticas disciplinarias

El presente estudio ofrece algunos aportes interesantes respecto al conocimiento en torno a las emociones, inseguridades y satisfacciones que las madres y los padres manifestaron sentir con respecto a los castigos que utilizan para disciplinar a los hijos. Los resultados respecto a esta dimensión sugieren la existencia de procesos de cambio contradictorios en la medida en que algunos padres y madres valoran el diálogo con los hijos y los castigos disciplinarios que no implican castigos físicos y verbales, especialmente el dar y quitar recompensas a las conductas de los niños, pero, al mismo tiempo, recurren a castigos físicos que no reconocen como violencia y que se consideran como necesarios en algunas circunstancias. Estas contradicciones les han generado sentimientos de inseguridad y culpa, sobre todo a las madres, cuando han hecho uso de estas formas de disciplinamiento. En estas ocasiones han tenido dudas respecto a si su forma de proceder ha sido la adecuada o la correcta. Estos sentimientos y reacciones parecen estar vinculados a la influencia que han tenido discursos contemporáneos en torno a los derechos de los niños y el cuestionamiento al uso de violencia con los hijos en sus diversas formas.

Algunos padres y madres reconocen que se han conmovido por las reacciones de sus hijos ante los castigos que les han aplicado, hasta el punto de que en algunos casos llegaron a

modificar las decisiones que habían tomado y quebrantaron las reglas que les han pretendido imponer. Algunos de los padres, y especialmente las madres, se cuestionan a sí mismos si es correcto estarse contradiciendo al dejarse llevar por sus emociones y las de sus hijos, pues sienten que por esta vía pierden la autoridad y la oportunidad de corregirles y orientarles de manera “adecuada”. Estos elementos también les generan a las madres preguntas, aún no resueltas, respecto a cuál es la manera correcta de reaccionar ante las conductas que trasgreden las normas establecidas por ellas y de enfrentar la necesidad de contar con más apoyo por parte de los padres de sus hijos.

Un indicio de los cambios habidos es que a muchos participantes, sobre todo mujeres, su papel como educadores que corrigen las conductas de los hijos les genera conflictos y temores. Estos conflictos derivan de la inseguridad que sienten respecto a si están cumpliendo cabalmente con su papel disciplinario, e implican que no están seguras respecto a si las pautas de castigos que heredaron de sus padres son las correctas. En el contexto presente tiene amplia difusión el discurso de los derechos humanos de los niños y esto les crea un conflicto interno respecto a la manera en que deben disciplinar a los hijos en la actualidad, pues se debaten entre repetir los castigos que experimentaron en su infancia y las nuevas pautas. Esto es especialmente marcado en el caso de quienes valoran positivamente los castigos que recibieron en su infancia, pero que al mismo tiempo temen que los castigos que utilizan les puedan generar a sus hijos actitudes de resentimiento y odio hacia ellos.

Factores e indicadores de cambio: los padres y las madres recurren a nuevas fuentes de información para orientarse sobre la forma de criar y disciplinar a sus hijos

En el pasado era impensable que en un sector de clase trabajadora urbana los padres y madres buscaran orientación respecto a cómo disciplinar a los hijos; simplemente repetían el modelo aprendido de sus padres. Habría que conocer la historia de los programas de radio y televisión dirigidos a proveer información sobre el tema, pero por lo pronto, lo que está claro es que la idea de que los niños tienen derechos, ligada al cuestionamiento al

empleo de castigos físicos, es relativamente reciente (la Convención sobre los Derechos del Niño data de 1989) y los programas que tienen esta perspectiva en los medios de comunicación son aún más recientes. Tiene entonces mucho interés conocer si los padres y madres participantes en este estudio tuvieron algún contacto con las fuentes de información que existen en la actualidad sobre esta cuestión.

Con el objetivo de indagar sobre cuáles son las posibles fuentes de información utilizadas por los padres y las madres para orientarse respecto a la forma “adecuada” de criar y disciplinar a sus hijos, incluimos dos preguntas en los formatos que llenaron antes de dar inicio a los grupos de discusión. Las preguntas del cuestionario fueron las siguientes: 1) ¿ha asistido a pláticas o ha escuchado programas de radio o televisión sobre maltrato infantil? 2) ¿ha leído algo sobre maltrato infantil? El formato no se repartió a las diez participantes del primer grupo de discusión, pero 39 madres (83,3% del total) y 16 padres (67% del total) a quienes sí se les repartió, respondieron afirmativamente que asistieron a pláticas y/o escucharon programas de radio o televisión sobre maltrato infantil. Por otra parte, es necesario subrayar que más de la mitad de las participantes y un tercio de los padres manifestaron haber leído “algo” sobre maltrato infantil. El porcentaje de padres y madres restante, o no contestó estas preguntas o respondió que no tenían información al respecto.

Estos datos nos permiten establecer que la gran mayoría ha tenido algún contacto con información, principalmente a través de los medios de comunicación. Y si bien la proporción de madres que ha tenido algún tipo de información sobre el tema es superior al de padres, es notable que el porcentaje de varones sea bastante alto. Por lo que respecta al tipo de fuente de información, después de realizados los grupos nos dimos cuenta que hay una diferencia cualitativa entre haber escuchado “algo” sobre el maltrato infantil a través de los medios de comunicación, y haber asistido a talleres organizados por la escuela de los hijos para abordar este tipo de temáticas, pues la asistencia a estas actividades requiere mayor motivación, interés y esfuerzo, ya que exige trasladarse. De modo que a futuro sería importante indagar con mayor precisión sobre el acceso de padres y madres a las diferentes fuentes de información.

Para valorar en su justa medida el esfuerzo requerido para asistir a pláticas hay que tener en cuenta que la mayoría de los padres trabaja fuera del hogar, así como también varias de las madres. Por otra parte, es necesario considerar que la división sexual del trabajo es muy clara en este contexto en cuanto a que son las madres las encargadas de las labores de cuidado y crianza de los hijos. En este sentido, llama la atención que asistieran veinticuatro padres varones a los grupos de discusión organizados en el marco de este estudio, y creemos que podemos interpretar su asistencia como resultado del interés que tienen por obtener información que les ofrezca más claridad y orientación sobre cómo disciplinar a sus hijos.

Reflexiones generales sobre los hallazgos

Para concluir consideramos importante destacar algunas reflexiones de carácter general sobre los resultados obtenidos, que nos parece contribuyen a profundizar nuestro conocimiento sobre el tema.

La primera reflexión es que al analizar la información derivada de los grupos de discusión, detectamos una diversidad de discursos y prácticas mucho mayor de lo esperado, a pesar de que el conjunto de padres y madres que participó compartía características socioeconómicas bastante homogéneas. Como se expuso en el capítulo I, estudios previos con base en encuestas han encontrado que el hecho de pertenecer a un estrato socioeconómico bajo, tener baja escolaridad, ser mujer y provenir del ámbito rural, son factores que están asociados al riesgo de utilizar castigos físicos severos con los hijos. En efecto, estos son factores de riesgo a nivel agregado y estadístico, pero el acercamiento cualitativo nos permitió encontrar que hay otros elementos en juego, que complejizan el panorama, tales como la difusión de nuevas pautas y valores, así como las emociones y la reflexividad de los sujetos.

En segundo lugar, los resultados del estudio muestran la importancia de tomar en cuenta la existencia de diferencias de género en las prácticas de disciplinamiento y en cómo las experiencias habidas en la infancia son procesadas por padres y madres de familia, de modo

que si bien hay una tendencia a reproducir ciertos patrones de conducta (como la utilización de castigos físicos), la reproducción no es automática, sino que en muchos casos va acompañada de reflexividad e intentos de cambio, que tienen un peso diferente según se trate de varones o mujeres. Pensamos que estos hallazgos contribuyen a afinar la discusión en torno a la transmisión intergeneracional de la violencia.

Por lo que respecta las diferencias de género, es importante destacar que el reconocimiento y cuestionamiento de la concepción tradicional de género y de la autoridad por parte de algunas de las participantes, y en menor medida de los participantes varones, así como la apropiación de información, ideas y discursos provenientes de diversas fuentes, les ha permitido llevar a cabo procesos de reelaboración de sus experiencias infantiles y a reflexionar sobre las posibles alternativas en el disciplinamiento de sus hijos. Un número minoritario pero significativo de mujeres han expresado su decisión y voluntad individual de no repetir las pautas disciplinarias que sufrieron en la infancia, para lo cual en algunos casos han buscado apoyos de diverso tipo, como la participación en grupos y la atención terapéutica especializada. Esto es algo que no encontramos entre los varones. En este sentido, debemos enfatizar que varios hombres manifestaron su aprecio por los castigos violentos recibidos, y los justifican en términos de que son útiles para mantener un sistema de autoridad y respeto, y, por lo tanto, no tienen sentimientos de culpa al respecto.

En tercer lugar, el estudio muestra que a nivel individual se registran contradicciones importantes entre un discurso que se puede llamar “moderno” y prácticas que, de acuerdo con las normatividades nacionales e internacionales, se consideran atrasadas y deben superarse, como en el caso específico del empleo de diferentes formas de violencia en el disciplinamiento de los hijos. Estas contradicciones nos llevan a pensar que la emergencia de paradigmas democráticos en las relaciones familiares no es un proceso que se realiza de manera unilineal una vez que se asume el discurso de la necesidad del cambio, sino de una manera mucho más compleja, que sólo puede analizarse si se toman en cuenta los procesos subjetivos, incluyendo las emociones, como lo hemos hecho en esta investigación, así como el peso que tienen las experiencias de la socialización en la infancia en la reproducción de las prácticas disciplinarias.

Desde nuestro punto de vista y tal como lo plantea Leñero, a buena parte de las y los participantes les resulta difícil cambiar el énfasis de una educación tradicional basada en la prohibición y el castigo físico, por otra, basada en el diálogo, la comprensión, el acompañamiento, el amor, la condescendencia y la coparticipación (Leñero,1994:190-193). En términos de Schmukler, en momentos en que las nuevas ideas y propuestas disciplinarias no funcionan, la cultura aprendida “justifica el recurso a la violencia como una necesidad de poner orden al caos que se vive. Parecería que el autoritarismo es el único modo de visualizar el orden y que los procesos democráticos al interior de las familias despiertan la anarquía y el desorden; en este sentido, la defensa de la autonomía y los derechos individuales se ve sólo como contribución a la fragmentación del tejido social” (Schmukler,2013:209).

Este problema parece estar vinculado, entre otros aspectos, a lo que Schmukler define como la carencia de políticas sociales que favorezcan una concepción de género que promueva la democratización de las familias, lo cual supone la responsabilidad paterna y doméstica del hombre y la mayor autonomía y autoridad femenina, simultáneamente. La democratización de las familias implica modificar la cultura del maltrato hacia los niños que está integrada a contextos sociales en los que la familia, como institución social, y los padres de familia, como actores de esta institución, reproducen una serie de maltratos socialmente aceptados. La presencia ambivalente de prácticas disciplinarias modernas y tradicionales se suma a la existencia de políticas y legislaciones que han ignorado la construcción de una cultura del buen trato que pueda ganarle espacio a la cultura del no reconocimiento a los derechos de los niños en todos los terrenos en los que está instalada (Schmukler,2013:208).

La reproducción de prácticas disciplinarias tradicionales está enmarcada en un proceso de normalización de la violencia “disciplinaria” que los padres y las madres que participaron en los grupos de discusión experimentaron en su infancia, y que algunas y algunos tienden a tolerar y reproducir. Como sugieren Leñero y Schmukler, parece ser que estamos ante la coexistencia de nuevos tipos de sistemas de autoridad en la familia, con sistemas tradicionales.

Por otro lado, pese a que buena parte de las madres y los padres reconocieron hacer uso de castigos físicos como último recurso, coinciden en que no se trata de los mismos castigos que ellas y ellos experimentaron en la infancia debido a que la severidad y frecuencia no son similares. En efecto, de acuerdo con sus narrativas, los castigos que les aplicaron en la infancia eran más severos, especialmente en el caso de los varones. Desde nuestro punto de vista, el método de recolección de información no nos permite dilucidar si en efecto se ha producido una tendencia a la disminución de la severidad y la frecuencia de los castigos físicos, pues la definición de los límites entre lo que se configura como un castigo “normal” (nalgadas o “manazos” considerados “leves”) y lo que entra en el terreno de lo que se considera maltrato, queda supeditado a la percepción subjetiva individual.

Un aspecto a resaltar es que varias participantes refirieron dinámicas de conflicto y de tensión con sus parejas debido a que no se ponen de acuerdo sobre las estrategias de disciplinamiento con los hijos. Así, suele suceder que uno de los dos es percibido por su cónyuge como más flexible o más enérgico en cuanto a los castigos que utiliza con los hijos. Algunas de las participantes perciben que cuestionar al esposo significa para estos que ellas son más flexibles con los hijos y que ellas colocan en duda su autoridad en el hogar. Estos conflictos y tensiones dan cuenta de que están en juego fuerzas de cambio y de resistencia y oposición a las transformaciones.

Reflexiones sobre el instrumento para generar información: alcances y limitaciones de los grupos de discusión

Puesto que los grupos de discusión fueron el medio privilegiado utilizado para generar la información para este estudio, consideramos necesario hacer una reflexión sobre sus alcances y limitaciones.

Como vimos, los grupos fueron un instrumento idóneo para dar cuenta de las percepciones, sentimientos y pensamientos que tienen las madres y los padres respecto a los castigos que recibieron en su infancia y los que utilizan en la actualidad para disciplinar a sus hijos.

También nos permitieron dar cuenta del conjunto de factores que intervienen en los castigos que aplican, como la edad, el sexo de los hijos, la intervención de otros familiares, las causas y los motivos de los castigos. De igual manera nos permitieron captar las dudas y preocupaciones que tienen respecto a si están cumpliendo su función de manera adecuada o si están equivocados. Nos permitieron entender el significado que las madres y los padres le atribuyen a estar cumpliendo su función y las contradicciones en que incurren cuando aplican castigos.

Una bondad importante de los grupos de discusión es que nos permitieron ver en qué coincidían y en que diferían las y los participantes respecto a los castigos que consideraban adecuado aplicarles a los hijos. Esto nos facilitó identificar que algunas de las y los participantes distinguen entre los castigos considerados necesarios y aquellos excesivos y abusivos porque son desproporcionados respecto a las infracciones cometidas por los niños. A través de esta herramienta pudimos recuperar también los cuestionamientos que se hacen respecto a la legitimidad de los castigos que les aplicaron en la infancia y los que ahora aplican.

A pesar del poder que tuvieron los grupos de discusión para generar información sobre los aspectos mencionados, es necesario señalar que no nos permitieron conocer la lógica disciplinaria general a la que están articulados los castigos que utilizan los participantes. Así, no fue posible tener un panorama de conjunto respecto a cómo piensan el disciplinamiento de los hijos, pues se centraron sobre todo en la referencia a eventos de castigos muy específicos. Esta limitación quizá se pueda atribuir a que el tiempo dedicado a una única sesión con cada grupo resultó insuficiente.

Una segunda limitación está relacionada con el hecho de que las madres y los padres que participaron se auto seleccionaron, de modo que sólo fue posible obtener información de quienes tuvieron algún interés en el tema tratado y que contaban con disponibilidad del tiempo necesario para participar en los horarios en que se llevaron a cabo los grupos.

Un problema general que comparte la estrategia metodológica utilizada con otras estrategias empleadas por las ciencias sociales, es la probabilidad de que las y los participantes busquen construir una cierta imagen de sí mismos, acomodando sus narraciones a lo que suponen deben ser las respuestas adecuadas. No podemos decir que este es un problema específico del instrumento, porque lo mismo sucede en las encuestas sobre violencia de pareja que se basan en el autorreporte, en las que los hombres tienden a subreportar la violencia que ejercen en virtud del fenómeno conocido como "deseabilidad social", que consiste en que los individuos contestan en las encuestas lo que consideran socialmente deseable y ocultan aquello que está sancionado (Castro y Casique,2010:32).

A esto hay que agregar el efecto que tuvo, en determinados grupos de discusión, el que algunos participantes se destacaran por hablar más y con mayor seguridad debido a ser mayores y contar con mayor experiencia en el cumplimiento de su labor como padres o madres. Esto llevó a que algunos participantes hablaran del tema de manera reservada, refiriéndose a aspectos parciales de su experiencia y siempre ponderando sus respuestas respecto a lo que planteaban los demás por el temor a ser evaluados o juzgados respecto a lo que piensan y hacen en su vida cotidiana. En efecto, muchos participantes prefirieron hablar poco y no profundizaron en sus experiencias y formas de castigar a los hijos. No obstante, esto no implica que la información resultara homogénea porque nadie se atrevía a disentir, pues como vimos, fue posible recuperar puntos de vista y experiencias diversas.

Para continuar a futuro: algunas líneas de indagación derivadas de este estudio

A partir de los resultados obtenidos, considero relevante señalar algunas cuestiones que se abren a partir de esta investigación, que podrían ser retomadas por futuros estudios.

En primer lugar, considero que es necesario ampliar la indagación iniciada aquí, pero no suficientemente profundizada, en torno a los principios formativos y los valores que orientan los castigos disciplinarios que los padres utilizan con sus hijos. Tanto la herramienta utilizada para generar la información como la forma en que se realizaron las

preguntas en el marco de los grupos de discusión, que hicieron énfasis en los tipos de castigos y las circunstancias en los que se utilizan, no permitieron reunir información más detallada, que fuera más allá de considerar que lo que los padres buscan con los castigos que aplican es la obediencia inmediata de sus hijos. Resulta pertinente, por lo tanto, continuar indagando en torno a cuál es el significado que los padres y las madres le atribuyen al término “poner límites” cuando se refieren a la lógica que subyace a los castigos que utilizan con los hijos.

Otra interrogante de gran importancia se refiere a cuál la vinculación entre los castigos severos que se aplican a los hijos y las situaciones de violencia de pareja. Como vimos en el capítulo V, algunas docentes manifestaron que han percibido la existencia de violencia conyugal entre los padres de familia de algunos de los alumnos, identificada al profundizar en los casos de niños que les pegaban a sus compañeros de clase. Por ello consideramos que es necesario continuar realizando estudios que permitan contar con información más precisa respecto a esta relación, dada la necesidad de lograr una mejor comprensión del fenómeno a fin de diseñar políticas públicas y programas que integren la prevención y la atención de la violencia contra la mujer y contra los niños en el ámbito doméstico, y de otras formas de violencia en el ámbito escolar. Sin duda para abordar cuestiones tan delicadas el grupo de discusión no es el método adecuado, como sí lo son las entrevistas individuales en profundidad.

Igualmente delicado es tratar la relación entre violencia doméstica y la adicción al alcohol y/o a las drogas. Algunos estudios señalan que las adicciones constituyen un importante factor de riesgo, asociado especialmente con la severidad de la violencia, y algunos participantes en este estudio hicieron referencia a que presenciaron esta problemática en sus hogares de origen, en su infancia. Consideramos que es relevante continuar explorando esta relación específicamente con respecto a los castigos disciplinarios utilizados por los padres y las madres en la actualidad.

Otro aspecto a investigar y que deriva de los hallazgos de este estudio se refiere la brecha que persiste entre la normatividad en torno a los derechos humanos de la infancia, el

discurso sobre las relaciones democráticas en la familia (como una aspiración), y prácticas cotidianas autoritarias basadas en la prohibición, el castigo severo y el uso de golpes para disciplinar a los hijos. Un tema pendiente es precisamente el estudio de posibles vías o alternativas para reducir la brecha entre los discursos y las prácticas. En otros términos, la pregunta que queda abierta es ¿cómo se puede lograr que el discurso sobre la familia democrática y libre de violencia influya las prácticas?

Este tema surge de la existencia de nuevas normatividades sobre los derechos de los niños que han sido acordadas a nivel internacional por los representantes de los países que integran a la Organización de las Naciones Unidas, sobre la base de encuestas que muestran la magnitud de la violencia hacia los niños. El objetivo es cambiar los valores de las culturas locales que sustentan la violencia. Desde una posición personal a favor de estos cambios, estoy de acuerdo con la legislación que busca prevenir, atender y eliminar la violencia intrafamiliar, pues me parece un avance sumamente importante, que puede ayudar a la defensa de quienes sufren violencia y a los procesos favorables a la transformación de los valores y las relaciones. Pero este es un paso. El problema es que la cuestión no se resuelve sólo con leyes. El paso que sigue es ver cuáles son los caminos que pueden llevar a que estas normas sirvan de orientación para transformar las prácticas y en este sentido, es importante analizar cuáles son las posibles vías de diálogo de las instituciones y organizaciones con los padres y las madres, que permitan conocer las dificultades y dilemas que enfrentan en su vida cotidiana, a fin de darles apoyo.

Precisamente la investigación ha mostrado con mucha claridad que los participantes en los grupos de discusión están conscientes de los nuevos discursos, sea que los acepten, que los rechacen o que sientan ambivalencias hacia ellos. El hecho de que aceptaran participar en este estudio muestra su interés por saber más al respecto y por tratar de dilucidar las contradicciones que tienen que enfrentar en la vida cotidiana, contradicciones que se producen entre las nuevas normas pedagógicas que excluyen el empleo de la violencia en cualquiera de sus formas, las lógicas disciplinarias con las que crecieron, y las exigencias que tienen en su papel de educadores de sus hijos

Con respecto a los dilemas que los padres enfrentan, uno de los resultados relevantes de este estudio es que si bien encontramos padres que están deseosos de no reproducir los patrones autoritarios y violentos que sufrieron en la infancia, a muchos otros les resulta amenazador el discurso sobre los derechos de los niños. Este hallazgo da pie a un conjunto de interrogantes: ¿por qué les resulta amenazador? ¿es porque los hijos conocen sus derechos y existe la amenaza de que puedan denunciarlos si los maltratan? ¿o los padres se sienten amenazados por las maestras y autoridades que están al pendiente del trato que les dan a sus hijos? Ofrecer respuestas a estas preguntas puede ser un camino para futuras investigaciones y esperamos que estudios como el presente contribuyan a abrir un diálogo entre padres y maestros, que les lleve a trabajar juntos el problema.

Por último, consideramos necesario continuar realizando estudios como el presente en otros sectores socioeconómicos, que nos proporcionen la información necesaria para hacer comparaciones y saber si existen diferencias respecto al disciplinamiento de los hijos, y para establecer, entre otros aspectos, cuán democráticas son las relaciones familiares que se configuran en contextos con otras condiciones económicas y que se podría pensar han estado más “expuestos” a los discursos normativos en torno a los derechos de la infancia.

Bibliografía

- Acevedo Alemán, Jesús. El maltrato infantil en México. Las prácticas ocultas. Mexico D.F, Plaza y Valdez, 2010.
- Adaszko, Ariel. Perspectivas socio-antropológicas sobre la adolescencia, la juventud y el embarazo en: Gogna, Mónica (Coord.), Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estereotipos, evidencias y propuestas para políticas públicas. CEDES, Buenos Aires 2005.
- Agoff, Carolina y Makowski, Sara (2009). Estudio sobre violencia contra la infancia en México. Componente II: Una aproximación cualitativa a las vivencias y experiencias de violencia de niños, niñas y jóvenes. México: draft.
- Agoff, Carolina; Casique, Irene y Castro, Roberto (Coords). Visible en todas partes. Estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos. Crim/Unam, Miguel Ángel Porrúa, México, 2013.
- Agoff, Carolina; Rajsbaum, Ari y Herrera, Cristina. Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. Salud Pública 2006;48 supl 2:S307-S314.
- Aguirre Dávila, Eduardo. Socialización y Prácticas de Crianza, en: Aguirre Dávila, Eduardo y Durán Strauch, Ernesto. Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud. Un estudio con familias y niños que inician su escolarización en Santa Fe de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales CES, Bogotá, 2000.
- Ariza, Marina y Oliveira, Orlandina. Desigualdades sociales y relaciones familiares en el México del siglo XXI, en: Rabell, Cecilia (Coordinadora). Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva demográfica. Unam. Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México, 2009.
- Azaola, Elena. Maltrato, abuso y negligencia contra menores de edad en: Secretaría de Salud. Informa Nacional sobre Violencia y Salud. México, 2006.
- Badaró, Máximo. Más allá de la Memoria. Desarrollo Económico, Vol. 44, No. 173 (Apr. - Jun., 2004), pp. 151-155.
- Bartholdson, Örjan. Castigo Físico y cambio de actitudes – un estudio intercultural. Save the Children. Suecia, 2002.
- Blum, Ann S., Domestic Economies. Family, Work and Welfare in Mexico City, 1884-1943, Lincoln and London, University of Nebraska Press, 2009.

- Bohnsack, Ralf. Documentary Method and Group Discussions. In: Bohnsack, Ralf; Pfaff, Nicolle; Weller, Wivian (Orgs.). *Qualitative Analysis and Documentary Method in International Educational Research*. 1. ed. Opladen & Farmington Hills, MI: Barbara Budrich Publishers, 2010
- Bohnsack, Ralf; Weller, Wivian. O método documentário na análise de grupos de discussão. In: Weller, Wivian; Pfaff, Nicolle (Org.). *Metodologias da Pesquisa Qualitativa na Educação: Teoria e Prática*. 2a edição. Petrópolis: Vozes, 2011, p. 67-86.
- Botero, Patricia y Henao Myriam. Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* 7(2): 803-835, 2009. <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>
- Bourdieu, Pierre. *El Sentido Práctico*. Traducción Ariel Dilon. Siglo XXI Editores, México, 2009.
- Brambila Paz, Carlos. Dinámica demográfica del crecimiento urbano en México: 1940-1980. *Estudios demográficos y urbanos*. V. 5, No. 3 (15) (sept.-dic), México, 1990.
- Casique Irene y Castro, Roberto. Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares México 2011. Instituto Nacional de las Mujeres. México, 2012.
- Castillo Troncoso, Alberto del. Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920. El Colegio de México - Centro de Estudios Históricos; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México 2006.
- Castrillón Valderrutén, María del Carmen. Discursos institucionales sobre la familia en Brasil y Colombia: ¿biologizar/nuclearizar, o reconocer su diversidad?. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, Vol. 5 (1), Manizales, 2007.
- Castro, Roberto y Riquer, Florinda. La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, Rio de Janeiro, 19(1):135-146, jan-fev, 2003.
- Frías, Sonia y Castro, Roberto. Socialización y violencia: desarrollo de un modelo de extensión de la violencia interpersonal a lo largo de la vida. *Revista Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 86, mayo-agosto, 2011, pp. 497-550.
- Castro, Roberto y Frías, Sonia. Violencia familiar contra la infancia en México: hallazgos a partir de la encuesta sobre dinámica en las relaciones de los hogares 2003, en: Susana Lerner y Lucía Melgar (Coordinadoras). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Programa

- Universitario de Estudios de Género; El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, México, 2010.
- Castro, Roberto y Riquer, Florinda. Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Marco Conceptual. En busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar. Instituto Nacional para las Mujeres, INEGI, Crim/Unam, 2004.
- Castro, Roberto y Ruíz, Agustín. Prevalencia y severidad de la violencia contra mujeres embarazadas. *Rev Saúde Pública* 2004;38(1):62-70.
- Castro, Roberto. Violencia contra mujeres embarazadas. Tres estudios sociológicos. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias – CRIM, Cuernavaca, 2004.
- Clark, Robin; Freeman, Judith; Adamec, Christine, 2001. *The Encyclopedia of Child Abuse*, 2nd Edition, Facts On File, Inc., New York.
- Colángelo, María Adelaida. La mirada antropológica sobre la infancia. Reflexiones y perspectivas de abordaje. Ponencia presentada en el marco del Seminario Internacional de Formación Docente organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de Argentina y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Buenos Aires : Ministerio de Educación. Argentina, 2003. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/oei_20031128/ponencia_colangelo.pdf
- Collins Cope, Kristin. The age of discipline: the relevance of age to the reasonableness of corporal punishment. *Law and Contemporary Problems*, Vol. 73, 2010.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Relatoría sobre los derechos de la Niñez. Informe sobre el castigo corporal y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. OEA Documentos Oficiales, 2009.
- Corona Cuapio, Reina y Luque González, José Rodolfo. Cambios recientes en los patrones migratorios a la zona metropolitana de la ciudad de México, ZMCM. *Estudios demográficos y urbanos*, V. 7, No. 2-3 (20-21) (mayo-dic), México 1992.
- Cortés, M. R. y Cantón, J. Definición, incidencia y causas del maltrato infantil en el contexto familiar. En J. Cantón y M.R. Cortés (eds.). *Malos tratos y abuso sexual infantil*. España: Editorial Siglo Veintiuno Editores. Madrid, 1997.
- Franks, D. D. Emotions, *Sociology of*. Neil J. Smelser and Paul B. Baltes, ed., 2001. *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences*, 26 v. Oxford: Elsevier. Publisher's.

- Da Matta, R. “A Família como Valor: Considerações não Familiares sobre a Família Brasileira”, en: *Pensando a Família no Brasil. Da colônia à Modernidade*. Almeida Â (Org.). Rio de Janeiro: Co-Edição Espaço E Tempo/Editora UFRJ, 1987.
- De Menezes, Aparecida Marilda. *Relações entre pais, mães e filhas(os) em famílias camponesas: memórias de infancia*. Teoria & Pesquisa No. 49, jul/dez de 2006.
- Oliveira, Orlandina. *Migración y absorción de mano de obra en la Ciudad de México 1930-1970*. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1977.
- Dirección General de Regularización Territorial. *La regularización de la tenencia de la tierra en la ciudad de México: Ajusco Medio, Tlalpan*. Distrito Federal (México). 1994.
- Echarri Cánovas, Carlos Javier. *Estructura y composición de los hogares en la Endifam*, en: Rabell, Cecilia (Coordinadora). *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva demográfica*. Unam. Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México, 2009.
- Echarri, Carlos Javier. *Desigualdad socioeconómica y salud reproductiva: una propuesta de estratificación social aplicable a las encuestas*, en: Lerner, Susana y Szasz, Ivonne (Coordinadoras). *Salud reproductiva y condiciones de vida en México*. Vol. I. México, D.F. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, Programa Salud Reproductiva y Sociedad, 2008
- Esteinou, Rosario. *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad siglos XVI al XX*. M. A. Porrúa; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2008.
- Esteinou, Rosario. *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad siglos XVI al XX*. M. A. Porrúa; Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2008.
- Esteinou, Rosario. *La parentalidad en la familia: cambios y continuidades*, en: Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina (Coord). *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2004.
- Estrada I, Margarita. *Infancia y trabajo. La experiencia de los sectores populares urbanos*. Estudios Sociológicos, Vol. 17, No. 49 (Jan. - Apr., 1999), pp. 175-191.
- Fentress, James y Chris Wickham, *Social memory*, Cambridge, Blackwell, 1992.
- Fonseca, Claudia. *Caminhos da adoção*. Cortez Editora, São Paulo, 1995.

- García Guzmán, Brígida y Oliveira, Orlandina. Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales – Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2006.
- García Guzmán, Brígida y Oliveira, Orlandina. Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales – Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2006.
- García Guzmán, Brígida y Oliveira, Orlandina. Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales – Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2006.
- García Guzmán, Brígida y de Oliveira, Orlandina. Trabajo femenino y vida familiar en México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, 1994.
- García Guzmán, Brígida y Rojas Martínez, Olga Lorena. Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica. Estudios demográficos y urbanos, V. 17, No. 2 (50) (mayo-ago), México, 2002.
- García Guzmán, Brígida; Muñoz, Humberto y de Oliveira, Orlandina. Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1979.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. Trabajo y vida familiar en México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. México D.F, 1994.
- García, Brígida y Orlandina de Oliveira. Trabajo y vida familiar en México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México. México D.F, 1994.
- Garza, Gustavo. El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988. Estudios demográficos y urbanos. V. 5, No. 1 (13) (ene.-abr), México, 1990
- Giddens, Anthony. La transformación de la intimidad: sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas. Ediciones Cátedra S.A. Madrid. 1998.
- González Montes, Soledad. “La maternidad en la construcción de la identidad femenina. Una experiencia de investigación participativa con mujeres rurales”, en: Salles, Vania

- y Mc Phail, Elsie (Coord). Nuevos textos y renovados pretextos. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM). El Colegio de México, 1994.
- González Montes, Soledad. Las costumbres de matrimonio en el México indígena contemporáneo, en: Figueroa Campos, Beatriz, coord. México diverso y desigual: enfoques sociodemográficos. México, D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano: Sociedad Mexicana de Demografía, 1999.
- González Montes, Soledad. Las relaciones intergeneracionales y de género en la transición de una economía campesina a una economía diversificada, en: Mujeres del campo mexicano, 1850-1990. Zamora, Michoacán, México: El Colegio de Michoacán; Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, 2003.
- Gordillo, María del Carmen. Familia y economía informal en México. La incorporación de los sectores medios al comercio en los tianguis de la ciudad de México. Tesis para obtener el título de licenciada en Antropología Social. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, 1995.
- Gracia Sain, Amalia y Zenil, Mónica. Ciudad y espacios metropolitanos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, D.F, 2004.
- Gutiérrez Pulido, Humberto y Gama Hernández, Viviana. Limitantes de los índices de marginación de Conapo y propuesta para evaluar la marginación municipal en México. Papeles de Población, Vol. 16, Núm. 66, octubre-diciembre, México, 2010.
- Gutmann, Matthew. Ser hombre de verdad en la ciudad de México ni macho ni mandilón. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2000.
- Gutmann, Matthew. Ser hombre de verdad en la ciudad de México ni macho ni mandilón. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2000.
- Gutmann, Matthew C. Ser hombre de verdad en la ciudad de México ni macho ni mandilón. Centro de Estudios Sociológicos. El Colegio de México. México D.F. 2000.
- Gutmann, Matthew. "Mamitis and the Traumas of Development in a Colonia Popular of Mexico City, In Small Wars: The Cultural Politics of Childhood. Nancy Scheper-Hughes and Carolyn Sargent, eds. Berkeley: University of California Press. 1998.
- Huesmann, L. Rowell (ed.) (1994), Aggressive Behavior. Current Perspectives, London, New York, Plenum Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2004), Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, México, INEGI.

- Instituto Nacional de Salud Pública. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (ENVIM). México, 2004.
- Jelin E, y Kaufman, S. Diálogos intergeneracionales en un grupo de investigación sobre memorias: algunas reflexiones, en Jelin E, y Kaufman, S (comp). Subjetividad y figuras de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI, Nueva York, N.Y. Social Science Research Council, 2006.
- Jelin, Elizabeth. Los trabajos de la memoria. Siglo XXI Editores: Social Science Research. Madrid, 2002
- Jimeno, Myriam y Roldán, Ismael (Coord). Las sombras arbitrarias. Violencia y Autoridad en Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, 1996.
- Jimeno, Myriam y Roldán, Ismael (Coord). Violencia cotidiana en la sociedad rural. En una mano el pan y en la otra el rejo. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales CES, Bogotá, 1998.
- Jimeno, Myriam. Corrección y respeto, amor y miedo en las experiencias de violencia, en: Arocha, Jaime; Cubides, Fernando y Jimeno, Myriam (Comp). Las Violencias: inclusión creciente. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales CES, Bogotá, 1998.
- Juárez Díaz, María Sabas. Crecimiento y reestructuración urbana en la Delegación de Tlalpan, D.F., 1970-1997. Tesis (Maestra en Urbanismo)--Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado de Arquitectura, México, 1998.
- Knaul, Felicia y Parker, Susan. Cuidado infantil y empleo femenino en México: evidencia descriptiva y consideraciones sobre las políticas. Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 11, No. 3 (33) (Sep. - Dec., 1996), pp. 577-607.
- Kornblit, Ana Lía. Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas, en: Kornblit, Ana Lía (Coord). Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2007.
- Krueger Richard y King, Jean. Involving community members in focus groups. Sage Publications, California, 1998.
- Krueger Richard. El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Pirámide, Madrid, 1988.
- Krueger, Richard. Analyzing and reporting focus group results. Sage Publications, California, 1988.

- Kurg y otros (eds.), Informe mundial sobre violencia y salud (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2002).
- Kurz, Demie. Corporal Punishment and Adult Use of Violence: A Critique of "Discipline and Deviance". *Social Problems*, Vol. 38, No. 2 (May, 1991).
- Lamas, Martha (comp), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual, México, UNAM/ Porrúa 1996.
- Leñero Otero, Luis. Las familias en la ciudad de México: investigación social sobre la variedad de las familias, sus cambios y perspectivas de fin de siglo en el año internacional de la familia. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI): Instituto Mexicano de Estudios Sociales, 1994.
- Lewis, Oscar. Los hijos de Sánchez. Una muerte en la familia Sánchez: autobiografía de una familia mexicana. Fondo de Cultura Económica (FCE). 1965.
- Lomnitz, Larissa. Cómo sobreviven los marginados. Siglo XXI Editores. México, 1978.
- Mallimaci, Fortunato y Giménez, B Verónica. Historia de vida y métodos biográficos en: Vasilachis de Gialdino Irene. Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa Editorial, Barcelona 2006.
- Massolo, Alejandra. Memoria del Pedregal, memoria de mujer testimonio de una colona. Mujeres para el Diálogo, México, D.F, 1988.
- Mier y Terán, Marta. El proceso de formación de las parejas en México, en: Rabell, Cecilia (Coordinadora). Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva demográfica. Unam. Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México, 2009.
- Montgomery, Heather. An Introduction to Childhood: Anthropological Perspectives on Children's Lives. Wiley-Blackwell: Malden, MA. 2009.
- Morgan, D. L. Focus Group as Qualitative Research. London: Sage Publications, California, 1988.
- Morse, Janice. Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Universidad de Antioquia de Medellín (Colombia). 2005.
- Muñoz García, Humberto; Orlandina de Oliveira y Claudio Stern. Migraciones internas a la ciudad de México y su impacto sobre el mercado de trabajo. Delegación del Departamento del Distrito Federal en Venustiano Carranza, México, 1978.

- Myers, R. Prácticas de crianza. Santa Fe de Bogotá, Celam-Unicef, 1994.
- Negrete, María Eugenia. La migración a la ciudad de México: un proceso multifacético. Estudios demográficos y urbanos. V. 5, No. 3 (15) (sept.-dic), México, 1990.
- Petracci, Mónica. La agenda de la opinión pública a través de la discusión grupal. Una técnica de investigación cualitativa: el grupo focal, en: Kornblit, Ana Lía (Coord). Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2007.
- Pick, James B; Tellis, Glenda L; Butler, Edgar W y Pavgi, Suhas. Determinantes socioeconómicos de migración en México. Estudios demográficos y urbanos. V. 5, No. 1 (13) (ene.-abr), México, 1990.
- Prochner, Larry y Hwang, Yeonwook. Cry and you cry alone': Timeout in early childhood settings. *Childhood* 2008 15: 517
- Rabell, Cecilia (Coordinadora). Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva demográfica. Unam. Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México, 2009.
- Ramírez, Juan Carlos. Madejas Entreveradas. Violencia, Masculinidad y Poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas. Universidad de Guadalajara y Plaza y Valdés S.A. México, 2005.
- Recagno, I. "Hacia dónde va la familia". Caracas, XX Congreso Interamericano de Psicología-Unicef. 1985.
- Red por los Derechos de la Infancia en México. La Violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales. Ensayo temático de la Infancia cuenta en México. México 2010.
- Rojas Martínez, Olga Lorena. Paternidad y vida familiar en la ciudad de México un acercamiento cualitativo al papel desempeñado. El Colegio de México - Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. México, 2008.
- Rubalcava, María y Schteingart, Martha. Ciudades divididas desigualdad y segregación social en México. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, México, 2012.
- Salazar Medina, Soledad. Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile. Algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia. Informe de Estudio. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas – ACHNU, Santiago de Chile, 2006.

- Salguero Velázquez, María Alejandra. Significado y vivencia de la paternidad en el proyecto de vida de los varones. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México. 2002.
- Santillán, Martha, "Discursos de redomesticación femenina durante los procesos modernizadores en México, 1946-1958" en *Historia y Grafía*, Núm. 31, 2008, pp. 103-132.
- Santillán, Martha, "El discurso tradicionalista sobre la maternidad: Excelsior y las madres prolíficas durante el avilacamachismo" en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencia Sociales*, Núm. 77, mayo-agosto, 2010, pp. 91-112.
- Sauceda-García, Juan; Olivo-Gutiérrez, Nancy; Gutiérrez, Jesús; Maldonado-Durán, Martín. El castigo físico en la crianza de los hijos. Un estudio comparativo. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*. Vol. 63, noviembre-diciembre 2006. Departamento de Ediciones Médicas, Hospital Infantil de México Federico Gómez.
- Save the Children. Cómo investigar el castigo físico y emocional de los niños. Manual de recursos. 2004.
- Save the Children. Evaluación externa de la campaña contra el castigo físico y el abuso en América Central y México, 1996-2000. Suecia, 2002.
- Schmukler, Beatriz (coord.) (2010). Serie Manuales Construyendo Alternativas de convivencia Familiar. México: Instituto Mora.
- Schmukler, Beatriz. (2013). Democratización Familiar como enfoque de Prevención de Violencia de Género: Experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 5: 199-221.
- Schmukler, Beatriz. Propuestas para una convivencia democrática de la Familia en México, en: Schmukler, Beatriz (Coord). *Memorias del seminario: "Políticas sociales para la democratización de las familias: experiencias internacionales"* (Canada, Argentina y México). Instituto Nacional de las Mujeres – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Pnud. México, 2004.
- Schmukler, Beatriz et al. Género y autoridad en un programa formativo sobre democratización familiar en México. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*. VOL. 18, N° 1 (enero-abril. 2014).
- Schmukler, Beatriz et al..Agentes de desarrollo local para la democratización familiar: experiencias en el oriente del Estado de México. Instituto Mora, México, D.F.,2011.

- Schmukler, Beatriz y Alonso Sierra, Xosefa. Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, D.F. 2009.
- Schmukler, Beatriz y Campos, María del Rosario. Bases conceptuales y teóricas para una convivencia democrática en la familia, en: Schmukler, Scornik Beatriz y Alonso Sierra, Xosefa (Coordinadoras). Democratización familiar en México: experiencias de un proyecto de prevención de violencia familiar. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México, 2009.
- Schteingart, Martha y Salazar Cruz, Clara Eugenia. Expansión urbana, sociedad y ambiente: el caso de la ciudad de México. Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México, México, 2005.
- Schteingart, Martha. Dinámica poblacional, estructura urbana y producción del espacio habitacional en la zona metropolitana de la ciudad de México. Estudios demográficos y urbanos. V. 4, No. 3 (12) (sept.-dic.), México, 1989.
- Schteingart, Martha. División social del espacio y segregación en la ciudad de México. Continuidad y cambios en las últimas décadas, en: Gustavo Garza y Martha Schteingart, coordinadores. Desarrollo Urbano y Regional. Los grandes problemas de México. V. 2. El Colegio de México, 2010.
- Scott, Wallach Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Joan Scott, Género e historia, México, FCE-UACM, 2008.
- Solís, Patricio y Puga, Ismael. Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México, en: Rabell, Cecilia (Coordinadora). Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva demográfica. Unam. Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México, 2009.
- Sosenski, Susana. Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la Ciudad de México (1920-1934). Historia Mexicana, Vol. 60, No. 2 (238), La revolución Mexicana: distintas perspectivas (octubre-diciembre 2010), pp. 1229-1280.
- Stepan, Nancy. The Hour of Eugenics. Race, Gender and Nation in Latin America, Ithaca: Cornell University Press, 1991.
- Stern, Claudio y Corona Vázquez, Rodolfo. Efectos de la migración rural-urbana sobre las composiciones por edad y sexo de la población: el caso de México. Estudios Sociológicos, V. 3, No. 9 (sept.-dic), México, 1985.

- Straus, Murray. 2001. "Ten myths that perpetuate corporal punishment" in: *Beating the Devil Out of Them: Corporal Punishment in American Families and Its Effects on Children*, 2nd Edition, M. A. Straus. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers
- Straus, Murray. Richard J. Gelles, y Suzanne K. Steinmetz. *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*. California: Sage. 1988.
- Straus, Murray. *Beating the devil out of them: Corporal Punishment By Parents And Its Effects On Children*. Boston, Lexington/Macmillian.1994.
- Straus, Murray; Larzelere, Robert y Rosemond John. Should the use of corporal punishment by parents be considered child abuse? In: Mary Ann Mason and Eileen Gambrill Edit. *Debating: Children's Lives: Current Controversies on Children and Adolescents*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 1994.
- Strauss Anselm y Corbin, Juliet. *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia. Editorial Universidad de Antioquia, primera edición en español, Medellín, 2002.
- Tabares, Ximena. El castigo a través de los ojos de los niños, en: Arocha, Jaime; Cubides, Fernando y Jimeno, Myriam (Comp). *Las Violencias: inclusión creciente*. Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas - Centro de Estudios Sociales CES, Bogotá, 1998.
- Vasilachis Irene. *La investigación cualitativa*, en: Vasilachis Irene (Coord). *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa, Barcelona, 2006
- Villagómez, Paloma. Punto de partida: vulnerabilidad y potencialidades de los hogares en expansión, en: González de la Rocha, Mercedes (comp). *Procesos domésticos y vulnerabilidad. Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México, 2006.
- Villatoro, J.; Quiroz, N.; Gutiérrez ML., Díaz, M. y Amador, N. (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).México, D. F.

ANEXO 1: MODELO DE CARTAS DE INVITACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE MADRES Y PADRES A LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN



*Centro de Estudios
Sociológicos*

Camino al Ajusco 20 Tel. 52(55) 5449-3000
Pedregal de Santa Teresa Fax. 52(55) 5645-0464
México, D. F. C.P. 10740 [www. colmex.mx](http://www.colmex.mx)

Ciudad de México, Fecha 24 de Octubre de 2012

Estimadas madres de familia:

Mi nombre es Abelardo Carrillo Urrego, soy estudiante de sociología de El Colegio de México A.C. y estoy realizando un estudio sobre las prácticas de crianza de los hijos en varias escuelas de la Ciudad de México. Por la presente invito a quienes estén interesadas a participar en un taller sobre la crianza y resolución de problemas con sus hijos. Su participación es muy valiosa y el taller es una oportunidad para compartir diferentes puntos de vista y experiencias sobre el tema, en un ambiente agradable y en el que todas las opiniones serán respetadas. El taller tendrá una duración no mayor a 90 minutos y se recomienda asistir sin niños, sin familiares y sin mascotas. El taller se realizará el día lunes 29 de Octubre de 2012 a las 8:20 de la mañana, en la Escuela Oficial de Educación Primaria Lázaro Pavía. Le solicito confirmar su asistencia al taller con la maestra Guadalupe Islas Pedroza.

Muchas gracias por su atención y cordiales saludos.

ANEXO 2: INTRODUCCIÓN Y GUÍA BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Inicio del grupo de discusión

Buenas tardes, bienvenidas a este taller de discusión, gracias por aceptar la invitación y por el tiempo que nos han ofrecido para participar. Mi nombre es Abelardo Carrillo Urrego, soy estudiante del programa de doctorado en Sociología de el Colegio de México y estoy llevando a cabo un estudio en torno a las prácticas de crianza de las y los hijos en la Ciudad de México. Nos colabora el día de hoy quien es Nosotros estamos aquí para escuchar sus experiencias, sus opiniones y sus puntos de vista respecto a un aspecto específico de las prácticas de crianza como lo son las formas en que los padres y las madres disciplinan a sus hijas e hijos en los hogares. Cada una de ustedes tiene un conjunto de experiencias y de opiniones respecto al tema que son muy valiosas y que esperamos puedan compartir con nosotros en este taller. No hay experiencias u opiniones correctas o incorrectas respecto al tema sino diferentes puntos de vista. Por favor siéntanse libres de compartir su punto de vista, incluso si difiere del de aquellas participantes que ya han hablado. Este es uno de los talleres que estamos desarrollando en las escuelas de primaria y de preprimaria del Distrito Federal. El objetivo del estudio es conocer lo que piensan los padres y las madres respecto a la manera en que disciplinan a sus hijas e hijos.

Antes de comenzar, permítanme precisar algunos de los procedimientos para el desarrollo del taller. Nosotros estamos grabando el audio del taller debido a que no deseamos perder ninguna de sus opiniones. Aunque nos llamaremos por el primer nombre durante el taller, el reporte definitivo que haré del mismo no incluirá ningún comentario vinculado al nombre de cualquiera de las participantes. Así mismo, vamos a tener en cuenta tres “reglas” para el desarrollo del taller:

- En primer lugar, vamos a permitirle hablar a las demás participantes
- En segundo lugar, vamos a escuchar lo que cada una quiere decir, y en tercer lugar,
- Vamos a respetar los otros puntos de vista pese a que no estemos de acuerdo.

Muy bien, comencemos.

GUÍA BÁSICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Qué entienden por disciplinar o castigar a las y los hijos y porqué consideran que es importante hacerlo?

Cuáles piensan que son las formas más adecuadas de castigar a las y los hijos?

En qué circunstancias consideran que es adecuado castigar o disciplinar a las y los hijos?. Los castigos aplicados a las y los hijos deben ser siempre los mismos?, Qué otros aspectos piensan que es importante tener en cuenta al aplicarle castigos a las y los hijos?

Han tenido diferencias con su esposo/a respecto al tema de cómo disciplinar a las/os hijos?, Cómo las han resuelto?

Cuál piensan es el significado de la “mano dura” y en qué circunstancias consideran que es adecuado aplicarla?

Cómo se han sentido cuando han tenido que aplicar “castigos” a las/os hijos?

Cómo se sintieron o qué les pareció la actividad?

ANEXO 3: GUÍA PARA GENERAR LA INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

POR FAVOR COMPLETAR LOS DATOS

Nombre: _____

Mi edad es _____ años Nací en _____

Para quienes no nacieron en el DF: Llegué al DF cuando tenía _____ años

MARCAR CON UNA CRUZ LO QUE CORRESPONDA

Estudié hasta _____ año de

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Otros estudios
----------	------------	--------------	----------------

Trabajo sólo en la casa	Sí	No
Tengo otro trabajo		

Mi otro trabajo es _____

Vivo con:

Mi esposo	SÍ	NO
Mis papás		
Mis suegros		

Mis hermanos o hermanas		
Otros familiares míos o de mi esposo		

Tengo _____ (poner número de) hijos varones.

Mis hijos varones tienen estas edades: _____

Tengo _____ (poner número de) hijas.

Mis niñas tienen estas edades: _____

Mi esposo nació en el DF	Nació en un pueblo	Nació en un rancho
--------------------------	--------------------	--------------------

Mi esposo completó

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Otros estudios
----------	------------	--------------	----------------

Mi esposo trabaja en (escribir la ocupación)	Mi esposo está sin trabajo (poner cruz si está sin trabajo)
---	--

	SI	NO
Ha asistido a pláticas o ha escuchado programas de radio o televisión sobre maltrato infantil		
Ha leído algo sobre maltrato infantil		

MUCHAS GRACIAS POR SU COOPERACIÓN!!!

ANEXO 4: GUÍA PARA GENERAR LA INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

POR FAVOR COMPLETAR LOS DATOS

Nombre: _____

Mi edad es _____ años Nací en _____

Para quienes no nacieron en el DF: Llegué al DF cuando tenía _____ años

MARCAR CON UNA CRUZ LO QUE CORRESPONDA

Estudié hasta _____ año de

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Otros estudios
----------	------------	--------------	----------------

Mi ocupación o actividad laboral es: _____

Actualmente estoy: Empleado _____ Desempleado _____

Vivo con:

	SÍ	NO
Mi esposa		
Mis padres		
Mis suegros		
Mis hermanos o hermanas		
Otros familiares míos o de mi		

esposa		
--------	--	--

Tengo _____ (poner número de) hijos varones.

Mis hijos varones tienen estas edades: _____

Tengo _____ (poner número de) hijas.

Mis hijas tienen estas edades: _____

Mi esposa nació en el DF	Nació en un pueblo	Nació en un rancho
--------------------------	--------------------	--------------------

Mi esposa completó

Primaria	Secundaria	Preparatoria	Otros estudios
----------	------------	--------------	----------------

Mi esposa trabaja en (escribir la ocupación)	Mi esposa está sin trabajo (poner cruz si está sin trabajo)
---	--

	SI	NO
Ha asistido a pláticas o ha escuchado programas de radio o televisión sobre maltrato infantil		
Ha leído algo sobre maltrato infantil		

MUCHAS GRACIAS POR SU COOPERACIÓN!!!

ANEXO 5: CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN REALIZADOS

Anexo 8. Grupos de discusión								
Grupo de Discusión	Fecha	Institución Educativa	Colonia	Turno	Grado	Actores	No de participantes	Duración
1	02/10/2012	Escuela Primaria Dr. Roberto Solis Quiroga	Lomas de Padierna	Vespertino	1 y 2	Madres de Familia	10	95 minutos
2	03/10/2012	Escuela Primaria Dr. Roberto Solis Quiroga	Lomas de Padierna	Vespertino	5 y 6	Madres de Familia	7	90 minutos
3	09/10/2012	Escuela Primaria Dr. Roberto Solis Quiroga	Lomas de Padierna	Matutino	1 y 2	Madres de Familia	8	94 minutos
4	11/10/2012	Escuela Primaria Dr. Roberto Solis Quiroga	Lomas de Padierna	Matutino	5 y 6	Madres de Familia	5	95 minutos
5	17/10/2012	Pre escolar Celic	Lomas de Padierna	Vespertino	1 y 2	Madres de Familia	6	120 minutos
6	19/10/2012	Pre escolar Celic	Lomas de Padierna	Vespertino	3	Padres de Familia	6	92 minutos
7	24/10/2012	Pre escolar Celic	Lomas de Padierna	Matutino	3	Padres de Familia	7	94 minutos
8	25/10/2012	Pre escolar Celic	Lomas de Padierna	Matutino	2	Padres de Familia	3	90 minutos
9	29/10/2012	Escuela Primaria Lázaro Pavia	Unidad Santa Teresa	Matutino	3 y 4	Padres de Familia	4	98 minutos
10	05/11/2012	Escuela Primaria Lázaro Pavia	Unidad Santa Teresa	Matutino	5 y 6	Madres de Familia*	6	112 minutos
11	06/11/2012	Escuela Primaria Lázaro Pavia	Unidad Santa Teresa	Matutino	1 y 2	Madres de Familia	7	99 minutos
12	13/11/2012	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padierna	Vespertino	1 y 2	Padres de Familia	4	90 minutos
13	14/11/2012	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padierna	Vespertino	3	Madres de Familia	4	98 minutos
14	17/11/2012	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padierna	Matutino	3	Madres de Familia	6	90 minutos

* Estaba programado realizarse con papás pero sólo llegaron madres de familia

ANEXO 6: CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS Y LOS PARTICIPANTES EN LOS GRUPOS DE DISCUSIÓN

Grupo de Discusión No. 1													
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo
Viviana	30	Distrito Federal		Preparatoria incompleta	Ama de casa	Esposo, suegros y otros familiares	3	7, 6, 2	1	1	Distrito Federal	Preparatoria incompleta	Mantenimiento en casa
Carolina	24	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Ama de casa y trabaja fuera del hogar en labores de limpieza	papas, hermanas y hermanos	1	8	1	7	Distrito Federal	Secundaria completa	Chofer
Diana	24	Distrito Federal		Preparatoria incompleta	Ama de casa y comerciante	Esposo y suegros	1	6	0		Distrito Federal	Secundaria completa	Chofer
Azucena	28	Veracruz	17 años	Primaria completa	Ama de casa y trabaja en una taquería	Esposo	3	9, 8, 7	0		Nació en un pueblo	Primaria incompleta	Albañil
Esther	32	Distrito Federal		Secundaria Incompleta y realizó curso de auxiliar de enfermería	Ama de casa	Esposo	2	13, 7	2	16, 9	Distrito Federal	Secundaria incompleta y tres años de enfermería y un año de servicio social	Técnico en enfermería
Lilith	26	Distrito Federal		Preparatoria completa y un año de universidad	Ama de casa y cocinera	Esposo	1	6	1	2	Distrito Federal	Preparatoria completa y dos años de universidad	Promotor de ventas
Karla	36	Distrito Federal		Secundaria incompleta	Ama de casa y encargada de internet	Sus dos hijas	1	19	2	7, 10	Distrito Federal	Preparatoria incompleta	Gestor cobranza
Itzel	37	Estado de México	N.C	Primaria completa	Ama de casa y ventas por catálogo	Esposo, suegros y otros familiares	0		1	10	Distrito Federal	Primaria completa	Vulcanizadora
Xochilt	28	Puebla	14 años	Primaria completa	Ama de casa	Esposo	2	7, 8	1	5	Distrito Federal	Secundaria completa	Policía
Ana	32	Guadalajara	32	Preparatoria completa	Ama de casa	Sus hijos y otros familiares de ella	1	11	1	6	N.C	N.C	N.C

* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad
 N.C: No Contesta

Grupo de Discusión No. 2															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Diana	31	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Ama de casa	Esposo	2	9, 10	0		Nació en un pueblo	Secundaria Completa	Plomero	Si	Si
Lorena	34	Distrito Federal		Secundaria completa	Ama de casa	Sus padres	0		1	7	N.C.	N.C.	N.C.	Si	Si
María	38	Distrito Federal		Licenciatura	Docente	Esposo y hermanos / hermanas	0		1	11	Distrito Federal	Licenciatura	Coordinador Académico	Si	Si
Gloria	38	Oaxaca	11 años	Preparatoria Completa	Ama de casa	Esposo	4	17, 10, 7	1	12	Distrito Federal	Primaria completa	Comercio	Si	N.C.
Ariadna	50	Distrito Federal	N.C.	Secundaria completa	Ama de casa	Esposo	1	10	0		Distrito Federal	Secundaria Completa	Electricista	N.C.	No
Carolina	33	Distrito Federal		Preparatoria Completa	Ama de casa	Esposo y suegros	2	2, 9	1	8	Distrito Federal	Preparatoria Completa y dos semestres de Universidad	Funerario	Si	Si
Sofía	33	Córdoba Veracruz	19	Primaria completa	Ama de casa y panadería	Sus suegros	1	11	2	14, 12	Distrito Federal	Secundaria Completa	N.C.	No	No

* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad

N.C: No Contesta

** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 3															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Satya	34	Distrito Federal		Otros Estudios	Ama de casa	Esposo y con sus papás	2	6 y 12	0		Distrito Federal	Otros estudios	Empleado	Si	No
Estela	35	Distrito Federal		Preparatoria Incompleta	Conserje	Esposo	1	6	1	8	Distrito Federal	Secundaria	Taxista	Si	NC
Rocío	39	Distrito Federal		Otros Estudios	Empleada	Esposo	1	7	1	9	Distrito Federal	Secundaria	Taxista	Si	Si
Karla	31	Distrito Federal		Carrera técnica	Ama de casa	Esposo	1	6	1	7	Distrito Federal	Secundaria	Empleado Federal	Si	No
Carlota	28	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Ama de casa	Esposo	1	6	0		En un pueblo	Primaria	Albañil	Si	No
Diana	26	Estado de Puebla	NC	Secundaria	Ama de casa	Esposo y hermanas/os	1	3	1	6	Distrito Federal	Secundaria	Empleado	Si	No
Carolina	38	Distrito Federal		Preparatoria Incompleta	Empleada	Sólo con las hijas	0		2	6 y 9	Distrito Federal	Preparatoria	Taxista	Si	Si
Olga	41	Distrito Federal		Preparatoria	Ama de casa y comerciante	Papás	2	10 y 14	1	12	Distrito Federal	Secundaria	Cheff	No	No

* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad

N.C: No Contesta

** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 4															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Yanet	35	Distrito Federal		Secundaria	Ama de casa	Papás	1	11	1	6	Distrito Federal	Preparatoria	Mensajero	Si	Si
Lizeth	30	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Ama de casa	Esposo	1	3	1	10	Distrito Federal	Preparatoria	Servidor Público	Si	Si
Guadalupe	44	Distrito Federal		Otros Estudios	Contabilidad	Esposo	2	19 y 11	2	15 y 12	Distrito Federal	Secundaria	Saca copias	Si	Si
Bertha	42	Distrito Federal		Preparatoria	Ama de casa	Esposo	1	13	2	11 y 16	En otro Estado	Carrera Técnica	Chofer	Si	No
Sandra	37	Distrito Federal		Preparatoria	Ama de casa y en serigrafía	Con hijos	2	19, 7	1	11	Distrito Federal	Secundaria	Promotor de Cocinas integrales	Si	Si
* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad															
N.C: No Contesta															
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil															

Grupo de Discusión No. 5															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Dayana	33	Distrito Federal		Secundaria	Ama de casa	Esposo	2	3, 7	2	12, 5	En un pueblo	Secundaria	Seguridad Privada	Si	No
Patricia	22	Fuera del DF	22 Años	Otros estudios	Ama de casa	Esposo y suegros	0		1	3	Distrito Federal	Preparatoria	Reparador de autos	Si	Si
Teresita	27	Distrito Federal		Carrera Técnica	Ama de casa	Esposo	0		1	3	Distrito Federal	Secundaria	Estética Canina	Si	Si
Maria del Carmen	45	Distrito Federal		Primaria	Ama de casa	Esposo	5	23,22, 18,1 3,4	2	25, 9	Distrito Federal	Secundaria	Cocinero	No	No
Blanca	27	Distrito Federal		Secundaria	Otro trabajo sin especificar	Suegros	1	6	1	4	Distrito Federal	Secundaria	Chofer	Si	Si
Silvia	37	Distrito Federal		Preparatoria	Asesora deporte y nutrición	Esposo y papás	1	11	1	4	Distrito Federal	Preparatoria	Supervisor tienda	Si	Si
* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad															
N.C: No Contesta															
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil															

Grupo de Discusión No. 6																
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Condición Laboral	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento de la esposa	Nivel educativo esposa	Ocupación de la esposa	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Jorge	28	Distrito Federal		Preparatoria Incompleta	Obrero	Empleado	Esposa y suegros	1	7	2	4, 5	Distrito Federal	Secundaria	Sin trabajo	Si	Si
Luis	31	Distrito Federal		Preparatoria completa	Comerciante	Empleado	Esposa y suegros	1	5	1	3	Distrito Federal	Preparatoria	Sin trabajo	Si	No
Sebastián	32	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Comerciante	Empleado	Esposa y papás	1	4	1	5	Un pueblo	Preparatoria	Capturista	Si	Si
Raúl	33	Veracruz	N.C.	N.C.	Obrero	Empleado	Otros familiares	1	5	0		Michoacan	N.C	Sin especificar	Si	N.C
Rolando	28	Puebla	N.C.	Secundaria completa y carrera técnica	Electricista	Empleado	Esposa	1	4	1	5	Un pueblo	Secundaria	Trabaja en casa	Si	No
Javier	37	Distrito Federal		Secundaria	Empleado de Seguridad	Empleado	Esposa	2	5, 8	2	10, 11	Distrito Federal	Preparatoria	Niñera	Si	No
* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad																
N.C: No Contesta																
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil																

Grupo de Discusión No. 7																
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Condición Laboral	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento de la esposa	Nivel educativo de la esposa	Ocupación de la esposa	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Josué	33	Distrito Federal		Secundaria	Comercio	N.C.	Suegros	0		1	5	Distrito Federal	Otros estudios	Enfermera	Si	N.C.
Carlos	28	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Músico Independiente	Empleado	Esposa y suegros	1	4	0		Distrito Federal	Preparatoria	Sin trabajo	No	No
Rafael	23	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Electricista	Desempleado	Papás	1	4	1	2	Distrito Federal	Secundaria	Intendencia	No	No
Jorge	35	Oaxaca	10 años	Preparatoria	Empleado	Empleado	Papás	0		2	5, 4	Distrito Federal	Carrera Técnica	Sin trabajo	No	Si
Manuel	28	Distrito Federal		Primaria	Jardinero	Empleado	Hermanas/os	1	5	1	3	N.C.	N.C.	N.C.	Si	N.C.
Eduardo	38	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Plomero	Empleado	Esposa	1	5	1	3	Distrito Federal	Secundaria	Sin trabajo	No	Si
Rodrigo	60	Distrito Federal		Licenciatura	Jubilado	Jubilado	Esposa	1	35	2	37, 25	Un pueblo	Primaria	Jubilada	Si	No

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad
N.C: No Contesta
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 8																
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Condición Laboral	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento de la esposa	Nivel educativo de la esposa	Ocupación de la esposa	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Darío	35	Oaxaca	19 años	N.C.	Comerciante	Empleado	Esposa	1	N.C.	2	N.C.	Un pueblo	Secundaria completa	N.C.	N.C.	N.C.
Victor	31	Distrito Federal		Secundaria	Electricista	Empleado	Esposa, suegros y otros familiares	2	2, 4	0		Distrito Federal	Secundaria completa	Secretaria	Si	No
Rubén	39	Distrito Federal		Preparatoria	Comerciante	N.C.	Esposa	1	9	3	15, 4, 7 meses	Distrito Federal	Secundaria completa	Comercio	Si	No

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad
N.C: No Contesta
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 9																
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Condición Laboral	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento de la esposa	Nivel educativo de la esposa	Ocupación de la esposa	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Arturo	58	Distrito Federal		Postgrado	Docente	Empleado	Esposa	0		2	8, 15	Un pueblo	Postgrado	Investigación	Si	Si
David	35	Distrito Federal		Preparatoria	Radio taxi	Empleado	Esposa	2	8, 14	1	3	Un pueblo	Secundaria	Sin trabajo	Si	Si
Carlos	37	Distrito Federal		Preparatoria	Chofer	Empleado	Padres	2	8, 11	0		N.C.	N.C.	N.C.	Si	Si
Roberto	41	Distrito Federal		Preparatoria	Mecánico	Empleado	Esposa	1	8	1	8	Distrito Federal	Otros estudios	Maestra pre escolar	Si	Si

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad
N.C: No Contesta
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 10															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Sandra	37	Estado de México	15 años	Primaria	Hogar	N.C.	2	11, 12	0		N.C.	N.C.	Sin trabajo	Si	Si
Diana	30	Distrito Federal		Profesional Técnica	Telefonista	Esposo y padres	1	10	0		Distrito Federal	Secundaria	Bartman	Si	Si
Lucía	48	Distrito Federal		Secundaria	Trabaja con el esposo	N.C.	2	5, 21	5	11, 19, 24, 25, 28	Distrito Federal	Preparatoria	Prestador de Servicios	Si	Si
Cecilia	40	Distrito Federal	Licenciatura Incompleta	Ama de casa	No trabaja	Esposo	0		2	10, 15	Distrito Federal	Licenciatura Incompleta	Abogado	Si	Si
Rocío	32	Distrito Federal		Secundaria	Desempleada	Esposo y suegros	1	7	1	10	Distrito Federal	Secundaria	Seguridad	No	Si
Carmen	49	Guerrero	6 años	Primaria	Hogar	Suegros	1	12	1	10	Un pueblo	Secundaria	Intendencia	Si	Si

* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad

N.C: No Contesta

** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 11															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Bibiana	32	Distrito Federal		Otros estudios	Hogar	Esposo	1	6	1	3	Un rancho	Secundaria	Chofer	N.C.	Si
Diana	31	Distrito Federal		Carrera Técnica	Hogar	Papás	1	6	0		Un pueblo	Primaria	Trabajador Independiente	Si	N.C.
Angela	25	N.C.		Secundaria	Estilista	Papás	0		1	6	N.C.	N.C.	N.C.	Si	N.C.
Fernanda	37	Distrito Federal		Secundaria	Hogar	Otros familiares	0		1	6	Un pueblo	Secundaria	Sin trabajo	Si	No
María	38	Distrito Federal		Primaria	Hogar	N.C.	2	7, 18	1	16	Distrito Federal	Secundaria	Tapicería	Si	No
Paola	32	Distrito Federal		Secundaria	Hogar	Esposo	0		1	12	Distrito Federal	Preparatoria	Servicio al cliente	No	No
Karen	41	Distrito Federal		Carrera Técnica	Hogar	Esposo	2	6, 19	1	20	Distrito Federal	Otros estudios	Chofer	N.C.	No

* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad

N.C: No Contesta

** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 12																
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Condición Laboral	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento de la esposa	Nivel educativo de la esposa	Ocupación de la esposa	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Santiago	43	Distrito Federal		Secundaria	Pulidor	Empleado	Esposa	2	3, 15	0		Distrito Federal	Secundaria	Hogar	No	N.C.
Raúl	37	Estado de Chiapas	N.C.	N.C.	Artesano	Desempleado	Suegros	2	4, 13	0		N.C.	N.C.	Sin trabajo	Si	N.C.
Armando	31	N.C.	N.C.	Primaria	Empleado	Empleado	Esposa	1	3	0		Un pueblo	Secundaria	N.C.	No	No
Iván	33	Distrito Federal		Secundaria	Operador de Taxi		N.C.	2	3, 5	0		Un rancho	Secundaria	Sin trabajo	No	N.C.

* Los nombres de los participantes se modificaron por razones de confidencialidad

N.C: No Contesta

** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil

Grupo de Discusión No. 13															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Marcela	37	Distrito Federal		Secundaria	Ama de casa	Esposo y papás	1	2	1	5	Distrito Federal	Secundaria	Mesero	Si	Si
Sandra	39	Distrito Federal		Preparatoria	Ayudante	Esposo	2	5, 12	0		Distrito Federal	Preparatoria	Empleado	Si	Si
Karla	39	Distrito Federal		Preparatoria Incompleta	Ama de casa	Esposo, papás, hermanos	0		4	5, 8, 16, 19	Distrito Federal	Primaria Incompleta	Carpintero	Si	Si
Victoria	26	Distrito Federal		Secundaria Incompleta	Ama de casa	Papás	3	1, 4, 5	0		Distrito Federal	Secundaria	Seguridad Privada	Si	No
* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad															
N.C: No Contesta															
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil															

Grupo de Discusión No. 14															
Nombre*	Edad	Lugar de nacimiento	Llegué al D.F. a la edad de	Nivel Educativo	Ocupación	Vive con	No. de hijos	Edad de los hijos	No. de hijas	Edad de las hijas	Lugar de nacimiento del esposo	Nivel educativo del esposo	Ocupación del esposo	Asistencia a pláticas**	Ha leído sobre maltrato infantil
Paola	31	Distrito Federal		Preparatoria	Ama de casa	Esposo, papás, otros familiares	2	5, 7	0		Distrito Federal	Secundaria	Ayudante de mecánica	Si	No
Diana	37	Puebla	27 años	Secundaria	Comerciante	Esposo	3	7, 10, 18	1	5	Puebla	Secundaria	Comerciante	Si	Si
Martha	37	Distrito Federal		Carrera Técnica	Atiende tienda de mascotas	Esposo	1	8	1	5	Guerrero	Licenciatura	Tienda de mascotas	Si	Si
María	25	Distrito Federal		Secundaria	Encargada de farmacia	Esposo y suegros	1	5	0		Puebla	Carrera técnica	Nutriólogo	Si	Si
Loren	38	Distrito Federal		Otros estudios	Ama de casa	Papás	1	5	1	2	Guadalajara	Otros estudios	Técnico Yamaha	Si	No
Gloria	39	Distrito Federal		Secundaria	Ama de casa	Suegros y otros familiares	0		1	5	Distrito Federal	Preparatoria	Chef	No	No
* Los nombres de las participantes se modificaron por razones de confidencialidad															
N.C: No Contesta															
** Asistencia a Pláticas o ha escuchado programas de radio o tv sobre maltrato infantil															

ANEXO 7: CARACTERIZACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES

Entr. No.	Nombre*	Colonia	Deleg.	Ocupac	Edad	Lugar de Nacimiento	Tiempo de residencia en el df	Escolaridad	Carrera Universitaria	Institución donde labora	Colonia	Deleg.	GDS**	Tiempo experiencia laboral
1	Xochiquetzal	Mazatepec colonia ex hacienda Coapa	Tlalpan	Educadora Pre escolar	32	Michoacán	10 años	Licenciatura	Licenciada en Educación pre escolar	Pre escolar CELIC	Lomas de Padiema	Tlalpan	Bajo	15 años
2	Azucena	Pedregal de San Nicolas II sector	Tlalpan	Educadora Pre escolar	29	D.F.		Licenciatura	Licenciada en Educación pre escolar	Pre escolar Elvira Jiménez Villafuerte	Ejidos de Padiema	Tlalpan	Bajo	2 años
3	Sandra			Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar	51	D.F.		Licenciatura	Licenciada en Psicología	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padiema	Tlalpan	Bajo	21 años
4	Claudia	Lomas de Padiema	Tlalpan	Docente especialista Centro de Atención Psicopedagógica de Educación Pre escolar	38	Veracruz	35 años	Licenciatura	Licenciada en Psicología	Pre escolar CELIC	Lomas de Padiema	Tlalpan	Bajo	7 años
5	Consuelo	Pedregal de San Nicolas	Tlalpan	Supervisora de zona	49	D.F.		Postgrado	Especialización en ser, saber y quehacer docente					29 años
6	Reyna	Santa Teresa	Tlalpan	Educadora Pre escolar	33	Puebla	33 años	Licenciatura	Licenciatura en educación pre escolar	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padiema	Tlalpan	Bajo	8 años
7	Marcela	Héroes de Padiema	Tlalpan	Educadora Pre escolar	50	Oaxaca	36 años	Normalista	Normalista	Pre escolar Carlos Pellicer	Héroes de Padiema	Tlalpan	Bajo	27 años
** Los nombre se modificaron por razones de confidencialidad														
GDS** Grado de Desarrollo Social														

**ANEXO 8: CUESTIONARIO Y GUÍA DE ENTREVISTA ACTORES
INSTITUCIONALES**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
"DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN TORNO A LOS CASTIGOS DISCIPLINARIOS
EJERCIDOS POR LOS PADRES EN LA CRIANZA LAS Y LOS HIJOS EN UN
SECTOR POPULAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**

Entrevista No: _____

Nombre de la / el entrevistado: _____

Dirección: _____

Colonia

Deleg. para el D.F.

Ocupación actual del o de la entrevistada: _____

Fecha de la entrevista: _____

Duración de la entrevista: _____

CUESTIONARIO

DATOS BASICOS DEL O DE LA ENTREVISTADA

1. Edad en años cumplidos: _____

2. Lugar de nacimiento: _____

3. Tiempo de residencia en el D.F.: _____

4. Escolaridad: (Ultimo año o grado aprobado)

Sin estudios.....1 _____

Primaria.....2 _____

Secundaria.....3 _____

Preparatoria..... 4 _____

Universidad.....5 _____

Posgrado.....6 _____

5. Carrera corta cursada y años de duración en caso de que se aplique:

6. Carrera universitaria cursada en caso de que se aplique: _____

7. Institución donde trabaja?: _____

8. Cargo que desempeña en el trabajo? _____

9. Labores que desempeña?: _____

10. Tiempo en años que ha desempeñado estas labores: _____

GUIA DE ENTREVISTA

Disciplinamiento de las y los niños

Por lo que has visto o escuchado quiénes son los que disciplinan a las y los hijos en el hogar?, ¿de qué forma lo hacen?, cuáles considera que son los motivos más recurrentes?, consideras que la manera en que son disciplinados les ha generado alguna consecuencia para sus vidas?. Piensas que hay diferencias respecto a la manera en que los papas y las mamás disciplinan o castigan a sus hijos en el hogar?. En el tiempo que llevas desempeñando tus labores en el jardín, piensas que a alguna mamá o algún papá o familiar se le ha “pasado la mano” en la manera de disciplinar a las / los hijos?. En general, cómo valoras la forma en que los papas o las mamás disciplinan a las y los niños que tienes a tu cargo?, consideras que los padres dialogan con sus hijas/os?.

Me gustaría que me hablaras respecto a cómo percibes a la población que atiende el jardín, las características de los papas y mamás, el nivel socioeconómico, las características culturales, etc.

¿Desde tú punto de vista quiénes son los niños o las niñas consideradas “problema”?, cuáles piensas que son los factores que contribuyen para que estos niños tengan tales conductas?, ¿usualmente cómo enfrentan los casos de niños considerados “problema”?, hay alguna indicación de la SEP respecto a qué debe hacer el o la educadora en estos casos?.

Me gustaría que me hablaras respecto a la formación que recibiste en la Universidad y si te dieron alguna instrucción en torno al tema de la violencia intrafamiliar?, ¿les recomendaron algo respecto a cómo atender casos de niños o de mamás con manifestaciones de maltrato en el hogar?. Has estudiado algo respecto al tema del disciplinamiento de las y los niños?, ¿qué autor o autores fueron o han sido relevantes en lo que conoces sobre el tema?, dentro de la formación que recibiste se contemplaba algo respecto a las características de las etapas en el desarrollo de los niños y su relación con las formas de disciplinarlos?, qué piensas respecto a lo que te decían sobre este tema en tu formación?.

En las reuniones con los padres les hablan algo respecto a este tema de las formas de disciplinarlos?, de castigarlos?, quienes asisten a las reuniones?, porqué consideras que asisten más las madres a estas reuniones?.

ANEXO 9

GLOSARIO

BERRINCHE: Enfado grande y violento que se muestra con llantos, gritos, gestos o irritación muy visibles; en especial, el enfado acompañado de llantos y gritos de los niños.

CACHETADA: Golpe dado en la mejilla con la palma de la mano.

CHINGAR: Estar molestando a la otra persona, y no quedarse contenta hasta que le hace caso.

CINTURONAZO: Golpe que se da con el cinturón (tira larga de cuero que sirve para sujetar y ceñir a la cintura una prenda de vestir).

COMAL: Disco delgado de barro sin vidriar o de metal que se usa para cocinar tortillas de maíz, tostar café o cacao, o asar cualquier tipo de alimento.

GUAMAZO: Guantada, manotazo. Golpe que se da con la mano abierta. Bofetada.

MANAZO O MANOTAZO: Golpe que se da con la palma de la mano.

NALGADA: Golpe que se da en la nalga de una persona con la palma de la mano.

PUÑETAZO: Golpe fuerte dado con el puño.

ZAPE: Golpe con la mano abierta en la cabeza.